LA LISTA DE REMATES DE BIENES RAICES DE SANTIAGO-CENTRO, SANTIAGO-SUR Y COMUNA DE MAIPU, EN NUESTRA EDICION DEL LUNES 4

LA NACION

Santiago, Domingo 3 de Septiembre de 1972 — Año LV — Nº 19.988

PRECIO
Semana — Eº 3,50
Aéreo a Provincia — Eº 4,00
Domingo
Aéreo a Provincia

MAÑANA MARCHA EL PUEBLO

SERENOS PERO FIRMES, los trabajadores, las ujeres de las barriadas obreras, los jóvenes patrios, los ciudadanos conscientes marcharán mañana nes en todo Chile para celebrar el segundo aniversario de la victoria del 4 de Septiembre de 1970.

Sereno y también firme, el compañero Presidente stará con su pueblo, sin arredrarse ante las provocaciones y los desmanes de una horda cavernaria, tegrada por derechistas recalcitrantes, pijes soberios, hampones del lumpen y empingorotadas damas ue simulan un hambre que jamás conocieron como ebió sufrirla por siglos la masa de campesinos y de breros.

Esas hordas se desparraman con el dedo en el gatillo, creyendo que el crimen anda suelto por los ampos y las ciudades, alentadas por la licencia para atar que les otorgan quienes debían reprimir us excesos y movilizadas mercenariamente para rear el caos, la intranquilidad y la subversión.

El pueblo marcha tranquilo, decidido, en orden, ras las banderas de sus organizaciones, para escuhar la palabra del compañero Allende y a fin de emostrarle a todo el país que no provoca ni se deja rovocar, pero que sabe defender sus conquistas.

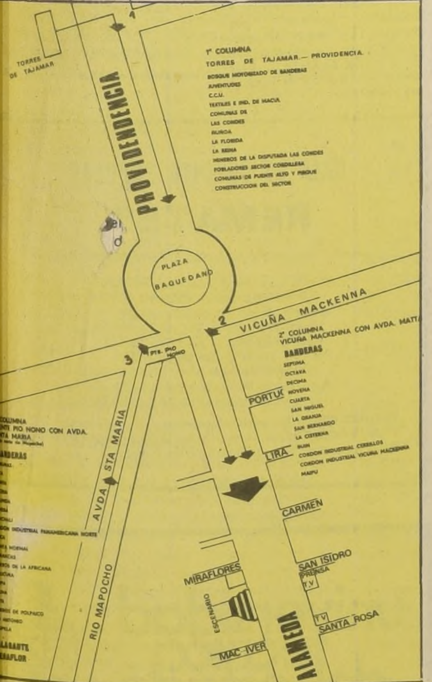
Vemos en esta magnifica multitud que porta una andera de la patria, la expresión multitudinaria de uienes no se atemorizan por las bravuconadas ni se ejan dominar por las dificultades. Todo cambio rofundo acarrea, tropiezos y toda revolución en marcha debe afrontarlos y superarlos. Es la ley de la ida, la dinámica de la historia y el destino de las evoluciones.

Los acontecimientos más decisivos suelen quedar uera de la comprensión de sus contemporáneos, cluidos los protagonistas de ellos. Muchos no atinan darse cuenta que hemos entrado en la era de los rofundos cambios y de los vuelcos sociales definitivos, por lo que es imposible retornar a los tiempos de s señores de horca y cuchillo, de los pijes rajadiaos que pisoteaban a los trabajadores. El pueblo lo abe, por instinto de clase, por conciencia de su destino y por amor a la tierra en que se levanta el escenario de su presencia histórica

Por eso marcharán mañana los trabajadores.



RECORRIDO DE LOS DESFILES



Declaración conjunta del P. S. y del P. C.

LO QUE ESTA EN JUEGO ES EL PROCESO DEMOCRATICO

Denuncian escalada subversiva en todos los planos.
Es preciso estrechar la amistad entre ambos partidos.
Toda la Unidad Popular a la acción contra los sediciosos
Amplio respaldo al compañero Presidente de la República.

En la tarde de ayer las Comisiones Politicas de los Partidos Socialista y Comunista, entregaron la declaración conjunta de histórica significación, que pasamos a reproducir en su integridad:

El 4 de Septiembre, trabajadores de la ciudad y del campo, manuales e intelectuales, artesanos y profesionales, pequeños agricultores e industriales, jóvenes y estudiantes, mujeres y hombres, saldrán a las calles a expresar en combativas manifestaciones su alegria por el segundo aniversario de la victoria popular, y su decisión inquebrantable de defender con todas sus fuerzas y energías las conquistas revolucionarias alcanzadas.

Los terratenientes, los banqueros, los grandes capitalistas se han sentido heridos en sus mezquinos intereses. Con el apoyo de los imperialistas norteamericanos atacan con odio encarnizado al Gobierno, a los partidos Populares a las organizaciones de los trabajadores. Se han propuesto como objetivo final derribar por la fuerza al Gobierno de los Trabajadores e instaurar una dictadura terrorista. En las últimas semanas hemos visto como se ha desarrollado la escalada subversiva en todos los planos. En lo económico, el desate de la especulación y el acaparamiento, los sucesivos paros del comercio, todo ello para agravar el abastecimiento y desesperar al pueblo. En lo político, el terror y la violencia lanzados por las bandas fascistas de Patria y Libertad y del Comando Rolando Matus, del Partido Nacional, el asesinato de campesinos por los terratenientes armados, el asalto a las personas y vivienda de los Ministros y funcionarios de Gobierno, y los llamados abiertos a la "resistencia" o desobediencia civil. Todos estos hechos y muchos otros más, configuran el cuadro de una situación grave que vive nuestro pueblo a la que, de no ponérsele freno firme, decidido e inmediato, puede conducir al país a una guerra civil, con derramamiento de sangre e incalculables pérdidas de todo tipo.

Los Partidos Comunista y Socialista han examinado detenidamente, por separado, el conjunto de la situación política y han llegado a la conclusión de entregar esta declaración conjunta, por la gravitación que ambos partidos tienen en el seno de la clase obrera y por la necesidad imperiosa de reforzar aún más la unidad socialista-comunista.

En los últimos meses surgieron entre nosotros divergencias de criterio, algunas de ellas de importancia, sobre distintos aspectos de la marcha del proceso revolucionario. Como consecuencia de ello recrudecieron tendencias al sectarismo que contribuyeron a deteriorar las relaciones fraternales entre ambos partidos. Los enemigos de la clase obrera han intentado vanamente aprovechar de esta situación con vistas a debilitar la acción de los trabajadores en defensa de sus conquistas revolucionarias.

Por todo esto, con la responsabilidad que tenemos ambos partidos y por la gravedad del momento que se vive, hemos resuelto dejar de lado las diferencias que entorpecen nuestra lucha común y hacer un llamado a cada uno de los militantes de nuestros partidos para reforzar el trabajo conjunto dentro de las organizaciones de masas, para fortalecer el entendimiento político y aplicar una táctica común y única en todos los niveles, en las acciones de la lucha popular. Llamamos a nuestros dirigentes y militantes a intensificar los contactos, el intercambio de opiniones, todo lo cual contribuirá a hacer más sólida y más firme la unidad socialista-comunista.

Fortalecer el entendimiento de nuestros dos partidos no excluye, sino por el contrario, nos obliga a ambos, a desarrollar nuestros lazos con todos los partidos de la Unidad Popular, que constituye la base política del Gobierno presidido por el compañero Salvador Allende. El pensamiento común y la acción concreta del conjunto de los partidos que componen la Unidad Popular contribuirán con más eficacia al cumplimiento de los postulados del Programa común, que es la orientación del Gobierno Popular. La decisión de constituir el Partido Federado para llevarlo a la victoria en las elecciones de marzo próximo, demuestra la firme voluntad de todos los partidos de la Unidad Popular de estrechar nuestros lazos y hacer más férrea la unidad.

Los partidos de la clase obrera, comunista y socialista, hacemos un llamado fervoroso a los trabajadores de nuestra patria a defender las conquistas económicas, sociales y políticas alcanzadas; a defender y respaldar al Gobierno del Presidente Allende, gobierno democrático, popular, patriota y revolucionario. Llamamos a todo el pueblo a estar alerta y a movilizarse en sus organizaciones. Lo que está en juego en esta hora es el proceso de cambios y el camino democrático, gravemente amenazado por los que quieren arrasar con las libertades públicas, los derechos humanos.

Los momentos que estamos viviendo requieren de la clase obrera, la clase más aguerrida y consciente, y de sus dirigentes desplegar la más elevada disciplina colectiva, la más alta responsabilidad en el cumplimiento de las tareas de la producción y de las resoluciones del Gobierno Popular.

COMISIONES POLITICAS
PARTIDO COMUNISTA — PARTIDO SOCIALISTA

LOS TRABAJADORES EXIGEN AL PARLAMENTO LEY DE REAJUSTE ANTES DEL 18! EL PUÑO DEL PUEBLO APLASTARA A LA DERECHA VENDEPATRIA!

chile marcha por su gobierno!

Mañana Lunes 4 de Septiemre Alameda B. O'Higgins.



Combativa adhesión al Gobierno

TRABAJADORES MARCHAN POR EL TRIUNFO POPULAR

EN COMBATIVAS, columnas marcharán mañana los trabajadores santiaguinos para expresarle su férrea adhesión al Presidente de la República, Compañero Salvador Allende, en el segundo aniversario de la victoria popular, para reiterar su apoyo al Gobierno y para expresar su fe en el Programa de la Unidad Popular. Marcharán también para advertirle a la reacción golpista, a los especuladores, a la sedición nacifascista y al imperialismo, que el pueblo está dispuesto a aplastar definitivamente a sus enemigos internos y externos.

La Central Unica de Trabajadores, las directivas de los partidos y colectividades que integran la Unidad Popular, los elementos independientes que están con los cambios, los centros de madres, juntas de vecinos, organizaciones profesionales y estudiantiles el campesinado, a través de sus confederaciones, han llamado a la movilización total de los trabajadores.

En Santiago, desde diferentes puntos partirán hacia el sector oriente de la Alameda Bernardo O'Higgins, tres compactas columnas de trabajadores. A las quince horas se concentrarán en Torres de Tajamar y Providencia, en la Avenida Santa María, desde Puente Recoleta, y en Vicuña Mackenna con Avenida Matta las organizaciones que participarán en esta demostración de fe popular.

La movilización nacional de los trabajadores alcanzará también a todas las ciudades del país, donde en forma simultánea, se realizarán marchas y concentraciones de apoyo al Gobierno Popular, de adhesión y respaldo a su política económica y social y de repudio a las actividades sediciosas de la anti-patria, de la ultra-derecha, de los grupos fascistas y de los servidores incondicionales del imperialismo.

Una de las columnas, la de Torres de Tajamar con Providencia, marchará hacia la Alameda para concentrarse frente al edificio donde funcionó la UNCTAD III, a través del sector residencial más oligárquico de la capital, Providencia, desde donde han partido desde que se consolidó la victoria popular todas las provocaciones y atentados contra el Gobierno del Pueblo y sus personeros, contra los trabajadores y sus organizaciones.

El Departamento Juvenil de la Central Unica de Trabajadores ha convocado a los jóvenes santiaguinos a reunirse, a las 15 horas, en Torres de Tajamar, para marchar integrando la compacta columna que deberá recorrer parte de la Avenida Providencia, donde se levantan las imponentes mansiones de la reación chilena.

En esta columna formarán también los trabajadores de CCU, los textiles de Macul y todas las organizaciones y entidades populares y comunitarias de las comunas de las Condes, Ñuñoa, La Reina, los pobladores del sector cordillera, de las comunas de Puente Alto y Pirque y los obreros de la construcción.

En la segunda columna, la de Puente Recoleta y Avenida Santa María, formaran las primera, segunda, tercera, quinta y sexta comunas de Santiago, el cordón industrial de la Panamericana Norte, los trabajadores y organizaciones populares de Conchalí, Renca, Quinta Normal, Barrancas, La Africana, Quilicura, Lampa, Colina, Tiltil, San Antonio, Melipilla y mineros de Polpaico.

La tercera columna, en la que formarán las restantes comunas del Gran Santiago, se concentrará en Avenida Matta con Vicuña Mackenna, para marchar a través de esta última arteria, hacia el sitio de la reunión final de esta demostración popular.

Desde el estrado en el tramo oriente de la Alameda, donde se concentrarán los manifestantes hablará el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende.

MAÑANA SE CREARA SECRETARIA DE LA MUJER

LA SECRETARIA DE LA MUJER comenzará a funcionar a partir de mañana, en forma provisoria, mientras el Congreso Nacional aprueba la ley que crea el Ministerio de la Familia.

El Presidente Allende firmará el decreto que establece el funcionamiento de esta oficina dirigida a hacer posible las conquistas a que tiene derecho la mujer en lo económico, político, social y cultural.

La Consejera de Desarrollo Social, Carmen Gloria Aguayo explicó que el objetivo del Gobierno al crear este Ministerio, es el de darle capacidad e igualdad de posibilidades ante las leyes a la mujer chilena. Pero este proyecto duerme desde hace 16 meses en el Congreso, ya que el Gobierno lo envió al parlamento en marzo del año pasado.

Es importante dar a conocer que la mayoría opositora lo ha postergado y dejado de lado en las discusiones, negándole a la mujer grandes beneficios.

Un Ministerio como este, tiene contemplado abrir a sectores femeninos las posibilidades de organizarse, de elevar su capacitación de tener una mayor participación en la producción y de superar las desigualdades jurídicas que el sistema ha impuesto a la mujer.

LA SECRETARIA

El Presidente de la República designará el personal que se desempeñará en esta secretaría y el lugar donde debe operar. Allí se desarrollará una labor coordinada de los organismos nacionales que atienden el problema de la mujer como la Dirección de Asistencia Social, Oficina de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Menores y organismos del agro como CORA, INDAP, SAG.

También se centralizarán aquí todos los estudios sobre reformas jurídicas que permitan a la mujer alcanzar la igualdad ante las leyes. También se facilitará la incorporación de la mujer a la producción. A través de talleress artesanales, facilitándoles la materia prima y el medio de comercialización de los productos.

Es así como en esta Secretaría se van a coordinar, mientras no opera el Ministerio de la Familia, la acción de todos los organismos que tienen relación con la mujer, su vida, su trabajo y sus hijos.



Con una emotiva ceremonia se celebró ayer el primer ... ingreso al Area Social de la Compañía de Cervecerías Unidas ... Ebner. En el local de la industria, en Avda. Independencia 565, ... 400 trabajadores se reunieron para hacer un brindis por el ... recorrido y por la feliz gestión reivindicativa del obrero chileno.

Respresentó en la ceremonia de ayer, al Presidente de la Rep... la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, quien al dirigirse ... trabajadores CCU los felicitó por la tarea asumida, por el primer ... de trabajo y por la voluntad de seguir el camino de la revolución.

Mireya Baltra, mas adelante, los instó a participar ... **"PARTICIPACION es: entereza, lucha, combate, natur... amor y altivez de clase. Vivimos una etapa compleja y muy ... de sobrellevar, hay que tomar la iniciativa y trabajar; tener ... poder mental para la autocrítica y la humildad para reco... errores"**. . . La Ministro fue ovacionada al término de su interve...

Asistieron al acto, además (foto), el Interventor General ... Aldoney, el Ex Interventor de CCU, Exequiel Rodriguez, el ... Lautaro Contreras, en representación del Cuerpo de Carab... dirigentes obreros del gremio y de la Federación.

El acto fué amenizado por el orfeón de la CCU de ... compuesto por trabajadores de la empresa.

El viernes:

"PATRIA Y LIBERTAD" Y EL LUMPEN AUTORES DE DESMANES EN EL CENTRO

414 detenidos, de los cuales 245 son estudiantes y 169 otros elementos

Se investiga participación de extranjeros y actuación de algunas emisoras

Un total de 414 jóvenes de los cuales 245 son estudiantes y 169 personas extrañas al alumnado fueron detenidos en los disturbios producidos el viernes en el centro de la capital por los grupos reaccionarios de Patria y Libertad. Así lo informó el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, quien fue muy claro en señalar que en las manifestaciones céntricas se observó dos fases, totalmente distintas.

En la mañana una manifestación de los estudiantes secundarios organizada por su directiva de la FESES y en la tarde otra premeditada, organizada y dirigida por elementos de la ultraderecha, y de Patria y Libertad en combinación con delincuentes comunes que realizaron todo tipo de desmanes y violencias en el sector céntrico.

Destacó el Subsecretario la participación de extranjeros, a quienes, una vez identificados, se les aplicará el máximo de las sanciones, incluso la caducidad de la permanencia en el país.

Los detenidos, mayores de 16 años, serán puestos a disposición del Ministro Sumariante, Stanislao Zúñiga Collao, quien se encargará del proceso por infringir la ley de Seguridad Interior del Estado.

DOS FASES

Lo que en un principio se trataba de una protesta estudiantil se convirtió pasado el mediodía en una asonada de la derecha, que causó daños en los locales comerciales, obstruyó el tránsito y causó conmoción entre los transeúntes.

Daniel Vergara señaló que en la mañana del viernes el centro de la capital se llenó de jóvenes estudiantes secundarios, convocados por la FESES, que protestaban por problemas escolares. "Hasta el mediodía se produjeron hechos esporádicos, sin mayor trascendencia, dijo Vergara.

Pero, esta manifestación estudiantil fue aprovechada por individuos pertenecientes a grupos de extrema derecha y delincuentes comunes que trataron de crear el caos, el desasosiego y alarmar el público con el propósito de producir una asonada.

Expresó el Subsecretario del Interior, que esta segunda fase fue organizada por los sectores políticos de Patria y Libertad, del Partido Nacional y algunos de la Democracia Cristiana. Se agregaron a estos elementos los delincuentes comunes, especialmente del lumpen.

A medida que avanzaba la hora estos grupos trataron de buscar el enfrentamiento, ya que utilizaban piedras contra los buses, y edificios, y locales comerciales, volcando vehículos e insultando a Carabineros explicó el Subsecretario.

En forma categórica, Daniel Vergara manifestó que Carabineros actuó con energía para despejar el centro, que fue totalmente aislado, debiendo desviarse la locomoción para evitar accidentes. La mesura y tranquilidad de las fuerzas de Carabineros evitó mayores incidentes, ya que sólo con elementos disuasivos logró controlar la situación y restablecer el orden público.

EXTRANJEROS

Según lo manifestado por el Subsecretario del Interior, se comprobó la participación de extranjeros que actuaban obedeciendo órdenes. Estos se desplazaban dando, al mismo tiempo, instrucciones, penetrando a los edificios y lanzando diarios para las fogatas y arrojando todo tipo de elementos contundentes.

Expresó que se ha ordenado una completa investigación para individualizar a estas personas, a las cuales se les aplicará todas las disposiciones necesarias ya sea sancionándolas o con la caducidad de su permanencia en nuestro país.

La presencia de elementos extraños a los estudiantes quedó demostrada al comprobarse la identidad de los detenidos, entre los cuales el menor número de ellos pertenece a esta categoría.

DETENIDOS Y HERIDOS

Del total de 414 detenidos, sólo 245 de ellos pertenecían al sector estudiantil; el resto, 169, eran delincuentes y provocadores utilizados por la derecha para crear el caos.

Una vez que se les comprobó el domicilio a los estudiantes menores de 16 años fueron dejados en libertad, pasando sus antecedentes al Juzgado de policía local.

Los mayores de 16 años, a través de una requisitoria, se les aplicará la Ley de Se... Interior del Estado. Con... han sido puestos a dis... del Ministro Sum... Estanislao Zúñiga Collao.

En el curso de las inves... nes, el Magistrado ... calificar los delitos y deci... les pasarán a la Justicia M...

Un total de 24 heridos ... saldo de las manifes... de éstos uno sólo herido ... que aún no ha sido iden... Sus estados no son de grav... se recuperan en sus casas.

ACCION CONCERTA...

Señaló el Subsecreta... Interior, que esta acción ... grupos derechistas ... complementó con la trans... del algunas emisoras ... capital que hacían abiertos ... dos tendeniosos.

Citó el caso de ... Agricultura, cuya actuació... observada, comprobad... verificada en reiteradas opo... dades por autoridades ... Gobierno. El hecho funda... fue la entrega de antece... falsos y tendenciosos.

Incluso se llamó al represe... te de esta emisora para se... le que de no cambiar de ... el Gobierno tomaría en... medidas establecidas en la ...

Agregó que se está inves... do la actuación de todas ... emisoras para tomar las s... nes correspondientes.

Carabineros de Concepción

"FALTA DE CONSIDERACION Y RESPETO AL MARTIR"

La Jefatura Superior de Carabineros de Concepción entregó una breve declaración, frente a los hechos protagonizados por los elementos de la reacción en los funerales del Cabo de Carabineros Exequiel Aróca Cuevas, llegando incluso a insultar al Ministro del Interior, Jaime Suárez y al Intendente de la provincia, Waldimir Chávez.

En su declaración senalan:

"La Jefatura Superior de Carabineros frente a los incalificables y bochornosos hechos protagonizados por grupos de personas, que se aprovecharon del funeral, en que la ciudadanía de Concepción rendía su postrer homenaje al Cabo Exequiel Aroca Cuevas, caído en el cumplimiento del deber; lamenta la falta de consideración a las más elementales normas de respeto al mártir, institución doliente, familiares y autoridades, llegándose al extremo inaudito de hacerlo dentro de la Iglesia Metropolitana y durante su sepelio".

Por otra parte, el Ministro del Interior, Jaime Suárez, visitó ayer la Prefectura de Carabineros de esta ciudad para expresarles su pésame y pesar, ya que no lo pudo hacer en el camposanto debido a los gritos e insultos que proferían elementos de la reacción.

A las 11, en la UNCTAD:

ENTREGAN 60 NUEVOS BUSES MERCEDES BENZ

LOS PRIMEROS 60 BUSES, marca Mercedes Benz, que serán destinados a la locomoción particular serán entregados hoy por el Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza y el Subsecretario de la cartera en el edificio de la UNCTAD. Se exhibirán además 220 máquinas de la locomoción colectiva estatal que ya están prestando servicios en la capital.

La ceremonia se efectuará a las 11 horas y han sido especialmente invitados los trabajadores de la ETC, representantes de la Central Unica de Trabajadores, obreros de las industrias de Carrozados, Junta de vecinos y Alca... regidores del Gran Santiago.

Los chasis de los 60 buses reforzarán el servicio del ... porte colectivo privado ... adquiridos en Argentina ... carrozados totalmente en nu... país.

Estos buses, debido a ... temporales, quedaron atra... en el camino internacional ... Santiago y Mendoza, ... gracias al esfuerzo conjunto ... cuadrillas de vialidad de ... países se logró despejar la ... Entre estos vehículos venían ... máquinas Magirus, que ser... para el transporte de ... trabajadores de la Gran Min... del Cobre.

VACACIONES DE FIESTAS PATRIAS PARA ESCOLARES

Por Decreto del Ministerio de Educación, quedaron establecidas las fechas de feriado escolar para la enseñanza básica y media particular y fiscal, desde el 18 al 23 de Septiembre, inclusive.

Estas fechas no rigen para ... provincias de Chiloé, Aysén ... Magallanes, que cuentan ... régimen especial de vaca... nes.

LA NACION

PROVOCACION FASCISTA

Los reaccionarios fascistas movilizaron el viernes último a sus huestes juveniles —que dirigen jóvenes de la Democracia Cristiana, del Partido Nacional y del movimiento Patria y Libertad— con el siniestro propósito de enfrentar a la autoridad legítima, cometer desmanes y provocar abiertamente al Gobierno.

La presencia de grupos estudiantiles en las calles céntricas de la capital, se vio pronto sobrepasada por hordas de hampones y otros elementos del lumpen social, que la reacción fascista usa y pone en movimiento en sus asonadas. Es su técnica tradicional en todo el mundo y primera etapa necesaria para el asalto definitivo al poder. El incendio, la violación, el pillaje y el crimen son los hediondos frutos que vomita esta miseria ideológica.

La ciudadanía de Santiago se vio sorprendida, de pronto, por la acción vandálica de sujetos irresponsables. Pero también vio cómo los comerciantes del centro y la burguesía que vive en los departamentos de lujo celebraban y apoyaban los desmanes que cometían las turbas, introducción violenta de lo que vendría a continuación: el incendio, el pillaje y el crimen que, para su integridad, felizmente no llegó a consumarse por el firme control del Gobierno.

Detrás de esta asonada está la mano negra de la reacción y la garra criminal de la CIA. No nos venga la prensa mercenaria y antipatriótica a tergiversar los hechos. No nos venga la reacción parlamentaria a emborrachar la perdiz con acusaciones constitucionales y declaraciones estúpidas. No pretendan hacernos comulgar con ruedas de carreta. Y no se quejen, tanto los bribones como los ingenuos, de los resultados lamentables a que llega el fascismo. Agradezca, por ahora, la burguesía de Santiago, de su parte central, haber salvado con vida y haber mantenido su hacienda por la acción serena y responsable de la autoridad. Los bogotazos no son bolitas de dulce.

Mientras la asonada se expresaba en un vandalismo peligroso, los dirigentes de la reacción fascista cumplían la otra parte de su tarea: la campaña sediciosa por los canales de los medios de comunicación social y la distribución de impresos llamando a la desobediencia civil y a la lucha armada.

El Plan Septiembre —la toma del poder por la oligarquía y el fascismo mientras la ciudadanía democrática celebra las glorias nacionales— está en descubierto y amenaza a todos los chilenos libres. Como nunca antes, cuentan con elementos materiales poderosos, del país y del extranjero, para acallar y aplastar a los trabajadores, para someternos a su dictadura cavernaria, para vender el país al mejor postor. Están decididos al combate callejero y es su decisión irrevocable —plenamente demostrada por los sucesos violentos que están provocando todos los días— poner término al Gobierno democrático del Presidente Allende, pase lo que pase.

Conviene que la ciudadanía medite estas palabras de la declaración nacional de los partidos de la Unidad Popular, entregada en estas horas: "A fin de preservar la explotación de que hicieron víctima al pueblo durante siglos, no vacilan hoy en tratar de arrojar al país a las llamas de la guerra civil, donde esperan, equivocadamente, que el pueblo caiga, entregando su sangre, y ellos puedan, desde la retaguardia, hacer la cómoda digestión de las consecuencias del enfrentamiento armado".

El fascismo, en efecto, se equivoca. No será la sangre del pueblo la que se derrame, sino la otra.

De Antología

"Para vivir al gusto del día, hay que ser groseros, expresarse con palabrotas y con frases obscenas".

("El Mercurio", en nota editorial).

Se nota que los provocadores de Santiago y Concepción son modernísimos lectores de "El Mercurio".

Conciertos Domésticos

Las ollas y cacerolas callaron el viernes en la noche. Sus suaves melodías, sus contracompases rítmicos, sus armónicos timbres a los que nos estábamos acostumbrando, no halagaron esta vez nuestros oídos.

Confieso que la primera vez que escuché esos conciertos de sartenes y cucharas no sentí mucho agrado. Es lo que generalmente ocurre cuando uno se enfrenta de pronto con un nuevo estilo musical. Hace falta un cierto acostumbramiento. Pasa con el jazz. Se requiere un período de aprendizaje, y después viene la familiaridad. Así me ocurrió con los conciertos nocturnos para instrumentos domésticos de percusión. Ahora me hacen falta.

Fui, por lo tanto, a la casa de mi vecina a preguntarle por qué se retrasaba el recital. La hora habitual, indicada a veces por teléfono, es las diez y cuarto de la noche. Y ya eran las diez y media, ¡y nada!

¿Qué ha ocurrido?

Mi vecina, una buena señora que ha ido afinando sus dotes musicales en su contacto diario con los utensilios de cocina, y que se ha convertido ya en una virtuosa (por lo menos en lo que se refiere a la música) me explicó que se encontraban en huelga, como protesta por la vandálica acción del Gobierno en las calles céntricas.

Nada saqué con explicarle que el asunto era exactamente al revés, que los enemigos del Gobierno eran los que habían salido a la calle para alterar el normal desenvolvimiento y crear el caos. Pero, al fin, me dijo:

—En todo caso, es muy malo lo que se ha hecho. Una cosa es protestar con cacerolas y tenedores y otra muy distinta ir a destrozar vidrios y atacar a la gente. Eso no lo apoyo.

Y así piensan casi todas las señoras de las cacerolas. Aman sus nuevos instrumentos musicales, pero no se dan cuenta de que los verdaderos instrumentos son ellas. Esos conciertos, debidamente dirigidos, tienden a crear un clima de desasosiego que conviene a los obscuros negociantes de la patria. Todavía no se dan cuenta. Juegan a una inocente protesta sin saber que detrás se mueven muy bajos intereses. Y siguen tocando ingenuamente, haciendo un nuevo tipo de música, ignorando que cuando quieran interpretar una "fuga", será quizás demasiado tarde para que se vayan con la música a otra parte.

Máximo Severo

ventana de la política

Marcha

Mañana desfila el pueblo en todas las ciudades y por todos los caminos de Chile, como tranquila y disciplinada respuesta a los desmanes reaccionarios, cuya culminación vivimos el viernes en el centro de la capital.

Estas marchas para conmemorar el segundo aniversario de la victoria electoral de Septiembre del año 1970 adquieren una dimensión nueva, pues se harán en el instante en que la derecha reúne todas sus fuerzas para una embestida frontal contra el Gobierno del pueblo. Y para salirle al paso a la emergencia, los trabajadores, como eje de una concentración ciudadana, exhibirán su voluntad de repudiar al pijerío y de quebrar la prepotencia de las hordas desatadas.

No se trata ya, solamente, de reunirse para escuchar discursos, sino de materializar un movimiento masivo de autodefensa, lo que también ha comprendido la CUT, que así lo expresó por boca de su Presidente, el diputado comunista Luis Figueroa.

Por eso mañana lunes, desde que a las dos de la tarde paralicen sus labores los obreros y los empleados, estará todo un pueblo muy firme, muy consciente, muy disciplinado, pero dispuesto a todo con tal de impedir el golpe que preparan, a vista y paciencia de Chile, los más empedernidos reaccionarios.

Secundarios

El pretexto buscado para el nuevo desorden es la huelga de los Estudiantes Secundarios, cuya directiva demócratacristiana y nazi se ha puesto al servicio incondicional de la fronda gorilista, aun arriesgando la vida de muchos adolescentes, tanto hombres como mujeres.

Pero quienes observaron los sucesos del viernes, en el centro de Santiago, y miraron las fotografías que se publicaron en los diarios, pudieron constatar que la mayoría de los revoltosos eran "lumpen", individuos con facha de hampones que no tenían nada que hacer con las "reivindicaciones" estudiantiles.

Y debe también destacarse que uno de los pretextos que esgrimen los dirigentes de FESES, es el mal estado de algunos locales escolares, lo que no impide que ellos los destrocen sistemáticamente, demostrando un vandalismo que realmente espanta. Y la prensa que siempre dijo defender el "orden", ahora fomenta el desorden, porque para esos periodistas "libres" el único orden que toleran es el que impone la burguesía para aplastar a los trabajadores.

Con cinismo desconcertante, la directiva de FESES responsabiliza de sus propios desmanes al Ministro de Educación, Aníbal Palma, quien con seriedad, serenidad y ponderación les ha explicado reiteradamente que el movimiento carece de causa y que sólo se trata de una maniobra politiquera contra los cambios, contra el Gobierno y contra el pueblo.

Crimen

En un clima de desconfianza pública se ha empezado a ver en la Corte Marcial la causa contra los asesinos del General Schneider, a cuya cabeza figura el reo Roberto Viaux Marambio, al que pretenden salvar de una justa sanción con métodos que recuerdan los más sucios escándalos del submundo tropical o los más asquerosos enjuagues de los tiempos en que imperaban los gangsters en Chicago.

La opinión pública no comprende en qué forma se pudo modificar la integración del Tribunal de Alzada, en vísperas de estudiarse este caso y por qué razones se trajo desde la Corte de Apelaciones de Santiago al relator Dreysse, cuya ubicación ideológica es de sobra conocida. Se agrega a esto la acusación que hiciera el Centro de Derecho de la Universidad de Chile contra el Ministro Paillás, Presidente de la Corte Marcial, quien ha sido, además, recusado legalmente por la familia del General Schneider y por los abogados del Ministerio del Interior.

Los detalles del asesinato suelen desdibujarse con el tiempo en la memoria de los chilenos, razón por la cual nuestro diario ha estado publicando citas de declaraciones textuales de los homicidas, que muestran en toda su magnitud la aberración de este hecho. Uno de ellos, Luis Gallardo, ha explicado que Viaux les dijo que las Fuerzas Armadas eran respetuosas de la Constitución, y que por lo tanto "es menester crear la situación y esa situación debíamos producirla nosotros".

Agregó cínicamente: "El plan consistía en producir un impacto en la opinión pública de tanta trascendencia, que justificara una determinación presidencial (Frei) de llevar a su Gobierno a aquellos militares que encabezaban el movimiento (Viaux) y que el impacto a su vez motivara a las Fuerzas Armadas de tal forma que las llevara a salir de sus cuarteles.

Impacto

Es obvio que ahora se desarrolla otro plan, el Plan Septiembre, así como el del asesinato del General Schneider fue el Plan Alfa. Quienes hablan de la Constitución y de la Ley, los que declaman sobre la patria y la libertad, no trepidan en provocar "impactos" deliberadamente calculados para deteriorar el clima político y crear la posibilidad de un trastorno constitucional, que daría al traste con las libertades individuales, celosamente resguardadas por el Gobierno Popular.

Uno de las "situaciones" producidas por estas bandas mercenarias sin dios ni ley ha sido el crimen del cabo de carabineros Aroca en Concepción, porque lo más probable es que la bala haya sido disparada desde un edificio, con arma especial, de mira telescópica, pues así se evidencia en el vidrio roto del bus. Pero sea esa, o cualquier otra, el hecho radica en que se encarga premeditadamente un crimen, se provee de armas a los patoteros y hampones y luego se trata de eludir la responsabilidad sacándole el cuerpo a la jeringa, a través de la "benevolencia" de los Tribunales de Justicia.

No se hagan ilusiones los que piensan en un encadenamiento "casual" o en "protestas" espontáneas. Lo que está en marcha es el Plan Setiembre, despiadado, criminal, sedicioso y fascista.

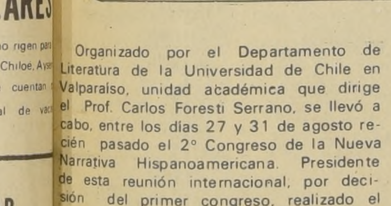
Presidente

Un ejemplo de serenidad ha dado Salvador Allende a sus compañeros de la Unidad Popular y a todo Chile. Consciente de que existen dificultades, dijo a los estudiantes de la Universidad Técnica que "vivimos horas negras, preñadas de amenazas", pero dispuesto también a continuar la tarea de avanzar, sin transar, hacia el socialismo, ha impartido las órdenes a la policía para resguardar de una manera inflexible la tranquilidad, traidoramente perturbada.

Allende sabe usar la mano firme, pero no desea dejarse provocar por una derecha enceguecida, que no se detiene ante el peligro de la guerra civil, pues obedece a dictados que provienen de círculos foráneos en que nada vale la sangre ciolla derramada.

Por eso es importante que guarde tranquilidad y dé a todos los chilenos la clara sensación de que está atento al curso de los acontecimientos y que sabe regularlos y controlarlos, pese a los excesos que todo el país conoce y repudia.

Los próximos días probarán hasta qué punto es falsa la campaña desencadenada por la derecha y cómo terminarán primando las fuerzas populares que dan pleno respaldo a su Gobierno.



POR LUIS IÑIGO MADRIGAL

Segundo Congreso Internacional de la Nueva Narrativa Hispanoamericana

Valparaíso, Agosto 1972

Organizado por el Departamento de Literatura de la Universidad de Chile en Valparaíso, unidad académica que dirige el Prof. Carlos Foresti Serrano, se llevó a cabo, entre los días 27 y 31 de agosto recién pasado el 2° Congreso de la Nueva Narrativa Hispanoamericana. Presidente de esta reunión internacional, por decisión del primer congreso, realizado el año pasado en Nueva York, USA, fue el Dr. Nelson Osorio T., profesor de la universidad nacional en el vecino puerto.

El torneo, dedicado al tema general de "La nueva narrativa y la nueva crítica", reunió a especialistas de diversos países hispanoamericanos y de EE. UU., que durante los días indicados leyeron ponencias en las que se analizaban desde obras particulares o autores específicos, hasta panoramas teóricos o historiográficos que comprendían toda la historia o singularidad de nuestras letras, pasando por el examen de algunos movimientos o tendencias determinadas.

Aunque la variedad de los temas abordados impide cualquier intento brevificador, amén de lo odioso de cualquier lista, entre los trabajos leídos tal vez merece la pena destacar algunos: "El monólogo de **Eloy**", de Mauricio Ostria (Universidad del Norte, Chile); "Acerca de **Cien años de soledad**" de Agustín Cueva (Universidad de Concepción); "Aspectos de la estructura del narrador" de Cedomil Goić (Universidad de Chile, Santiago); "De la lingüística a la crítica literaria: consecuencias para la nueva narrativa" de David Lagmanovich (The Catholic University of America). A pesar de que esta enumeración es tan arbitraria como cualquiera y de que Agustín Cueva, que trabaja actualmente en la U. de Concepción es ecuatoriano (así como Lagmanovich, que trabaja en USA es argentino), de ella surge algo que, chauvinismos de lado, surgió con claridad de las deliberaciones del Congreso: el apreciable nivel teórico que los estudios literarios han alcanzado en Chile, hecho que, por cierto, tal vez podría explicarse desde instancias sociológicas de manera más o menos precisa.

Dejando tales cuestiones por el momento, tal vez convendría reflexionar sobre el sentido que, una jornada de estudios dedicada a un tema tan específico como las relaciones entre la "nueva" crítica y la "nueva" narrativa, puede tener.

Sin duda, ese fenómeno social y literario que se llamó "boom" de la novela hispanoamericana tuvo, como uno de sus resultados más inmediatos la proliferación de una serie de actividades teóricas que tomaron a tan extraño objeto como tema predilecto de sus meditaciones. Como nunca antes la épica de nuestro continente mereció una atención generalizada, manifiesta en incontables artículos y libros a ella dedicados, en foros, conferencias, revistas que a ella se refieren e, incluso, en congresos especiales que, como éste al que nos referimos, debaten sus problemas. Sin embargo, dentro de toda esa actividad, muchas cosas permanecen sin dilucidación.

Por una parte, buena cantidad de los estudiosos, parecen partir (explícita o implícitamente) del convencimiento de que la nueva novela hispanoamericana, título que por otra parte engloba una serie de obras y autores disímiles, no tiene antecedentes en la literatura anterior de nuestra América. Por otra parte, aun aquellos estudios que reclaman la necesidad de utilizar, para la comprensión de la actual novela, la tradición del género en Hispanoamérica, dejan de lado la necesidad de **explicar**, desde una perspectiva que de razón de su ser como hecho humano, la narrativa contemporánea que aunque, naturalmente, no surge de la nada, tampoco surge sólo de la propia historia de la épica de nuestros países.

Se trata, en rigor, de un problema de historia literaria. La historiografía de la novela hispanoamericana adolece de defectos bien conocidos y que han sido reseñados brillantemente por Cedomil Goić en su muy reciente **Historia de la novela hispanoamericana**: la mayor parte de las obras dedicadas a ello carecen de una determinación objetiva precisa; se trata en ellas no sólo de la novela sino de cualquier forma narrativa. A más de ello, la ordenación del material se efectúa cronológica, pero farragosamente, a partir de criterios históricos regularmente arbitrarios, o al menos no rigurosos. Por último y aún cuando los problemas anteriores se salven, ninguna historia de nuestra novela da razón de la significación que la obra literaria tiene en los diversos momentos de nuestro desarrollo; ninguna explica la novela, no por cierto desde un punto de vista mecanicista como reflejo de la sociedad de un instante dado, sino como obra inmersa en un contexto en el cual surge y con el cual guarda relaciones mediatas pero necesarias.

Naturalmente una labor de semejantes proporciones sólo es posible en cuanto exista una serie de estudios monográficos que comprendan las distintas obras que integran nuestra historia literaria; en ese sentido es legítima la preocupación por este o aquel autor, por esta o aquella obra. El peligro de una lectura puramente sociológica de la obra literaria, siempre acechante, es un riesgo que debe evitarse. Pero la lectura puramente literaria (en sentido peyorativo) de ella no es suficiente. El espíritu de este segundo congreso internacional de la nueva narrativa hispanoamericana justamente apuntaba a dilucidar estas cuestiones; si bien la preocupación por la "nueva crítica" no fue, tal vez, compartida por todos los participantes, no es menos cierto que los debates que algunas ponencias suscitaron, llamaron, generalizadamente, al interés por estas cuestiones.

En este sentido y también por la organización del encuentro en sí, hecho con que la Universidad de Chile en Valparaíso y específicamente su Departamento de Literatura, dieron un verdadero ejemplo a otras casas de estudios superiores de nuestro país (muchas de ellas con mayores recursos) la iniciativa merece el más decidido aplauso. En el terreno de lo literario nos atrevemos a indicar que el esfuerzo del Depto. de Literatura casi no tiene parangón en los últimos años, en nuestra patria.

Indiquemos, para terminar, que así como este segundo congreso, dedicado a "la nueva narrativa y la nueva crítica", empezó a poner de manifiesto algunos problemas cuyo debate y estudio son de enorme importancia para la comprensión de nuestra identidad, el tercero, que se efectuará en Venezuela, en la Universidad Católica Andrés Bello, de Caracas, durante el mes de agosto de 1973, promete también abrir la discusión sobre un tema cuya importancia hemos reseñado brevemente en párrafos anteriores: "La narrativa tradicional y la nueva narrativa". Esperemos de él resultados aún más positivos que los de el recientemente realizado en nuestro país.



Viceministro de RR.EE. del GRP:

AGRADECEMOS DE CORAZON APOYO DE CHILE A CAUSA VIETNAMITA

"NUESTRA VICTORIA ES EVIDENTE y la derrota de los agresores es también evidente. Pero por su naturaleza contumaz, agresora y reaccionaria, la Administrasión Nixon ha prolongado e intensificado aún más la agreión", declaró en conferencia de ayer Hoang Bich Son, Viceministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Revolucionario Provisional de Sud Viet Nam.

Hoan Bich Son encabeza la Delegación del GRP que visita nuestro país desde el miércoles. El Senador comunista Víctor Contreras hizo la presentación del ilustre visitante.

Refiriéndose a los últimos acontecimientos de la criminal guerra de la agresión de los EE. UU. contra el pueblo vietnamés, Hoan Bich Son, señaló:

"En estos momentos los agresores están empleando su gran fuerza aeronaval para llevar a cabo la guerra genocida en el norte y sur de nuestro país. Por otra parte esgrimen maniobras engañosas tendiendo a confundir a la opinión pública mundial, para así proseguir su criminal guerra de agresión".

DERROTA DEL "GENDARME"

"Todos estos crímenes han sido condenados por toda la humanidad progresista, y dentro de ella, el pueblo chileno, y de ninguna manera las maniobras y de la Administración Nixon, pueden salvarlo de su derrota. Nuestro pueblo ha llevado más de un cuarto de siglo de lucha contra la agresión y ama más que nada la paz, pero debe ser una paz en nombre de la libertad e independencia verdaderas. Por lo tanto estamos resueltos a derrotar todos los planes y maniobras de la Administración Nixon y conquistar la independencia libertad y genuina paz en nuestra Patria".

"En esta lucha después de superar años arduos y difíciles, nos encontramos en situación más favorable, y hemos estado infringiendo derrotas al gendarme internacional, a la potencia militar más poderosa del imperialismo".



Con motivo de celebrarse el primero de septiembre el XXVII Aniversario de la Fundación de la República Democrática de Vietnam, el Encargado de Negocios de ese país amigo, Doan Van, ofreció una recepción a la que concurrieron, el Canciller chileno, Clodomiro Almeyda, el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, altos personeros de Gobierno y numerosos diplomáticos de los países que tienen relaciones con la República Democrática de Vietnam. En el grabado Doan Van, Encargado de Negocios de la RDV, el Canciller Chileno Clodomiro Almeyda el Viceministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Revolucionario Provisional de Sud Viet-Nam y otros representantes diplomáticos.

CONVERSACIONES DE PARIS

"Con buena voluntad hemos estado negociando en la conferencia cuatripartita en Paris. Hemos presentado una iniciativa tras otra en vistas a resolver el problema de la guerra. Hemos planteado un planteamiento de 7 puntos, cuyos dos puntos claves han sido precisados. Se trata de una iniciativa justa, razonable, que cuenta con el apoyo de todos los hombres progresistas del planeta, pero la Administración Nixon ha respondido intensificando su guerra de agresión, cometiendo más y más crímenes contra el pueblo indochino".

En relación a las declaraciones de la retirada de tropas anunciada por Nixon, señaló el Viceministro de RR. EE. del GRP:

"La retirada en cuentagotas de tropas que ha venido haciendo la Administración Nixon demuestra su obstinación. En una situación en que se ha perdido la guerra, la decisión de cualquier Presidente que tenga una mentalidad realista es retirar sus tropas del país invadido. Nixon no lo ha hecho en forma total no rápida, sino en cuentagotas, lo que demuestra su obstinación y no su buena voluntad, como ha venido vociferando"

SOLIDARIDAD DE CHILE

Los triunfos actuales del pueblo vietnamés han sido posible gracias al heroico esfuerzo del pueblo y a la solidaridad internacional y al apoyo de la unidad progresista, declaró Hoang Bich So.

Y subrayó:

"Desde lo más profundo de nuestro corazón queremos dejar patente nuestra gratitud al pueblo chileno, a su simpatía y a su apoyo a la justa lucha de nuestro pueblo y demás pueblos indochinos; nuestro agradecimiento al Gobierno Popular de Chile, por su apoyo sin reservas a la justa lucha de nuestro pueblo".

El Viceministro señaló que tenía la seguridad que su visita contribuiría a estrechar los lazos de fraternal amistad entre el pueblo chileno y el pueblo vietnamita y saludó las victorias y éxitos del pueblo chileno en los años de luchas transcurridos, especialmente en los dos últimos años del Gobierno de la Unidad Popular.



El Viceministro de RR.EE. del Gobierno Revolucionario Provisional de Sud-Viet-Nam, Hoang Bich Son, en conferencia de prensa ofrecida ayer en la Sala de Lectura del Senado.

DIA DEL SUBOFICIAL MAYOR DE CARABINEROS DE CHILE

Por primera vez en la historia institucional de Carabineros de Chile, el 1° de Septiembre se rindió homenaje a los Suboficiales Mayores, quienes despues de dilatados servicios y cumplidos sus tiempos reglamentarios se acogieron a retiro voluntario. Una emotiva ceremonia desarrollada en el patio de honor del Centro de Perfeccionamiento de Suboficiales fue el marco del acto presidido por el Subsecretario del Interior Sr. Daniel Vergara y el Jefe del Departamento de Instrucción de Carabineros General Pedro Mayorga Martínez. La tribuna de honor la ocupaban además los Generales Rubén Alvarez Oyarzún; Waldo Cea Quiroz, Ernesto Ramírez Jara; el director de dicho instituto Teniente Coronel José Sánchez Stephan y otros altos jefes de la institución.

Después del izamiento del pabellón patrio, honores a las autoridades del General, inspector Pedro Mayorga Martínez pronunció una alocución, relativa al Día del Suboficial de Carabineros. En su breve alocución el general Mayorga destacó que las jerarquías institucionales conllevan un bagaje de responsabilidades de grandes proyecciones.

Dijo que "el alto mando conocedor de las fases de su secuencia evaluativa e inspirados de ellas mismas sienten cristalizadas su proceso con el ascenso a Suboficiales mayores, de los sargentos primeros Juan Cea Chandía, Julio Gutiérrez Uribe, Ramón Jara Jara, Rubén Covarrubias Moya, Hugo Araya y Leonidas Acuña Herrera, quienes después de avanzar por un camino de realidades, donde el hombre detecta cada vez el concepto de ayuda y mancomunión de ideales, pareciera buscar una sombra protectora en la presencia de Carabineros. Han llegado a la cúspide de su escalafón y desde este lugar tal cual si miraran a traves de un prisma impreciso, pero delineado hacia una proyección defenida, extravierten su bagaje de experiencia reafirmando más la evolución del proceso institucional".

Se refirió también a las labores que cumplen los funcionarios de esta jerarquía por lo cual el general director determinó establecer el 1° de septiembre como el día del Suboficial Mayor donde el funcionario de esta jerarquía recibirá en el cuartel y en su hogar el estímulo y el reconocimiento de quienes lo rodean.

En emocionados términos agradeció la despedida de los 12 suboficiales que se acogieron a retiro, el de este grado Aurelio Novoa de la Fuente, quien reiteró su adhesión a Carabineros y que seguirán siendo en la vida civil dignos sucesores de lo que hicieron cuando vistieron el uniforme de Carabineros de Chile.



El Subsecretario del Interior Daniel Vergara y el General Inspector Pedro Mayorga Martínez ponen las presillas de Suboficial Mayor a Juan Francisco Cea Chandía.

REPUDIAN HUELGAS EN EL LICEO Nº 5

Profesores y alumnas del CUP del Liceo N° 5 se reunieron para hacer pública la situación en ese plantel especialmente por la actitud política de la Directiva del Centro de Alumnas presionadas por elementos reaccionarios y el profesorado que actúa en ese sentido.

Dejaron en claro que repudian la huelga decretada por la Directiva de FESES, por considerarla una maniobra política puesto que no se hizo las consultas a los sectores de minoría.

Las alumnas nos declararon que determinaron no acatar el paro, el viernes pasado, pero el mayor número de los profesores se negaron a quedarse para hacerles clases.



UNIVERSIDAD DE CHILE

ELECCIONES DE AUTORIDADES DE LAS SEDES Y FACULTADES

EL DIA **28 DE SEPTIEMBRE** SE LLEVARAN A EFECTO LAS ELECCIONES DE LAS AUTORIDADES SUPERIORES DE LAS SEDES Y FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE esto es:

1°) De Vicerrectores y Secretarios de las Sedes; 2°) De representantes en los Consejos Normativos de las mismas; 3°) De Decanos y Secretarios de las Facultades, y 4°) De representantes en los Consejos Normativos de las Facultades.

Los candidatos a dichos cargos, DEBERAN INSCRIBIRSE ENTRE LOS DIAS 6 y 8 DE SEPTIEMBRE PROXIMOS, HASTA LAS 12 HRS. ya sea personalmente o por medio de apoderados, en la siguiente forma:

1°) Los candidatos a cualquiera de estos cargos en las Sedes de Santiago deberán inscribirse ante la JUNTA ELECTORAL CENTRAL (Casa Central, Oficina 219), salvo los candidatos a representantes académicos de los Departamentos en los Consejos de Facultades, que deberán hacerlo ante la respectiva Junta Electoral Local.

2°) Los candidatos a cualquiera de estos cargos en las Sedes de Provincia deberán inscribirse ante las Juntas Electorales respectivas.

Los candidatos a Vicerrectores y Secretarios de Sede y a Decanos y Secretarios de Facultades deberán ser patrocinados por 30 firmas de electores de cualquier estamento.

Los candidatos a representantes en los Consejos Normativos deberán ser patrocinados por 10 firmas de los respectivos estamentos. En el caso de los representantes académicos de los Departamentos ante los Consejos Normativos de las Facultades estas firmas podrán corresponder a académicos de otros Departamentos de la misma Facultad.

La Junta Electoral Central y las Juntas Electorales Locales proporcionarán a los interesados las informaciones que soliciten. Igualmente pueden pedirse ejemplares del Reglamento que regirá esta eleoción en la Junta Electoral Central.

LUIS COUSIÑO MAC IVER
PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL CENTRAL

CONSEJO NORMATIVO SUPERIOR:
COMISION DE ESTRUCTURA ACADEMICA

A LA COMUNIDAD ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE SEDES DE SANTIAGO

Los listados de adscripción de académicos a la estructura de departamentos, facultades y sedes, deberán publicarse en todos los departamentos de las distintas facultades el día lunes 4 de septiembre a las 9 horas.

Los académicos tendrán un plazo impostergable de 48 horas para reclamar por esta adscripción.

Los reclamos deben presentarse a la comisión de estructura académica, Casa Central, Of. 219, a partir del día lunes 4, a las 9 horas, y hasta el miércoles 6, a las 12 horas.

La adscripción realizada no debe confundirse con los derechos políticos de los académicos, por tanto, esta comisión no recibe ningún reclamo relacionado con los derechos políticos.

Presidente
Comisión de Estructura Académica

RINCON EVANGELICO

por Aarón González

Segundo Congreso Internacional:

CHILE, SEDE DE REUNION MUNDIAL DE EVANGELICOS BAUTISTAS

Más de dos mil delegados extranjeros vendrán en Febrero de 1973

CHILE SERA SEDE de un Congreso Internacional de los Evangélicos Bautistas de todo el mundo. De esta manera cobra validez la expresión de uno de sus organizadores: "Será una verdadera Unctad evangélica".

La noticia que alegra a las iglesias evangélicas chilenas, es a su vez un desmentido hacia aquellos sectores ciudadanos que afirman con fines proselitistas de que Chile vive en una dictadura y en la ilegalidad".

Si tal cosa fuera real, el Gobierno Popular que preside el doctor Salvador Allende, no estaría otorgando las visas a los dos mil delegados extranjeros, ni concedería facilidades a quienes han asumido la responsabilidad de la organización para recibir a los hermanos evangélicos de todo el orbe. Y desde el momento que se respeta la libertad de culto y la libertad de reunión, fácil resulta colegir que en Chile impera la Carta Fundamental, rige obviamente la ley.

Desde hace más de medio siglo que los Evangélicos Bautistas se hallan aposentados en nuestro país, en donde no sólo cumplen con el evangelio, sino que aportan su esfuerzo a través de esuculas y colegios a la educación de los juventud chilena. Son muchos los ingenieros, abogados, médicos, profesores universitarios, dentistas, entre otros profesionales egresados de las escuelas que los Evangélicos Bautistas mantienen en diversas ciudades del país.

Obra social también están en la bitácora de esta Iglesia, sobresaliendo la Clínica Materno Infantil de la ciudad de Antofagasta, en donde mensualmente se entrega atención total a más de tres mil niños nortinos y que funciona en la Población Lautaro.

En la hermosa ciudad de Temuco, conocida como la "Pe[...] del Cautín", a más de un coleg[...] que ya cumplio 40 años [...] existencia, los Evangélic[...] Bautistas inauguraron recien[...]mente un plantel docen[...] destinado a cobijar niñ[...] huérfanos. Allí llegan niños de [...] años de edad y saldrán a los 1[...] años, con una educació[...] completa y convertidos [...] ciudadanos útiles a su Patria.

CONGRESO FEBRERO D[...] 1973

El evento organizado por l[...] Bautistas chilenos tendrá lug[...] entre 10 y el 18 de Febrero d[...] 1973 y las reuniones [...] efectuarán en el moderno Temp[...] ubicado en calle Compañía 174[...] de esta capital.

Al frente de este templo [...] halla el Pastor, hermano Eliodo[...] Torres, con más de 19 años a s[...] servicio y oficiará com[...] presidente del certame[...] internacional; secretario será [...] Reverendo Luis Pozo y presiden[...] de la Comisión Femenina será l[...] hermana Mireya Vega, qu[...] también es presidente de l[...] Jóvenes Evangélicos Bautista[...] de Chile.

El primer Congres[...] Internacional tuvo como sede l[...] ciudad de Buenos Aires[...] Argentina- en feberero de 196[...]. **La diferencia con el próxim[...] torneo de Chile es que a aque[...] sólo asistieron delegados de l[...] Américas y al nuestro vendrán d[...] todo el mundo.**

Esta labor de los Bautista[...] chilenos, sin duda, se ve[...] coronada con el mayor de l[...] éxitos y los hermanos de toda[...] las latitudes podrán apreciar p[...] sí mismos este Chile Nuevo, [...] donde la libertad religiosa es [...] hecho real y no un mito.

Hasta el próximo domingo [...] dice el Hermano Aarón.



Frontis del Templo Bautista, Compañía 1744, que servirá de escenario al Congreso Mundial, en febrero del próximo año.

Juventud Socialista

EL PUEBLO SE ALZA PARA DEFENDER A SU GOBIERNO

● Sus armas son la organización, la disciplina, su coraje y su fuerza

"El pueblo y su juventud están en armas, fascistas... Sus armas son la organización, la unidad, la disciplina, su coraje y su fuerza, para defender al Gobierno, al Presidente y barrerlos". De manera categórica, la Juventud Socialista notificó al fascismo y la contrarevolución que sus intentonas no fructificarán.

En declaración pública, la Juventud Socialista señaló ayer:

"En el día de ayer en Santiago, los fascistas mostraron una nueva fase del "Plan Septiembre", que busca derribar al Gobierno de los trabajadores antes del dieciocho. Intentaron asaltar la sede del Partido siendo derrotados por la organización, la fuerza, y el coraje de los jóvenes socialistas. Luego trasladaron su acción vandálica y lumpenesca al centro de Santiago, dejando daños por mas de E° 3.000.000 y un carabinero herido a bala. Esto ocurría en Santiago. En Concepción, Patria y Libertad atacó cobardemente al compañero Ministro del Interior Jaime Suárez, cuando éste participaba en los funerales del carabinero Aroca.

Pues bien, que no confundan los fascistas la disciplina y la sorda indignación del pueblo, con la vacilización ! !Ellos han desatado la violencia¡ ¡Recibirán ahora nuestra respuesta! ¡Recibirán el peso de la conciencia y la organización de las masas populares que barrerá con el fascismo en nuestra Patria!

Recibirán el peso de la ley del pueblo que ya los ha sentenciado. Los cobardes asaltos a Ministros de Estado y las preciosas vidas revolucionarias asesinadas a mansalva en Los Angeles y Frutillar, tendrán que pagarlos.

A los pijecillos cobardes y acartonados que se esconden tras el lumpen miserable, los espera la dureza del puño del pueblo y la juventud.

El delirante sedicioso de Hamilton, descalificado por Renán Fuentealba, a nombre de la Directiva Nacional de la DC, en su trasnochado intento de pedir al compañero Allende que abdicara, y los que piensan como él, conocerán qué significa el Presidente de los trabajadores para el pueblo de Chile, y la decisión inquebrantable de defenderlo. Nos alegra que le hayan tapado el hocico al fascista canalla. Los jóvenes DC deben aprender la lección.

El pueblo y su juventud están en armas, fascistas... ¡Sus armas son la organización, la unidad, la disciplina, su coraje y su fuerza, para defender al Gobierno, al Presidente y barrerlos.

Nos cruzamos en el camino del fascismo dispuestos a todo. A parar el país y tomamos las fábricas y los fundos, si es necesario. A defender cada cuadra, cada manzana, cada barrio formando los Comités de Autodefensa y Vigilancia de la Revolución. A seguirlos golpeando donde mas les duele: el bolsillo. Que lo sepan, avanzaremos inclaudicablemente en el cumplimiento del Programa, capturando para el pueblo las grandes fábricas y fundos que quedan en sus manos.

Ni un milímetro de nuestra Patria cederemos a los enemigos principales de los explotados, los yanquis asesinos de miles y miles de inocentes en Vietnam y los monopolistas de la ciudad y los grandes burgueses el campo que se unen hoy, superadas sus diferencias secundarias, para dejar a Chile al borde de la guerra civil.

El pueblo organizado tras sus vanguardias políticas y la CUT evitarán el baño de sangre en que quiere sumir a la Patria el fascismo, con unidad, organización y disciplina. Las calles de Chile se estremecerán con el canto fervoroso de victoria y formidable andar de los mineros, campesinos, obreros y estudiantes y mujeres, el 4 de Septiembre Chile será un bosque de banderas agitadas por el viento atronador de la revolución. No nos detendremos hasta alcanzar todo el poder y contruir la Patria Socialista.

Chilenos... ¡La Patria está en peligro, la bestia fascista, la bestia asesina se agota criminal y enceguecida de odio: a destruirla!

Chilenos... de pié a defender el Gobierno y evitar la Guerra civil fascista"...

En barrios y centros de trabajo:

PS LLAMA A CONSTITUIR UNIDADES DE LUCHA ACTIVA CONTRA EL FASCISMO

- **El fascismo se ha sacado la careta**
- **El Gobierno no se entregará ni dejará de avanzar**
- **Militantes socialistas en estado de alerta máximo.**

"EL GOBIERNO popular tiene tras de sí la fuerza del pueblo organizado y no se entregará ni dejará de avanzar", señala la declaración de la Comisión Política del Partido Socialista emitida ayer, en la que se denuncian algunos elementos del plan contra-revolucionario evidenciados en los últimos días. Junto con instruir a sus militantes a mantenerse en estado de alerta máximo y en disposición de defensa de los locales partidarios y sindicales, el PS los llama a constituir, junto a los demás partidos de la UP, comités de vigilancia en centros de trabajo y comités de defensa en los barrios y poblaciones, con el caracter de Unidades de Lucha Activa contra el Fascismo.

La declaración de la Comisión Política del Partido Socialista dice textualmente:

"El fascismo se ha sacado la careta. Los últimos acontecimientos han dejado al descubierto un plan concertado que pretende derrocar al Gobierno y liquidar la Revolución Chilena. Utilizando cobardemente a determinados sectores estudiantiles, a elementos de las capas medias y lumpen, los fascistas han pasado abiertamente a la sedición. Tras ellos como siempre, está la mano siniestra del imperialismo y de la CIA.

Denunciamos algunos elementos del plan contra-revolucionario: manifestaciones de protestas que encubren desmanes, asaltos vandálicos a hogares y locales partidarios, asesinatos premeditados a trabajadores, campaña publicitaria y acciones políticas y parlamentarias de desvergonzada obstrucción. Todo ello con el ánimo de atemorizar a los trabajadores y con el propósito de crear una imagen de caos y desgobierno.

SEDICION SERA APLASTADA

"Frente a estos gravísimos hechos, el Partido Socialista advierte terminantemente a quienes pretenden que no existe Gobierno y, particularmente, a un pelusón que ejerce de Senador en representación de los intereses imperialistas del hierro, que el Gobierno Popular tiene tras de sí la fuerza del pueblo organizado y no se entregará ni dejará de avanzar. La sedición será aplastada.

"A quienes se dejan manipular por los fascistas, que reflexión en sobre la irresponsabilidad de sus acciones que los convierte en cómplices deliberados o nó del fascismo y de la CIA. Como tales caerá sobre ellos el peso de la Ley y la respuesta implacable de los trabajadores.

"A quienes montaron la provocación de Concepción, no vacilando en asesinar a un policía y después utilizar canallescamente sus funerales para vejar al Ministro del Interior y para turbar el justo dolor del Cuerpo de Carabineros, que su juego es demasiado burdo, que no engaña a nadie, menos a los trabajadores que conocen desde hace muchos años las maniobras politiqueras de la Derecha; ellos saben quién es el señor Tomás Pablo.

DEFENSA DEL GOBIERNO

"El Partido Socialista declara:

1) que la tarea fundamental de los trabajadores, de la Unidad Popular, y por lo tanto de los socialistas, pasa a ser la defensa del Gobierno Popular, la defensa de las conquistas de la Revolución Chilena. 2) Que el Gobierno debe utilizar al máximo su autoridad para reprimir la contra-revolución; al mismo tiempo perseverar en el cumplimiento irreversible del Programa. 3) Que apoya la movilización combativa de los trabajadores, a través de las medidas de paro decretado por la Central Unica de Trabajadores, como justa respuesta a la sedición.

"Finalmente, la Comisión Política instruye a los militantes socialistas para:

Mantenerse en estado de alerta máximo y en disposición de defensa de los locales partidarios y sindicales.

Constituir, junto a los demás Partidos de la U.P., los Comites de vigilancia en los centros de trabajo y los Comites de defensa en los barrios y poblaciones, con el carácter de UNIDADES DE LUCHA ACTIVA CONTRA EL FASCISMO.

Tomar todas las medidas orgánicas para asegurar el éxito del paro del Lunes 4 de Septiembre y para **hacer de las marchas y concentraciones, la respuesta de los trabajadores para arrancar de raiz a la sedición fascista y para respaldar masiva y combativamente al Gobierno Popular".**

Partido Radical

A REPUDIAR MAÑANA ESCALADA SEDICIOSA Y ANTIPATRIOTICA

"El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical hace un llamado a todos los militantes y simpatizantes del país, a adherir a las concentraciones que se efectuarán mañana Lunes 4 de Septiembre, con motivo de celebrarse el segundo aniversario del triunfo del pueblo de Chile al elegir Presidente de la República, al Compañero Salvador Allende, abanderado de las fuerzas de izquierda y de la Unidad Popular.

Con motivo de esta significativa oportunidad, el Partido Radical reitera su fe inquebrantable en que el proceso revolucionario, iniciado hace dos años, constituye el único camino para la liberación económica de Chile y, en consecuencia, para alcanzar la justicia social y la incorporación del pueblo al Poder y al bienestar a que tiene inalienable derecho.

En este primer periodo el Gobierno Popular ha dado cumplimiento a los aspectos fundamentales del Programa destinado a poner término a la dependencia económica del país y a que hasta ahora había estado sujeto; se ha liberado de la dependencia imperialista y de los grandes monopolios, internos y del latifundismo reaccionario.

Estas realizaciones, tan largamente esperadas por el pueblo, golpearon decisivamente a los privilegiados de siempre. Por eso que la Derecha y los grupos fascistas que ella ampara, han desatado una abierta escalada sediciosa y conspirativa que no se ha detenido ni ante el crimen ni la violencia en todas sus formas.

Las concentraciones del día de mañana, además de la adhesión al Gobierno significan el repudio y el rechazo a la acción conspirativa y antipatriótica de estos sectores minoritarios.

El Partido Radical al formular este llamado a las concentraciones, reitera su resuelta adhesión al Presidente Allende, a su Gobierno y al Programa de la Unidad Popular.

Asimismo, el Comité Ejecutivo Nacional dispuso que sus integrantes, dirigentes nacionales y parlamentario se hagan presentes en cada una de las concentraciones que se realizan hoy a lo largo de todo el país concentrando con esta actitud la inquebrantable posición señalada."

Izquierda Cristiana

ESTRECHAR LA INVENCIBLE UNIDAD DE CLASE OBRERA

La Organización de Izquierda Cristiana llamó ayer a estrechar la unidad de la clase obrera para enfrentar al fascismo, en declaración que señala:

"1.- La Izquierda Cristiana está consciente de la provocación derechista que trata de subvertir el orden institucional y oponerse por todos los medios al avance del proceso revolucionario chileno.

2.- La Izquierda Cristiana y toda la izquierda tienen como objetivo máximo la construcción del socialismo a través del trabajo, del esfuerzo, de la producción y de la justicia.

Para eso cuenta con el mandato y con el cauce que Chile democrática y libremente le fijó.

3.- La Izquierda Cristiana piensa que dentro de la normalidad cívica que los fascistas están tratando de interrumpir, es posible entregarse a la patriótica tarea de procurar construir un Chile justo para todos.

4.- Ha observado y estudiado todos los hechos que, desde la iniciación de la provocativa "protesta de las cacerolas" y pasando por los asesinatos de campesinos, el paro del comercio y los disturbios callejeros, configuran una clara escalada golpista en contra del Gobierno Popular, cuya más descarada manifestación se encuentra en los afiebrados ataques en contra del Presidente de la República y de las Fuerzas Armadas.

5.- Comparte plenamente los juicios de los partidos de La Unidad Popular y piensa con ellos que sólo la movilización combativa de todo el pueblo hacia las calles es capaz de aplastar las intentonas antidemocráticas de la derecha golpista.

6.- Por esta razón, llama a todos sus cuadros y simpatizantes a traves de todo Chile, a estrechar, en la lucha de las calles, fábricas y sectores habitacionales, la invencible unidad de la clase obrera y campesina en contra de las maniobras antipatrióticas del fascismo.

7.- Instruye a todos sus militantes, para mantenerse alertas y participar en las movilizaciones de los frentes de masa, en especial en el desfile del cuatro de septiembre.

Con las masas a la ofensiva."

Grave denuncia PS:

Cadena "El Mercurio" inventó declaración al Cuerpo Policial

Comisión Política puso al descubierto maniobras derechistas para dañar imagen del Partido.

LA COMISION Política del Partido Socialista denunció la maniobra de la cadena de diarios "El Mercurio", que para perjudicar al socialismo, no trepidó en poner en boca de Carabineros declaraciones no formuladas por este cuerpo, respecto de los incidentes de Concepción. Señala la Comisión Política, en declaración pública, que "el Partido no tolerará estos actos que pretenden dañar su limpia imagen y se dará forma de sancionar por los medios conducentes a sus detractores".

La declaración dice:

"Una vez más el clan Edwards que dirige en su lugar de residencia en Nueva York el acaudalado millonario chileno-norteamericano, Tony Edwards, pretende con manifiestos fines sediciosos, hacerle imputaciones al Partido Socialista a través de su cadena de diarios de "El Mercurio". **En su desfachatez no trepida en poner en boca de Carabineros declaraciones no formuladas por este cuerpo,** silenciar o tergiversar otras de público conocimiento. En efecto, **trata de hacer parecer al Partido Socialista como el directo responsable de la muerte del carabinero señor Exequiel Aroca Cuevas, poniendo esta imputación calumniosa en boca de la Prefectura General de Carabineros de Concepción a la que señala como empeñada en desmentir a los dirigentes del partido de la zona. Esta afirmación es de una inusitada gravedad, pues ninguna autoridad ha formulado una declaración de esta naturaleza en contra del partido.** Silencia en cambio la provocación y agresión de la que fueron objeto los manifestantes socialistas cuando regresaban pacíficamente desde una concentración pública a su local, mediante manifestaciones de ollas, lanzamiento de pedradas, disparos de armas de fuego desde los edificios cercanos, que fuera lo que provocó la intervención de las fuerzas policiales, a consecuencia de lo cual falleció el cabo señor Aroca. Llega a tanto la impudicia de El Mercurio y su cadena, que reconociendo que los primeros balazos los hizo el militante del Partido Nacional, Fernando Sanhueza Valdés, desde la ventana de su domicilio, fueron en El Mercurio "disparos al aire" como si sus periodistas hubieran tenido la posibilidad de darse cuenta de la dirección de las balas disparadas por Sanhueza Valdés a las diez y media de la noche y en un hecho suscitado repentinamente como se supone por lo menos, salvo naturalmente que se haya tratado de una provocación planeada y urdida con antelación por el Partido Nacional, al que pertenece el francotirador y de la cual haya estado en conocimiento el informante de El Mercurio. Esta actitud del periódico señalado se da en el contexto de toda una escalada sediciosa destinada a derrocar al gobierno en la cual los medios de difusión, particularmente los dirigidos desde el extranjero, hacen de voceros y propagandistas. **Inventan hechos y los difunden como verdades o callan otros que muestran el verdadero origen de la violencia imperante.** Así es como El Mercurio también no le concede importancia y sólo destina cuatro líneas a la noticia de haberse descubierto otras 36 armas y 857 cartuchos en manos de los latifundistas de la zona de Frutillar, donde éstos asesinaron a tres obreros campesinos.

En esta escalada en que la derecha no trepida en asesinar a campesinos, estudiantes y carabineros, se unen grupos fascistas y partidos de aparente seriedad y pinganillas también que, han hecho de la gestión interesada toda una profesión lucrativa.

Y se atreven a decir a posteriori en la cadena cuestionada, que reclaman la abdicación del Jefe del Estado. La única renuncia que por sanidad moral el país reclama, es precisamente la de estos gestores, carentes de vergüenza que hoy sirven de instrumento a la provocación nacional y extranjera, destinada a destruir la legalidad del país e impedir su avance hacia una Democracia auténtica.

El Partido Socialista no tolerará estos actos que pretenden dañar su limpia imagen. Se dará forma de sancionar por los medios conducentes a sus detractores".

COMISION POLITICA P. SOCIALISTA

PERSPECTIVAS DE LA CANDIDATURA DEL SENADOR GEORGE McGOVERN

WASHINGTON, 2 (PL). La unidad lograda por el Partido Demócrata tras la mini-convención que ratificó a Sargent Shriver, como candidato vicepresidencial, parece hoy más aparente que real, luego de los últimos pronunciamientos de algunas de sus principales figuras.

Durante la reunión del pasado 8 de agosto, y en los días siguientes, se tuvo la impresión que las discrepancias que existían entre los dirigentes del partido, serían dejadas a un lado momentaneamente, en aras del reagrupamiento que tanto necesitaban después de las dificultades surgidas con la nominación vicepresidencial.

En encuentro transcurrió en un verdadero ambiente de fiesta, matizado por apasionados discursos llamando a la unidad en torno a la candidatura Mc Govern -Shriver, y exhortando a sus partidarios a tener fé en la victoria de la causa demócrata.

"Comenzamos de nuevo la campaña con la convicción de que culminará en victoria", dijo Mc Govern al concluir la acción del comité.

Sin embargo, tras alcanzar un notable éxito entre las filas sindicales, Mc Govern ha dado nuevas muestras de debilidad e inconsistencia con relación a la posición que había adoptado durante las primarias, y que le valió la nominación como candidato presidencial de su partido.

El senador por Dakota del Sur se pronunció recientemente por ampliar la base de apoyo de su campaña con vista a las próximas elecciones, sin afectar lo que calificó de "posiciones de principio".

Las declaraciones de Mc Govern fueron interpretadas por los observadores como el preludio de una serie de concesiones que estaría dispuesto a hacer obtener el respaldo de los "grandes" del partido.

El hecho de que Mc Govern justificara la política indochina del ex Presidente Lyndon B. Johnson, quizás sea la muestra más evidente de que esa apreciación es acertada.

"Johnson heredó esa guerra no fue el quién la empezó, y sin embargo, hizo esfuerzos por terminarla" dijo Mc Govern.

También el anuncio de que pondría en práctica otro programa asistencial "más generoso y más articulado" que el que propuso durante su campaña primaria, y que designaría a Wilbur Mills, presidente del comité de medios y arbitrios de la cámara, propugnador del proteccionismo y de la política tradicional sureña, serían otros de los elementos que justifican el juicio de los entendidos.

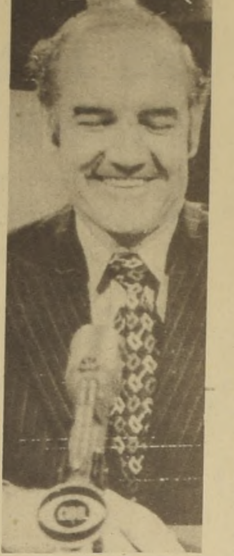
Por otra parte, el ex presidente del Comité Nacional del Partido Demócrata Lawrence O'Brien, considerado una de las principales figuras de la campaña electoral de Mc Govern, lo criticó ayer fuertemente, calificándolo como "desorganizado e inconsistente".

El Senador Thomas Eagleton, ex candidato vicepresidencial del partido, también criticó a Mac Govern por haber enviado a Pierre Salinger a volverse con los delegados de la República Demócratica de Vietnam en las conversaciones de Paris.

Eagleton censuró además, al ex Secretario de Justicia Ramsey Clark por haber viajado a Hanoi como miembro de la comisión internacional para la investigación de los crímenes de guerra.

Clark ha atacado reiteradamente, a su regreso de Hanoi, la política belicista del Presidente Nixon, y en particular los bombardeos de la aviación norteamericana a objetivos civiles de Vietnam democrático.

A juicio de los observadores, la situación de Mc Govern es ahora más difícil que antes. Las profundas fisuras que presentan las filas demócratas contrastan considerablemente con la solidez de un partido republicano más unido que nunca a su candidato presidencial.



Senador George McGovern

SEVERAS CRITICAS AL REGIMEN GRIEGO

ROMA, (ANSA) — El Partido Socialista italiano es "totalmente solidario con la resistencia griega", afirmó el órgano del PSI (Partido Socialista Italiano), "Avanti".

"Avanti", respondiendo indirectamente al gobierno de Atenas, que acusó hace algunos días al Partido Socialista Italiano de ser el "subvencionador" de los movimientos de resistencia griegos, ha dicho que el único y verdadero complot es el "del mundo civilizado y democrático contra un régimen vergonzoso, de neta marca nazi".

El ataque griego al Partido Socialista Italiano tuvo lugar hace algunos días cuando en Atenas fue arrestado el hermano de Alessandro Panagulis, Stathis, junto a una señora italiana, Lorna Briffa-Caviglia. Acusados de haber tratado de liberar, junto con otra amiga, a Alessandro Panagulis, el joven oficial condenado a prisión perpetua por un atentado contra el jefe del régimen ateniense, Giorgio Papadópulos.

Los tres "conspiradores" desde hace dos semanas están en "estricto aislamiento". Ni los abogados, ni los representantes diplomáticos italianos en Atenas pudieron verlos a pesar de las pesadas solicitudes dirigidas al gobierno y a la magistratura griega.

A propósito de este procedimiento, definido "infame", el diario socialista solicita hoy una intervención oficial del gobierno italiano para la inmediata liberación de Lorna Briffa-Caviglia.

"Avanti" escribe que, como sucedió en el momento del arresto del periodista italiano Valerio Occhetto en Praga, también ahora frente a una "absurda farsa", las autoridades italianas deben tutelar sin demasiadas vacilaciones "los derechos de una compatriota inocente encarcelada sólo porque es anti-fascista.

Cocchetto fue encar[...] por actividad anticomun[...] liberado después de ca[...] días.

Volviendo a hablar de "coroneles griegos", el [...] socialista afirma confesar [...] necesidad de torturas" el [...] to" de estar prontos a [...] ahora y siempre, "al lado [...] los patriotas que quieren [...] car la dictadura de Papa[...] los".

También los aliados de [...] NATO —escribe "Avanti"— [...] avergüenzan del régimen [...] go, un "régimen de tortu[...] res que no sabe demostrar [...] coraje que el de poner en [...] cárcel a mujeres inerme[s e i]ndefensas".

Nixon satisfecho de su entrevista con Tanaka

SAN CLEMENTE, (CALIFORNIA), 2 (UPI). El Presidente Richard Nixon, satisfecho del resultado de sus conversaciones con el Primer Ministro japonés Kakuei Tanaka en Hawai, se preparaba hoy para descansar durante el fin de semana en su residencia frente al Oceano.

El mandatario regresó anoche de su reunión con el estadista nipón con la promesa de que Japón contribuirá a mejorar la situación de la balanza comercial de Estados Unidos y con la certeza de que sus futuras relaciones con Pekin no afectaran a los intereses norteamericanos.

Nixon parecía de excelente humor cuando descendió del avión presidencial, acompañado de su esposa Fat en la base aérea el Toro de La Armada. Apenas divisó un grupo de jóvenes que lo aplaudian se dirigió hacia ellos estrechando las numerosas manos que se le tendían. Pero más tarde se encaminó hacia la Casa del Pacífico.

Antes de abandonar Honolulu, Nixon condecoró al Almirante John McCain que deja el comando del Pacífico para retirarse.

En esa oportunidad el Presidente expreso que "sie[mpre] usaremos nuestra fuerza [...] defender la paz y la liber[tad]" agregó que buscamos u[na paz] honorable para la Guerra [de] Vietnam, señalando que [...] eso hemos ofrecido térm[inos] generosos de un acuerdo.

Nixon prometió asimismo [...] no abandonaremos a los [...] millones de sudvietnamese[s ni] a los prisioneros de guerra.

Durante su reunión [...] Tanaka ambos estad[istas] coincidieron en reafirmar [la] vigencia del tratado nortea[meri]cano-japones de segu[ridad] mutua que permite a los Es[tados] Unidos emplear sus bases [en] Japón para proteger Taiwan.

El otro punto tocado a [...] en sus conversaciones fu[e el] marcado deficit que Estados [Uni]dos acusa en su interca[mbio] comercial con Japón [...] respecto el Gobierno n[ipón] prometio intensificar sus c[om]pras de productos norteamer[ica]nos principalmente gra[nos,] fertilizantes y aviones. Asi[mis]mo se anunció que las em[pre]sas, de energía del Ja[pón] comprarán a Estados Un[idos] más de 300 millones de d[óla]res de uranio enriquecido.

TRAGICA EXPLOSION EN MONTREAL

OTTAWA, 2 (ANSA). Por lo menos treinta y seis personas resultaron muertas y unas cuarenta heridas en un night club de Montreal, donde anoche se registró una explosión, seguida por un incendio a causa del lanzamiento de bombas en el interior de local por obra de tres individuos.

Estos, según algunos testigos, habrían sido expulsados del local poco antes, en circunstancias no aún precisadas. Ellos retornaron hacia las 23 (hora local), para lanzar las bombas incendiarias en el interior del night-club que es el "Blue Bird Cage" (Jaula del pájaro azul) situado en el centro de Montreal.

La policia arrestó a tres individuos, que algunos testigos reconocieron como los atentadores.

El incendió provocó pánico entre los centenares de personas que llenaban el "Blue Bird Cage", las cuales se amontonaron a la salida, en medio a una espesa capa de humo. En cambio, en el piso superior, donde se encontraba la sala de baile, algunos se lanzaron por el balcón, porque la aglomeración había provocado el derrumbe de la escalera de emergencia. El denso humo hizo más difíciles las operaciones de socorro. Dos horas después de la explosión los agentes de policía y los bomberos están aún sacando del edificio a muertos y heridos.

CONVENIENCIA DE UNA MAYOR COLABORACION

BUDAPEST 2 (EFE)— Los países de América Latina han demostrado en los últimos tiempos un mayor interés hacia los países socialistas, ya que sus esfuerzos por una vida económica y política independiente les han llevado a reconocer la conveniencia de la colaboración con los países socialistas sobre la base de interés recíproco, el respeto mutuo y la no intervención, declaró en relación con su reciente viaje a Venezuela, Uruguay y Brasil el Viceministro Hungaro de asuntos exteriore, Imre Hollai.

El Viceministro hungaro señaló que en sus conversaciones en los tres países sudamericanos no solo se había tratado el desarrollo de las relaciones con Hungria, sino también las posibilidades de cooperación en el marco de organizaciones internacionales, lo que algunos observadores interpretan como indicación de interes en latinoamerican respecto al Comecón o Consejo Económico de ayuda mutua de los paises socialistas.

Por su parte, el alto representante diplomático de Hungria subrayó el interes de su pais por desarrollar las relaciones con la América Latina, y en primer lugar con Cuba y Chile.

EMPLEADOS DE AVIANCA CONTINUAN EN HUELGA

BOGOTA (EFE). El conflicto laboral de la Compañía Aerovías Nacionales de Colombia (AVIANCA"), y que originó desde el pasado 16 de agosto una huelga de mecánicos y auxiliares de vuelo, se agravó hoy sábado cuando la empresa notificó que no reintegrará a todos los empleados despedidos, y las tres agrupaciones sindicales que representan a los trabajadores anunciaron que no aceptarán esa decisión.

"Avianca" ha despedido a cerca de tres centenares de empleados, entre ellos a varios líderes sindicales. Un portavoz de la compañía aérea expresó que "varias decenas de trabajadores serán reintegrados, pero a otros a los que se les ha comprobado mala conducta y participación en los actos de saboteo, la empresa los rechazará.

Inmediatamente [los] portavoces sindicales reaccio[na]ron e indicaron que: "el reinte[gro] se hará con todo el pers[onal] detenido o seguiremos en huelga".

Actualmente los vuelos [de] "Avianca" se están cumplie[ndo] en cerca de un 70 por ciento [de] los ordinarios, pues centena[res] de operarios se han ve[nido] reintegrando plenamente.

Portavoces de las centra[les] obreras, Unión de trabajad[ores] de Colomba y Confederació[n de] Trabajadores de Colom[bia] consideraron que la decisión [de] "Avianca" podría entorpecer [las] negociaciones en la etapa [de] conciliación, que quedaron [...] rotas al no aceptar [los] trabajadores la decisión de [la] empresa sobre reintegro pa[rcial] de empleados.

BOLIVIA: INVITAN A VICTOR PAZ ESTENSSORO A ABANDONAR EL PAIS

LA PAZ, 2 (EFE).— Víctor Paz Estenssoro, jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario, que junto a Falange Socialista Boliviana participó en la coalición que apoya al Gobierno del Presidente Hugo Banzer, fue "invitado" a abandonar el país a través de una carta pública, firmada por un alto militante de este último partido.

El ex Presidente de Bolivia y líder del MNR, Paz Estenssoro, es el centro de las críticas más duras que se le hicieron desde que hace un año volvió al país, tras siete años de exilio en Lima.

En una carta abierta firmada por Mario Gambarte Ballivian, Delegado Regional y prominente dirigente de Falange Socialista, invita a Paz Estenssoro a reflexionar y hacer "un examen de conciencia" sobre el momento político que vive Bolivia para luego abandonar el país "en aras de la tranquilidad ciudadana".

Aunque la misiva dirigida por Gambarte Ballivian a Paz Estenssoro está suscrita a título personal, los observadores locales opinaron que la misma está respaldada por algunos sectores falangistas. Dicen los expertos que la carta puede ser "una contribución más hacia un ahondamiento de diferencias" entre los dos partidos que tradicionalmente fueron opuestos.

Gambarte Ballivian reconoce que las medidas de tipo revolucionario adoptadas por el MNR durante sus doce años de gobierno (1952-64), tienen contenido social tendiente hacia el cambio de estructuras, pero advierte que muchas de ellas fueron utilizadas por el régimen movimientista como un factor político en su favor.

El delegado regional de Falange, en la carta dirigida a Paz Estenssoro, señala que tras la nacionalización de las minas bolivianas, estos centros de producción "se convirtieron en tribunas de agitación del extremismo rojo" "garantizadas y protegidas" por el MNR.

A continuación Gambarte Ballivian, en su carta abierta, hace una relación de los errores económicos cometidos por el MNR durante sus años de Gobierno.

En otra parte de la misma, el dirigente falangista recuerda la persecución que soportó su partido durante el régimen movimientista, especialmente en los primeros años.

"Campos de concentración, torturas y represiones refinadas" son señaladas por Gambarte Ballivian en el capítulo que dedica a recordar los años de oposición de Falange.

"Usted y su camarilla", dice el dirigente falangista en la carta dirigida a Paz Estenssoro "hicieron culto del engaño y la calumnia". También manifiesta que "miles de hogares fueron enlodados, asaltados, incendiados y destruidos por milicias y hordas mercenarias "que se estrellaron contra la oposición falangista".

Antes de concluir la carta abierta, que hoy se difundió en los matutinos locales como solicitada, Gambarte Ballivian dice estar dispuesto a someterse a cualquier tribunal en caso de que sus afirmaciones no sean ciertas y emplaza a Paz Estenssoro a desmentirle.

Aunque la carta difundida esta suscrita a título personal por el dirigente falangista, los observadores locales miraban con cautela la situación, pues se espera que la misiva provoque una respuesta de la alta jerarquía movimientista, que podría luego traducirse en una polémica que reflejaría las discrepancias que aparentemente están frenando la total consolidación del Frente Popular Nacionalista, en cuya coalición participan FSB y el MNR.



VICTOR PAZ ESTENSSORO

LIBERADOS TRES PILOTOS DE EE.UU. EN VIETNAM

SAIGON (UPI). Vietnam del Norte recordó el 27 aniversario de su independencia poniendo en libertad a tres pilotos norteamericanos prisioneros, capturando a otros dos y acusando a Estados Unidos de llevar a cabo "bombardeos de exterminación" en zonas pobladas.

Entretanto el comando estadounidense informó que sus aviones llevaron a cabo nuevas incursiones sobre territorio norvietnamés destruyendo varios importantes puentes del camino que conduce a China.

Por otra parte un batallón de Infantería sudvietnamés perdió la mitad de sus hombres en fuertes combates registrados hoy a 55 kilómetros al norte de Saigón, según voceros militares.

El batallón en combate estaba integrado por unos 500 hombres y 130 soldados fueron muertos en tanto que unos 70 resultaron heridos, es decir, un total de 200 bajas, de acuerdo con las informaciones iniciales.

Sin embargo, el Ejército norvietnamés perdió 181 hombres, de los cuales 20 eran mujeres que usualmente sirven como guías y enfermeras en los campos de batalla.

Los voceros indicaron que los sudvietnameses pidieron el apoyo de tanques y —según las informaciones— estaban haciendo retroceder a los comunistas.

Los combates estaban concentrados cerca de la carretera 13, ocho kilómetros al norte de Laikhe, 50 kilómetros al norte de Saigón y a mitad del camino entre la capital y la asediada ciudad de Anloc.

En una emisión de Radio Hanoi captada en Saigón, se aseguró que dos pilotos norteamericanos fueron capturados 15 minutos después que fuera derribado su cazabombardero en la provincia de Ninhbinh, debajo de Hanoi.

La radioemisora volvió a acusar a los Estados Unidos de bombardear áreas pobladas, diciendo que 20 bombas de fragmentación e incendiarias cayeron en un hospital de un poblado. Dos calles de Haiphong fueron atacadas mientras "bombas de exterminación" destruyeron unas 300 casas en la cercana ciudad de Huyenquan.

Respecto de los bombardeos cumplidos en Vietnam del Norte un vocero comentó que la acción consiste en "hundir todo al mismo tiempo". Lo cual "realmente los pone fuera de combate". La táctica empleada es bombardear todos los puentes en una localidad al mismo tiempo, en vez de realizar los ataques individualmente.

La aviación norteamericana castigó dos veces los aeropuertos norvietnameses, según el Comando.

OFENSIVA PARA RESOLVER PROBLEMA DE LOS REFUGIADOS PALESTINOS

TEL AVIV (INTER PRESS SERVICE)— La ofensiva desatada por el Jefe de la Comunidad Católica Griega de Jerusalén, Arzobispo Yusef Raya, en defensa del retorno a sus hogares de los habitantes de las aldeas árabes de Berem e Ikrit, en Palestina, que en 1948 permanecieron en ellas sin resistirse a los ocupantes israelíes parece adquirir proporciones tormentosas.

La izquierda israelí se ha unido a las protestas del Arzobispo Raya en apoyo de los árabes de dichas aldeas.

Incluso muchos miembros del gabinete y prominentes intelectuales y escritores judíos han expresado públicamente su disentimento con la obstinación del Gobierno en impedir el retorno tantas veces clamado por los palestinos.

Se conocieron pormenores significativos de la entrevista sostenida por la Primera Ministra Golda Meir y el Arzobispo Raya cuando éste último fue a interceder personalmente por los aldeanos de Berem e Ikrit. Se sabe que el diálogo, que fue relativamente largo, terminó en forma abrupta cuando el Arzobispo se puso de pie y dijo: "No hay justicia en este país, ni libertad ni democracia". Según voceros muy allegados a Golda Meir, esta trató aún de retenerlo y calmarlo explicándole que reconocía que la posición de los habitantes árabes de Berem e Ikrit era merecedora de especial tratamiento por cuanto, en 1948 no se habían resistido, pero que su retorno a ellas en 1972 podría acarrear "una peligrosa erosión en la fe sionista".

El sector de la prensa israelí que apoya el arzobispo griego católico se ha empeñado en estos últimos días en hacer la historia de lo ocurrido a los aldeanos árabes que hoy claman por el retorno. Los hechos citados por la prensa local recuerdan que en 1948, a diferencia de la inmensa mayoría de los árabes, los residentes de las aldeas palestinas de Berem e Ikrit no las abandonaron cuando los sionistas ocuparon su tierra. Los israelíes, que respetaron sus vidas, les ordenaron —sin embargo— dejarles las aldeas, situadas en la frontera, solamente por quince días "por razones de seguridad".

Los quince días se fueron convirtiendo en más de un centenar de quincenas, hasta hacerse cuatro años, y —en 1952— justamente al cumplirse esos cuatro años, vieron a los soldados israelíes dinamitar y volar sus casas, siempre "por razones de seguridad". Hoy 24 años después, están todavía aguardando esperanzados que se les permita retornar a Berem e Ikirit.

Esta esperanza de los aldeanos se demuestra en el hecho de que hayan acudido a buscar la intercesión del arzobispo Raya, y que amplios sctores de opinión del Líbano están continuamente solidarizándose con ellos.

No obstante otras fuentes árabes ven todo este episodio con decidido escepticismo. Un vocero de la colectividad árabe de Londres escribió "es de temer una nueva artimaña israelí. Hay dos millones de refugiados palestinos que quieren retornar a sus hogares. Después de esta crisis planteada por los aldeanos no sería raro que finalmente se les permita el retorno para hacer creer a la opinión mundial que hay justicia e igualdad en Israel, mientras que el real y básico problema sigue sin solución.

Apuntan a destacar las inusitadas facilidades que los israelíes han dado a la prensa mundial para ocuparse de los problemas suscitados en las dos aldeas. "Esto contrasta con la afortunada destreza con que siempre han sido capaces de escamotear la calamitosa situación de dos millones de refugiados palestinos".

La opinión israelí, en general, reconoce que la verdadera dimensión del problema "no se reduce a la cuestión de dos aldeas, sino a la cuestión de dos millones de refugiados palestinos".

ENCUENTRO DE MUJERES AMERICANAS

por RAUL RIVERO

LA HABANA 2 (PL).- Desde hace algunos días la prensa cubana dedica espacios y comentarios a un evento de singular importancia para la ola de transformaciones que sacude este continente: el Seminario Latinoamericano de Mujeres.

Señalada para octubre venidero en Santiago de Chile, la reunión de mujeres americanas abrirá el diálogo entre las representantes de una fuerza que, tras un sueño secular, comenzó a despertar en la década del 60 y ahora, para seguir usando el mismo símbolo, desvela a oligarcas, imperialistas y dictadores.

La historia de la primera independencia de las repúblicas americanas recoge la participación de las mujeres, tanto en el mismo campo de batalla, como desde esa retaguardia tan necesaria, proveedora de ropas, alimentos y atención médica.

De manera que este reciente despertar, esta profunda toma de conciencia, no es más que una nueva etapa en la larga trayectoria de las luchas femeninas, alentadas por el triunfo y consolidación de la revolución cubana primero, y por el establecimiento en el poder de varios gobiernos progresistas y revolucionarios, después.

Nadie puede dudar que la integración de la mujer a los procesos sociales en sus respectivos países ha sido decisivo.

Ahí están las combatientes tupamaras disputándose a tiros con la oligarquía las calles de Montevideo, ahí están las luchadoras argentinas y brasileñas sufriendo junto a sus compañeros la persecución y torturas de los regímenes de Alejandro Lanusse y Emilio Garrastazú Medici, ahí están las mujeres bolivianas resistiendo y luchando contra el gobierno fascistoide de Hugo Banzer.

Por otra parte, en Perú y Chile, las mujeres se organizan, trabajan y se integran al cúmulo de transformaciones que realizan los gobiernos de esas naciones.

En Panamá acaba de realizarse una concentración con cerca de 17 mil mujeres pidiendo la independencia de la zona del Canal que ocupan las fuerzas de Estados Unidos.

En Cuba, desde hace más de diez años, la mujer es un elemento imprescindible en la batalla cotidiana que libra la isla, tanto en el orden militar como en la educación y la economía.

En este tiempo, en todos los países de esta parte del hemisferio hay que contar con la fuerza de la mujer.

Las mujeres cubanas, trabajando orientadas por un comité nacional preparatorio del cónclave, despliegan aquí una intensa actividad en relación con el seminario.

El Comité de auspicio está presidido por Vilma Espín, Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas y miembro del comité central del Partido Comunista de Cuba, e incluye a los secretarios de Relaciones Exteriores de los principales organismos de la nación.

Las mujeres han convocado un concurso de carteles sobre el tema y llevarán además a la capital chilena una exposición fotográfica sobre la labor de la mujer en la construcción de la nueva sociedad.

Hasta el momento se han celebrado tres reuniones preparatorias del evento, auspiciado por la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM).

Agrupadas en comisiones (de obreras, campesinas, estudiantes y amas de casa) las mujeres de América Latina podrán tener una confrontación de ideas que, sin lugar a dudas, redundará en beneficios para sus pueblos porque será un elemento más para la justa causa de la verdadera independencia americana.

GUERRA DE LA MERLUZA

LONDRES. Ha comenzado la "Guerra de la Merluza" la primera palabra, después de la extensión de las aguas territoriales irlandesas de 25 a 500 millas, en vigor desde ayer, es favorable según parece, a los "otros". Los "otros" son un centenar de barcas pesqueras inglesas, alemanas y danesas que, ignorando el nuevo límite, fueron a buscar Merluza en el mar de Islandia.

¿Cómo reaccionará el Gobierno de esta Isla ("¿Iceland" en inglés quiere decir tierra de hielos) al límite del círculo polar?, ¿empleará ametralladoras y cañones desde sus cuatro "motovedette" contra los trasgresores? En Reikjavic han dicho que los barcos de pesca, aunque sí han cancelado numero de matrícula y nombre, serán fotografiados y castigados severamente. Pero anoche el Presidente de los pescadores ingleses de alta mar ha dicho: "No creo que los islandeses empleen métodos duros, la opinión mundial estaría contra ellos. Las barcas pesqueras son plenamente legales".

En efecto, jurídicamente, Islandia no podría extender el propio límite de las aguas territoriales, sostienen los ingleses. Pero en Reykjavic afirman que este es el solo modo de salvaguardar uno de los pocos patrimonios naturales.

Reducirán servicio militar en Israel

TEL AVIV, 2 (UPI)— El Jefe de Estado Mayor General David Elazar dijo hoy que Israel espera que reine la calma en el Oriente Medio en el futuro inmediato y que, como consecuencia, se está considerando reducir la duración del servicio militar obligatorio.

Agregó Elazar que el retiro de la Unión Soviética de Egipto que comenzó en julio constituía un acontecimiento positivo, tanto para Israel como para el mundo árabe, por reducir las posibilidades de otra conflagración militar.

En una entrevista por la radio del ejército con motivo del año nuevo judío, que comenzará el 18 de septiembre, Elazar declaró: "No existe un peligro inmediato concreto de que se reanude la acción bélica entre nosotros y los ejércitos árabes".

Pero el Jefe de Estado Mayor dijo que, sin embargo, Israel gastará alrededor de 40.000 millones de libras israelíes (10.000 millones de dólares) en los próximos cinco años para mantener una fuerza militar poderosa "que sirva principalmente como elemento disuasivo de la guerra".

También dijo que se está considerando "reducir el servicio militar en el casb de los hombres, posiblemente en unos tres meses si continuara la calma".

En Israel, todo varón debe prestar tres años de servicio activo en las Fuerzas Armadas. Las mujeres deben servir 20 años, si son solteras y no reciben dispensación oficial por razones religiosas; pero Elazar no dijo si la reducción se aplicará también a las mujeres.

El Jefe de Estado Mayor repitió prácticamente las palabras del Ministro de Defensa Moshe Dayan, cuando este dijo hace unos días que el retiro de la Unión Soviética de Egipto había causado "cierto alivio" en el Oriente Medio.

FUERA DE PELIGRO ESTARIA TUPAMARO RAUL SENDIC

MONTEVIDEO, 2 (ANSA). El estado del dirigente tupamaro Raúl Sendic Antonaccio, detenido en la víspera en la zona portuaria, sigue siendo reservado, según se informó en el hospital central de las fuerzas armadas esta mañana. Sendic, iniciador del "MLN" (Tupamaros), fue internado en ese nosocomio luego de recibir una herida de bala en el rostro en el curso de un tiroteo con efectivos de las fuerzas conjuntas que se disponían a realizar un procedimiento en la finca donde aquel se ocultaba.

Trascendió de fuentes del hospital militar, que la vida del guerrillero tupamaro "no correría peligro", aunque su estado sigue siendo reservado.

Por otra parte, en la fecha iniciará sus tareas el juez militar que tendrá a su cargo las investigaciones en torno a la caída de Raúl Sendic. Hoy el magistrado se presentará en la finca de la "Ciudad Vieja" donde fuera detenido el líder terrorista.

La detención de Sendic dio lugar, aunque breves, a algunos comentarios a nivel gubernamental, destacándose las opiniones de los titulares de las carteras del Interior y de Defensa Nacional.

El Ministro del Interior, Alejandro Rovira, señaló que la detención de Sendic "es un paso más en la lucha que libran los habitantes del país y el gobierno contra la ya diezmada guerrilla urbana. Desde un tiempo a esta parte —afirmó— se van afirmando las bases que permitirán conducir a la nación a metas de tranquilidad y de progreso".

Por su parte, el Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Prof. Carlos Cigliutti, expresó conceptos similares a los del titular de la cartera del Interior.

Puntualizó el Prof. Cigliutti que "la guerra está ganada, pero en modo alguno concluida. La caída de Sendic —acotó— constituye una pérdida importante para la sedición, afirmándose paulatina y sostenidamente la inquebrantable decisión de devolver la paz y la tranquilidad a la república".

Raúl Sendic Antonaccio, al igual que otros cabecillas sediciosos, se sometió a cirugía plástica para disimular sus rasgos fisonómicos.

Además de modificaciones en el largo y color del cabello, Sendic, mediante cirugía estética, se hizo "estirar" la piel del mentón, "achatar" las orejas y respingar la nariz.

Según trascendió, los servicios de Inteligencia Militar lograron establecer que la intervención quirúrgica le fue practicada en una "tatucera" (refugio subterráneo rural), próxima a la ciudad de Paysandú, aunque otras versiones la sitúan en otro punto distante de aquel, también del interior del país.

En cuanto al médico interviniente, se barajan los nombres del Dr. Ivo Lima y el del Dr. Walter Engler Golovchenko, ambos detenidos, el primero en Salto y el segundo en Paysandú. Este último admitió haber realizado cirugía plástica a varios integrantes de la organización clandestina.

Cabe por último señalar que la esposa de Raúl Sendic, Violeta Roque María Setelich, mano derecha del dirigente tupamaro, se encuentra actualmente en Chile, a donde viajara junto con sus hijos después de haber estado recluida en una dependencia militar.

La mujer había sido detenida a principios de 1970 y después de cumplir un proceso por asociación para delinquir fue liberada e internada en una dependencia militar al amparo de las medidas prontas de seguridad entonces vigentes. Posteriormente, la sediciosa hizo uso de la opción constitucional que autoriza a salir del país, dirigiéndose a Chile.

IMPORTANTE DELEGACION PERUANA LLEGO A CUBA

LA HABANA, 2 (PL).— El General peruano José Grahan Hurtado, Presidente del Comité de Asesoramiento de la Presidencia (COAP) arribó hoy aquí a las 06.00 hora local (10.000 GMT) en un vuelo directo procedente de Lima.

Grahan Hurtado es la más alta personalidad del gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas del Perú que visita a Cuba, después que ambos países restablecieron relaciones diplomáticas el 8 de julio último.

El dirigente peruano, que tiene rango de Ministro, preside una delegación que está integrada por Carlos Delgado, Director Superior del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), Julián Regalado, Presidente de la Federación de Pescadores y el capitán Jorge Burmester. Los delegados peruanos complementan con su visita una invitación que les fue extendida por el gobierno revolucionario de Cuba.

El General Grahan Hurtado y sus acompañantes fueron recibidos en el aeropuerto "José Martí" de esta capital por un nutrido grupo de altas personalidades cubanas, presididas por el Comandante Raúl Castro Ruz, Viceprimer Ministro y Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

También se encontraban presentes en el aeródromo internacional el Ministro Carlos Rafael Rodríguez, Presidente de la Comisión de Colaboración Económica y Científico-Técnica, Emilio Aragonés, presidente del Instituto Nacional de la Pesca, e Isidoro Malmierca, subdirector de ese organismo.

El Embajador del Perú, en La Habana, Joaquín Heredia Cabieses, y el de Cuba en Lima, Antonio Núñez Jiménez, también dieron la bienvenida al General Grahan Hurtado.

Después de intercambiar saludos y comentarios con los dirigentes cubanos, el presidente del Comité de Asesoramiento de la Presidencia y sus acompañantes se trasladaron a una residencia oficial del gobierno cubano, donde se alojarán durante su permanencia en el país.

Según ha trascendido, los delegados peruanos permanecerán alrededor de una semana en Cuba.

El próximo lunes es esperado en esta capital el General Javier Tantalean Banini, Ministro de Pesquería, quien viajará a La Habana en un vuelo procedente de ciudad de México.

Tantalean Banini se encuentra actualmente en Estados Unidos en una misión relacionada con su ramo.

EXPLORACION PETROLERA EN LA SELVA PERUANA

LIMA, 2 (PL)— Perú suscribirá próximamente un nuevo contrato de exploración petrolera con tres compañías norteamericanas, las que realizarán sus operaciones en un área de un millón mil setecientos cinco hectáreas en la selva horiental peruana.

El Decreto que autoriza el contrato con la Peruvian Sun Oil Company, Continental Oil Company of Perú y la Champlin Peru Inc., todas subsidiarias de grandes empresas petroleras de Estados Unidos, fue publicado hoy.

Con estos tres suman diez las empresas norteamericanas y una inglesa que están realizando trabajos de prospección petrolera en un área de unos 10 millones de hectáreas.

En la selva y en el Zócalo continental marítimo, potencialmente ricos en hidrocarburos.

Los contratos no otorgarán concesiones sobre el subsuelo. Son acuerdos de servicios por 35 años, según los cuales las empresas entregarán al estado el 46.6 por ciento del petróleo que extraigan.

ESPIONAJE POLITICO

WASHINGTON, 2 (EFE). Un fotógrafo de Miami reveló que había realizado en su estudio diversas copias de cartas y documentos oficiales del Partido Demócrata a órdenes de dos de los detenidos como sospechosos en el intento de espionaje del Cuartel General Demócrata de Washington.

Michael Richarson, fotógrafo comercial de Miami, dijo que dos personas, a quien luego pudo identificar por su fotografía en la prensa, como Bernard Narker y Frank Friorini, dos ex agentes de la CIA que fueron detenidos el 17 de junio colocando o desconectando aparatos de intervención de telefónos en la sede central demócrata, llegaron a su estudio y le pidieron la semana anterior al día 17 que realizara numerosas copias fotográficas de unos documentos.

"Yo no pude leerlos porque estaba muy ocupado pero sí que estaban dirigidos a Larry O'Brien y a Patricia Harris, Presidente y Jefe del Comité de Convención de los demócratas", añadió Richarson.

Richarson agregó que cuando vió sus fotografías en la prensa informó de todo al "F.B.I" de Miami.

Diversas revelaciones periodísticas han conectado la personalidad de los detenidos el 17 de junio con funcionarios del comité de reelección de Nixon y con un asesor de la Casa Blanca, aunque el tema permanece bajo investigación de un tribunal de Washington.

CHECOSLOVAQUIA APROBO PRESTAMO PARA EL PERU

LIMA 3 (ANSA).—El Viceprimer Ministro de Comercio Exterior de Checoslovaquia, Jiri Hustoles, anunció en esta capital que su Gobierno ha abierto un crédito al Perú por novecientos millones de soles (veinte millones de dólares aproximadamente), para ser utilizados en diversos proyectos de desarrollo.

Esta revelación la hizo el funcionario checo durante la reunión que sostuvo con Empresarios peruanos en la sede de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO).

Indicó asimismo el Jefe de la delgación comercial visitante, que el préstamo viene a aumentar la línea de crédito que Checoslovaquia ha concedido al Perú, pues hasta el momento los Bancos Comerciales y Empresarios Crediticias checas han otorgado al Gobiernno peruano créditos por ochocientos treinta millones de Soles (diecinueve millones de dólares aproximadamente).

Durante la reunión, el primer Viceministro checo expresó también que su país desea ampliar sus relaciones comerciales con el Perú.

Agregó más adelante, que el año pasado Checoslovaquia exportó al Perú mercancías productos peruanos por parte de Checoslovaquia alcanzó un valor de veintiun millones cuatrocientos mil dólares.

Asimismo, Jiri Hustoles señaló que existen posibilidades de aumentar las compras de productos peruanos por parte de las empresas checas, especialmente en el campo de la minería y agricultura.

Finalmente el Primer Viceministro de Conercio Exterior de Checoslovaquia detalló los créditos otorgados, por su país, al Perú, los cuales datan desde el año 1969.

TEMBLOR EN AREQUIPA

LIMA, 2 (ANSA). Un temblor de regular intensidad alarmó a la población de la ciudad de Arequipa, ubicada a unos mil cien kilómetros al Sur de esta capital.

El sismo, de aproximadamente quince segundos, de duración, alarmó a la población, que abandonó sus respectivos hogares saliendo a las calles, muchos en ropas de cama, tratando de buscar lugares más seguros.

La estación telesísmica del observatorio de Characato informó que el movimiento de tierra alcanzó una intensidad del grado cuatro de la escala de Mercalli.

Pese a la intensidad del temblor no se informó eventuales víctimas ni tampoco daños materiales.

El epicentro fue ubicado por el observatorio telesísmico a unos cien kilómetros de la ciudad de Arequipa.

A COMBATIR LA INDIFERENCIA

● Ante la lucha que libran pueblos como, Cuba, Chile y Vietnam, por su liberación

Lo habitual es que las exposiciones de pintura se realicen en salas, especialmente acondicionadas, y museos, y quienes expongan sus trabajos sean artistas consagrados por la crítica y sociedad de consumo burguesa y, por último, que las exposiciones de pintura sólo sirven para el goce estético de una "elite".

Con un afán clarificador de las contradicciones que se producen en las actividades artísticas y culturales, es que el área plástica y su taller de gráfica popular del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, inicia en forma experimental sus **Exposiciones Móviles Populares,** en espacios abiertos de mayor concentración de público.

Esta es la primera Exposición Móvil Popular de pintura y se iniciará en la Plaza de Armas el día 4 de septiembre a las 12 horas. Tiene, además de la educación artística, como objetivo central el permitir una mayor comunicación entre expositores y público; para ello se entregará material impreso, grabados y cuestionarios.

Los exponentes de esta muestra hacen suya la declaración aprobada por los artistas latinoamericanos (Casa de las Américas, Cuba 1972), fundamentalmente en cuanto a que la conciencia revolucionaria es el requisito fundamental de la lucha contra el imperialismo y por el socialismo, que li- bran nuestros pueblos.

El trabajador del arte y la cultura no puede declararse neutral, ni separar abstractamente su condición de trabajador del de sus deberes como hombre. La conciencia revolucionaria parte en el trabajador del arte del reconocimiento de su condición de alienado y mutilado en el ejercicio de su actividad creativa, y que la superación de tal situación sólo puede lograrla insertándose activa y eficazmente en la lucha revolucionaria, reconociéndola como su propia lucha, librándola con sus armas desde dentro mismo del proceso.

Participan en esta Exposición Móvil Popular obreros, alumnos de arte, trabajadores de la cultura del Ministerio de Educación, profesores de pintura de la Facultad de Bellas Artes, artistas; por orden alfabético:

Barría, Barrientos, Daza, Gálvez, Guerrero, J. Guerrero M., Herrera, Iturriaga, Jorquera F., Jorquera H., Martínez, Mederos, Morales E., Morales H., Moya, Ortizpozo, Pérez, Poblete, Reyes, Rojas, Rondón, San Martín, Solanich, Soza, Urzúa, Vásquez, Viera.

Si bien es cierto que nosotros no estamos utilizando criterios estéticos formales para informar oportunamente de esta experiencia plástica, los trabajos que allí ustedes podrán ver son de indiscutible calidad.



"Algunos trabajadores del arte hemos tomado apuntes de la realidad nacional para participar en esta primera exposición móvil popular". Ortizpozo.



Collage del trabajador de Ex Sumar Luis Iturriaga.



Collage de Angel San Martín, profesor de la Universidad de Chile de Talca.

PARTICIPANTES OPINAN SOBRE EXPOSICION MOVIL POPULAR

GUSTAVO REYES, Jefe de Inventario y Bodega Casa de Cultura. "Creo que todos los que en alguna forma podemos expresar nuestros sentimientos en una manifestación artística que impacta a las masas debemos hacerlo y pronto, con ardor y entusiasmo para protestar ante los cobardes ataques masivos de los norteamericanos contra el bravo pueblo de Vietnam."

OLGA GALVEZ, Trabajadora Casa de Cultura. "No podemos los chilenos permanecer indiferentes ante el genocidio que ocurre en Vietnam por el imperialismo yanqui. La exposición tiene una finalidad específica: clarificar y adquirir conciencia para combatir al enemigo".

LUIS HERRERA. Dibujante Imprenta. "Soy uno entre tantos que ha tenido la oportunidad de mostrar una obra en una exposición integrada donde se hacen presente artistas, trabajadores y profesores. Soy dibujante, durante 28 años he trabajajado con el lápiz y el pincel y hace 8 años que soy funcionario del Ministerio de Educación y es la primera vez que puedo mostrar al público mi trabajo; el gobierno actual, empeñado en promover la actividad cultural, abre una posibilidad para que muchos compañeros se muestren al público. El trabajo que realicé encierra la forma de la bomba atómica que descansa en un tronco de árbol y que con sus raíces como garras descarga destrucción a los pueblos oprimidos y en la cima se ven dos palomas de la paz."

TERESA VASQUEZ. Estudiante. "Creo en las exposiciones donde hay participación del público. Las de cuatro murallas las considero elitistas. La obra que he realizado es un paraíso entre dos madres heridas, una de género humano y otra una ave, ambos sintiendo que sus hijos quedarán solos."

LUIS MOYA. Estudiante de Arte. "Participo como estudiante de la Escuela de Bellas Artes, considerando que junto con una teoría debo tener una práctica que se contacte con la realidad. Toda obra que realizo la impregno con un contenido. Y como tal no puede estar encerrada en una sala de exposiciones."



Serigrafía del artista cubano René Mederos sobre la vida del pueblo vietnamita, una de las obras que se exhibirán en la Plaza de Armas.



"La Jaula", de Emilio Morales, pintor, profesor de artes plásticas y trabajador de Arte y Cultura del Ministerio de Educación.



Trabajadores del arte y la cultura del Ministerio de Educación y participantes, captados por nuestras cámaras en el momento de la entrega de trabajos.

TEST - CONCIENCIA

1. ¿ASISTE UD. A EXPOSICIONES DE PINTURA? ¿DONDE LAS PREFIERE, EN SALAS Y MUSEOS O AL AIRE LIBRE?

2. ¿ENCUENTRA UD. CORRECTO QUE EN UNA EXPOSICION PARTICIPEN OBREROS, ALUMNOS DE ARTE, TRABAJADORES DE LA CULTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACION, DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES Y ARTISTAS, SIN DIFERENCIAS DE NINGUNA INDOLE? ¿POR QUE?

3. ¿CREE UD. QUE LA CONCIENCIA REVOLUCIONARIA ES EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE LA LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO?

4. ¿SABE UD. COMO A TRAVES DEL CINE, RADIO, TV, PRENSA, MODAS, REVISTAS, MUSICA, EL IMPERIALISMO YANQUI INTERVIENE EN NUESTRO PAIS?

5. CHILE, CUBA, VIETNAM, DE UNA U OTRA MANERA, LUCHAN CONTRA UN ENEMIGO COMUN. ¿POR QUE CREE UD. QUE ESTADOS UNIDOS AGOTA TODOS SUS RECURSOS PARA MANTENER LAS MASACRES EN VIETNAM Y ESTRANGULAR ECONOMICAMENTE A CHILE Y CUBA?

ENVIE SUS RESPUESTAS AL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION, ALMIRANTE NONTT 454.

Santiago, Domingo 3 de Septiembre de 1972

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

EN MUNICH

FRACASO CHILENO EN EL TIRO SKEET

La competencia la ganó Konrad Wirnhier, de Alemania Federal. Jorge Uauy ocupó el decimoséptimo lugar.

MUNICH, 2 (EFE).— La clasificación de la competición de tiro olímpico, skeet, después de celebrada su tercera jornada, quedó establecida en la forma siguiente:

1.— Konrad Wirnhier, (Alemania Federal), 195 (73/73/49) (25 puntos en el desempate) Medalla de Oro.

2.— Evgeni Petrov (URSS), 195 (73/73/49) (24 puntos en el desempate), Medalla de Plata.

3.— Michael Buchhein (Alemania Oriental), 195 (73/74/48) (23 puntos en el desempate), Medalla de Bronce.

4.— Joe Neville, (G. Bretaña), 194 (74/70/50).

5.— Roberto Castrillo (Cuba), 194 (72/73/49).

6.— Klaus Reschke, (A. Oriental), 193 (71/74/48).

7.— Elie Penot, (Francia), 193 (71/75/47).

8.— Paschalis Georgiou, (Grecia), 192 (70/73/49).

9.— Jack Johnson, (EE. UU.), 192 (70/74/48).

10.— Romano Garagmani, (Italia), 192 (71/72/49).

11.— Miguel Marina, (España), 192 (74/71/47).

12.— Ari Westergard, (Finlandia), 192 (74/71/47).

13.— Yuri Tzuranov, (URSS), 192 (70/75/47).

14.— Francis Cornet, (Bélgica), 192 (71/74/47).

15.— Lucian Cojocaru, (Rumania), 191 (71/70/50).

16.— Colin Sephton, (G. Bretaña), 191 (70/72/49).

17.— Jorge Uauy (Chile), 191 (69/73/49).

18.— Carlo Alberto Lodi, (Italia), 191 (69/73/49).

19.— Niels Ove Mikkelsen, (Dinamarca), 191 (72/71/48).

10.— Artur Rogowki, (Polonia), 190 (69/71/50).



JORGE UAUY: magra ubicación en Munich.-



Exito de público, de participantes y de registros en el Interescolar Atlético Mixto que finaliza hoy en Stade Francais.

Hoy finaliza en Stade Francais:

EXCELENTES MARCAS EN JUVENIL ATLETICO

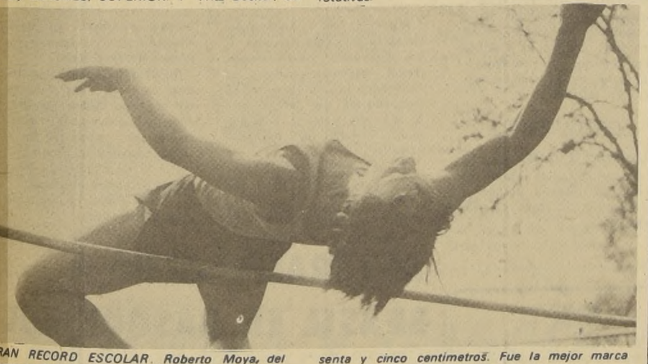
Muy buenas marcas en la etapa de ayer en el Torneo Escolar Mixto, organizado por el Stade Francais, en su Estadio. Varios records se fueron al suelo con la perfomance de los participantes.

Y es el caso de Asunción Figueroa, Record Escolar en dardo Intermedia, que ayer hizo un registro de 39.52 mts. También Cristián Rodríguez, de Alameda, batió el record escolar con 6.29 para el salto largo, en serie Intermedia. María Eugenia Ausset, maissonette, también superó un record y fue el de salto largo preparatoria, con 4.66 mts. Otro buen record escolar fue el de Marcos Barrenechea SI, que hizo para los 400 metros planos 51.5. Los Infantiles registraron un record escolar para el salto alto: Roberto Moya, Hispano, con 1.65 mts.

Otros resultados de la etapa de ayer fueron los siguientes: DARDO VARONES: 1° Germán San Martín, N. D. 37.04; 2° Roberto Moya, HA, 36.14 mts. DARDO DAMAS SUPERIOR: 1° Carmen Tardito, CA 32.92; 2° Soledad Carrasco, M. 28.80 DARDO VARONES, INTERMEDIA: 1° Eugenio Infante, ND 43.00 mts; 2° Ciryl Meduña, NA 39.44 mts. DARDO VARONES, SUPERIOR: 1° Fritz Becker, CA 50.56 mts; 2° Rafael Fernández, ND 47.44 mts. SALTO ALTO DAMA SUPERIOR: 1° Verónica Justiniano, S. C. 1.50; 2° Ursulla Tilly, C. A. 1.45 mts. BALA VARONES INTERMEDIA: 1° Ricardo Gevert CA 12.74 mts.; 2° Alvaro Fuenzalida ND 11.52 mts. DISCO DAMAS INTERMEDIA: 1 Andrés Wilcke CA 30.67 mts.; 2° Pilar Acondo MAIS 24.42 mts. LANZAMIENTO BALA SUPERIOR: 1° Joaquiјn Pérez, SG 13.95 mts.; 2° Juan Frederickson NA [illegible] SA 3.000 METROS SUPERIOR: 1° Julio Bravo, Lota 9.41.8; 2° Santiago Castillo, S. I. 10.01 300 METROS VARONES INTERMEDIA: 1° Carlos Regonessi, SG 37.2,2 Sergio De Amesti SG 38.6

SIGUE HOY DOMINGO

La última etapa de este importante evento sigue hoy en el mismo Estadio del Stade Francais, ojalá el señor Vives considere que la prensa necesita un trato más deferencial y que los resultados entregados oportunamente significan también la entrega oportuna de material a las maquinas rotativas.



GRAN RECORD ESCOLAR. Roberto Moya, del Hispano-Americano, mejoró el record nacional de la categoría infantil con un metro sesenta y cinco centímetros. Fue la mejor marca de la reunión atlética de ayer.

¡SARNARI DEBIA UNA EXPLICACION!— Juan Carlos Sarnari sirvió el penal de Abarca a Aránguiz por segunda vez y el meta Díaz en gran acción lo desvió al corner. Vino el centro y el mismo jugador metió el frentazo como se aprecia en el grabado de Oscar Rosales. Empató la "U" con O'Higgins en el último segundo del match, salvando un punto que tenía perdido.-

Agónico empate azul:

LA "U" NO MERECIA PREMIO NI O'HIGGINS UN CASTIGO

Faltaban 30 segundos cuando igualó Spedaletti a dos tantos.

Cancha: Estadio Santa Laura; **Pagaron**: 7.853 personas; **Recaudación**: E° 106.203.00 escudos; **Socios**: O'Higgins 85; Universidad de Chile 198; Unión Española 25; **Arbitro**: Eduardo Rojas, solo regular, nos pareció que en la jugada del penal de Aranguiz no hubo falta.

Universidad de Chile (2): Nef; Gallardo, Cerenderos, Muñoz y M. Rodríguez; Zelada y Pinto; Moreno, (Arratia), Aranguiz, Sarnari y Socias. **Entrenador** Ulises Ramos.

O'Higgins: (2) E. Díaz; León, Cruz, Abarca y Galvez; Retamal y S. Pérez; Plo Da Silva, Pino, Acevedo y A. Díaz. **Entrenador** Luis Vidal.

Goles En el primer tiempo. A los 35' A. DIAZ luego de robarle un balón a Cerenderos se enfrentó a Nef y lo batió con tiro bajo a un rincón. Segundo tiempo. A los 20' un penal muy dudoso de Abarca a Aranguiz. Desde la tribuna de prensa observamos que el jugador azul se lanzó al piso luego que le quitaron el balón. Sirvió Aranguiz y Díaz le tapó el lanzamiento, pero se movió antes del disparo. El juez hizo repetir la falta. Sirvió Sarnari y nuevamente el meta Díaz le lanzó el balón al corners. Sirvió Arratia y Sarnari con preciso golpe de cabeza anotó la primera igualdad. A los 34' Pino se fue por la izquierda eludió a Cerenderos y Muñoz entregó a Da Silva quien disparó cruzado venciendo a Nef. A los 45' Spedaletti en el área chica con tiro violento vence a Díaz al recibir suave toque de Sarnari.

Expulsado.— Luego del gol por reclamos airados el juez expulsó a A. Díaz y al término de la brega al capitán Acevedo por las mismas razones.

—Se salvó la "U".

—Como en los viejos tiempos, pase de Sarnari gol de Spedaletti faltando menos de un minuto de juego. Como en aquellos tiempos del centro de Leonel y gol de cabeza del Negro Campos al filo de los 90 minutos. Con la diferencia que antes la "U" jugaba y luchaba por conseguir y merecer esos empates agónicos, en cambio ayer no se merecía el gol ni menos el empate.

Solo en los primeros minutos del encuentro que fue gustador, rápido, entretenido pudo el conjunto azul desarrollar un juego cohesionado y bien logrado. Luego del primer gol de Armando Díaz, se desesperó la oncena azul. Corrió sin rumbo, sin línea, sin orientación. Y creció O'Higgins que equiparó primero y luego impuso un fútbol contundente, excelente la defensa y el trabajo de los medios campistas y generoso el apoyo de los delanteros. O'Higgins muestra en estos momentos un fútbol distinto, aplicado y asociado, es decir, se ve la mano de Luis Vidal. Mucho gente atrás para tapiar los caminos, pero cuando tienen el balón se abren en abanico, aprovechando la velocidad de Armando Díaz, la habilidad de Acevedo y Pinto y el trabajo siempre sorpresivo del negro Plo Da Silva. Así juega O'Higgins corriendo, derrochando energías, mostrando estado físico. Tenía el match en el bolsillo, lo tenía porque lo había conseguido manejar con esas armas, simples pero fundamentales. Mucha aplicación mucho anticipo y preocupación permanente sobre los hombres más difíciles y peligrosos de la "U".

En cambio el cuadro azul, atrás un desastre. Gallardo negado toda la tarde. En medio campo Zelada en la actuación más baja desde que actúa en primera división y Pinto y el resto cayendo en ese desorden, desorden que desbordó lo normal en un choque entre Pinto y Manuel Rodríguez cuando tenían el balón. Desconcierto, confusión, equipo joven que no tiene conductor. Sarnari arriba se pierde cuando no hay apoyo, y cuando va atrás no alcanza a llegar para recibir los centros o la jugada del medio campo. Por eso que era justo el triunfo de O'Higgins, por eso que resultaba merecida la victoria para quien había hecho mejor el desarrollo del juego y que había tenido además una conducta mejor ordenada. Spedaletti salvo a la "U" de una derrota. El árbitro Rojas le quitó con el penal un punto a la visita. Ese sería el resumen de una jornada futbolística que contó con la presencia de los dos equipos de voleibol que están de visita en nuestro país.

ALFREDO LEONEL PARRA

LUIS VIDAL

Wanderers 0; Everton 0:

MUCHOS NERVIOS EN EL CLASICO PORTEÑO

CANCHA: Estadio Playa Ancha.
PUBLICO: 12.461 personas
RECAUDACION: E° 265.760
SOCIOS: Santiago Wanderers 1.568 Everton 362.
ARBITRO: Juan Silvagno.
EQUIPOS: Santiago Wanderers (0). Werlinger. Olivares A. Escudero, Abellán y E. Herrera, Ortiz, Guerra, y Saba, Mozzo, Lagreze y Muñoz.-
ENTRENADOR Francisco Hormazabal.
EVERTON (0) Tapia Zuñiga, Lastra Soto, y E. Escobar. Martinez y González, Aretxabala, D. Escudero, M. Escobar y Henry.
ENTRENADOR Raul Pino.
GOLES no hubo

La posición tan comprometida que ocupan Wanderers y Everton en el actual torneo de 1972, "eliminó" casi de entrada la posibilidad que ambos pudieran ofrecer un partido tranquilo y de buen fútbol. Los nervios, el carácter "clásico" del match y la imperativa obligación que los dos tenían de no perder, influyeron sin duda alguna en el ánimo de los jugadores, que como es lógico actuaron cohibidos y temiendo a cada instante que un error suyo pudiera traer consigo la derrota de sus respectivos equipos.

En este panorama, de preocupación casi general el cotejo se caracterizó o tuvo su principal tónica en la actitud defensiva con mucha marcación ejercida por ambos cuadros de la que devino una lucha pareja, con pocas "llegadas" y con un trabajo mínimo para los dos guardapalos.

No obstante loo anterior, por su disposición un poco más agresiva, fue Wanderers el que a través del primer período el que llevó en cierto modo el control del partido y el que usando el empuje de Muñoz, estuvo cerca de la victoria.

Sin embargo, la buena defensa empleada por Everton impidió que prosperaran los intentos wanderinos cuyo ataque fue en la segunda etapa muy bien controlado, a tal punto que apenas logró llegar con ciertas posibilidades a las 18 yardas de Wanderers. Por lo dicho debe entenderse que el empate a cero, fue justo y dió a cada equipo lo que en realidad se merecia.

(Armando Jorguera M. Corresponsal).

Para enfrentar a Calera:

CAMBIOS EN COLO COLO ENTRAN ONZARI Y AHUMADA

Cinco encuentros se juegan en provincias. Clásico sureño en Las Higueras. Católica y Green Cross discuten tercer puesto. Lota-Naval en Coronel

—Fin de la primera rueda

—El otro puntero del torneo, Colo Colo, en La Calera ante el cuadro local.

El resto de los encuentros en provincias, con un Clásico en el sur, Huachipato con Concepción; Temuco se define el tercer lugar con el encuentro entre Green Cross y Universidad Católica; en Antofagasta, los nortinos ante La Serena, y finalmente en Coronel Lota con Naval, un Clásico sureño pero con menos tradición que el que se juega en Las Higueras.

LOS ALBOS.— Colo Colo este año todo lo está haciendo con calma y bien, y debido a eso es que el cuadro de honor se encuentra en la situación en que está, con un plantel sin lesionados de consideración, sin jugadores castigados y el primer lugar de la tabla, además de tener un rendimiento excelente durante toda la campaña Y esa preocupación directiva se refleja en el programa para enfrentar este encuentro ante Calera. El plantel albo viajó ayer en la tarde a Viña del Mar, desde donde partirá a Calera en las primeras horas de la tarde. Juega Onzari en la valla y el resto del equipo en defensa será el mismo que venció a Huachipato con Galindo, Leonel Herrera, Castañeda y Rubilar, en el medio campo juegan Paez y Chamaco Valdés y en el ataque Osorio, Messen o Beiruth Caszely y Ahumada. La intención de Alamos es hacer jugar a todo el plantel, de ahí que anunciará que este es el cuadro titular, pero que realizará cambios en el segundo tiempo. Dirige Lorenzo Cantillana. La Calera no anuncia cambios, pero sí, un gran interés en la ciudad del cemento por el partido.

EN LAS HIGUERAS.— Un Clásico sureño, Huachipato que hace el local, frente a Deportes Concepción. Los penquistas cayeron ante Unión en la fecha pasada, Huachipato ante Colo Colo. Dos equipos que buscan rehabilitación. Dirige Alberto Martinez.

Los terceristas.- Como para que no haya dudas sobre quién tiene mejor derecho a pisarle los talones los punteros, la última fecha de la primera rueda dejó justamente a los dos equipos que van ubicados en el tercer lugar para dirimir posiciones, Universidad Católica con Green Cross. Hay consenso unánime que el elenco de Guevara está pasando por un excelente período, pese a todos los problemas que se han originado ultimamente en el aspecto económico. Católica sin el Tanque Rojas espera rehabilitarse de la derrota ante la U" y del bajo cometido ante Lota en la fecha pasada.

EN ANTOFAGASTA.— El cuadro de Paco Molina con La Serena, bajo la dirección de Rafael Hormazábal. Antofagasta, con dos suspensiones de importancia, el medio campista Hermosilla y el puntero Varas. No se conocen los nombres de los reemplazantes. Serena sin cambios. Los antofagastinos tienen 13 puntos y están muy cerca de los equipos que caminan en la avanzada.

LOTA—NAVAL.— Juegan en Coronel en el campo de los mineros y dirige Mario Gasc. Ambos tiene 15 puntos. Lota empató con Católica, y Naval perdió ante la "U". El futbol-rugby de los mineros: fuerza, espíritu combativo y tesón, frente a la disciplinada y veloz escuadra de Rolando Torino. Un match interesante con resultado incierto.



LEONARDO VELIZ.— Viajó con el plantel albo ayer en la tarde a Viña del Mar para estar presente, pero en la banca, en el match de Colo Colo con Calera. En su lugar entra Ahumada.-



ALBERTO DIMIDDI, campeón mundial de single sculls debió de conformarse con medalla de plata en la Olimpiada de Munich. El argentino, gran favorito, fue superado, por el soviético Yuri Malishev. A pesar de no ganar la codiciada medalla de oro, el trasandino fue calurosamente felicitado por los sudamericanos (RADIOFOTO UPI).

Single remo:

DEMIDDI RELEGADO AL SEGUNDO LUGAR

MUNICH, 2 (ANSA)—En la competición Olímpica de Remo, single, el soviético Yuri Malishev, que ya en las baterías había hecho marcar un tiempo mejor de 4'' respecto al del argentino Alberto Demiddi, se impuso hoy sobre su poderoso rival.

El soviético tomó el comando a medio kilómetro de la partida. Demiddi lo seguía a media embarcación y no pudo luego superar la desventaja.

RESULTADOS TOTALES

MUNICH 2. (EFE)—En las finales de la competición de remo se han registrado los siguientes resultados:

SINGLE SCULLS

1º Yuri Malishev (URSS). 7-10,12 (Medalla de Oro)

2º Alberto Demiddi (Argentina). 7-11,53 (Medalla de Plata)
3º Wolgang Gueldenpfenning (A. Oriental). 7-14,45 (Medalla de Bronce)
4º Udo Hild (Alemania Occidental). 7-20,81
5º Jamesdietz ((EE.UU.) 7-24,81
6º Melchior Buergin (Suiza). 7-31,99

DOBLE SCULLS

1º Unión Soviética 7-01,77 (Medalla de Oro)

2º Noruega 7-02,58 (Medalla de Plata)
3º Alemania Oriental 7-05,55 (Medalla de Bronce)
4º Dinamarca 7-14,19
5º Gran Bretaña 7-16,29
6º Checoslovaquia 7-17,60

DOS, SIN TIMONEL

1º Alemania Oriental, 6-53,16 (Medalla de Oro)
2º Suiza 6-57,06 (Medalla de Plata)
3º Holanda 6-58,70 (Medalla de Bronce)
4º Checoslovaquia 6-58,77
5º Polonia 7-02,74
6º Rumania 7-42,90

DOS, CON TIMONEL

1º Alemania Oriental 7-17,25(Medalla de Oro)
2º Checoslovaquia 7-19,57 (Medalla de Plata)
3º Rumania 7-21,36 (Medalla de Bronce)
4º Alemania Occidental 7-21,52
5º Unión Soviética, 7-24,44

6º Polonia 7-28,92

CUATRO, SIN TIMONEL

1º Alemania Oriental 6-24,27 (Medalla de Oro)
2º Nueva Zelandia 6-25,64 (Medalla de Plata)

3º Alemania Occidental 6-28,41 (Medalla de Bronce)
4º Unión Soviética 6-31,92
5º Rumania 6-35,60
6º Dinamarca 6-37,28

CUATRO, CON TIMONEL

1º Alemania Occidental 6-31,85 (Medalla de Oro)
2º Alemania Oriental 6-33,30 (Medalla de Plata)
3º Checoslovaquia 6-35,64 (Medalla de Bronce)
4º Unión Soviética 6-37,71
5º Estados Unidos 6-41,86
6º Nueva Zelandia 6-42,5.

OUTRRIGERS

1º Neva Zelandia 6-08,94 (Medalla de Oro)
2º Estados Unidos 6-11,61 (Medalla de Plata)
3º Alemania Oriental 6-11,67 (Medalla de Bronce)
3º Alemania Oriental 6-11,67
4º Unión Soviética 6-14,48
5º Alemania Occidental 6-14,91

6º Polonia 6-29,35.

"El "8" con timonel de Alemania cumplió con mucho exito en el torneo olímpico de Munich. En el grabado durante una de las carreras preliminares.

Boxeo:

BRILLANTE TRIUNFO DEL CUBANO CARRILLO

MUNICH, 2 (EFE). El venezolano Ernesto Sánchez ha sido derrotado hoy por K.O. en el primer round por el cubano Gilberto Carrillo, en combate del torneo olímpico de boxeo, categoría de los pesos medios juniors.

La pelea comenzó con signo favorable para Sánchez, porque a los pocos segundos de iniciada, el venezolano conectó un formidable derechazo a la cabeza de Carrillo y le derribó por la cuenta de ocho.

Cuando se reanudó la pelea, Sánchez se lanzó al ataque, pero Carrillo acertó con una contra de derecha a la cabeza del púgil llanero y Sánchez se derrumbó, contándole ocho segundos. Volvió Carrillo a derribar a Sánchez por segunda vez, por la cuenta de ocho y otra nueva caída de Sánchez, esta vez por los diez segundos reglamentarios, dio fin al combate con victoria del boxeador de Cuba.

Pese a lo poco que duró el combate fue encarnizado, durísimo con continuos cambios de golpes, casi siempre a la cabeza, entre ambos púgiles.

RESULTADOS GENERALES

MUNICH, 2 (EFE). Los resultados del torneo, Olímpico de Boxeo, primera jornada, que comenzó a la una de esta tarde, han sido los siguientes.

Pesos gallo, octavos de final

George Turpin (G. Bretaña), venció a Chee-Yen Wang (China), por puntos (5-0).

John Mwaura Nderu (Kenia), venció a Yong Ik Kim (Corea del Norte), por puntos (4-1).

Orlando Martínez (Cuba), venció a Michael Dowling (Irlanda), por puntos (3-2).

Egbert Ferry Moniaga (Indonesia), venció a Joe Destino (Ghana), por puntos (4-1).

Pesos medianos Junior, (octavos de final).

Loucif Hanmani (Argelia), venció a Anthony Richardson (Holanda) por inferioridad en el ségundo asalto



IVONNE MUGRIDGE (Gran Bretaña), capitana del equipo de gimnasia de su país.

Florete por equipos.

UNION SOVIETICA VENCIO A FRANCIA

MUNICH 2 Sep (EFE)— Resultados registrados en las semifinales de la competición olímpica de Esgrima, florete por equipos:

MATCH "A":
Unión Soviética venció a Francia, por 9 v. a 6.
MATCH "B":
Polonia ganó a Hungría, por 8 a 7.

MUNICH 2 (EFE)— Resultados registrados en la competición olímpica de esgrima, florete por equipos.
MATCH "A"
Alemania Occidental venció a Rumania por 9 a 3
MATCH "B"
Japón a Cuba, por 9 a 6.

MUNICH 2, (EFE)— Alemania Occidental venció a Japón, por nueve a siete, en encuentro de esgrima correspondiente a la competición olímpica de florete, masculino por equipos.

LOS PARAGUAS DEBUTARON EN LA OLIMPIADA

MUNICH, 2 (ANSA)— Por primera vez aparecieron los paraguas en las Olimpiadas de Munich, tras una semana de tiempo espléndido, aunque un poco fresco, desde la noche pasada en toda Baviera llueve y la temperatura es de 14 grados. En algunos edificios de la Villa Olímpica fueron encendidas las calefacciones.

Munich 1972

PROGRAMA DE HOY

MUNICH, (ANSA)— Programa de actividades del domingo 3 de septiembre de los XX Juegos Olímpicos de Munich.

Domingo, 3 de septiembre de 1972 (todas horas en GMT).

Esgrima (sala de esgrima i y II, recinto de ferias)

0700 - Sables equipos, Calificación; 14.30 - Sable equipos, Calificación; x4.30 Florete indiv. fem. Semifinal, 18.30 Florete indiv. fem. Final.

Baloncesto (Sala de baloncesto Siegenburgerstrabe)

0800 - 1230 Torneo eliminatorio, 3 encuentros; **13.30 - 16.30 Torneo eliminatorio**, 2 encuentros; 17.30 - 2200 Torneo eliminatorio, 3 encuentros

Atletismo (Estadio Olímpico)

0900 | 110 m., Vallas, Serie elimnat.; Triple salto, Calificación; Salto Altura Mujeres, Calificación; 10.00 - 200 m. hombres, Serie eliminat.

Salto Longitud (Pentatlón)

1300 - 50 Km. Marcha, Decisión; 1330 | 110 m. Vallas, Semifinal; 1400 - 400 m. Mujeres, Semifinal; 14.30 Jabalina Hombres, Decisión; 1440-·200 m. Hombres, Semifinal; 1500 - 400 m. Hombres, Serie Eliminat; 1545 200 m (pentatlón), Decisión; 161 t- 1000 m. Decisión; 170-800 m. Mujeres, Decisión Natación (Piscina cubierta Parque Olímpico)

0900 - 200 m. Relevos Esti. Hom. Series; 4 x 100 m. Relevos Est. Muj. Series; 1.500 m. estilo Lib. Hom. Series; 1200 Salto Palanca Hombres 3 Saltos; 1700 - 200 m. Relevos Esti. Hom. Final; **800 m. Estilo Libre Muj. Final; 100 m. Estilo Libre Hom. Final**; 4 x 100 m. Relevos Esti. Muj. Final; 1930 Salto Palanca Hombres 4 saltos

Waterpolo (Dantebad)

0900 Ronda final, 2 Encuentros; 13.00 Ronda Final, 3 Encuentros.

Waterpolo:

RUMANIA 4 BULGARIA 3

MUNICH 2, (EFE)—Rumania venció a Bulgaria por cuatro goles a tres, en partido de Waterpolo jugado hoy aquí, correspondiente a la fase final del grupo segundo del torneo Olímpico.

Los resultados parciales fueron de dos-dos, uno-cero, uno-cero, y cero-uno, (favorable a Rumania.

DERROTA CUBANA

Por ocho goles a seis venció Holanda a Cuba, en partido de Waterpolo correspondiente al grupo "2" del Torneo Olímpico, que decidirá del séptimo al duodécimo puesto.

Los tanteos parciales fueron 1x2, 5x2, 2x0 y 0x2.

EMPATE

MUNICH, 2 (ANSA)—Italia y Yugoslavia han empatado hoy a seis goles, en partido de la fase final, grupo primero, para decidir los puestos del primero al sexto.

El tanteo de los períodos fue: 2x2, 2x1, 1x1, 1x2.

TRIUNFO ESPAÑOL

MUNICH, 2 (ANSA)—En el torneo olímpico de Waterpolo "Grupo 2" España derrotó a Australia por 8x4. (1x0, 1x2, 1x3, 1x3).

HOLANDA PUNTEA EN EL HOCKEY CESPED

MUNICH 2 (EFE).- Resultados de los partidos de hockey sobre hierba jugados hoy, correspondientes al Grupo "B" del torneo olímpico:

GRUPO "B"

India 3 Kenia 2
Nueva Zelandia 3 Polonia, 3
Holanda 4 México 0
Gran Bretaña 1 Australia 1

CLASIFICACION:

1. Holanda
2. India
3. Australia
4. Nueva Zelanda
5. Polonia
6. Gran Bretaña,
7. Kenia,
8. México

SOVIETICO LUSIS PRIMERA OPCION EN LA JABALINA

MUNICH 2 (EFE).- Resultado de jabalina masculino, celebrado hoy en el estadio olímpico (califican para la final los lanzadores que rebasaron el límite impuesto de 80,000 metros).

GRUPO SEGUNDO:

1.- Ianis Lusis, (URSS), 82,92 549
2.- Miklos Nemeth, (Hungria), 81,78
3.- Manfred Stolle, (Alemania Oriental), 80,78
4.- Milton Sonsky, (EE.UU. 79,96
5.- Jozsef Csik, (Hungria), 79,0
6.- Richard Dowswell, (Canadá 77,42
7.- Urs Von Wartburg, (Suiza 76,36
8.- David Travis, (G. Bretaña 74,68
9.- Guenther Glasauer, (Alemania Federal), 73,12
10.- Jacques Abehi, (Costa de Marfil), 72,20
11.- Leo Pusa, (Finalandia nulos.

Acusados de doparse

PASARON SUSTO 16 PENTATLETAS

MUNICH, 2 AP).— En los análisis efectuados para descubrir si los deportistas toman drogas, dieron resultados positivos los correspondientes a 18 de los 50 competidores que intervinieron en la carrera a campo pedestre, última prueba del Pentatlón olímpico.

Se iba a efectuar la descalificación de todos ellos, pero tras largas horas de discusiones se llegó a la conclusión de que las drogas absorbidas no fueron estimulantes, sino sedativas para poder conciliar el sueño.

Se trata de Dibenzo lazepina, productos que están prohibidos por la Unión Ciclista Internacional, pero que no figuran en la lista de drogas prohibidas por el comité olímpico internacional.

Por lo tanto, ninguno de los dieciocho atletas incriminados fue descalificado y se mantuvo la clasificación oficial.

GOMEZ, PROXIMO RIVAL DE STEVENS

CARACAS, (EFE)— El púgil venezolano Antonio Gómez, recientemente despojado del título mundial de los pesos plumas, se enfrentará en octubre próximo al chileno Godfreey Stevens, al reiniciar sus actividades en el boxeo profesional, según anunció hoy un portavoz de la empresa que representa al venezolano.

Será la primera reaparición de Gómez después de la derrota que le infligió el panameño Ernesto "Nato" Marcel, el pasado 19 de agosto en Maracay, oportunidad en la que le arrebató la corona mundial de la categoría, reconocida por la Asociación Mundial de Boxeo (WBA).

El propio Gómez anunció que su enfrentamiento con Stevens será el primer paso hacia la reconquista del cetro, luego que el panameño Marcel le prometió que le daría una oportunidad en diciembre, en pelea que en todo caso se realizará en Panamá.





EXPRESION DE GRACIAS





Ante la partida de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, don

ADOLFO ORELLANA TOBAR
(Q.E.P.D.)

Damos nuestras más sinceras gracias a todos nuestros familiares, amigos y socios del C. D. Centro Villa La Palma, que nos acompañaron el 27 de agosto del Pte., en el dolor de llevar sus restos al Cementerio Metropolitano donde reposarán para siempre junto a los Justos en la Paz del Señor.

LA FAMILIA

LLUVIA DE RECORDS EN LA NATACION

MUNICH 2 (ANSA).- En la competencia olímpica de Natación, 200 metros espalda, masculino el norteamericano Mike Stamm con el tiempo de 2'07''51 logró arrebatar el récord olímpico de especialidad, al alemán oriental Roland Matthes, que lo había conquistado con 2'09''2, pero este a su vez se lo ha quitado nuevamente señalando el tiempo de 2'06''62

CLASIFICADOS

MUNICH 2 (ANSA).- En Natación 200 M. Espalda Varones se clasificaron para la final:

Matthes Rolan (Alemania Occidental) 2'06''62 (Record olímpico)
Stamm Mike (USA) 2'07''51
Cooper Bradford (Australia) 2'07''90
Mckee Kim (USA) 2'08''19
Noack Lothar (Alemania Oriental) 2'08''80.
Ivey Mitchell (USA) 2'09''32
Verraszto Zoltan (Hungria) 2'09''89
Berjeaud Jean Paul (Francia) 2'09''93

No fue superado el record mundial de Matthes: 2'02''8.

No se clasificaron los latino americanos:

Urueta José (México) 2'13''85
Arantes Romulo (Brasil) 2'18''15
González Gustavo (Argentina) 2'19''74
Jasbun Sergio (El Salvador) 2'27''93.

100 LIBRES

MUNICH 2 (UPI).- El francés Gilles Vigne y el soviético Igor Grivenniko encabezaron hoy las series iniciales de los 100 metros libres, masculinos, del campeonato olímpico de natación.

PRIMERA PARTE

1.- Gilles Vigne, Francia 54.00
2. Rut Aquino Oliveira, Brasil, 54.02
2. Wilfried Hartung, Alemán Oriental, 54.02
4. Malcolm Windeatt, Gran Bretaña, 54.40
5. Geoffery Ferreira, Trinidad, 56.02
6.- Roberto Strauss, México 56.48

SEGUNDA SERIE

1.- Igor Grivenniko, Unión Soviética, 53.64
2.- Colin Herring, Nueva Zelandia, 54.41
3.- Alain Hermitte, Francia, 54.57
4.- Istvan Szentirmay, Hungria 54.71
5.- Antonio Ferracuti, El Salvador, 56.69
6.- Rudan Sandro, Yugoslavia, 56.91
7.- Beoune Bassoul, Libano 1.00.08

FINALISTAS

MUNICH 2 (EFE).- Los ocho nadadores que participarán en la final de la prueba de natación de los 200 metros, Braza, masculino, son los siguientes: Klaus Katzur (Alemania Oriental), Nobutaka Taguchi (Japón), Felipe Muñoz (México), David Wilkie (G. Bretaña), Walter Kusch (Alemania Occidental), Rich Colella (EE.UU.), Igor Chedakov (UR.SS.), y John Hencken (EE.UU.).

ESPERANZA NIPONA

El nadador japones Nobutaka Taguchi ha batido el record olímpico de los 200 metros braza en la segunda serie, en 2-23-45. El record anterior lo estableció en la primera serie el alemán oriental Klauss Katzur, en 2-26-32.

NUEVO RECORD OLIMPICO

MUNICH 2 (EFE).- La nadadora italiana Novella Calligaris ha establecido un nuevo record olímpico en los 800 metros libre, en 9-02-96. El record anterior pertenecía a la norteamericana Deborach Meyer, en 9-24.

TRES CARTAS NORTEAMERICANAS

MUNICH 2 (EFE).- En la prueba de natación de 800 metros libres, femeninos, se han clasificado para la final que se celebrará mañana, las siguientes nadadoras:

Keena Rothhammer (Estados Unidos)
Novella Calligaris (Italia)
Shane Gould (Australia)
Gudrun Wegner (Ale. Oriental)
Jo. Harshbarger (Estados Unidos)
Marelle Moras (Australia)
Uta Schuetz (Alemania Federal)

AUSTRALIA GANO A BRASIL EN BASQUETBOL

MUNICH, 2 (EFE)— Australia venció por 75 puntos a 69 a Brasil, en partido de baloncesto jugado hoy aquí, correspondiente al grupo "A" del torneo olímpico. El primer tiempo finalizó con ventaja australiana de 40-34.

Sorpresa grande, y que Brasil salía ampliamente favorito ante los australianos. Sin embargo, el pronóstico no se cumplió porque los brasileños cuajaron un pésimo encuentro, yendo casi siempre por detrás en el tanteador, sin que sirva de paliativo la ausencia de algunos de sus hombres considerados titulares. Australia ante esto, jugó un encuentro cómodo, limitándose a sacar partido de los errores defensivos de los brasileños, que marcaron por zonas, dejando que sus rivales prepararan el enceste desde la media distancia, desde la que marcaron un ochenta por ciento del total.

Wyatt y Crosswhite fueron las dos principales figuras de Australia, mientras que por Brasil apenas se salva Menon.

Arbitraron, correctamente, Gardnur Muchamendzjanow, de la URSS y Pieter Leegwater, de Holanda.

Equipos y anotadores:

Australia: Watson, Duke (14). Wyatt, Palubinskas (16), Ke... Byrne (2), Crosswhite (2... James (13), Koltuniewicz ... Total: 75.

Brasil: Washington (8), Ubi... tan (17), Sergio García, Helio R... bens (12) Leite (18), Dos Sant... (2), Menon, Nascimiento (1... Massoni, total: 69.

Salieron por cinco personales Kerle y Byrne, por Australia Washington, Ubiratar y He... Rubens, por Brasil.

OTROS RESULTADOS

MUNICH, 2 (ANSA)— El quinteto cubano de Básquet ha derrotado a Japón por 108 a 63.

MUNICH, 2 (EFE)— Checoslovaquia venció a Egipto por noventa y cuatro puntos a sesenta y cuatro, en partido de baloncesto correspondiente al grupo "A" del torneo olímpico.

La primera parte finalizó con 49 a 32, a favor del equipo checo.

MUNICH, 2 (EFE)— En partido de baloncesto correspondiente a la primera ronda del grupo "B" Yugoslavia ha vencido a Senegal por 73 puntos a 57.

El primer tiempo terminó con empate a 31 tantos.

LONES WIGGER 1 EN RIFLE LIBRE

Lones Wigger, de Estados Unidos, se adjudicó la medalla de oro en la competición de rifle tiro libre.

La medalla de plata fue conquistada por Boris Melnik, URSS, y la de bronce por La... Pap, de Hungría.

EL JUEVES PASADO se dio comienzo en Línea Aérea Nacional al campeonato interno de futbol, que reúne a numerosos equipos de las diversas secciones. Ayer se realizaron varios partidos en el Estadio LAN-Chile. En la foto, desfila el Club Deportivo Cocina de Aviones, el día de la inauguración.

FUTBOL DE ASOCIACIONES LIGAS Y AGRUPACIONES

Las diversas agrupaciones, ligas y asociaciones de fútbol de la provincia de Santiago han programado para el día de hoy numerosos partidos en sus respectivas competencias.

ASOCIACION LAS CONDES.- 9ª. FECHA).

CANCHA Raúl Labbé: "- Con-or; CANCHA Barnechea: Barnechea-Miramontes; CANCHA Municipal: La Cañada- Municipal; CANCHA Miramontes: Lo Gallo Lo Garcés; CANCHA V. Colón: Colón- Tricolor San Pedro. CANCHA Alvarez- Alianza Los Leones; CANCHA Agua Potable Saldes- Juventud El Golf; CANCHA Santa Inés: Santa Inés- Colo Colo; CANCHA J. Católica: Católica- Atlético Lo Castillo; CANCHA Tricolor: San Pedro- Unión Esfuerzo; CANCHA Estrella: Unión Libertad- Agua Potable; CANCHA Alianza: Mirasol San Francisco.

QUINTA NORMAL (4ª. FECHA).

ESTADIO ZAMBRANO (mañana): Cancha Nº 1, Defensor Arteaga- Verdemar. Turno Unión Prat Vicuña. Cancha Nº 2, Los Leones- Capitán Trizano. Turno Unión Prat Vicuña.

CANCHA M. MEZA: Enrique Zúñiga- Estrella de Molina. Turno Juventud Loyola. Y en la tarde, Nacional Fischer- Santa María. Turno Unión Samit.

PRESIDENTE RIOS (10ª. FECHA).

DIVISION DE HONOR
3 Equipos a las 14 Horas P. M.

Cancha Estadio Presidente Ríos
CATOLICO RIOS vs. MANUEL MONTT.
Cancha Nº 1
A. TORINO vs. RUFINO MELERO.
Cancha Nº 2.
JULIO RUIZ vs. SOBERANIA.
Cancha Nº 3.
SANTA TERESITA vs. J. TRANVIARIA
Cancha Villa Ríos
VILLA RIOS vs. MEXICO
Turnos General
SOL DE CHILE.

DIVISION DE ASCENSO
3 Equipos a las 9. Horas A. M.

Cancha Estadio Presidente Ríos
OIMPICO RIOS vs TREBOL REAL.
Cancha Nº 1.
UNION 56 vs. CARRION STARS
Cancha Nº 2
ESCUDO DE CHILE vs. J. UNIVERSITARIA
Cancha Nº 3
UNION DEFENSOR vs 53 UNIDOS
Cancha VESTEX
MANCHESTER UNITD vs. RAJADIABLO
Cancha Los Moats
LOS MOUATS. vs. EVA DE PERON

ASOCIACION SANTIAGO.

SERIE DE HONOR

CANCHA Es.t Nacional Nº 4.- Arco Iris con Mademsa.- TURNO: Cuarta Zona.

CANCHA E.st Nacional Nº 7.- Tte. Godoy con Copal.- TURNO: DAVIS AUTOS.

CANCHA Est. Nacional Nº 16.- Stos.Aybar con Estrella.- TURNO: UNION PACIFICO.

CANCHA Academia de Hdes. Small Star con Uruguay.- TURNO: CAUPOLICAN.

CANCHA Ilharreborde.- Ilharreborde con Vista Hermosa.- TURNO: Estrella San. Fco.

CANCHA Almirante Latorre.- Alm. Latorre con México Central.- TURNO: NAC. EL SALTO.

SERIE DE CLASIFICACION

CANCHA Est. Nacional Nº 5.- Propa con Nac. El Salto.- TURNO: URUGUAY.

CANCHA Est. Nacional Nº 6.- Lautaro Atlét. con Unión Arauco.- TURNO: COPAL.

CANCHA Hosp. Barros Luco Nº 1.- 4ª. Zona con Estrella Sn. Fco. TURNO: Stos Aybar.

CANCHA Hosp. Barros Luco Nº 2.- Gimm A. Prat con Albion.- TURNO: ESTRELLA.

CANCHA LAN CHILE Nº 4.- Germinal con Gold Star.- TURNO : MADEMSA.

CANCHA La Ponderosa.- Davis Autos con Carlos Walker.- TURNO: Alm. Latorre.

CANCHA Valdebenito.- Valdebenito con Liv. Wanderers.- TURNO: Tte. GODOY.

CANCHA MADECO.- Madeco con Ipiranga.- TURNO: ARCO IRIS.

CANCHA Gaupolicán.- Caupolicán con La Cruz.- TURNO : Small Star

CANCHA Unión Pacífico.- Unión Pacífico con Libertad.- TURNO: ILHARREBORDE.

SECCION INFANTIL JUVENIL (3ª. Fecha- rueda de clasificación).

Todos los partidos son con dos infantiles y una juvenil empezando la 2ª. infantil a las 9.45 horas. cancha DIRECTORES de TURNOS, contendores.

CANCHA Ipiranga.- Ipiranga con Estrella Sn Fco. TURNO: MADEMSA.

CANCHA Madeco.- Madeco con Copal.- esTRELLA SAN FRANCISCO.

CANCHA Mademsa con- Gimm. A. Prat. TURNO : IPIRANGA.

CANCHA México Central.- México Central con Ilharreborde.- TURNO: SMALL STAR

CANCHA Almirante Latorre.- Alm. Latorre con Caupolicán.- TURNO: GOLD STAR

CANCHA CAUPOLICAN— Vista Hermosa con Small Star. - TURNO: CAUPOLICAN.

CANCHA Ilharreborde.- Gold Star con Estrella.- TURNO: Ilharreborde.-.

DOMINGO 3 DE SEPTIEMBRE 16.30 HORAS CANCHA Nº 1.-

Selección Reina María de Conchali vs. Selección Lideinsenoba.
Cancha Nº 2
Selección Liga Nicolás Morán Pobl. Pudahuel Barrancas vs Selección Liga Corvi Barrancas.
DOMINGO 10 Septiembre
Cancha Nº 1
Selección Lideinsenoba vs. Liga Corvi Selección
Cancha Nº 2.
Selección Liga Nicolás Morán vs. Selección Reina María.
DOMINGO 17.
Cancha Nº 1
Selección Reina María vs. Selección Liga Corvi
Cancha Nº 2.
Selección Lideinsenoba vs. Selección Liga Nicolás Morán.

LIGA INDEPENDIENTE DE CONCHALI.-
3 Divisiones a las 9.30 Horas A. M.

Cancha 21 de Mayo
Estrella de Roma vs. Juv. Independiente
Cancha Manuel Rodríguez
Manuel Rodríguez vs. San Fernando.

3 Divisiones a las 14. Horas P. M.
Cancha Sapdoria
Sanpdoria vs. Vidal Araya
Cancha El Rayo
El Rayo vs. Real Vasco.

COPA SAN MIGUEL

Cancha Los Zorros: **Julio Dávila** con **Los Zorros.** (Fco. de Toledo Turno— J. Planas Arbitros.

Estadio Famae: **Ismael Valdés** con **Victor Dgo. Silva.** (Estrella - U. Palermo

En la tarde 13,30 adelante:

Cancha Pobl. Balmaceda: **Germania con** Pobl. Balmaceda. (E. Caruso- **Balmaceda**).

Cancha Esperanza. **Galil Maguenzo** con **J. Esperanza.** (P. Montt- J. Dávila).

Cancha N. América: **Juv. Pobl. Huemul** con **Norteamérica.** (J. L. Vergara - M. Concha).

COPA ANTONIO SAGREDO:

En la mañana, 9.00 horas adelante:

Cancha M. Concha: **Villa Cervantes** con **Malaquias Concha** N. América- J. Esperanza).

Cancha Joaquín Edwatds Bello: **Balmaceda** con **J. Italia.** (Pobl. Balmaceda Oriental).

Cancha Enrique Caruso: **Pedro Montt** con **E. Caruso** (Germania - J. P. Huemul).

Tarde desde las 13.30 horas adelante:

Estadio San Miguel cancha Nº 1: **J. L. Vergara- con Estrella del Pacífico.** (San Javier - Valdés)

Cancha Toledo: **Oriental** con, **Fco de Toledo.** (V. Dgo. Silva- J. Dávila).

Estadio San Miguel cancha 2: **Juan Planas** con **Pacífico 79. (16 de Febrero - V. Cervantes).**

Fútbol Regional:

FATUCEN Y GASCO EN PUENTE ALTO

SE JUEGA hoy la cuarta fecha de la segunda rueda del Torneo Oficial "Regional de Fútbol Zona Central", esta vez departido en Zona Norte, Sur, Centro y Costa.

Todos los partidos empezarán a las 15.30 horas siendo el programa el siguiente:

ZONA NORTE

En Valparaíso.— Chilena de Deportes (13) con Fiat Cerrillos (10).
En Casablanca.— Defensor (11) con Unión Cepol (9).
En Chagres.— Fundición Chagres (11) con Trasandino (13).

ZONA SUR

En San Vicente.— General Velásquez (8) con Unión Veterana (14).
En Buin.— 14 horas. Tricolor Municipal (12) con Atlético Caupolicán (9); 16 horas: Lautaro (15) con Chiprodal (12).

En Curicó.— Bádminton (19) con Unión Coya (17).
En S. Francisco de Mostazal.— Fiat Rancagua (2) con Teno (10).

ZONA NORTE

En Maipo.— Maipo (7) con Metalúrgico Faro (12).
En Puente Alto.— Est. Municipal Fatucén (9) con Gasco (9).
En Quinta Normal.— Est. Zambrano Patricio Lynch (4), con Municipal Las Condes (15).
En San Bernardo.— San Bernanrdo Central (9) con Mademsa (12). Arrieta Guindos (17) quedó libre

ZOÑA COSTA

En El Monte.— Andarivel (16), con Ionacio Serrano (8).
En Malloco.— Malloco (8) con Municipal Talagante (7).
En Calera de Tango.— San Miguel (10) con Huracán (17).

En Melipilla.— Estadio Soinca Soinca (14) con LAN Chile (11).
En Maipú.— Estadio Insa. Insa (13) con Bata (16).

A las 15,30 horas:

VUELVE UNION AL NACIONAL

El cuadro hispano enfrenta al campeón del año pasado San Felipe. En Santa Laura, Magallanes Rangers.

Los rojos en Ñuñoa.

—Vuelve Unión Española al Nacional. En la fecha pasada debió viajar a Concepción para enfrentar al cuadro local, sacando un triunfo de gran valía que le permitió mantenerse en el primer lugar junto a Colo Colo. Ahora, en esta última fecha de la Primera Rueda, le corresponde enfrentar al campeón del año pasado, el disminuido San Felipe. El match se inicia a las 15.30 horas y será dirigido por Victor Aeloiza. San Felipe con solo 12 puntos en la tabla.

En Unión existe sólo una duda para la formación del cuadro titular, y en la punta izquierda, donde no se sabe si actúa Trujillo o Fouilloux San Felipe sin cambios.

MAGALLANES EN SANTA LAURA. El conjunto albiceleste enfrenta a Rangers en Santa Laura. Se anunció que Polilla Espinoza estará en la banca, es decir no juega de titular. Tampoco lo hace Laube, que se lesionó en el último entrenamiento. En el medio campo estarán San Juan y Victor Arias. Los talquinos con Pedro Areso en la banca, ya vencieron en la semana pasada a Wanderers. Magallanes con 18 puntos y Rangers 9 en el último lugar de la tabla. Dirige Walter Krauss.

LOS HISPANOS enfrentan en el Nacional al campeón del año pasado, San Felipe, con su plana titular. En el grabado, Machuca, Berly, caldo, y Jorge Toro.

CLARETIANO Y SU SEMANA OLIMPICA

Desde hoy y hasta el sábado 9 del presente se realizará la "Semana de los Juegos Olímpicos" en el Colegio Claretiano.

La iniciativa dirigida a obtener la participación de toda la comunidad escolar, como también las de padres y apoderados, pretende aprovechar la motivación olímpica para impulsar otras actividades educativo-físicas entre los alumnos.

Habrá dentro del extenso y variado programa torneos internos de gimnasia deportiva, y atletismo, todo organizado por los propios alumnos, muchos de ellos futuros profesores de Educación Física.

ALGUNAS ACTIVIDADES

La selección nacional juvenil masculina de vóleibol y algunos equipos de gimnasia deportiva-femeninos y masculinos- realizarán exhibiciones o charlas sobre diversos temas que engloban al deporte, proyectando otros aspectos de su dimensión social.

Exhibición de películas deportivas (en las mañanas).

Exposición de los placartes de estos Juegos Olímpicos.

OBJETIVOS

Pretender promover el deporte masivo para contribuir a la formación integral del alumno, y a la comprensión por parte de los padres de este fenómeno social tan importante en el Siglo XX.

Cooperación máxima en la consolidación de esta iniciativa por parte de la Dirección del Colegio, Centro Deportivo de Padres y APODERADOS Centro de Alumnos y el Departamento de Educación Física.

En Chillán:

CHOQUE DE VICEPUNTEROS PALESTINO CON ÑUBLENSE

—En el ascenso.

—Palestino y Ñublense, los vicepunteros del certamen de promoción, se enfrentan esta tarde en en Chillán en el cotejo mas importante de la fecha, correspondiente a la octava de la segunda rueda. Ambos tienen 26 puntos, uno menos que el puntero San Antonio, el match será dirigido por Juan Carvajal.

El resto de la fecha es la siguiente: En el Bosque, Aviación, que ganó a Palestino el Martes en San Eugenio, recibe a Lister Rossel, arbitra Ricardo Keller; En Ovalle, Deportes Ovalle con San Luis . Dirige Ernesto Mondría, en San Fernando Colchagua con Ferroviarios, árbitro Victor Ojeda; en Cauquenes, Independiente con Iberia, dirige Pedro Araya y quedan pendientes para el próximo Martes los encuentros entre Audax Italiano y Coquimbo Unido y San Antonio, el puntero, frente a Santiago Morning, reunión que se efectuará en el Estadio Santa Laura.

CICLISMO

180 KILOMETROS EN EL PARQUE COUSIÑO

La última competencia en Rutas organizada por la Federación de Ciclismo de Chile con vista al torneo internacional que se efectuará en nuestro país a fines del presente mes con la participación de cubanos, argentinos y uruguayos se efectuará en la mañana de hoy, teniendo como escenario las calles exteriores del Parque Cousiño, lugar donde se ha trazado un circuito de 4 kilómetros, el que será cubierto por los pedaleros en 45 giros, hasta totalizar 180 kilómetros.

La prueba a logrado despertar enorme interés por los alcances que tiene para los preseleccionado, ya que de sus resultados depende la conformación de los integrantes del plantel nacional que tendrá la responsabilidad de defender los colores criollos en el torneo antes mencionado.

LOS COMPETIDORES

Nuevamente se espera que la confrontación entre los corredores de Gren Cross y Bata de Peñaflor sea la nota destacada de la jornada. La derrota sufrida el domingo pasado por los muchachos de la tricota albi-azul en los 100 kilómetros Contra Reloj, los dejó bastante amargados y con muchas ganas de vengar este tropiezo, donde reconocieron haber sido vencidos en buena lid por los corredores de la cruz verde. Ahora, como el evento es Individual, serán otros los factores que tendrán que entrar en juego. Y es aquí donde esperan hacer prevalecer su mejor expresión de conjunto, ya que cuentan en sus filas con hombres de reconocida capacidad para esta clase de competencias.

También estarán en la lucha equipos de Quilpué, Valparaíso, Curicó, La Calera y todos los clubes de la Asociación Santiago de Ciclismo.

La prueba esta anunciada para **las 9 horas.**





En el Sindicato Ideal

GRAN SEMANA DEPORTIVA EN EL 2º ANIVERSARIO

Con una gran Semana Deportiva el Sindicato de Empleados y Obreros de los productos alimenticios IDEAL celebrará su segundo aniversario.

Las actividades, en las que participarán la totalidad de los que allí laboran, se iniciarán mañana con un Campeonato de Rayuela, evento que está programado para las 18 horas.

El martes, en tanto, continuarán las actividades con un Torneo de Tenis de Mesa, a iniciarse también a las 18 horas, prosiguiendo el miércoles con un Campeonato de Baby Fútbol.

El próximo domingo, y como cierre final de la Semana Deportiva, se efectuarán dos partidos de fútbol, correspondiendo, en el primero, enfrentarse a los Viejos Craks con el Tercer Equipo, quedando para la final en encuentro que deben animar las escenas de Solteros contra Casados.

La realización de esta competencia es esperada por todo el personal de la industria y centrará sin dudas la atención de toda la hinchada interna, deseosa de cumplir exitosamente el programa fijado.

Los partidos se realizarán en la cancha de los empleados de **la Empresa**

Hoy en Manquehue:

FINALES DEL HOCKEY SOBRE CESPED VARONES

HOY, en reunión triple, se efectuará en las canchas del Estadio Manquehue la fecha final del Campeonato de Hockey sobre césped varones , evento que da como favorito a los dos equipos que actuarán como dueño de casa.

En efecto, los elencos "A" y "B" de Manquehue tienen la misma opción a obtener el galardón máximo y todo depende de los resultados de esta jornada que, de ganar ambos, se prolongará hasta el sábado 9, día en que ambas escuadras deberían efectuar un match definitorio.

El programa, en todo caso, es el siguiente:

10.30 horas: Manquehue "B" con 14 Compañía.
11.30 horas: Viña "B" con Country Club.
12.30 horas: Manquehue "A" con Viña "B".

EN DAMAS,

Saint Margaret "A" de Viña del Mar, se adjudicó el primer lugar con 11 puntos.

Luego de una brillante campaña las representativas de la ciudad jardín no tuvieron dificultades para obtener el galardón máximo, pese a la intensa lucha que siempre le presentaron los elencos de Saint Margaret "B" y Viña "A", equipos que finalizaron empatados con 10 puntos.

Club Hípico

Domingo 3 de Septiembre de 1972



PRIMERA CARRERA. A LAS 12,50 horas. 1.300 Mts. CONDICIONAL (1ª Válida para la Apuesta Triple).

1607	G. Juliá	2-2	1 Escolta	53	O. Pérez	7
1605	A. Carreño	8-6	2 Escuadrilla	53	E. López	4
1496	P. Bagú	5	3 Forestal	53	N. Urrutia	10
1607	S. Fuentes	9-10	4 Mi Suegra	53	M. Pereira	5
1605	A. Abarca	2-5	5 Niquelada	53	C. Leighton	1
1605	A. Bagú	3-8	6 Royal Filly	53	E. Alarcón	8
1556	J. Chamorro	4-6	7 Saudade	53	N.N.	9
1605	A. Sepúlveda	5-2	8 Sporting Girl	53	P. Cerón	6
1607	P. Polanco	7-5	9 Tomatera	53	C. Sepúlveda	2
1605	O. González	8-10	10 Trencilla	53	J. Miño	3



SEGUNDA CARRERA. A LAS 13,20 horas. 1.300 Mts. CONDICIONAL (2ª Válida para la Apuesta Triple).

1427	E. Pinochet	5-8	1 Adela	53	M. Pereira	7
1556	F. Jacial	11-5	2 Antonela	53	F. Carvajal	4
—	A. Bullezú	—	3 Beach	53	C. Sepúlveda	10
1601	O. González	2-5	4 Clarecer	53	V. Ubilla	5
1607	A. Carreño	6-3	5 Herbácea	53	N. Urrutia	1
1601	A. Abarca	4	6 La Muriel	53	E. Guzmán	8
—	G. Melej	—	7 Maulosa	53	O. Valenzuela	9
1556	P. Bagú	12-3	8 Postrera	53	C. Leighton	6
1607	L. Santos	6	9 Rabanera	53	L. Murillo	2
1556	P. Medina	8-4	10 Rayera	53	L. Toro	3



TERCERA CARRERA. A LAS 13,50 horas. 1.000 Mts. 6ª serie. Ind. 15 al 25 (3ª Válida para la Apuesta Triple).

1588	C. García	5-1-3	1 Don Lolito	59	G. Jorquera	7
1611	O. Jara	1-2	2 Barandazo	54	O. López	4
1634	E. Beuzenberg	10-13	3 Kao Ky	53	P. Cerón	10
1588	Juan Melero	5-5	4 Picado	53	J. Barraza	11
1523	O. Silva	8-1	5 Oro Rojo	52	J. Miño	5
1485	P. Bagú	14	6 Auberge	50	N.N.	1
1453	A. Bullezú	reaparece	7 Elke Somer	50	C. Sepúlveda	8
1529	G. Juliá	8	8 La Magdalena	50	R. Clavería	12
1588	G. Juliá	11-7	9 Salteador	50	O. Pérez	9
1611	O. González	13	10 Hindostán	49	E. Suárez	6
1611	A. Abarca	1-11	11 Mantecón	49	R. Sagardía	2
1589	A. Carreño	10	12 Tolpanera	49	J. Duarte	3

CORRAL: 8 con 9.



CUARTA CARRERA. A LAS 14,20 horas. 2.000 Mts. 5ª Serie. Ind. 19 e infs. SOLO JUEGO A DUPLA EXACTA

1579	O. Silva	4-1	1 Calculador	53	V. Ubilla	4
1633	L. Guerrero	4-1	2 Jabalí	51	J. Carrasco	1
1548	P. Inda	reap	3 Pililún	48	E. Súarez	2
1602	A. Carreño	4	4 Rombo Negro (R4)	48	S. Soto	3



QUINTA CARRERA. A LAS 14,55 horas. 1.000 Mts. 8ª serie. Ind. 2 e infs. (1ª Válida para la Apuesta Quíntuple).

1628	A. Valdés	3-3	1 Entallada	54	L. Muñoz	16
1550	P. Bagú	6-14	2 Río Grande	54	N. Urrutia	7
1606	G. Melej	2	3 Témpano	54	E. López	4
1583	E. Pinochet	6	4 Rubí Roja	53	N.N.	10
1583	V. Contreras	4-6-9	5 Mascarilla	52	J. Carrasco	11
1606	V. Contreras	9	6 Salador	50	L. González	5
1106	L. Escalona	reap	7 Subversivo (R3)	52	F. Carvajal	1
1606	C. Bagú	4-4	8 Lady Patricia	51	P. Cerón	13
1606	L. Díaz	3-2-6	9 My Fox	51	R. Jaque	8
1606	J. Maldonado	8	10 Ras Stream	51	S. Soto	12
1606	S. González	11	11 Yute	50	O. Valenzuela	9
1066	R. Allen	reap	12 Boa Nova	49	F. Meneses	6
1402	L.A. García	reap	13 Lady Honey	49	J. Gutiérrez	15
1584	H. Méndez	8	14 Amita	48	R. Sagardía	14
1401	S. Fuentes	reap	15 La Pitilla	48	M. Pereira	2
1606	S. Fuentes	5-9-3	16 Starlight	48	J. Trujillo	3

CORRALES: 5 con 6, 15 con 16.



SEXTA CARRERA. A las 15,30 horas. 1.500 metros. 3a. serie. Indice 30 al 42. VALIDA APUESTA QUINTUPLE.

1608	A. Breque.	5-2-4	1 Magari.	60	E. Guzmán.	7
1629	O. González	1-2-1	2 Cooper Red.	59	P. Ulloa.	4
1432	J. Melero.	Reap	3 Piropero	57	J. Barraza	5
1604	P. Medina.	2	4 Don Lucas.	53	V. Ubilla.	1
1604	P. Medina	4-3	5 Servio.	48	J. Miño.	8
1587	J. M. Baeza	2-1	6 Quechua.	52	G. Lizama.	9
1604	P. Inda.	1	7 Pata Conejo.	51	L. Toro.	6
1604	A. Abarca.	1-6	8 Amory.	50	A. Poblete.	2
1428	P. Polanco.	Reap	9 Tantalo.	50	C. Sepúlveda.	3

CORRAL: 4 con 5.



SEPTIMA CARRERA. A las 14,00 horas. 1.700 metros. CLASICO "POLLA DE POTRILLOS". TERCERA VALIDA APUESTA QUINTUPLE.

811	J. Cavieres.	1-9	1 Aguilón.	56	N. N.	7
1528	A. Abarca.	1-2	2 Barbeta.	56	C. Leighton.	4
1528	A. Breque.	1-4	3 Cantal.	56	S. Azócar.	5
1578	A. Bullezú.	2	4 Doctor Casares.	56	C. Sepúlveda	1
1582	C. Bagú.	5-4	5 Grand Slam.	56	G. Lizama.	8
1578	A. Carreño.	7-1	6 Historial.	56	E. Guzmán.	9
1528	J. Melero.	4-6	7 Tiberio	56	J. Barraza.	6
1528	O. Silva.	1-1-1	8 Trofeo	56	V. Ubilla.	2
1528	A. Breque.	13	9 Valeroso.	56	P. Ulloa.	3



OCTAVA CARRERA. A las 14,30 horas. 1.500 metros. 6a. serie. Indice: 12 al 21. CUARTA VALIDA APUESTA QUINTUPLE.

1579	O. Silva.	3-3-2	1 Picarón	57	P. Ulloa	7
1579	O. Silva.	3-7	2 Viejo Lindo.	50	A. Pereira.	4
1611	G. Melej.	1-6	3 El Trueno.	56	G. Jorquera.	10
1626	P. Bagú.	3-1	4 Melano	56	C. Leighton.	5
1634	O. González.	6-6-15	5 El Tomecino.	55	G. Lizama.	1
1626	T. Jacial.	7-4-2	6 Piaget	51	C. Sepúlveda.	8
1579	A. Breque V.	7-5	7 Regenbogen.	51	J. Duarte.	9
1610	L. Díaz.	13	8 Fiorentina.	48	S. Soto.	6
1633	E. Zijl	13	9 Foráneo.	48	A. Trujillo	2
1633	P. Polanco.	3	10 Taboba	48	E. Suárez.	3



NOVENA CARRERA. A las 17.00 horas. 1.000 metros. 7a. serie B. Indice 3 al 9. QUINTA VALIDA APUESTA QUINTUPLE.

1583	O. González.	12-8	1 Buen Hombre.	55	A. Pereira.	16
1504	P. Inda.	2-1	2 Laureana.	55	G. Lizama.	7
1633	C. Tapia.	7	3 Maurio.	55	N. N.	4
1609	C. Tapia.	4	4 Tres Reyes.	55	V. Ubilla.	10
1632	P. Valderrama	7-6	5 Frelón.	51	M. Ramírez.	11
1573	P. Bagú.	3-3	6 Mistelle.	54	N. N.	5
1590	M. Baeza G.	8-5	7 Carterero.	53	C. Leighton.	18
1573	M. Murillo.	6	8 Nieves.	53	R. Clavería.	1
1609	J. Zúñiga.	Reap	9 Carlotita.	52	L. Murillo.	17
1628	J. Melero.	13	10 Parranda.	52	J. Miño.	13
1609	M. Abarca.	9-1-8	11 Querendón	51	M. Pereira.	8
1583	G. Juliá.	1-4-5	12 Balón.	50	C. Sepúlveda.	12
1609	A. Sepúlveda.	12	13 Cosa Linda.	50	O. Pérez	9
1601	A. Pröschle.	5-4	14 La Mejor.	50	P. Cerón.	6
1569	F. Castro.	8-1	15 Barroca.	49	J. Duarte	15
1536	C. García	Reap	16 Because.	49	D. Basoalto	14
1628	V. Contreras.	2-4	17 El Tani.	49	C. Rivera.	2
		10-11-5	18 Soberbio.	49	L. González.	3

CORRAL: 4 con 5.

Pronósticos de la Prensa Club Hípico

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	SE GANA Y SE PIERDE	EL SIGLO	EL CLUB
1	Escolta Tomatera S. Girl	Escolta S. Girl Niquelada	Sporting Girl Escolta Tomatera	Escolta Niquelada S. Girl	Escolta Niquelada Tomatera	Tomatera Saudades Forestal	Escolta Niquelada S. Girl	Niquelada Saudade Sporting Girl	Sporting Girl Escolta Tomatera
2	Herbácea Postrera Clarecer	Beach Clarecer Antonela	Rayera Herbácea Antonela	Clarecer Postrera Herbácea	Clarecer L. Muriel Postrera	Clarecer Postrera Herbácea	Clarecer Herbácea L. Muriel	La Muriel Clarecer Postrera	Rayera Herbácea Antonela
3	Oro Rojo La Magdalena Mantecón	Picado Barandozo E. Somer	Oro Rojo Mantecón Picado	Oro Rojo Barandazo Picado	Oro Rojo Barandazo Picado	Elke Somer Picado Barandazo	Oro Rojo Picado Barandazo	Barandazo Salteador Picado	Oro Rojo Mantecón Picado
4	Jabalí Rombo Negro	Pililún Jabalí	Calculador Pililún	Calculador Pililún	Calculador Jabalí	Calculador Pililún	Jabalí Calculador	Calculador Jabalí	Calculador Pililún
5	My Fox Starlinght L. Patricia	Rubí Roja Mascarilla Entallada	Mascarilla Starlight R. Grande	Río Grande Témpano Starlight	Tempano Entallada L. Patricia	Starlight L. Patricia R. Roja	Lady Patricia La Pitilla Entallada	Mascarilla Río Grande La Pitilla	Mascarilla Starlight R. Grande
6	Cooper Red Quechua Don Lucas	Servio Quechua P. Conejo	Tántalo Cooper Red Piropero	Pata Conejo Quechua Magari	Tántalo P. Conejo Quechua	Amory P. Conejo C. Red	Servio Don Lucas Quechua	Quechua Cooper Red Magari	Tántalo Cooper Red Piropero
7	Trofeo Cantal Aguilón	Trofeo Barbeta Dr. Casares	Trofeo Barbeta Historial	Trofeo Barbeta Valeroso	Trofeo Barbeta Tiberio	Trofeo Tiberio Barbeta	Trofeo Barbeta Cantal	Barbeta Trofeo Cantal	Trofeo Barbeta Historial
8	Piaget Melano Picarón	Taboba Melano Picarón	Piaget Regenbogen Melano	Picarón Melano Regenbogen	El Trueno Melano Piaget	Picarón El Tomecino Taboba	Regenbogen Picarón Piaget	Melano Piaget Picarón	Piaget Regenbogen Melano
9	Laureana Nieves Querendón	Mistelle Tres Reyes Laureana	Tres Reyes Carterero Balón	Tres Reyes Laureana Barroca	Tres Reyes Cartero La Mejor	Frelón Nieves El Tani	Laureana Mistelle Carterero	Tres Reyes Nieves Balón	Tres Reyes Carterero Balón
10	Laureanus Chatillón Faustino	Chatillón Faustino	Bochorno Masacrón Bomarzo	Laureanus Bomarzo Faustino	Faustino Bomarzo Laureanus	Bochorno Laureanus Bomarzo	Laureanus Chatillón Faustino	Faustino Laureanus Chatillón	Bochorno Masacrón Bomarzo
11	La Doncella Cahuel Zarevich	La Doncella Zarevich Raphael	Garitero El Chilo Simpleza	Raphael Garitero Simpleza	Simpleza Raphael Garitero	Raphael Zarevich Palmenia	La Doncella Chanza Garitero	El Chilo Garitero Raphael	Garitero El Chilo Simpleza



VALENTIN UBILLA no disimula su optimismo con el pupilo de Oscar Silva, y tiene razón, es una de las mejores campañas en mucho tiempo.

TROFEO: LA FIJA DEL DIA

El invicto debe agregar otro triunfo a su campaña

El tradicional premio Polla de Potrillos es la base de la reunión de hoy y su mejor mérito estriba en la presentación del gran favorito Trofeo, invicto en toda su campaña. La carrera será sobre 1.700 metros con premio de E° 85.000 al ganador. Veamos las opciones.

AGUILON, 56 (N. N). Hizo albergar muchas esperanzas en sus primeros pasos, pero luego defeccionó. Fue descansado y retorna en excelente condición. Su triunfo no podría sorprender.

BARBETA, 56 (C. Leighton). Hasta el final reaccionaba con Trofeo. Para muchos, es el enemigo preciso del favorito.

CANTAL, 56 (S. Azócar). Otra buena campaña opacada por un cuarto lugar del campeón, donde evidentemente algo le sucedió. Esta vez estará más cerca.

DOCTOR CASARES, 56 (C. Sepúlveda). Lo tienen por crack, pero aún no gana, aunque debutó segundo. Difícil.

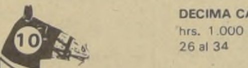
GRAN SLAM, 56 (G. Lizama). Cuarto de Pretorio. Sólo como lance.

HISTORIAL, 56 (E. Guzmán). Este ganó a Dr. Casares, por lo tanto, en el papel tiene que estar antes, así y todo, la cosa no le va a ser fácil.

TIBERIO, 56 (J. Barraza). Sexto de Trofeo y quinto de Brincador. No es para volverse loco con su reciente campaña.

TROFEO, 56 (V. Ubilla). No hay alternativa; en trámite normal debe ganar.

VALEROSO, 56 (P. Ulloa). Tercero de Trofeo a cuatro y medio cuerpos. Estará en el marcador.

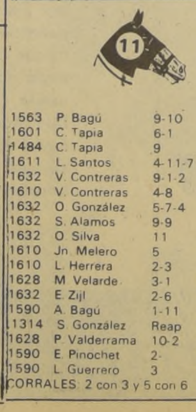




DECIMA CARRERA. A las 17.35 hrs. 1.000 Mts. 4a. Serie. Indic. 26 al 34

1458	A. Bagú	Reaparece	1 Masacrón	56	A. Poblete	7
1603	A. Carreño	2-1	2 Chatillón	55	N. Urrutia	4
1603	A. Carreño	6-5	3 Bochorno	49	J. Duarte	10
1580	E. Carreño	4-8	4 Argollera	54	N. N.	11
22	P. Valderrama	Reaparece	5 Ejemplo	54	N. N.	5
1524	P. Polanco	3	6 Bomarzo	51	C. Leighton	1
1517	N. Nicoli	Reaparece	7 Admiral S	49	C. Rivera	8
1588	J. M. Baeza	2-1	8 Faustino	49	L. Toro	9
1634	O. González	2	9 Laureanus	49	E. Suárez	6
1524	V. Ramírez	4	10 Liucura	49	N. N.	2
1517	D. Sandoval	2-15	11 Husoro	48	N. N.	3

CORRAL 2 con 3.



UNDECIMA CARRERA. A las 18,10 hrs. 1.000 Mts. 7a. Serie. Indic. 9-14.

1563	P. Bagú	9-10	1 Minerito	54	C. Leighton	16
1601	C. Tapia	6-1	2 Moni	54	L. Gutiérrez	7
1484	C. Tapia	9	3 Gualicha	53	V. Ubilla	4
1611	L. Santos	4-11-7	4 Cahuel	53	O. Pérez	10
1632	V. Contreras	9-1-2	5 El Chilo	53	J. Carrasco	11
1610	V. Contreras	4-8	6 Huicano	52	N. N.	5
1632	O. González	5-7-4	7 Raphael	53	G. Lizama	18
1632	S. Alamos	9-9	8 Armeliano	52	M. Ramírez	1
1632	O. Silva	11	9 Siempre Ambar	52	J. Miño	17
1610	Jn. Melero	5	10 Simpleza	52	J. Barraza	13
1610	L. Herrera	2-3	11 Zarevich		N. N.	8
1628	M. Velarde	3-1	12 Flor Campestre	51	R. Clavería	12
1632	E. Zijl	2-6	13 Rosera	51	E. López	9
1590	A. Bagú	1-11	14 Palmenia	50	A. Poblete	6
1314	S. González	Reap	15 Pétalo Rojo	50	J. Mendoza	15
1628	P. Valderrama	10-2	16 Chanza	49	N. N.	14
1590	E. Pinochet	2-	17 Garitero	49	L. Toro	2
1590	L. Guerrero	3	18 La Doncella	49	J. Carrasco	3

CORRALES: 2 con 3 y 5 con 6

Sporting Club

Domingo 3 de Septiembre de 1972



PRIMERA CARRERA. Premio "Homenaje Soc. Hip. de Arica" 1.400 metros. A las 12.00 horas. 6a. serie. Ind. 0 - 6. (1a. Cuádruple N° 1).

1595	G. Pombo	5-11	1 Reina Norte	54	R. Ahumada	2
1538	D. Bernal	3-8	2 Zurzulita	54	E. Romero	6
1538	C. Urbina	-7	3 Natural	53	S. Leal	10
1538	O. Aliaga	-9	4 Rommel	53	C. González	3
1641	K. Alcántara	9-6-3	5 Stral	53	A. Marchant	7
1491	L. Vásquez	--9	6 Cátula	52	J. Beiza	13
1352	N. Bravo	Reap.	7 Caudalosa	52	J. Bórquez	8
1161	R. Saavedra	Reap.	8 Dundee	52	J. Cifuentes	12
1595	H. Navarro P.	6-14	9 Rezongo	52	O. Escobar	4
1596	M. Maira	-13	10 Selectiva	51	J. Maira	14
1538	E. 2° Guajardo	12	11 Biscuit	50	L. Carvajal	1
1532	R. Pérez	-7	12 Embriagador	50	E. Rojas	11
1641	J. Castro A.	6-4	13 Bonn	49	J. Herrera	5
1596	R. Carvajal	12-10	14 Marilante	48	H. Barraza	9



SEGUNDA CARRERA. Premio "Homenaje Club Hípico de Peñuelas" 1.500 metros. A las 12.35 horas. 4. años y más no ganadores. (2a. Cuádruple N° 1).

1716 (1971)	O. Silva	Reap	1 Bramador	60	J. Cifuentes	2
1520	R. Bernal	10c	2 Nguyen Van Troi	60	P. Cardoza	6
1438	R. Bernal	Reap	3 Cap. Maravilla	53	R. Ahumada	10
813	H. Vera	Reap	4 Tránsfuga	60	J. Bórquez	3
1591	J. H. Medina	10-7	5 Apaleador	58	J. Herrera	7
1591	H. Alcántara	11-4	6 Talpén	58	J. Tapia	13
1591	L. Vásquez	-3-6	7 Pailahueque	56	C. González	8
1392	L. Alvarez	Reap	8 Sazzari	55	E. Rojas	12
1203	E. 2° Guajardo	Reap	9 Rociador	53	P. Hernández	4
1250	D. López	Reap	10 Trifulca	52	J. González	14
1591	A. Padovani	11-12	11 Alterada	50	C. Jorquera	1
1591	E. Bravo	4-2	12 Arsohira	50	M. Matta	11
1591	N. Pérez	6-8	13 Buena Vida	49	G. Pinto	5
1591	O. Aliaga	5-5	14 La Africana	49	A. Marchant	9

Corral 2 con 3.



TERCERA CARRERA. Premio "Homenaje Consejo Superior Hípica Nacional". 1.400 metros. A las 13.05. 3 años. No ganadores. (3a. Cuádruple N° 1).

1533	J. Abarzúa	-8	1 Albarda	53	S. Leal	2
1635	E. Vidal	12-5	2 Bahari	53	P. Cardoza	6
1439	L. Vásquez	Reap	3 Garufa	53	J. Bórquez	10
1068	R. Bravo	Reap	4 La Peleadora	53	E. Wastavino	3
1636	A. Padovani	10-4	5 Infantina	53	O. Escobar	7
1249	G. Pombo	Reap	6 Mariquina	53	H. Olguín	13
1592	G. Pombo	4-5	7 Peana	53	R. Ahumada	8
1636	D. Alvarez	7-3	8 Neblinosa	53	E. Guajardo	12
1635	O. Martínez	-8	9 Noche Negra	53	N. N.	4
1636	O. Martínez	-4-2	10 Suerte Nueva	53	J. González	14
1636	J. H. Medina	12-6	11 Palmavista	53	J. Herrera	1
1592	L. Bernal	--8	12 Pirquinera	53	A. Marchant	11
1356	G. Avila	Reap	13 Precursora	53	C. González	5
1393	M. Maira	Reap	14 Timadora	53	H. Barraza	9

Corrales 6 con 7 y 9 con 10.



CUARTA CARRERA PREMIO "HOMENAJE SOC. RURAL DE MAGALLANES". 1.400 Mts. A las 13.35 hrs. 3 años. No Ganadores. (CUARTA CUADRUPLE N° 1)

1637	E. 2° Guajardo	7-2	1 Almonacid	56	R. Araya	2
1637	J. Castro A.	8-3-3	2 Bejarano	56	S. Leal	6
1637	D. Alvarez	8-9	3 Care Gallo	56	E. Wastavino	10
1487	D. Alvarez	3	4 Flamboyant	56	E. Guajardo	3
	H. Vera	Debuta	5 Evaru	56	J. Bórquez	7
1534	A. Martínez V.	7	6 Jair	56	L. Carvajal	13
1592	H. Navarro P.	6-2	7 Lonquimay	56	O. Escobar	8
	E. Vidal	Debuta	8 Ojo Clínico	56	C. González	12
	E. Vidal	Debuta	9 Yussuf	56	J. Maira	4
	L. Vásquez	Debuta	10 Play Horse	56	J. González	1
1592	R. Saavedra	14	11 Quenio	56	J. Cifuentes	1
1534	G. Mancilla	4	12 Sandro	56	A. Marchant	5
1331	J. Abarzúa	Reaparece	13 Trick Lady	53	V. Cáceres	9

Corrales: 3 con 4 y 8 con 9

PRONOSTICOS

SPORTING

1° Stral, Bonn, Embriagador
2° Arsohira, La Africana, Pailahueque
3° Suerte Nueva, Neblinosa, Infantina
4° Almonacid, Bejarano, Sandro Z.
5° Gibraltar, Mallada, Alacrán
6° Ortona, Vas Triste, Gigli
7° Gringo, Waikali, Melo
8° Mating, Pastada, S. Stars
9° Norte Sur, Moissac, Yapacani
10° Peldahue, Captura, Tolerancia
11° Tronante, Bardados, P. Amiral



QUINTA CARRERA. PREMI[O] "HOMENAJE SOC. HIPO-DROMO CHILE". 1.400 M[ts]. A las 14,05 hrs. 1ª Serie. Ind. 35-45

1160	E. Bravo	Reaparece	1 Dominio	58	M. Matta	
1599	E. Vidal	8	2 Camotillo	56	S. Arellano	
1539	H. Vera	7-10	3 Alencar	55	J. Bórquez	
(1638)	E. 2° Guajardo	4-2-1	4 Alacrán	53	R. Araya	
1599	H. Jara	2-2	5 Gibraltar	49	H. Olguín	
1599	H. Vera	9-3	6 Many Thanks	49	J. González	
1599	H. Vera	10	7 Navazzo	49	A. Marchant	
1599	O. Castillo	1-7	8 Gustavo A.	48	L. Carvajal	
1638	D. Alvarez	4-2	9 Mallada	48	C. Pinto	



SEXTA CARRERA. PREMI[O] "HOMENAJE JOCKEY CLUB DEL PERU". 1.400 M[ts]. A las 14,50 hts. 5ª Serie. In[d]. 5-11 (PRIMERA CUADRU-PLE N° 2)

1643	L. Bernal	8-2	1 Toro Bramador	54	J. Maira	
1643	O. Silva	6-2-3	2 Vals Triste	54	C. González	
1537	R. Pérez	3-11	3 Escoba	53	D. Ahumada	
1600	R. Alcántara	7-10	4 Lihueimo	53	N. N.	
1643	D. López	3-6-5	5 Jailer	52	J. González	
1443	D. López	Reaparece	6 Minimun	51	V. Cáceres	
1595	J. H. Medina	2-3	7 Apia	51	L. Carvajal	
(1616)	D. Alvarez	9-1ch	8 Benceno	51	G. Pinto	
1596)	O. Aliaga	3-1	9 Gigli	51	J. Monardes	
1595	J. Abarzúa	6	10 Ortona	51	A. Marchant	
(1591)	A. Castro A.	8-1	11 New Year	50	J. Herrera	
1538	R. Saavedra	10	12 Dulciana	49	N. N.	
1538	R. Carvajal	2-3	13 Vira Vira	49	N. N.	
1490	L. Vásquez	12	14 Jorquina	48	J. Beiza	

Corral: 5 con 6



SEPTIMA CARRERA. PREMIO "HOMENAJE CLUB HIPICO DE CONCEPCION" 1.400 Mts. A las 15,30 hrs. 4 Serie. Ind. 15-22 (SEGUNDA CUADRUPLE N° 2)

1639	E. 2° Guajardo	3-5-3	1 Arrojo	55	P. Hernández	
1639	H. Vera	6-7	2 Gastón	54	J. Bórquez	
1540	H. Vera	4-4	3 Waikali	49	A. Marchant	
1446	L. Vásquez	Reaparece	4 Per Bene	54	C. González	
1622	E. Vidal	13ch.	5 Mister Senegal	53	J. Maira	
1577	J. H. Medina	11ch.	6 Suspendido	53	L. Carvajal	
(1443)	D. Alvarez	Reaparece	7 Half Day	52	E. Guajardo	
1644	N. Medina Ch.	3-9	8 Seráfico	52	G. Pinto	
1640	O. Martínez	1-2	9 Gringo	51	O. Escobar	
1442	R. Muñoz	Reaparece	10 Melo	50	J. Monardes	
1598	O. Aliaga	2-10	11 Marisole	49	J. Villalón	
1600	J. Abarzúa	2-8	12 Poderoso	48	V. Cáceres	
1593	J. Jara	6	13 Rapto	48	H. Olguín	

Corral: 2 con 3



OCTAVA CARRERA. Premio "HOMENAJE E.E. Y O.O. del V.S.C." 1.400 mts. A las 16,05 3 años. Ganadores. (3a. Cuádruple N° 2).

1640	H. Muñoz	2-13	1 Albuferca	51	L. Carvajal	2
1489	A. Martínez V.	7	2 Explanada	51	J. González	6
1210	H. Jara	Reap	3 Garrita	51	S. Leal	10
1597	O. Martínez	2-4	4 Mating	51	O. Escobar	3
1073	O. Aliaga	Reap.	5 Miss July	51	A. Marchant	7
1635	C. Pombo	2-2-1	6 Pastada	51	R. Ahumada	8
1640	O. Silva	1-5	7 Pedregosa	51	J. Beiza	4
882	D. Bernal	Reap.	6 Perdición	51	J. Maira	1
1490	R. Carvajal	14	9 Pharela	51	D. Ahumada	5
1488	L. Alvarez	1	10 Seven Star	51	J. Herrera	9



NOVENA CARRERA. Premio "90° ANIVERSARIO DEL V.S.C." 1.700 metros. A las 16,45 horas. Clásico. (4a. Cuádruple N° 2).

1570	D. Alvarez	4ch	1 Diligente	62	E. Guajardo	7
1594	G. Pombo	2	2 Manzanero	58	O. Escobar	16
1536	H. Vera	9-6	3 Red Seal	58	J. Bórquez	11
1492	H. Vera	6	4 Notable	51	A. Marchant	14
1492	H. Jara	7	5 Azulado	55	N.N.	15
1492	A. Martínez V.	8	6 Firebird	54	E. Romero	9
1594	R. Muñoz	10-4	7 Radulesco	54	C. González	4
1492	R. Pérez	2	8 Moissac	53	E. Rojas	3
1492	O. Castillo	1	9 Mont Thabor	53	N.N.	13
1594	L. Alvarez	1-1	10 Yapacani	52	L. Carvajal	6
1536	R. Saavedra	4	11 Velada	51	N.N.	8
1594	G. Pombo	7	12 Welly	51	H. Olguín	5
1620	E. Vidal	1ch-6 ch	13 Cruceña	50	J. Maira	2
1492	D. Alvarez	3	14 Murimo	48	G. Pinto	1
1594	D. López	5	15 Norte Sur	48	J. González	12
1594	E. Bravo	6	16 Taquillero	48	N.N.	10

Corral 3 con 4.



DECIMA CARRERA. PREMIO HOMENAJE CLUB HIPICO DE ANTOFAGASTA". 1.400 mts. A las 17.25 hrs. 5a. serie Ind. 11-18.

1600	E. 2° Guajardo	8-13	1 Lamparazo	56	P. Hernández	2
1644	D. Alvarez	8-6	2 Fascinante	54	E. Guajardo	6
1595	H. Vera	5-1	3 Captura	53	J. Cifuentes	10
1592	A. Martínez V.	1	4 Peldahue	53	L. Carvajal	3
1639	H. Alcántara	6	5 Randall	53	C. González	7
1640	E. Núñez	7-12	6 Yasny	52	R. Araya	13
1211	C. Urbina	Reap.	7 Idilio	51	S. Leal	8
1548	J.H. Medina	12 ch.	8 Invernal	51	G. Pinto	12
1600	J.H. Medina	10-11	9 Misión Insólita	51	J. Herrera	4
1600	A. Padovani	10-5	10 Tolerancia	51	O. Escobar	1
1540	D. López	14	11 Arrotada	50	J. González	11
1640	R. Pérez	6	12 Diana Rigg	50	E. Rojas	5
1495	H. Navarro P.	9	13 Floreat	49	A. Marchant	9



DECIMO PRIMERA CARRERA. Premio "HOMENAJE CLUB HIPICO DE SANTIAGO". 1.400 mts. A las 18,05 hrs. 3a. serie. Ind. 23-32.

1351	G. Mancilla	Reap.	1 Preacher	57	S. Leal	2
1638	J. Castro A.	5-3	2 Tronante	57	E. Guajardo	6
1638	O. Silva	3-5-4	3 Cauquenes	56	S. Arellano	10
1599	O. Aliaga	8-9	4 Apreciado	54	P. Hernández	3
1639	R. Pérez	7-4-5	5 Avispón	54	D. Ahumada	7
1639	E. 2° Guajardo	6-9	6 El Molino	53	R. Araya	13
1598	2° Guajardo	12	7 Atajo	49	L. Carvajal	8
1598	N. Bravo	2-1	8 Petit Amiral	53	O. Escobar	12
1639	L. Vásquez	2	9 Burócrata	52	C. González	4
1644	J.H. Medina	1-1-3	10 Barbados	50	G. Pinto	14
1644	G. Pombo	4-11	11 Caazapa	50	R. Ahumada	1
1541	A. Padovani	14-1	12 Vivo el Ojo	50	V. Cáceres	11
1598	H. Vera	3-7	13 Temperada	49	A. Marchant	5
1644	R. Muñoz	4	14 Chesterfield	48	J. Herrera	9

Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. 1.200 metros Indice: 4 al 0.

1° (4) **ENTALLADO.** 54 por Stanard y Villabuena del Stud Ideal jinete: Orlando López. Bol. 6.161 Pag. 4.20
2 (10) Go To, 51, s. Azócar, Bol. 5.843 Pag. 4.40
3 (6) La Piba, 54, G. Farfán, Bol. 7.250 Pag. 3.60
4 (8) Soberbio, 53, J. Carrasco, Bol. 8.298 Pag. 3.10
5 (11) Arrollador, 50, Alb. Salas, Bol. 1.690 Pag. 15.30
6 (9) Trompifay, 53, J. Castillo, Bol. 1.942 Pag. 13.30
7 (3) Colorín, 50, P. Castillo, Bol. 1.375 Pag. 18.80
8 (14) La Pila, 51, R. Jacquez, Bol. 450 Pag. 57.50
9 (12) Chopendoz, 50, H. Pilar, Bol. 1.235 Pag. 20.90
10 (15) Plata Pura, 50 FDO. Meneses, Bol. 157 Pag. 164.70
11 (5) Golden Ras, 54, V. Ubilla, Bol. 1.564 Pag. 16.60
12 (13) Desaire, 50, S. Soto, Bol. 283 Pag. 91.40

Ganada por 1/2 cpo. el 3° a 3 1/2 cpos. el 4° a 1/2 cpo. el 5° a 1 1/4 cpo. y el 6° a 3 cpos. Retirados: (1) Baygorria el (2) Bravucón y el (7) Resplandor. Prep: Hermin Yáñez. Div: E° 4.20; E° 1.50; E° 1.50; E° 1.50. Div. Viña: E° 5.50; E° 1.80; E° 1.80 y E° 1.70.

DESARROLLO. Entallado surgió al frente. TRAS EL SE UBICARON Go To, Desaire, La Pila, y Soberbio. Al comienzo de la recta Go To relegó al segundo puesto a Entallado. Este reaccionó en los últimos tramos superando a Go To, por clara ventaja.

SEGUNDA CARRERA. 1.400 metros condicional.

1.- (4) **GATERA** 52 por Gamal y Fragil, del Stud Lineros, jinete Jose Carrasco. bol. 1.583 pag. 19.30
2.- (7) La Sultana 53 A. Parra bol. 5.390 pag. 5.70
3.- (12) Qui Vive 49 L. González bol. 2.201 pag. 13.90
4.- (13) Rendición 52 L. Rivera bol. 6.825 pag. 4.50
5.- (14) Shangay Ming 53 Orl. López bol. 4.092 pag. 7,50
6.- (15) Tijerita 53 J. Castillo bol. 510 pag. 50,90
7.- (3) Eternidad 49 Fco. Carvajal bol. 639 pag. 47.80
8.- (10) Melinda 53 G. Farfan bol. 474 pag. 64.40
9.- (16) Tributary 53 P. Castillo bol. 751 pag. 40.60
10 (1) Appel 53 S. Azócar bol. 11.286 pag. 2.70
11 (9) Manilarga 52 R. González bol. 2.497 pag. 12.20
12 (5) Half Star 49 J. Valenzuela bol. 206 pag. 148.00

Total de boletos jugados 43.675
GANADA por 1 1/4 cpo. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a 1/2 cpo. el 5° a 2 1/2 cpos. y el 6° a 1/2 pesc. tiempo 1.29.- Retirados el (17) Unicaven.- Prep. Rolando Carvajal.- Div. E°19.30 E°4.40 E°2.30 E°3.70.- Viña E°25.80 E°3.70 E°1.80 E°3.
DESARROLLO. Definidas las posiciones, Tijereta tomó la delantera, seguida por Shangay Ming, La Sultana, Tributary, Manilarga y Gatera. Antes de girar el codo final Shangay Ming pasó adelante. Al comienzo de la recta Gatera comandaba el lote. En los tramos finales avanzó La Sultana, sin poder descontar ventajas.

TERCERA CARRERA.- 1.400 metros condicional

1.- (6) **LOBITA** 49 por Curiche y Llamativa del Stud Kaledon, jinete Luis González bol. 6.162 pag. 8.10
2.- (5) Esplendorosa 53 Orl. López corral con Lobita
3.- (9) Kerkira 52 J. Carrasco bol. 11.224 pag. 4.50
4.- (15) Neige D'Avril 53 Edo. Soto bol. 7.165 pag. 7.00
5.- (12) Milanda 52 R. González bol. 1.035 pag. 48.40
6.- (8) Hechura 52 P. Ceron bol. 5.366 pag. 9.30
7.- (4) Escritura 53 C. Ojeda bol. 3.584 pag. 13.90
8.- (13) Miss Requinoa 53 C. Diaz bol. 2.457 pag. 20.40
9.- (7) Fanfarrona 53 C. Leighton bol. 5.973 pag. 8.40
10.- (11) Melancolica 49 R. Jacquez bol. 4.976 pag. 10.10
11.- (16) Pan Air 53 Jn. Amestelly bol. 6.108 pag. 8.20
12.- (3) Chacota 52 V. Rojas 426 pag. 117.50

Total de boletos jugados 71.662.
GANADA por 1 1/2 cpo. el 3° a nariz el 4° a 1 cpo. el 5° a 3 1/2 cpos. y el 6° a cab. tiempo 1.29.- Retirado el (14) Murria.- Prep. del corral Lobita - Esplendorosa E°8.10 E°10.- E°3.80 E°2.30.- Div. Viña E°7.- E°9.- E°3.40 E°2.10.- Div. Triple a ganador E°19.762.10 a place E°19.762.10.
DESARROLLO. —A los pocos metros corridos Lobita quedó al frente. Tras ella se ubicaron Esplendorosa, Copihualda, Chacota, Kerkira y Fanfarrona. Las dos primeras mantuvieron sus ubicaciones hasta la meta.

CUARTA CARRERA. Indice 4 al 0. 1.500 metros

1° (7) **SORTILEGIO 54,** por Calificado y Sórdida del Sr. pedro Molina jinete Pedro Ceron bol. 9.425 pag. 3.70
2 (11) Senecio 53, L. Camus bol. 7.359 pag. 4.90
3 (4) Hajiri 54, R. González bol. 7.531 pag. 4.80
4 (5) Cascarin 54, J. González bol. 7.228 pag. 4.90
5 (6) Pianola 54, J. Perez bol. 3.793 pag. 9.40
6 (15) Sapito 51 J. Carrasco bol 4.094 pag. 90.20
7 (5) Llanos 53 V. Rojas corral con Hajiri
8 (2) Anderson 50 J. Aracena bol. 6.116 pag. 5.80
9 (13) Khan 52, L. Hevia bol. 2.799 pag. 77.00
10 (1) Alicanto 54, V. Bravo corral con Anderson
11 (16) Aristarco 50 P. Castillo bol. 1.334 pag. 8.70
12 (14) Diosdado 51 J. Torres bol. 397 pag. 128.00

Total boletos jugados 51.205
Ganada por 2 1/2 cpo. el 3° a 1 3/4 cpo. el 4° a nariz el 5° a cab. y el 6° a 1 1/4 cpo. Tpo. 1.35. Retirados el (10) Cucusita y el (17) La Roseraie. Prep. Pedro Molina DIV: E° 3.70, 1.40, 1.90, 2.40. DIV VIÑA E° 3.10, 1.60, 2.40, 5.
DESARROLLO Sortilegio se adueñó del mando en la largada. Lo escoltaban Senecio, Tué Tue, Pioanola, Dilosdado y Sapito. En los 800 Pianola pasó a escoltar al lider. Al final se hizo presente Senecio sin poder acortar diferencias.

QUINTA CARRERA.- Indice 48 al 38.- 1.500 metros.

1° (7) **Chicachica,** 48 por Avro y Alcalá, del Stud Willito, jinete, Jaime Miño, Bol. 15.603 Pag. 2.90
2° (5) Romany King, 52 Jn. Barraza Bol. 8.716 Pag. 5.10
3° (4) Líbano, 52 L. Toro Bol. 10.360 Pag. 4.30
4° (6) Llamekan 49 C. Rivera Bol. 4.981 Pag. 9.20
5° (1) Silfo, 58 P. Ulloa Bol. 19681 Pag. 2.30
6° (3) Destrozona, 52 H. Olguin, Bol. 2.628 Pag. 14.00
7° (2) Spinelo, 55 L. Murillo Bol. 2.167 Pag. 20.70

Total boletos jugados 64.046.
GANADA por 1 cpo. el 3° á 2 1/4 cpos. el 4° á 1 1/2 cpo. el 5° á 2 1/4 cpo. y el 6° á 4 1/2 cpo. tiempo 1.33. Corrieron todos. Prep. Carlos Tapia. Div. E° 2.90; 1.70, 2.10.- Div. Viña a E° 3.50; 1,90; y 1,60.

DESARROLLO Chicachica partió adelante seguida por Romany King, Llamekan, Silfo, Destrozona y Líbano. En los 800 Silfo pasó al segundo lugar. Al final Romany King, volvió a la carga, viéndose incapaz de rebasár la línea de la puntera.

SEXTA CARRERA. Indice 24 e inferiores 2.000 metros

1° (3) **THEODOSIA 54,** por Master Boing y Pricess Tudor, Stud Decal jinete Vicente Rojas bol. 11.445 pag. 3.20
2° (5) Muy Hombre 52, O. López bol. 17.093 pag. 12.70
3° (4) Biddeford 53, G. Farfán bol. 4.331 pag. 4.90
4° (8) Cnfuso 49 L. Carvajal bol. 11.207 pag. 8.50
5° (6) Narcisin 51 S. Alcalde bol. 6.423 pag. 3.00
6° (7) Tio Jack 50 C. Rivera bol. 18.151 pag. 5.70
7° (2) Silver King 55, J. Castillo bol. 9.689

Total de boletos jugados 78.339
Ganada por 1 1/4 cpo. el 3° a 2 1/4 cpos. el 4° a 1 1/4 cpo. el 5° a 1 1/4 cpo. y el 6° a 3 cpos. Tpo. 2.10 Retirado el (1) El Mecha. Prep. Daniel Torres. DIV. E° 4.80, 2.10, 1.70, DIV VIÑA E° 5.30, 2.40, 1.70. DIV. triple a ganador E° 1.463.60 u placé E° 197.
DESARROLLO: Muy Hombre salió en punta. Luego iban Narcisin, Confuso, Tio Jack, Theodosia y Biddeford. Este último pasó al frente en la curva de los 1.300. Doscientos metros después Muy Hombre recuperó el mando. Al comienzo de la recta Theodosia lo relegó al segundo lugar. Los dos primeros mantuvieron sus ubicaciones hasta la meta.

SEPTIMA CARRERA.- Indice 9 al 5.- 1.500 metros.

1° (4) Pango, 54 por Quelus y Pascuala del Stud "Set Ball", jinete O. López Bol. 10.182
2° (17) Impaciente, 51 P. Cerón Bol. 10.182 Pag. 11.70
3° (13) Narcótico, 52 S. Azócar 11.188 Pag. 5.10
4° (14) Atabasca, 51 H. Ulloa Bol. 7.632 Pag. 7.40
5° (1) Bolognese, 54 V. Rojas Bol. 5009 Pag. 11.30
6° (5) Presumido, 54 V. Bravo, Bol. 3.776 Pag. 10.20
7° (15) Casita, 51 R. Jaque Bol. 1.401 Pag. 40.40
8° (10) Negado, 53 C. Leighton descartado
9° (7) Vicenzia, 54 L. Murillo Bol. 6.794 Pag. 8.20
10° (6) Fulminante, 51 L. González corral con Presumido
11° (3) Palomar, 54 J. Castillo Bol. 1.866 Pag. 47.80
12° (18) Liberato, 50 A. Pereira Bol. 4.235 Pag. 13.40

Total boletos jugados 81.134.
GANADA por 1 1/4 cpo. el 3° á nariz, el 4° á cab. el 5° á 2 cpos. y el 6° á 2 1/4 cpo. Tiempo. 1.35. 2/5. Prep. J. Bata. Castro Reritado (2) Mandoble). Div: E° 5.70; 1,90; 2.80; 1.80; Div. Viña E° 5.60; 1,60; 2,70 y 2,60.

DESARROLLO Fulminante partió en punta seguido por Discrepante, Casita, Presumido, Narcótico, y Juan de la Rosa. En los 900 Discrepante encabezaba e lote. En la recta, a 200 metros, Narcótico quedó al frente. Muy cerca de la meta avanzaron Pango e Impaciente. Ganó aquel por clara ventaja.

OCTAVA CARRERA 1.400 metros Clásico "México".

1° (1) **PHIRIGLAN** por Licurgo y Philette, del Stud "Bambino". Jinete Carlos González Bol. 12.990
2° (3) Legista 54 V. Ubilla Bol. 13.059 Pag 5,20
3° (4) Repollito 54 J. Amestelly Bol. 21.479 Pag 3,20
4° (5) Ricitos de Oro 54 O. López Bol. 25.723 Pag 2,60
5° (6) Maracana 51 E. Soto Bol. 7.175 Pag 950
6° (2) Huinchero 54 G. Farfán Bol. 11.268 Pag 6,00
7° (8) Petite Chanson 51 P. Castillo Bol. 5.524 Pag 12,30

Total vendido 92.212
GANADA por 4, 1/2 cuerpos el 3° a 2 1/4 cuerpos, el 4° a 1 cuerpo el 5° a 1,1/4 cuerpos. Tpo: 1.26. 2/5 Preparador: Robinson Muñoz. No corrió (7) Nimble.

DIVIDENDOS E°5,20; 2,70; 2,70 VIÑA E° 5,10; 3,60; y 5,80

NOVENA CARRERA. 1.500 metros. Indice: 36-23

1.- (9) **MISTER BOND** 51 kilos, por Admiral Terek y Adelaida, del Stud "Jorge Luis"; Jinete: Claudio Leighton bol. 17.324
2.- (13) Chochamu 48; A. Parra bol. 5.812 pag. 11,00
3.- (2) Yagán 57; V. Ubilla bol. 19.785 pag. 3,20
4.- (8) Equinoccio 53; J. Castillo bol. 13.285 pag. 4,80
5.- (12) Chile Lindo 48; H. Olguin bol. 8.986 pag. 7,10
6.- (11) Harwell 49; A. Salas bol. 3.889 pag. 16,50
7.- (3) Esterel 59; O. López bol. 4.004 pag. 16,00
8.- (14) Pretil 48; P. Castillo bol. 4.518 pag. 14,20
9.- (7) Mandil 56; V. Bravo bol. 2.616 pag. 24,80
10.- (1) Su Majestad 61; J. Amestelly Corral con Yagán
11.- (4) Francesito 58; J. Pacheco bol. 8.543 pag. 7,50
12.- (5) Songeur 58; J. Pérez bol. 1.223 pag. 52,50
13.- (10) Lord Soto 50; J. Aracena bol. 1.832 pag. 35,00

Total de boletos jugados 91.817
GANADA por 2 cuerpos; el 2,1/4 cuerpos; el 4° a 1,1/4 cuerpos; el 5

DECIMA CARRERA. 1.500 metros. Indice: 16-10

1° **BRANIFF (1),** 54 kilos por Huxley II y Schulerin, del Stud 'USA. Jinete: Jaime Miño. Bol. 14.219
2° Chicolibre (4) 52; C. Amestelly Bol. 13.275 Pag. 6,00
3° Rodeada (9), 50; J. Aracena Bol. 668 Pag. 119,60
4° Presión (8), 50; A. Salas Bol. 13.997 Pag. 5,70
5° Tupamaro (14), 49; S. Azócar Bol. 13.793 Pag. 5,80
6° Quimbo (3), 53; J. Castillo Descartado
7° Miti Miti (5), 52; F. Meneses Bol. 3976 Pag. 20,10
8° Hilera (12) 49; R. Jacquez Bol. 1421 Pag. 56,00
9° Pepino (2), 54; V. Ubilla Bol. 28.530 Pag. 2,80
10° Rubiácea (10) 50; A. Parra Bol. 7840 Pag. 10,20
11° Sir Richard (13), 49; H. Olguín Descartado
12° Ñireco (15), 48; L. González Bol. 10.881 Pag. 7,30

Total jugado 114.415 boletos

GANADA por 2 cpos. el 3° a 1/2 cpos.; el 4° a 1/2 pescuezo; el 5° a 1 1/2 cpo. Tpo. 1.34.3/5. Prep. Carlos Tapia. Corrieron todos.

DIVIDENDOS: E° 5,60; 2,40; 2,20; 13,90 Viña E° 10,30; 3,80; 2,60; y 15,70.

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.500 metros. Indice: 22 al 17.

1° (9) HUSSAN, 52 kilos por Huxley II y Margaronia, del Stud "Rosa Amelia"; Jinete. Juan Amestelly, Bol. 2.776.
2° (5) Beam Gold, 52, J. Carrasco, Bol. 10.459 Pag. 7.90
3° (4) Lord Callampa, 49, H. Olguín, Bol. 12.843 Pag. 6.40
4° (12) Comensal, 50, C. Rivera, Bol. 5.428 Pag. 15.20
5° (1) Mefiant, 54, A. Poblete, Bol. 30.268 Pag. 2.70
6° (3) Abbey, 52, J. Castillo, Corral con Lord Callampa.
7° (6) Preparante, 52, P. Cerón, Bol. 3.515 Pag. 23.40
8° (2) Borsalino, 53, O. López, Bol. 14.473 Pag. 5.70
9° (8) Carlos Alberto, 51, A. Salas, Bol. 11.217 Pag. 7.30
10° (10) Marrón, 51, E. Soto, Bol. 5.953 Pag. 13.80
Total de boletos jugados: 117.932

Ganada por 5 1/2 cpos. el 3° a 2/12 cpos. el 4° a 1/2 pescuezo. el 5° a 2 cpos. Tpo: 1.33 1/5. Prep: Carlos Miranda. No corrieron: (7) Andalién y (11) Zapallar. Div: E° 3.50; E° 1.60; E° 2.30 y E° 2.20. Viña: E° 2.90; E° 1.50; E° 2.70 y E° 2.30.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.- 1.200 Metros.- Indice: 11-7

1° **EMILIO (15),** 52 kilos por Boabdil y Santa Emilia, del Stud "Jorge Luis"; Jinete: Claudio Leighton Bol 17625.
2° Moratín (5), 55 O. López Bol 28811 Pag 3.50
3° Verdadero (16), 52 H. Olguín Bol 3686 Pag 27.10
4° Strain (14), 53 E. Guajardo Bol 16077 Pag 6.20
5° Patepalo (2), 56 L. Hevia Bol 1331 Pag 74.90
6° Granizo (1), 56 L. Murillo Bol 1590 Pag 62.70
7° Bosmarita (6), 54 V. Rojas Bol 2673 Pag 37.30
8° Falstaff (12), 53 J. Valenzuela Bol 2284 Pag 43.70
9° Poucette (13), J. Carrasco Bol 3760 Pag 26.50
10° Taconeo (10), 54 C. González Bol 7729 Pag 12.90
11° Sonriente (9), 54 J. Maira Corral con Taconeo
12° Historieta (8), 54 R. López Bol 942 Pag 105.90
13° Estruendoso (7), 54 C. Sepúlveda Bol 26298 Pag 3.80
14° El Colorado (3), 55 S. Soto Bol 443 Pag 225.10
15° Escarceo (4), 55 S. Azócar Bol 18790 Pag 5.30
16° Gancho (11), 53 G. Farfán Bol 10510 Pag 9.50

Total jugado 142.549 boletos
GANADA por 4 cuerpos el 3° a 1/2 pescuezo; el 4° a 2 1/2 cuerpos; el 5° a cabeza. Tpo: 1.14. Preparador: Pedro Polanco. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 5.70, 1.90, 2.00, 5.20 VIÑA: E° 6.40, 2.10, 1.70, y 4.60.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 METROS.— INDICE: 19 12.

1° (4) **PRINCIPIANTE,** 55 kilos, por Prepotente II y Jalousie, del Stud "El Rosarino"; Jinete: Víctor Bravo. Bol. 13.404
2° (10) El Chino, 51, H. Olguín, Bol. 12.596; Pag. 9.
3° (16) Lucero, 49; J. Miño, Bol. 17.950. Pag. 6.
4° (5) Mamerco, 54, C. Rivera, Bol. 9.718; Pag. 12.
5° (3) Baturro, 55, E. Guajardo, Bol. 19.282; Pag. 6.
6° (8) Devuelta, 53, L. Murillo, Bol. 7.488; Pag. 15.
7° (6) Misol, 54, G. Farfán, Bol. 18.468; Pag. 6.
8° (15) Jesuato, 59, M. Escudero, Bol. 1.576; Pag. 75.
9° (14) Exacta, 49, J. González, Bol. 9.794; Pag. 12.
10° (13) Angulo, 49, A. Parra, Bol. 9.894; Pag. 12.
11° (11) Teletry, 51, D. Basoalto, Bol. 662; Pag. 160.
12° (9) La Pulenta, 53, S. Alcaide, Descartado.
13° (7) Sardónico, 54, JX. Pacheco, Bol. 33.815; Pag. 3.
14° (1) San Martín, 56, L. Rivera; Bol. 3.362; Pag. 35.
15° (2) Abolengo, 55, V. Rojas, Bol. 7.758; Pag. 15.
16° (12) Godd Song, 50, S. Azócar, Bol. 3.91; Pag. Pag. 30.

Total de boletos jugados. 169.719
GANADA por 1 3/4 cuerpos; el 3° a 1/2 cuerpo; el 4° a 1/2 pescuezo; el 5° a 2 1/2 cuerpos. Timepo: 1.14. Preparador Aliro Sepúlveda. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 8,80; 3,70; 2,90; 2,10; VINA: E° 23,70; 7,70; 2,50; y 2,10.

"LA QUINTA"

Se inició con 68.289. En la primera etapa (4) PANGO tenía 9.896 vales. Valor nominal: E° 96.60. En la segunda etapa (9) MISTER BOND tenía 1.752 vales. Valor nominal: E° 551.40. En la tercera etapa (1) BRANIFF tenía 256 vales. Valor nominal: E° 3.730,40. En la cuarta etapa (9), HUSSAN tenía 55 vales. Valor nominal: E° 17.363.30. En la quinta y última etapa fueron distribuidos de la siguiente manera

Granizo	0	Sonriente	1
Patepalo	0	Taconeo	0
El Colorado	0	Gancho	4
Escarceo	5	Falstaff	0
Moratin	18	Poucette	1
Bosmarita	0	Strain	5
Estruendoso	14	Emilio	6
Historieta	0	Verdadero	9

La combinación ganadora PANGO—MISTER BOND—BRANIFF—HUSSAN—EMILIO— fue acertada por 6 vales. Cada uno cobro: E° 131.332.80. El dividendo a segundo con **MORATIN fue acertado por 18 vales. Cada uno cobró: E° 10.944.40**

TRIPLES

TRIPLE N° 1.— Vales en juego: 24.024. Se acertaron 5.690 vales a ENTALLADO (valor nominal E° 59.60). En la 2ª válida se acertaron 197 vales a GATERA (valor nominal E° 1.705.40). Se distribuyeron así en última válida:

Anterior	0	Marilov	1
Copihualda	0	Meláncoloca	9
Chacota	0	Milanda	2
Escritura	12	Miss Requinoa	3
Espledorosa	16	Murria	No corrió
Lobita	1	Neige d'Avril	20
Fanfarrona	18	Pan Air	1
Hechura	21	Quetra	0
Kerkira	37	Yanquiray	38

La combinación ganadora fue ENTALLADO — GATERA — Corral: LOBITA — ESPLENDOROSA.
Se acertaron 17 vales. Cada uno cobró E° 19.762,10.

TRIPLE N° 2.— Vales en juego: 30.220. Se acertaron 7.314 vales a SORTILEGIO (valor nominal E° 57,20). En la 2ª válida se acertaron 1.564 vales a CHICACHICA (valor nominal E° 267,60). Se distribuyeron así en última válida:

El Mecha	No corrio	Muy Hombre	416
Silver King	163	Narcisin	129
Theodosia	224	Tio Jack	365
Biddeford	63	Confuso	171

La combinación ganadora fue SORTILEGIO — CHICACHICA — THEODOSIA. Se acertaron 224 vales. Cada uno cobró E° 1.463,70.
El dividendo a segundo con MUY HOMBRE fue acertado por 416 vales. Cada vale cobró E° 197,00.

PHIRIGLAN LOS PERDIO DE VISTA

Phiriglan, por Licurgo y Philetta, quien cargaba 57 kilos y que dispensaba peso a todos sus rivales, se impuso holgadamente 4 1/2 cpos. sobre Legista, en los 1.400 metros del clásico "México", disputado ayer en el Hipódromo Chile.

LA CARRERA: Ricitos de Oro se encargó de señalar el camino. En los puestos inmediatos se ubicaron Phiriglan, Legista y Petite Chanson. Más atrás marchaban Huinchero, Repollito y cerrando el grupo estaba Maracaná.

Cuando enfrentaron el poste de los 1.00 metros se vio al jinete de Phiriglan que, apuraba a su dirigido, pasando a ocupar el primer lugar. Segundo quedó Repollito, tercero Legista y cuarto Ricitos de Oro. En los tres últimos lugares no se observaban cambios.

En el tramo de "entrecodos", Phiriglan mantenia el mando, sin mayor esfuerzo. Lo escoltaban Repollito, Legista y Ricitos de Oro.

En el momento de ingresar a la recta, Phiriglan largó amarras y empezó a distanciarse de sus demás adversarios. Fue así que, al cruzar la linea de sentencia, lo separaban 4 1/2 cuerpos de Legista, quien relegó al tercer lugar a Repollito, cuando quedaban 100 metros para la meta, la diferencia entre él y Repollito fue de 2 1/4 cpos. Cuarto terminó Ricitos de Oro, a un cuerpo; quinta Maracaná, a 1 1/4 cpos. sexto Huinchero, a 1/2 cuerpo y último Petite Chanson a 4 1/2 cuerpos.

El vencedor empleó para los 1.400 metros, un minuto 26 segundos y 2 quintos.

¡Trébol Rojo, segundo en Brasil!

SAN PABLO, 2 (ANSA).—Depressa, hijo de Hipocrite y Negelia, de cuatro años, del Haras Thetonio P. Lara, se impuso hoy en el Gran Premio "Associacao Brasileira dos Criadores do Cavalo", disputado en la recta del Hipódromo "Cidade Jardim", primera prueba internacional de la mayor semana del Turf paulista, superando al chileno "Trébol Rojo".

"Depressa", representante brasileño, montado con J. C. Avila corrió por fuera de todos los competidores.

La carrera fue empañada lamentablemente por un accidente de penosas consecuencias. El caballo uruguayo Coletazo, montado por M. Fernández, sesgo violentamente su línea, perjudicando, a casi todos sus adversarios, y provocando la rodada de Buisson, que sufrió la fractura de sus dos remos anteriores y tuvo que ser sacrificado en la pista. Felizmente, el piloto de Buisson, Sampaio, que sufrió un violento revolcón, resultó ileso. La culpa fue exclusivamente del Jockey uruguayo M. Fernández.

La comisión de Turf del Jockey Club de San Pablo suspendió por tiempo indeterminado a Fernández, y estudiará el tipo de sanción que finalmente aplicará al jockey por su actuación.

La favorita "Vocación", argentina, fracasó por completo, perjudicada también por el sesgo de Coletazo. Flyings Boy corrió bien, pero entregó posiciones en los metros finales.

Depressa empleó 58'8/10, venciendo por más de un cuerpo al chileno "Trébol Rojo". Blantuyu, yegua uruguaya, también superó el excepcional Flying Boy, adjudicándose el tercer puesto; por cuarto puesto, lucharon el mencionado Flying Boy y Bill of Fare, adjudicándose este último por ojo electrico el lugar.

El vencedor pagó 2,85 cruceiros; la dupla formada por Depressa-Trébol Rojo abonó 17,50, los placés de Depressa, 1,13 y de Trébol Rojo 0,75.

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR EXTRAVIO Libreta Ahorros Banco del Estado oficina Central N° 3847144 queda nula.

A. 4/6.

POR EXTRAVIO del Cecar N° 15295 emisión febrero 1972 por E° 15.000 a nombre de Luis Alberto Peñailillo Araya, queda nulo, por haberse dado el aviso correspondiente.

A-3-6

EL SINDICATO Profesional de Dueños de Taxis Colectivos Intercomunal de la provincia de Santiago. Comunica los resultados de la elección del nuevo directorio que regirá los destinos durante el periodo 1972-1973. Presidente: Alfredo Salazar Delzo, Secretario: Homero Gallardo Alvarez, Tesorero: Orlando Toro Arce, 1er Director: Manuel Garrido Escobar. El segundo director será elegido en una elección complementaria debido a que se produjo un empate para ocupar este cargo. Esta elección fue controlada por el Sr. Inspector del Trabajo don Fredis Puch Carbajal. Se hace la presente publicación cumpliendo con el artículo N° 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A. 4/6

ROBO cheque cuenta corriente, N° 48-244928-5 del Bco. Sud Americano, Central, N° 4755961 al 4755975 quedan nulos por aviso al Banco.

A-5-6

POR extravío queda nula libreta 24304647, Banco Estado-Matucana.

A-3-6

HABIENDOSE extraviado cheque 2477898 Serie BT Banco del Estado, Ñuñoa, queda nulo por aviso correspondiente.

A-3-6

CONSTITUCION de Directiva en Stgo 30 de agosto de 1972 El Sindicato Provincial de Taxis Modelos Antiguos ante la presencia de los Inspectores del Trabajo: Sres. Jaime Gil Martinez y Alfredo Alarcón se efectuó la elección general constituyéndose la directiva para el periodo 1972 - 1973 - Presidente Juan Fuentes Saavedra, Secretario, Archivaldo Gaete Ruiz, Tesorero: Pedro González González Directores Juan Rojas Zepeda y Héctor Soto Villalobos. El Secretario.

A. 4/6

HABIENDOSE extraviado cheque serie A-21 N° 1266981 Bco. Comercial de Curicó, queda nulo por aviso correspondiente.

A-3-6

POR EXTRAVIO Libreta N° 42108960 Banco del Estado, Maipú, queda nula por aviso correspondiente.

A-3-6

EN SANTIAGO, con fecha 29 agosto 1972 el Sindicato Profesional de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses San Eugenio Funicular, ante los inspectores señores Fernando Riquelme Burgos y Sebastián Fonseca Alarcón, en elección complementaria se eligió un director, quedando la directiva constituída de la siguiente manera: Presidente, Héctor Oteíza Contreras; Secretario Luis Gutiérrez Fuentes; Tesorero, Francisco Alvarez Díaz; Directores, Luis Muñoz González, y Fernando Rojas Astudillo. Se hace la siguiente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-3-6

Por extravío se declara nulo y sin valor los Títulos N° 2908, por 1.500 acciones; N° 30.15 por 500 acciones y N° 3569 por 1.000 acciones de Manganesos Atacama S.A. y extendidos en favor de don Humberto Alvarez Suárez.

A-5-6

QUIEBRA: Industrias La Florida Ltda., Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 20 diciembre 1971 se amplió nómina créditos reconocidos con crédito del Fisco E° 195.083,57, preferente.

C: 6/6

CONSTITUCION de Sindicato. Con fecha 31 de agosto de 1972, ante el Inspector del Trabajo Sr. Jorge Rivas Alvarez, se efectuó la elección del Sindicato Profesional de Choferes, quedando constituida de la siguiente manera: Pte. José Rojas Aravena Secretario: Ricardo Laereña Rodríguez, Tesorero, Manuel Báez, Mendez, Directores, Juan Donoso Ramírez, Gastón Reyes Hernández. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo.

A-4-6

COOPERATIVA DEL LIBRO y Publicaciones de la Universidad Ltda. Junta Extraordinaria. Acto seguido y conforme a la citación publicada en los diarios y la notificación personal hecha en cada uno de los cooperados, se inicia la Junta Extraordinaria para conocer de las siguientes materias: 1°.- **Modificación artículo vigésimosexto.**- Dice: "La convocatoria se hará por carta enviada a los socios con diez días de anticipación a lo menos al domicilio o dirección que tengan registrados en la Cooperativa. Deberán además, publicarse dos avisos en un periódico del domicilio social el primero con igual anticipación. Se colocarán avisos, también en lugares visibles de las oficinas de la Cooperativa, en los cuales se expresará el día, lugar, hora, naturaleza y objeto de la reunión". Proposición del Consejo a la Junta: "La convocatoria se hará por dos avisos en un periódico del domicilio social. Se colocarán también avisos en lugares visibles de las oficinas de la Cooperativa, con indicación del día lugar y hora de la reunión". Puesta en discusión la moción anterior se aprobó en seguida de la siguiente manera: "La convocatoria se hará por dos avisos publicados en un periódico del domicilio social, el primero con diez días de anticipación a la fecha de la reunión. Se publicará, asimismo, un aviso en un periódico de las otras ciudades donde tenga sucursales la Cooperativa y se colocarán, además carteles en lugares visibles de las oficinas y locales de venta con indicación del día, lugar y hora y naturaleza de la reunión". 2°.- **Enajenación inmueble.** Acto seguido y tras la explicación del Presidente, la Asamblea acuerda facultar al Presidente señor Roberto Escobar, o a la persona que en su oportunidad ocupe este cargo, para que conjuntamente con el Gerente de la Cooperativa, señor Mario Correa Saavedra, o quien haga las veces del gerente, proceda a finiquitar la venta del inmueble de propiedad de la institución, ubicado en calle Agustinas 1161, local N° 5 por una suma no inferior a seiscientos mil escudos, incluyendo alhajamiento y valor del terreno según la tasación practicada por la oficina Víctor Pellegrini, y que se acepta. Se acuerda, asimismo, que el plazo de venta no exceda más allá de marzo en 1973, debiendo incluirse en su precio intereses y reajustes si este no fuera al contado. **Escritura Pública.** Se faculta al Gerente, don Mario Correa, para reducir a escritura pública la parte pertinente del acta de esta Junta Extraordinaria.

A-3-6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna. Corazón, Higado, Riñón
Estómago. Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono N° 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono N° 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares, Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142. 2° piso, Oficina 204.
Teléfono N° 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204
Teléfono N° 393601.
Pedir hora Lunes, Miércoles, y Viernes.
Domicilio Fono N° 496745

OCULISTAS

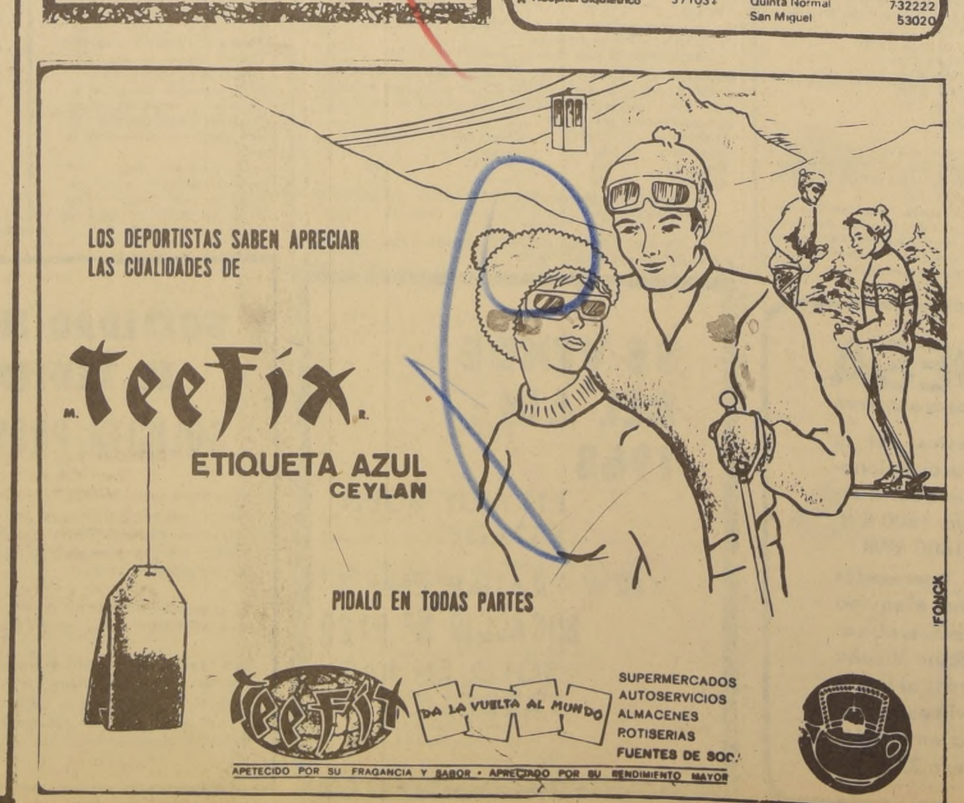
DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204. Teléfono N° 64837
Consulta de 18 a 19,30 horas.
Sábado de 12 a 13 horas.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131. Depto. 916.
Teléfono N° 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias.
Atención Domiciliaria.

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Río	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
Hospital Siquiátrico	371031
INVESTIGACIONES:	
Radiopatrullas	715584
	715765
	64764
CARABINEROS.	
Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261
BOMBEROS:	
Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchalí	370793
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020



7 REMATES

EN EL REMATE que efec... día domingo 3 del pres... las 10 1/2 A.M. En calle M... Montt 1631. Remataré e... consignadas de las sigu... personas: Manuel Silva, G... Ricardo Heatley, María El... Campo, Eliana Henríquez C... Leal, Luis Meléndez, Jaime... do, Luis Herrera, Luis L... Violeta Reyes, José S... Marticorena Cía.Ltda.

REMATE. Veintiocho s... bre, dieciséis horas, saldrá... te ante Segundo Juzgado... Mayor Cuantía Sa... Hijuela Norte, Hacienda Ri... da de Lo Vial, conocida... fundo Rinconada de Lo E... Comuna Maipú, este d... mento. Rol avalúos 11... Mínimun E° 1.826.606. G... E° 10.000. Bases, ante... tes Secretaría Tribunal... diente 2761 "Matte H... María Teresa Autorización... jenar". Secretaría.

REMATE: Ante Segundo J... do Civil Mayor Cuantía S... go, rematarásé 28 Septi... próximo, 15 horas prop... ubicada calle Carmen N°... 390, esquina Nor Orient... calle Victoria N° 479 al... Comuna y Dpto. Santiago... a fs. 8841 N° 14401. Re... Propiedades 1955. Conser... Bienes Raíces Stgo. Mínim... 87.782, pagaderos co... dentro tercero día. Garantía... mínimum Demás base... antecedentes juicio Ho... Inés con Assael Alberto... 45572, ejecutivo. Secretaría

REMATE. Ante Segundo... gado Civil Mayor Cuantía... tiago, rematarásé 29 septi... próximo. 15 horas, propie... ubicada Oxford 539, Comuna... Condes éste Dpto., ins... 14591 N° 17759, año 196... gistro Propiedades Conserv... Bienes Raíces Santiago, Mín... E° 129.362,33, pagad... contado, o bien saldo no su... 15 años con 20% contado,... cuotas anuales iguales y su... vas. Demás bases y anteced... juicio requerimiento "... Ahorro y Préstamo Casa P... con Moyal Daniel". Rol 44... Secretaría.

8 CITACIONES

CITACION Sindicato Profes... de OO. y EE. Imprenta Bad... a sus sindicados para el... Pte. a las 18 Hrs. (en San M... 1057). Punto: Elección... Directiva. El Secretario.

CITACION. Cooperativa... Edificación de Viviendas "J... Lo Espejo Ltda"; Cita a todos... socios a Junta Gen... Extraordinaria, para el día s... do 9 de septiembre de 19... las 16.30 en 1ª y a las 17... en 2ª citación. Tabla a t... Cuentas y Asuntos vario... Consejo de Administración.

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

Vendo Camión "Mercury"... con barandas alta, en b... estado. Ver en Agustinas 1... de 9 hrs. a 12. Mario Fuentes

Z-3

VENDO o permuto chalet... dormitorios chimenea, 26... parrón embaldosado, por... chica con local. Joel Rodríg... 117 - paradero 20 1/2... Avenida. Teléfono 583356.

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

MAQUINAS DE ESCR... **Compro máquina escrib... sumadora llamar fono. 854... 89927-497288.**

C-26

12 BOMBEROS

PRIMERA Compañía de Bo... ros "Deber y Constancia" C... La Compañía a eje... competencia "Adolfo Ossa"... el domingo 3 del pte. a las 1... horas. Uniforme de Pa... Punto de reunión: El Cuart... Ayudante.

O. 2-3

SEPTIMA Compañía de Bo... ros de Santiago "Honor y... tria" De orden del señor Di... tor, cito a la Compañía a... nión General Extraordi... para el día lunes 4 de sept... bre a las 20 horas, en el C... tel. Tabla: 1.- Reforma... reglamento. 2.- Renuncia... teniente segundo y elecció... que hubiere lugar. 3.- Auto... ción de gastos. El Secretario

O-4

UNDICESIMA Compagnia... Pompieri Di Santiago. Po... Italia "Italica Gens". D'Ord... del Sig. Direttore, convoca... compagnia a riuni... straordinaria, per martedì... Settembre, Alle Ore... Temario: 1. Verbali;... Corrispondenza; 3. Ammissi... Volontario; 4. Informe so... festa anniversario;... Approvazione di Spese U... Nella Terza; 6. In... commisione dei libri; 7. nu... aiutanti e consiglieri di disc... ed elezione che abbiano l... 8. Nómina Volontario Ono... 9. Prattiche Varie. Il Segre...



...CTOR PLAZA ITALIA

...NDIE.- Alameda 139 ...9).- Desde las 14 Hrs.- ...te extraño mi amor.- Una ...nto al mar.

...R ÑUÑOA PRO-...ENCIA VITACURA

...FORNIA. Irarrazabal ...498061) 16.30 hrs. El ... Yamamoto. 19.15 y ...rs.

CALIFORNIA.- Irarrázaval 1566 (498061).- A las 16.30, 19.15, y 22.15 Hrs.- El Almirante Yamamoto.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046) 15 hrs. Charlie, el puma solitario. 16.30 19 y 22.15 hrs. Con los minutos contados.

HOLLYWOOD.- Irarrázaval 2900 (42389).- Desde las 13 Hrs. Canallas pero héroes.- Forastero de paso Bravo.- Una cuerda y un colt.

LAS CONDES.- Apoquindo-Noruega (484067).- A las 16; 19 y 22 Hrs. Fanny Girl.

LAS LILAS. E. Yáñez, J. de Dios V. (43116). 15.45 hrs. Los 11 premios de W. Disney. 19 y 22 hrs. Zabriskie Point.

LO CASTILLO. 15.45 hrs. La dama y el vagabundo. 19 y 22 hrs. Matrimonio a la moderna.

MACUL. J.P. Alessandri 3547 (213418) 11 hrs. Bobby, rey de su raza. Desde las 14.30 hrs. Santiago querido. Palabras de amor.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). 14.45 hrs. El rey de los osos. 16.30; 19 y 22.15 hrs. Madly.

P. de VALDIVIA. P. de Valdivia y Bilbao (238546). 15.45 hrs. Bobby, rey de su raza. 19 y 22 hrs. Ya no basta con rezar.

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704).– Desde las 14 horas. Santo y el Tesoro de Drácula. Napo el Batallador.

10 DE JULIO—FRANKILN—AVDA MATTA—GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427).– Desde las 14 horas. Casa Nostra. Archienemigo del F.B.I. Triple Traición.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).– Desde las 13 horas. Siete contra todos. Ulises.

MISTRAL. San Diego 279 (63994).– Desde las 14 horas. Crucero de verano. Muchacha Mallorca besos de fuego.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698).– Desde las 14 horas. Ya no basta con rezar.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (581782).– Desde las 14 horas. Aguilas sobre Londres. El Castillo de Fu Man Chu. A quienes los dioses quieren destruir.

ROMA. San Diego 230 (67258).— Desde las 14 horas: La Final de un canalla. La mujer del pistolero. E/ último guerrillero.

MONACO. (10 de Julio - A. Prat (382845).— Desde las 13 horas: Carter asesino implacable. Sombras tenebrosas.

SAN DIEGO San Diego 612 (81093).— Desde las 13 horas. Dinamita Joe. Días de iras. Alguién detrás de la puerta.

SAN MIGUEL. Avenida Euclides 1202 (51263).— Desde las 14 horas: Días de iras. Dinamita Joe. Alguién detrás de la Puerta.

PRAT. San Diego 2117 (50754).— Desde las 13 horas. Un novio para dos. Cuando tú no estas. La isla de los dinasaurios.

SECTOR QUINTA NORMAL.

IDEAL CINEMA. (711384). Desde las 14 hrs. Turno para la muerte. Huida de Kasmir. Generación inquieta.

SECTOR ALAMEDA — SAN PABLO — ESTACION BRASIL.

SECTOR SAN PABLO—ALAMEDA—ESTACION BRASIL.

ALCAZAR. Avenida Brasil 373 (80122).– Desde las 14 horas. Los peligros de Paulina. Cómprame un hombre. Topaz.

ALAMEDA.— Alameda 2987 (91254).– Desde las 12.30 horas. Cuando tú no estás. Me case con un cura. La hija del zorro.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787).– Desde las 14 horas. El Gnomo Móvil. Duelo de pillos. Los tres Caballeros.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86 848z0.– Desde las 11 horas. "Soy Santana el Justiciero.

CARRERA. Alameda 2151 (86685).– Desde las 14 horas. Una cuerda, un Colt. Un forastero de Paso Bravo.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. Turno para la muerte. Generación inquieta. Huida de Kasmir.

COLON. San Pablo- Maipú. (733146).– Desde las 14 horas. Triángulo Prohibido. Furor de Juventud. Skido.

MINERVA. San Pablo 3943 (791345).– Desde las 14 horas. Huida de Kasmir. Las tres caras del amor.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929).— Desde las 14 horas: Busco mi destino. Al maestro con cariño. El puente sobre el río Kway.

SECTOR INDEPENDENCIA—VIVACETA—EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288).— Desde las 14 horas. La Final de un canalla. La mujer del pistolero. El último guerrero.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454).– Desde las 14 horas. Drácula. El Gran Desfile del Circo.

NACIONAL. Independencia 801 (370594).– Desde las 13 horas. Siete contra todos. Ulises.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 hrs. Tarzán y la fuente de la juventud. Oro de las nieves.

PLAZA. (Talagante). Desde las 14 hrs. Amantes sanguinarios. Los visitantes de la noche.

DIANA (Cartagena). Desde las 15 hrs. Un balazo en la frente. Orfeo negro.

VICTORIA. San Antonio. Desde las 15 hrs. Cuando los dinosaurios. El sátiro.

cines del CENTRO

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 13 hrs. El coraje del pueblo.

ASTOR Estado 257 (392112) Desde las 13 hrs. Ya no basta con rezar".

AUDITORIO (Inst. Chileno-Soviético de Cultura) Ejército 57 (89644). Descanso.

CITY Agustinas 1022 (66687) Desde las 10,55 hrs. Una posibilidad entre mil.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 13 hrs. Madly.

CERVANTES M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs. "El Gendarme se casa".

CINELANDIA Puente 540 (67532) Desde las 13 hrs. Modisto en Señoras. Los Pianos Mecánicos.

CAPRI Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. Sombras Tenebrosas. Carter Asesino Implacable.

CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 hrs. Ya no Basta con Rezar.

DUCAL Agustinas 777 (35375) Desde las 10.55 hrs. Natalia. Después del Amor.

ESPAÑA Estado 337 (398488) A las 13.30, 16, 18.30 y 21.30 hrs. Tchaikovski.

FLORIDA. Estado 226 (43289). Desde las 13 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton.

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082) A las 15, 18.45 y 22 hrs. Can Can.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 13 hrs. Borsalino.

IMPERIO. Estado 215 (397060). Desde las 14 hrs. Cadenas de odio.

KING. Huérfanos 849 (32838). Desde las 13 hrs. Socorro, me persigue una virgen.

LUXOR. Bandera 236 (84688) 11 hrs. Dibujos animados. Desde las 12.30 hrs. El monstruo Guilala.

METRO. Bandera 141 (61570) 11 hrs. La dama y el vagabundo. Desde las 14.30 hrs. Tarzán y su hijo.

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10 hrs. Las Naves se Hunden en el Puerto.

PLAZA Compañía 1068 (34714) DEsde las 10 hrs. Vértigo para un Asesino.

REAL Compañía 1068 (65555) Desde las 11 hrs. Ya no basta con Rezar.

REX Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. Soplo al Corazón.

RIO Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. La Furia del Vengador. La Gran Batalla.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 13 hrs. El pecado del Abate Mouret.

RIVIERA D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 hrs. Georgina la solterona. Los Vividores.

ROXY.- Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 Hrs. Los Pasos del Miedo.- Criaturas Olvidadas del Mundo.

SAN MARTIN.- Alameda 776 (35357).- Desde las 11 Hrs. Profesionales para una Matanza. Corre Angel Corre.

SANTA LUCIA. Alameda y Sn. Isidro (34718). 11; 15; 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO.— Merced 829 (32888).- Desde las 11 Hrs. "La Muchacha de Abordo".

SAO PAULO. Merced 780 (397946). Desde las 12.30 hrs. Helga y Michael.

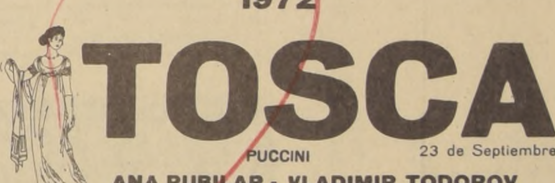
TIVOLI. Huérfanos 757 (30611). Desde las 13 hrs. Milagro de amor.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562) 11shrs. Fantasía. Mietriso del mar. Pecos Bill. Desde las 13 hrs.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Desde las 13 hrs. Vertigo para un asesino.

WINDSOR.- Moneda 1035 (89761).- Desde las 10.55 Hrs. El Hombre de Cañón City.

YORK.- Ahumada 166 (66687).- Desde las 10.55 Hrs. Robinson Crusoe.



MUNICIPAL. Agustinas y San Antonio. (31405). 15.30 hrs. Charito Godoy y sus títeres.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro. 19.15 hrs. "Javiera y su fantasma", de Hernán Letelier y Fco. Flores.

CAFE NAHUEL. Agustinas 540 Teatro Pánico. 20 hrs. "Payaso Siglo XX", de Italo Ricardi.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. "Trampa para un hombre solo" de Robert Thomas.

TEATRO EL TUNEL. Merced 314. 19.30 hrs. "Las sirvientas" de Jean Genet. 23 hrs. "Agamos el amor" de Edmundo Villarroel.

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Depto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "La gran prescripción", de Gerardo Werner.

ALEPH. Lastarria 90. Teatro Aleph 20 hrs. "Erase una vez un Rey" y 22 hrs. Vida, Pasión y Muerte de Casimiro Peñaflera Núñez.

CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (88959) Centro de teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación U. C.- 19 hrs. "La Gotera en el Comedor", de Jacobo Langsner.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523) Ictus, 19 hrs. "Cuestionemos la cuestión". Creación Colectiva.

OPERA Huérfanos 873 (30176) Cía de Revistas Bim Bam Bum.- 19; 21.40; y 23.15 hrs. "Este loco se llama Coco".

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) 20 y 23 hrs. Cía de Revistas Strip Tease.

TALIA. San Diego 246 (88342). 19.15 hrs. Teknos "Homo chilensis" de María Asunción Requena.

TELEVISION

4 UCV

15.00 Ringside: Campeonato Barrios
16.00 Matiné: "La Edad Inocente"
17.40 Disneylandia
18.30 Nichols
19.20 Lukas
19.35 El precio de la fama.
20.25 Show Jaujarana, con Gloria Benavides
21.00 Así fue.
21.50 Sapo y Culebra
21.55 Noticias
22.20 Cine: "Por siempre, jamás" con Richard Burton y Richard Todd.

TV CHILE

13.15 Apertura
13.20 Los Peligros de Penélope
13.45 Cheyenne
14.40 Chaplin
15.05 La Hija del Gobernador
15.30 Deporte Visión
17.00 Teleminimundo
18.00 Titanes del Ring
19.00 Trilogía policial
20.00 El Show de Shirley Mc. Laine
20.30 Olimpiadas
20.55 También Sucede
21.00 Esta época
21.55 TV Tiempo
22.00 Noticiero
22.30 A Tres Bandas

U Canal 9

14.46 Noticiario
14.57 Aventuras de Ilitos
15.40 Cine Serie
15.25 Largometraje
Hoy: "Amok" con María Félix.
17.03 ¿Cuánto Sabe Ud.? con Justo Camacho
17.05 Abbot y Costello
Hoy "Trampeadores Trampeados"
18.30 Así Cantan los Estudiantes
Animación de Pablo Aguilera
19.15 Goles y Marcas
con Sergio Brotfeld
19.55 Flash de Ajedrez
Fischer - Spassky
20.00 Valle de Pasiones
Hoy: "El Túnel de Oro".
20.55 Flash de Ajedrez.
Fischer - Spassky
21.00 Nuevediario 72
30 minutos de noticias
21.30 Resumen de Ajedrez.
Fischer - Spassky
21.45 Musicales Especiales
Hoy: "El Show de Tito Rodríguez".
22.15 La película del domingo
Hoy: "La fleca rota"
con Jeff Chandler y James Stewart
23.50 Noticiario
Lee: Alejandro Fortuño
23.57 Cierre.

13 TV

...00 Servicio Religioso:
La misa desde la capilla de la Universidad Católica.
...50 Juegos Deportivos en el 13: Exhibición de los partidos no transmitidos los días miércoles, en el programa del mismo nombre.
...25 Pepeluposapa: Primera Parte: Nuevo Bloque infantil con títeres, Artes Plásticas. Teatro Infantil, Ballet, Folklore, Dibujos Animados.
...35 El Conejo de la Suerte: Dibujos Animados
...00 Pepeluposapa: Segunda Parte
...15 Disneylandia
...05 Pepeluposapa: Tercera Parte
...30 Los Tres Chiflados
...00 Campeonato Estudiantil: Competencia de ingenio y habilidad entre alumnos profesores y apoderados, animado por Antonio Vodanovic, Alejandro Chávez y Juan ...pinoza.
...00 Bonanza: Aventura de la familia Cartwrith, con Lorne Green Dan Bloker y Michael Landon.
...45 Gran Show de la Gran Jornada.
...15 Show Maitén 72.
...50 Misión Imposible: Aventura y Espionaje con Peter Graves, Greg Morris y Leslie Warren.
...50 El Sapo y La Culebra:
Los títeres de Alejandro Navarrete y sus canciones.
...00 Teletrece: Locución en Cámara: Pepe Abad.
...30 A Esta Hora Se Improvisa.
Los grandes acontecimientos nacionales e internacionales se analizan mediante el diálogo: Conductor Jaime Celedón. Participan: Jaime Guzmán, Alfonso Calderón, Julio Martínez, Carlos Cerda, José Miguel Insulza, Genaro Arriagada y Alejandro Magnet. Todas las semanas con personajes invitados.

BAILARINES CHILENOS TRIUNFAN EN EUROPA

Ana Huerta y Enrique Lagos causan suceso en Alemania.

Hay un adagio que dice "nadie es profeta en su tierra", y en esta corta nota lo confirmamos. Ana Huerta y Enrique Lagos forman una pareja de bailarines, que en 1968 trabajaban en el Ballet Nacional y en el Municipal. Un día cualquiera decidieron irse de Chile, en busca de mejores horizontes y, como eran de primera calidad, tuvieron éxito en Buenos Aires, actuando allí por espacio de un año. Luego rumbéaron hacia Europa, un medio bastante difícil para los sudamericanos.

A pesar de ello, Ana y Enrique, que además de bailarín es coreógrafo, forman un matrimonio muy bien avenido. El idioma y las extrañas tierras que han recorrido no ha sido obstáculo para sus triunfos. En la actualidad residen en Alemania, donde llevan ya mas de dos años de actuación. También han trabajado en Francia y España, pero después de diversas giras, fijaron su residencia en Alemania donde han causado un suceso.

Extractamos de un diario alemán la crítica al ballet "Meutation", del coreógrafo y primer bailarín Enrique Lagos, estrenado el 18 de junio del presente año en "Oldenburgischen Steats Theater". (Teatro estatal de Oldenburg).

"Folklorica, música de Chile, y en conciente contraste con ellas, música de Villalobos, (en electrónica ejecución) forman el fondo musical de esta obra, para el simbólico Ballet drama, coreografiado por el chileno Enrique Lagos. El títuio toca sobre el fundamental cambio de conciencia, que desde siglos se produce con los pueblos sudamericanos, con la irrupción de modernas civilizaciones, sin abandonar su cultura original.

Vemos en él viejas costumbres y ritos extraños; el exterminio del imperio de los Incas, a través de los conquistadores españoles y revolucionarios fermentos de la actualidad, en una obra relativamente breve de 35 minutos de duración. Eso sí, que el tiempo está bien condensado y bien determinado a través de sus interesantes cuadros, acompañados de excelente música".

La obra del chileno contiene austeros rituales; alegres danzas de amistad y la dura confrontación entre dominadores y dominados; simbólicas danzas alrededor de la vida y el amor. En la realización de "Mutation" sobresalen Burmeinster, Enrique Lagos, Josepp Grannen y Ana Huerta" Diremos finalmente que la obra fue muy bien acogida por el público que gustó de los cuadros en que se pinta lo que fue el pasado de los aborígenes sudamericanos". Una obra breve, pero de gran intensidad y un alto grado de técnica dancística".

Crítico Dr. Norber Hampel, "Nord West Zeitung, Deutsehland. 20 de junio/ 1972





I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO - DEPTO. DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - CORPORACION CULTURAL Y SINDICATO PROFESIONAL NACIONAL DE CANTANTES LIRICO Y ACTIVIDADES CONEXAS.

PRESENTAN:

TEMPORADA DE OPERA MUNICIPAL 1972

TOSCA

PUCCINI — 23 de Septiembre

ANA RUBILAR - VLADIMIR TODOROV
LEVON BOGHOSSIAN

Juan Charles - Mariano de la Maza - Gastón Maglione
Arturo Cortés - Eduardo Huespe.

RIGOLETTO

VERDI — 3 de Octubre

SABIN MARKOV - LILIANA SILVA - ALBERTO CENIT

Mariano de la Maza - Arturo Cortés - Gastón Maglione - Juan Charles - Sonia Canelo - Aída Reyes - Margarita Fernández
Claudia Díaz.

Madame BUTTERFLY

PUCCINI — 17 de Octubre

MARIO PASQUETO - ANGELICA MONTES
FLORENTINA DAZA

Carlos Haiquel - Juan Charles - Mariano de la Maza
Alfonso Salinas - Arturo Cortés - Claudia Díaz.

LA SUGESTION

PABLO GARRIDO

CARLOS HAIQUEL - MATILDE BRODERS

ARDID DE AMOR

ROBERTO PUELMA

Patricia Vásquez - Alfonso González - Carlos Haiquel
Sonia Canelo - Felipe Zúñiga - Eduardo Huespe.

11 de Octubre

DIRECTOR CONCERTADOR: Juan Carlos Zorzi, Joaquín Taulís
REGISSEUR: Eduardo Maturana, Jaime Fernández, Felipe Ravinet
PREPARACION MUSICAL: Lina Santelices
MAESTRO DE CORO: Luz María Oses
PIANISTA PASANTE: Alfonso Penguelly
CORDINADOR GENERAL: Julio Cáceres - Daniel Batory

ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL
CORO LIRICO MUNICIPAL

CORO DE NIÑOS "SANTA MARTA" Dirigido por MOISES NEIRA

VENTA DE ABONO

TEATRO MUNICIPAL - 2º PISO
4 de Septiembre de 10 a 13 y de 15 a 18 hrs.

CADA FUNCION EMPIEZA A LAS 19 HORAS.

SANTIAGO, DOMINGO 3
DE SEPTIEMBRE DE 1972

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Wais...
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Agu...
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

CARIÑO PORTEÑO EN LA LLEGADA DE LA ESMERALDA

28.004 millas de navegación a través de los mares del Pacífico Norte y Sur.

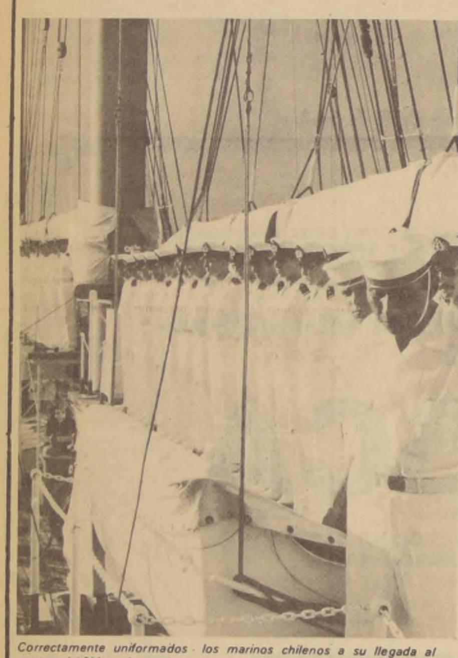
por Marisa Andrade



Acompañados por oficiales de la Marina rusa, la tripulación de la Esmeralda visita una de sus bases navales.



Adornado por una corona de flores hawaiana el Comandante de la Esmeralda, Raúl López, es recibido en ese puerto polinésico.



Correctamente uniformados los marinos chilenos a su llegada al puerto de Sidney, Australia.

—VIRAR CINCO grados a la derecha, votar el ancla.

La orden fue escuchada por la tripulación con un tono diferente. A varios metros más adelante una muchedumbre agitaba sus pañuelos, gorros y otros elementos dando la bienvenida a los gallardos marinos que volvían a su Patria... hacia atrás los recuerdos, la música hawaiana, los vientos orientales y las nostalgias.

Exactamente a las 13.30 hrs el Buque Escuela Esmeralda, comandado por el Capitán de Navío Raúl López arrimó al molo de atraque, luego de haber cumplido el XVII Crúcero de Instrucción, uno de los más largos de la historia a través de los mares del Pacífico Norte y Sur: recaló en la bahía de Valparaíso después de ocho meses de navegación.

Amigos, familiares, novias y pololas se apostaron en el molo desde tempranas horas de la mañana a esperar a quienes cumplían con un deber y con la patria por la cual decidieron vestir el uniforme de la Armada.

A su entrada en la cuadra de Valparaíso el bergantín goleta levantó sus velas pues tuvo que realizar la entrada con las máquinas, ya que el acostumbrado viento porteño desapareció. Muy pocas sirenas le dieron la bienvenida, sin embargo las tripulaciones de las naves de la Escuadra le rindieron los honores correspondientes, al mismo tiempo aviones Mentor de la Armada y dos helicópteros la escoltaron por un largo trecho.

LA FORMACION PROFESIONAL

El buque Escuela cumplió una travesía de 28 mil 004 millas náuticas, empleando para ello 184 días de navegación de los cuales 46 permanecieron anclados en los diferentes puertos que visitaron, llegando el miércoles en la noche a la poza de Laguna Verde hacia el sur de Valparaíso donde fue previamente hermoseada antes de llegar al puerto.

A las 10 horas del viernes y mientras a bordo se escuchaba una música ecuatoriana, el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, José Toribio Merino, acompañado del Director de Instrucción de la Armada Contralmirante Horacio Justiniano subieron a la Esmeralda para realizar la travesía hasta Valparaíso. Momentos antes lo habían hecho los periodistas y algunos invitados oficiales.

La revista fue detallada y estricta, tanto a los guardiamarinas, marineros, oficiales y tripulación, como al barco mismo, que mostraba el brillo de sus escotillas y la limpieza de su cubierta.

"El propósito y objeto de este Crucero, dijo el Comandante del Buque Esmeralda, fue entrenar y formar una nueva generación de marinos sobre todo en tres aspectos principales, intelectual, físico y moral, al mismo tiempo nuestro viaje llevaba la misión de representar a Chile ante las naciones que visitamos."

Estos tres aspectos se lograron en su totalidad cumpliendo visitas profesionales a escuelas navales, ejercicios físicos, entrevistas con personas de otras latitudes, maniobras marineras. La moral fue sin embargo, la parte más dura, la que se cumplió con este largo viaje con las malas y buenas noticias y el hondo compañerismo que nació en forma espontánea.

EMBAJADORA DEL MAR

La Esmeralda recorrió en esta oportunidad 12 puertos, visitando Rusia, Japón y China Popular por primera vez. En todo el viaje dijo el Capitán López no crucé una sola vez los dedos para que no se produjera algún accidente o algo saliera mal. El adiestramiento se inició en forma paulatina desde Valparaíso a las Islas Galápagos ya que nos tocaron mares calmos y vientos favorables para las prácticas veleras, que son las más difíciles.

Ya hacia Hawai los ejercicios se realizaron en la noche preparando a los jóvenes ante cualquier emergencia. Los vientos siempre les fueron favorables y al llegar a Tokio el tráfico náutico se intensificó y los sorprendió el peor temporal japonés de los últimos años.

Las visitas fueron a los lugares turísticos y culturales, se colocaron ofrendas florales ante las tumbas de los héroes caídos, y también visitamos lugares de diversión, dijo el Comandante de la Esmeralda.

RECIBIMIENTOS

En todas las partes que visitaron los recibimientos fueron sumamente gratos y a veces emocionantes, como el caso de Auckland y Sidney. Pero también fueron muy bien agasajados en Vladivostock, puerto de la Unión Soviética al cual llegaba el primer barco extranjero después de 40 años.

—"Letreros en lienzos rojos escritos en ruso y chileno nos daban la bienvenida y en otro aspecto, ya más cultural nos deleitaron con danzas ucranianas y del Cáucaso que nos dejaron admirados".

A la llegada a Sidney un ferryboat adornado a la chilena, "con tanta gente que parecía micro Matadero Palma", dijo el capitán López", salieron a buscarnos a la entrada a la bahía. Incluso los mismos guardiamrinas indicaron que este había sido el recibimiento más emocionante, más aún cuando 7 mil chilenos los esperaron en el muelle.

Titulares de diarios y las radios locales fueron sus mejores relacionadores públicos promoviendo anticipadamente la visita del Buque Escuela. Los visitantes hicieron colas para subir a bordo y poder comer las ricas "empanadas a la chilena", que preparó especialmente el cocinero de a bordo.

RUMBO A CASA

Después de alejarse de las costas austrlianas y llevando el recuerdo de muchos compatriotas que viven en otros lugares, la nave comenzó a enfilar rumbo a casa. Nueva Zelandia, Tahiti e Isla de Pascua fueron los últimos lugares que se visitó.

En todos venía el deseo de llegar pronto a Valparaíso y estar junto a sus seres queridos. Las últimas maniobras se realizaron en forma rápida y con mucha seguridad.

Y estas las pudimos apreciar en el trayecto de Laguna Verde a Valparíaso, donde los marinos chilenos mostraron lo aprendido luego de estos largos meses de navegación.



Miles de personas se congregaron en el molo de atraque esperando la llegada de la Esmeralda que permaneció navegando ocho ... diferentes puertos del Pacífico.

Desde el puente de mando y junto a aquellos que guiaban la nave hasta el puerto sentimos junto a ese grupo de chilenos la emoción de la llegada.

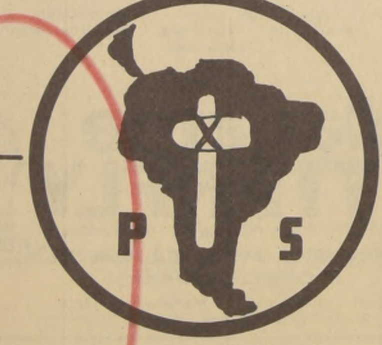
Sus ojos brillaban de alegría... y seguramente de nostalgia por el recuerdo de un viaje inolvidable. Sus manos se agitaron suavemente primero y con energía después al reconocer entre la muchedumbre a sus seres queridos. Los gritos del muelle acallaron las voces de los marinos que entonaban Brazas a Ceñir, confundiéndose con los pitos y sirenas de los barcos y embarcaciones cercanas.

Bajaron primero y con mucho esfuerzo los que quedarían de guardia en el Buque. Después ingresaron las visitas, entre ellos el Encargado de Negocios de China Popular, quien concurrió a felicitar al Comandante Raúl López, como también el Agregado Naval de Francia y su esposa.

La emoción aún estaba flotando a bordo. Nosotros nos despedíamos de la tripulación para dejarlos solos.

"Siento la satisfacción más profunda al ver ... tripulación y a mi ... honor y contenta de ... bien representado ... en el extranjero, di... despedimos en la ...

"Sin embargo, ... Comandante del Bu... Esmeralda siento un... na, ya que si pudiera ... gando lo haría instr... jóvenes que despu... ciales y recibiendo ... el homenaje de otr... nuestra Patria".



ESPECTACULOS

HOY "LA FRAGUA" EN EL ESTADIO CHILE

La música la pone la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por Eduardo Moubarack. Gran aporte de Quilapayún.

El Autor: Sergio Ortega.

La Obra está dividida en cuatro partes y tiene doce canciones.

Cada una de estas partes esta dedicada a diferentes aspectos y momentos de la lucha popular en Chile.

La primera fase se llama LAS CLAVES. Tres canciones, que intentan mostrar la iniciación del movimiento popular. Recabarren es el principal protagonista. Geográficamente la obra esta ubicada en el Norte de Chile, zona en que surgieron los partidos populares. Allí partieron los movimientos de los obreros organizados.

La Segunda parte de la obra se llama LAS LUCHAS.

En esta etapa en tres temas se recuerda el enfrentamiento de los obreros, la huelga de MARGA MARGA... primera huelga campesina y las luchas. La tercera parte está dedicada al campo. Mientras que en las dos primera etapas de la obra el principal papel está dedicado a los trabajadores, en esta tercera aparecen los indígenas y los campesinos. Se escuchan dos canciones que recuerdan la lucha indígena de la Conquista de Chile, de Valdivia y Lautaro, cerrándose este ciclo con una canción dedicada al campesino. Esta etapa se llama LA HERENCIA.

El cuarto y último ciclo canta a LOS TRABAJOS DE LA PATRIA.

En esta última parte se canta a todo el último proceso que se está viviendo. Hay una canción dedicada al Cobre y las nacionalizaciones, todas nuestras riquezas. Un canto de afirmación a nuestra soberanía, confianza en el futuro y decisión de seguir la lucha. Queda en claro cuál es el deber y las tareas del pueblo en estos momentos.

Termina la obra con un canto de decision a avanzar

En total, La Fragua tiene una duración de 50 minutos. Los relatos están a cargo del actor Roberto Parada, y tiene la particularidad de que todos los relatos llevan un fondo instrumental, princ... percusión, ambienta... En ningun mome... obra su contenido ...

Quilapayún utiliza ... quena o guitarras ... una obra del Quila... En LA FRAGUA p... y existe una vincul... música popular co... culta y se logró una ... importante con ... sinfónica.

José Simón:

"GRACIAS UNA VEZ MAS.."

Comenzó sus actividades artísticas a la edad de 15 años. Por ese tiempo vivía en la ciudad de Viña del Mar, donde formó el conjunto folklórico "Los Machis", compuesto por 4 personas, con el cual participó en varios festivales, siendo los más destacados el de "Chile Múltiple" (1966) efectuado en el Casino Municipal de la Ciudad Jardín, evento en el que obtuvieron el 2º lugar; el Festival Folklórico de Femach (Federación de Estibadores Marítimos de Chile) donde se les otorgó el 1er. Premio (1967) y el Festival de Folklore de la Peña de la U. de Chile, (Valparaíso 1967) donde también se le dio la máxima distinción.

En 1968 se trasladó a Santiago. Cumplió presentaciones como solista en el Festival "Los Estudiantes Cantan", de cuatro meses de duración, organizado por Radio Corporación. Durante el desarrollo del mismo Festival formó el grupo folklórico "Ñancahuazú" junto con dos participantes del mismo concurso y terminado el evento, en el cual obtuvieron el 1er. Premio, dejó su carrera de solista para dedicarse de lleno al grupo, con quien efectuó diversas pr... en Santiago en algu... del sur. Después de ... "De Chile a Chile" ... junto al autor ... Alvarez en el Festiva... de Río Claro (Talca) ... con la canción "Jue... el 2º lugar y en el XI ... Canción de Viña del ... también obtuvieron ... con la canción ... Americana".

Desde esa fecha ... diversos motivos inhe... persona y otros rela... sus estudios (cursa ... Periodismo en la U. ... mantuvo alejado del ... artístico y se siguió pe... do en forma partic... clases de canto con ... Cora Santa Cruz y sig... nes de escenografía ... Mairena. También el ... vió para compone... canciones que segur... adelante dará a cono...

Recién en 1972 ... el rumbo y ha pasado ... parte del elenco ... primera incursión en ... hará a través del la... que contendrá ... seleccionados para ... el Festival en la Nie... interpretará la ... Antonio Smith "Gra... más".

Son muchos los pedidos:

TODOS QUIEREN IR AL FESTIVAL EN LA NIEVE

Organizadores piensan seriamente cambiar el lugar.

Las solicitudes de llegar hasta Farellones no las tienen todos.

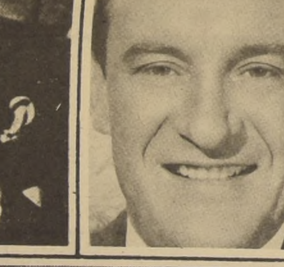
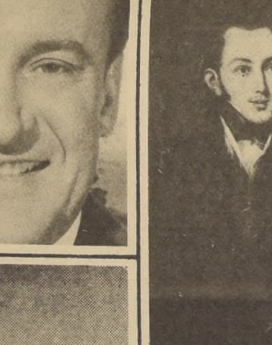
Muchos son los que quieren estar en el Festival, pero no hay capacidad para recibirlos. Este, que es un problema, y que las autoridades lo estan "viviendo" porque son muchas las solicitudes que reciben a diario, podría servir para cambiar el lugar "de los hechos".

Hay preocupación por parte de los organizadores y la preocupación consiste en que se desea que este evento que será también entregado por Canal 13 llegue a la mayoría de los chilenos.

Farellones es el sitio ideal, pero en este momento no tiene capacidad ni el lugar ideal para entregar este importante evento de la música nacional



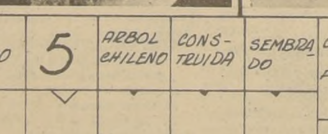
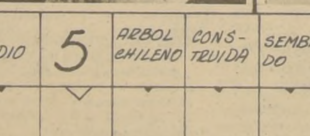
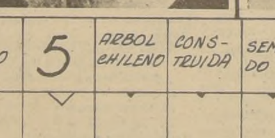
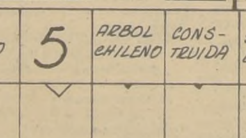
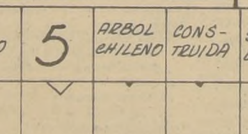
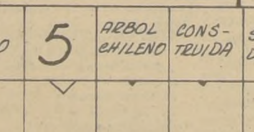
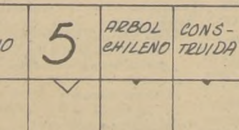








1 2 3 4 5 6 7

4 QUE SE PUEDE EMITIR — 7 ADIVINAR — ERBIO — 3 — POSESIVO — SODIO — 5 ARBOL CHILENO — CONSTRUIDA — SEMBRADO — CABALLO DE FUERZA — 2 LAPSO

NO MENCIONAR — TITO... (HISTORIA) — IOTA — CONDIMENTO — "APRETADA" — LICOR — 1 — TOSTASE — DESOCUPADA — 6 — INDECISAS — MAQUINAS

GOZQUE — MECE — NIQUEL — ARGÓN — DELTA — CONVOCAS — INTREPIDEZ — EMULAR — ALFA — LEGUMINOSA DEL LEVANTE — SEÑALARAN RAZONES — ESE — PAGARIA LOS ESTUDIOS — FALTOS DE VOZ — IRIDIO — ELOGIO DE LA LOCURA — ANURO — DEL VERBO HABER — RHO — JORNADA — PASEÑS — PODEROES — AUMENTATIVO — MEDIDAS — CONVIENES — AL SUR DE SAN BERNARDO — COSTUMBRES — DONAN — PUERTO DE ARGEL — GAMMA — TECNECIO — DERROTADA — LIDER ORIENTAL — SOMBRÍO — BOLA DE HILO — PESCADE ARRASTRE — RUTAS — INDIO — OBEDECE — INTENTA — APIOLE — TH — ANILLOS — CACHONES — DATIVO — GROSERO — ILESOS — SUCESO, GOLPE — DEMOSTRATIVO — RECLAMO — ESCUCHAR — USTED — ENIO — CONSONANTE DOBLE — SOBRE — CONJUNCIÓN GALA — PROVINCIA DE C. RICA — ENNEGRECE — OSMIO

LA REVOLUCION NO ES CUENTO DE HADAS

AVANZAR PARA CONSOLIDAR

PAGINAS 8 y 9



"Rindo un homenaje a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, al pueblo que viste uniforme, por su lealtad a la Constitución y a la voluntad expresada en las urnas por los ciudadanos.

"Destaco la forma en que ellos se han incorporado al proceso de defender nuestras fronteras económicas y su presencia en el acero, en el hierro, en el cobre, en la Comisión de Energía Nuclear. Ello coloca a Chile como un ejemplo que envidian muchos países del mundo".

(Del discurso pronunciado por el Presidente de la República en la gigantesca concentración del Estadio Nacional, el 5 de noviembre de 1971. La foto que reproducimos fue captada en la revista militar, ofrecida en su honor, el 6 de noviembre de 1971. Junto al Primer Mandatario, que fue clamorosamente aplaudido, aparece el entonces Ministro de Defensa Alejandro Ríos Valdivia).

GABRIEL GARCIA MARQUEZ, "SOY EL VARGAS VILA"

PAGINA 7



nd la nación dominical
3 de Septiembre de 1972

UNA MUJER VIVISECCIONA A CHILENAS

PAGINA 11

CONTRA AFECCIONES PROFESIONALES

NUMEROSOS MINEROS de las canteras de Tomusinski, en Siberia Occidental, descansan y se mejoran diariamente, en su profilactorio "Romántica", situado en un pintoresco suburbio de Mezzhdurechensk. La inscripción es gratuita y corre a cargo de las organizaciones sindicales.

Durante 24 días de descanso, los mineros están bajo la observación de los médicos y sometidos a un proceso de cura y de profilaxis. Tienen a su disposición dormitorios, salas de descanso y de deporte, transporte que los lleva hacia y desde los lugares de trabajo. Las salas de tratamiento del profilactorio están dotadas del instrumental médico más completo.

Como método de cura y descanso de los obreros, los profilactorios adquieren cada vez mayor popularidad. En Rusia se cuentan ahora 1.700 instituciones curativo - prolifácticas donde, sin alejarse del trabajo, reponen su salud más de un millón de personas.

Los sanatorio - prolifactorios, por lo general, están ubicados en lugares pintorescos: a orillas de los ríos, lagos, mares o en zonas de vegetaciones exuberantes. Cada profilactorio atiende a los obreros y empleados de varias empresas. En ellos se aplican profusamente los barros medicinales, la fototerapia, la fisioterapia y el tratamiento con oxígeno.

Los gastos de alimentación, cura y servicio a los reposantes, así como los sueldos del personal administrativo y médico, corren a cargo de los fondos del Seguro Social.

Los sindicatos y los organismos administrativos del país realizan una gran labor para seguir desarrollando la red de profilactorios y mejorar su dotación. Ya están entrando en servicio otros nuevos 600, lo que permitirá reducir drásticamente las enfermedades profesionales de los obreros y empleados en todas las ramas de la economía.

ESTUDIO CIENTIFICO DEL AYUNO.

Muchas personas interesadas en bajar de peso han igualado o excedido las proezas bíblicas de Moisés, Elijah y Jesucristo, en ayunar 40 días con 40 noches. El record moderno es mantenido por dos mujeres de Glasgow en Escocia. Una, de 30, no ingirió sólidos por 236 días y bajó de 110 a 60 kilos. La otra de 54 años, ayunó 249 días y redujo de 108 a 55 kilos.

La naturaleza tiene un sistema notable para preservar el organismo durante el ayuno. Lo primero es el cerebro, donde necesita más la glucosa que el oxígeno, para evitar la confusión mental, el coma y la muerte.

Cuando no entra comida al cuerpo, éste apela a la glucosa acumulada en el hígado (glicógeno) que dura algunas horas. Luego usa la proteína de que están hechos los tejidos. Pero en su sabiduría no desdobla demasiadas proteínas, para preservar los músculos esqueléticos y el músculo cardíaco.

Después de las proteínas queda un solo recurso: los depósitos de grasa. Pero la glucosa no puede fabricarse de grasa y, entonces aparece un notable instinto de autopreservación: al desdoblarse las grasas emiten ácidos denominados cetonas y el cerebro se ajusta a usarlos como fuente de energía en lugar de glucosa.

El Dr. Vernón Young, nutrólogo en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, dice que si los científicos logran forzar al cerebro a captar precozmente las grasas antes que las proteínas, puede prolongarse la vida mucho más tiempo sin alimentos.

CAMINATA TRAS OPERACION.

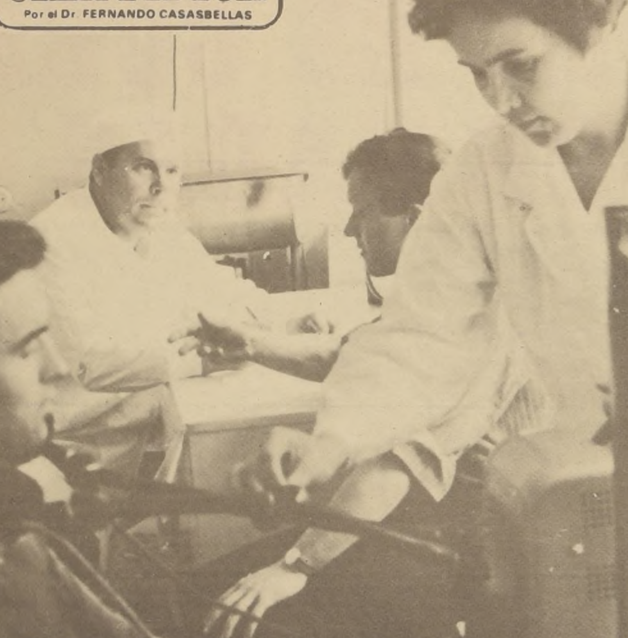
El paciente camina ahora recién operado de hernia, hasta 3 kilómetros por los corredores del hospital, y ordinariamente no requiere calmantes. Además, las suturas de la piel son extraídas a las 24 horas. Luego después, el paciente maneja a su casa y sigue su acostumbrada actividad. Es la rutina seguida por el cirujano Irving Lichtenstein, del Hospital Mt. Sinai de Los Angeles, quien afirma que a menudo no es necesaria prolongada convalescencia después de una operación de hernia.

LA CABEZA DIRIGE AL CORAZON.

La cabeza gobierna al corazón, en lo que respecta al ritmo cardíaco, según el Dr. Richard Gillis, de Georgetown University. Sus investigaciones revelan que la mayor variación del ritmo denominado "arritmia", está correlacionada con la actividad del sistema nervioso central. Puede ser precipitada por una ansiedad extrema u otras perturbaciones mentales del paciente.

La arritmia mata a muchas personas a continuación de un ataque cardíaco y puede ocurrir como efecto colateral de varias drogas cardíacas. El estudio recalca la importancia de mantener a los enfermos cardíacos lejos de toda situación psíquica desconcertante.

LA SEMANA CIENTIFICA
Por el Dr. FERNANDO CASASBELLAS




ATENCION MEDICA en el Profilactorio "Romántica", de Siberia Occidental.

LA EPOCA DEL SOMBRERO

CADA VEZ QUE CAVILO sobre la arraigada costumbre del "sinsombrerismo," pienso lo que se ha perdido la humanidad con el destierro de los cubre-cabezas que matizaban la vida de nuestros abuelos y que el hombre común debía poseer para atender a las exigencias físicas y sociales que determinan las buenas costumbres.

El hombre, antes de salir a la calle para dirigirse a sus ocupaciones, debía asomarse a la ventana y observar la tonalidad del cielo. Si éste amanecía totalmente cubierto y con sospechosas ráfagas, se hacía perentorio el uso del sombrero de fieltro flexible, que hiciera juego al traje elegido para la ocasión, y a la corbata respectiva, sombrero aquel que, en caso necesario, permitía doblar hacia abajo las alas evitando así, que en un posible aguacero, el líquido se acumulara hasta desbordarse y escurrirse inevitablemente por la espalda a través del cuello, cosa que produce una ingrata sensación al viandante.

Otra alternativa de entretiempo era el sombrero hongo, que producido en un molde de perol, con consistencia de cartón piedra, se mantenía terso y rígido en toda circunstancia, igual que el gentleman británico que diseñó originalmente este ridículo artefacto.

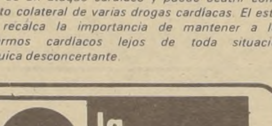
Aunque usted se resista a creerlo, junto con los aristócratas ingleses que se apropiaron de su uso en la City, el sombrero hongo era prenda que gozaba del favor del pueblo madrileño que lo lucía especialmente en la verbena de la Paloma y en la fiesta de San Anton donde marcaban sus "hechuras" don Sebastián, el boticario, y Pepe "el tranquilo", el chulo de Lavapiés. En nuestro país, el "tongo" era uso obligado de los rábulas y tinterillos de raído chaquet que merodeaban permanentemente por los tribunales, al acecho de caza menor.

En cuanto en los inicios de la primavera, asomaba el sol en un cielo despejado, los buenos burgueses sacaban el canotier de los bolsos de papel donde los conservaban libres de polvo durante la temporada invernal. Los canotier, conocidos en el país por "el pajizo" o "la coliza" tenían una duración limitada por el aspecto de pan añejo que adquirían durante el verano, temporada en que habitualmente se consumían tres colizas por cabeza. Cierto es que el precio de estos artilugios era tan reducido que la mayoría de las personas, cuando las colizas necesitaban una limpieza, preferían echarlas al tacho de la basura y adquirir otra nueva. Los sombrereros, por motivos obvios fomentaban esa costumbre. Otro sombrero que salía a relucir en la época estival era el sombrero panamá o "jipi japa", que generalmente eran fabricados en Ecuador por indios que conservaban este arte a través de largas generaciones. La calidad de este fino sombrero se medía por el número de costuras que, en círculos concéntricos, se advertían en su interior, y que podían hacer del cubre-cabeza desde una especie de ralo colador, que apenas defendía del sol, hasta un impenetrable tejido de finas fibras, que, en caso de excursión, permitía sumergirlo en el arroyo y sacarlo lleno de fresco líquido sin que se derramara una sola gota. Este fino "jipi-japa", orgullo de los tejedores de Manabí, podía ser apretado hasta formar con él una pelota, que recuperaba elásticamente su tersura al ser soltado por la mano que lo oprimía.

Otro sombrero que integraba la colección, que inevitablemente debía mantener todo ciudadano, de "medio pelo" para arriba, era el sombrero de copa, que había que mantener guardado en una sombrerera de cuero para que los chicos no lo confundieran con un objeto sanitario de parecida capacidad de líquido. El sombrero de copa (tarro de pelo o tarro de unto, según fuese la categoría social de quien lo usaba) se empleaba para asistir a las bodas, a la Opera, al Congreso, a los bailes de máscaras y a los entierros "de categoría". Por lo general se llevaba en la mano porque siempre le quedaba chico al propietario, y para no tentar a los palomillas que lo elegían como blanco de su puntería. Mucha gente prefería el clac, que era un sombrero de copa plegable con el que se podía evitar la propina del guardarropa.

Otros conspicuos aditamentos capilares eran la "chichonera", gorro almohadillado, parecido a los ridículos cascos de "baseball", que servía para proteger la vulnerable cabeza de los niños, cuando jugaban a "pacos y ladrones" o patinaban por el embaldosado de las plazas; el "jockey" o gorra de visera que, según se le colocaba "de frentón" o vuelta para atrás, servía para andar en bicicleta o para conducir el "Isota Franchini", que corría a la vertiginosa velocidad de 40 k.p.h. Sherlock Holmes, que como buen escocés tenía gran sentido práctico, usaba siempre una gorra de tweed, con doble visera atrás y adelante, que protegía la vista del deslumbramiento y el cogote, de la insolación. Además de estos tapacabezas, el hombre de la época estaba obligado a usar el gorro de dormir (que hacía juego con la camisa de noche), gorro de entrecasa (que era una especie de birrete de terciopelo contra los aires colados). Además, existía un gorro especial para usarlo en el gabinete de trabajo mientras tejía la esposa contando los chismorreos del vecindario. De un empleo no tan frecuente, pero que había que conservar a mano, era el cucalón o "salacot", que los ingleses usaban para los safaris pero que nuestros paisanos elegantes empleaban para salir al campo o recorrer las dunas de Reñaca (que tanto se asemejan al desierto de Sahara).

RADO GARBO




la nación dominical

Domingo 3 de Septiembre de 1972

DIRECTOR:
Orlando Cabrera Leyva

COORDINADORA:
Licha Ballerino

REDACTORA EN VALPSO.
Sara Vial

DISEÑO GRAFICO
Polo Cabrera Z.

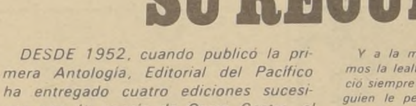
ILUSTRACIONES
Arturo de la O

DIBUJO
Franklin Mancilla G.
Alejandro Burgos S.

LABORATORISTA
Amanda Iturriaga

LABORATORIO COLOR
Eugenio Urbina
Daniel Rivas
Juan Robledo

PASTO VERDE y flores perfumadas sobre su tumba



SU RECUERDO NOS DUELE...

DESDE 1952, cuando publicó la primera Antología, Editorial del Pacífico ha entregado cuatro ediciones sucesivas con la poesía de Oscar Castro, el poeta campesino que al decir de los que lo conocieron, los que fueron sus amigos, y aquellos que lo amaron, está más vivo que nunca.

Se van a cumplir el próximo 1° de noviembre 25 años de la muerte del vate rancagüino, que figura entre los grandes de la literatura chilena. Con motivo de este aniversario, la Editorial publicó una nueva antología, de Hernán Poblete Varas. Esto dio motivo a una cordial reunión, a la cual asistieron escritores, críticos, académicos, periodistas, autoridades universitarias y libreros. Arturo Valdés, Gerente de la Editorial, destacó su figura y habló de los 20 años en que su obra se está editando sin cesar.

El conjunto "Los 4 de Chile", secundados por los hermanos Duvauchelle que interpretan con maestría los versos de Castro, con música de Ariel Arancibia, cantaron algunas de sus poemas, incluyendo aquel dedicado a Isolda Pradel, la viuda del escritor desaparecido, también presente en el homenaje.

El Presidente del Grupo Literario "Los Inútiles", de Rancagua, el doctor Raúl González Labbé, que fuera amigo del poeta, recordó con frases llenas de emoción algunos rasgos de su personalidad apasionante.

He aquí sus palabras:

HABLAR DE OSCAR CASTRO, estimados amigos, es como soltar palomas y verlas perderse allá muy lejos. Su recuerdo nos duele, y ante la sola invocación de su nombre se desmanda en una estampida de angustias... Sin embargo, hablamos de Oscar Castro cada vez que se nos pide o que la ocasión se hace propicia, porque pensamos que es justo destacar un valor de la literatura patria que nació modesto y murió modesto, sin caer jamás en envanecimientos o humaredas de orgullo, a las que son tan proclives algunos escritores.

Oscar se mantuvo puro, amigo de sus amigos, leal a sus principios de ética y estética, aún después de obtener triunfos importantes, como lo fueron: el Premio Atenea, de la Universidad de Concepción; el Municipal de Poesía, de Santiago; el Linniers, de Buenos Aires, y muchos otros.

Reconocida su obra literaria, consagrado por críticos exigentes, como Alone, Arciniegas, Gómez Bas, Ricardo Latcham, siguió caminando por las calles de Rancagua con el mismo paso largo, desacompasado de todos los días; con la misma batiente de su brazo derecho tan característica. Siguió jugando poker o 21 real en el Club Radical; tirando palitroques o excursionando por los cerros comarcanos en compañía de sus pocos amigos del grupo literario que él mismo formara: "Los Inútiles".

A la modestia, unía Oscar una generosidad casi enfermiza. Repartía lo poco –lo poquísimo– que lograba tener entre amigos más necesitados o conocidos con la soga al cuello. Se le llenaban de júbilo sus grandes ojos cuando podía obsequiar al hermano "Inútil" la cosa justa que el otro más ansiaba.

Y a la modestia y a la generosidad, agreguemos la lealtad y la rectitud de procederes que lució siempre el autor de "Camino en el Alba". Si alguien le pedía un juicio, lo entregaba sin regodeos ni eufemismos, así fuera su más entrañable cofrade. Y defendía su juicio con razones, con comparaciones gráficas, con metáforas y alegorías novedosas.

Siempre recuerdo la respuesta a un muchacho de Doñihue que le entregó los originales de una novela que al fin, publicada, mereció el calificativo de "torrencialmente mala" de parte de Ricardo Latcham.

Al día siguiente de recibir el mamotreto se encuentra Oscar con el joven escritor y le dice: "Mire, Lautaro, tiene que corregir mucho su novela. Hay mucha hojarasca, falta rigor al estilo. La sintaxis misma deja mucho que desear.

—Un momento, don Oscar: ¿Usted leyó toda mi novela?

—No, por cierto que...

—Y entonces ¡cómo se atreve a criticarla si no la conoce íntegramente!

—Por Dios, Lautaro: ¿usted ha visto esas tortas de novios así de grandes? Para saber de ella yo tomo un trocito... No me va a obligar usted a que me la coma toda para poder opinar.

Doctor Raúl González Labbé: Presidente del Grupo "Los Inútiles", recordando al amigo: "Oscar unía a su modestia una generosidad casi enfermiza".

LOS HERMANOS DUVAUCHELLE, con los "Cuatro de Chile", llevaron al disco los poemas de Oscar Castro, con música de Ariel Arancibia.

Perdió Oscar un amigo, pero nos mostró una vez más su insobornable honradez. En otros sectores de la ciudad ganaba simpatías con su carácter afable, su conversación viva, chispeante, que podía recorrer todos los temas, desde la doctrina filosófica de moda o el último libro publicado, hasta la crianza de pollos, el mal del ojo o la reciente película de Joan Crawford.

—Soy secretario de Iani Boxing Club, me dijo un día, riendo. No soy capaz de golpear una mosca, pero hay que hacerle a todo ¿no te parece?

Sí, en provincia, donde el ánimo de servir es muy escaso, donde la siesta se alarga hasta la noche, el hombre inquieto, el que está lleno de posibilidades y no quiere sucumbir a la molicie, tiene que hacer de todo, meterse en todo. Así lo hizo Oscar: tuvo librería hasta que la soledad y la ausencia de clientes lo obligaron a cerrarla. Repartió pan en carretela y sumó cuentas corrientes en un Banco. Se hizo periodista y paró chivaletes en una imprenta, hasta que lo acogió el Liceo de Hombres, donde se asentó y pudo dedicarse a la creación literaria con pasión renovada cada día.

Previó que su existencia sería corta, por eso escribió con tesón y constancia inigualables. 14 libros en 10 años, y ¡qué libros! Pero esta presencia de la muerte a su costado no lo afligió, no lo volvió misántropo, ni siquiera introvertido. Vivió lo que vivió, alegre, intensamente, repartiendo su amistad y los sentimientos tiernos de su alma, entre todos los que le rodeaban.

En la intimidad se volvía travieso, era un chiquillo imaginativo, que jugaba con las palabras y las consonancias sin miedo al ex-abrupto o al disparate. Fabricaba palomas de papel o recortaba siluetas con el perfil del amigo más cercano, sin ningún esfuerzo.

De expresión ágil y espontaneidad sin límites, gustaba competir con repentistas o cultores de la paya en cualquiel sitio. Así, en Coltauco –¡cómo olvidarlo!– tuvo un cambio de cuartetas con un viejo payador de esos rincones, mientras los dueños de casa revolvían las naranjas en el jarrón del chacolí lugareño.

Mal terminó el encuentro, porque el coltauquino se cansó de recibir respuestas torcidas o manifiestamente alejadas de sus preguntas y atacó con violencia: **"Tate callao farrón que no servis para ná/y parecis tordo huacho apartado de la bandá".**

Oscar lo miró unos segundos, y con la más inocente de sus sonrisas le respondió: **No. Yo soy como el pobre trile/apartado de la bandá../tengo la diuca pará/y no se cómo decile".**

Así, el transcurrir de esta existencia tan querida para nosotros y tan importante para la lírica chilena.

Su muerte nos sumió en un pozo denso de pena del cual aún no logramos salir por completo... Porque si Chile perdió su poeta campesino –su mejor poeta campesino–, nosotros perdimos más, mucho más. ¿se los digo?

Perdimos al Amigo que es como perder los ojos y estar viendo; como escuchar un canto sin sentido. Como decir adiós a una flor que se amó mucho y se marchitó en nuestras manos sin poderlo evitar.

No lloramos la muerte de un hermano, porque la unión y la comprensión absoluta que tuvimos no fue hecha de carne ni de jugos familiares entendiéndose. Sólo espíritu. Sólo penetración de alma a alma. Sólo comunión divina de seres que se encontraron para caminar más suave la roquedad de esta tierra endurecida.

Yo no sé si me explico o si me entienden, pero la amistad, cuando ha nacido, cuando ha echado raíces y sarmientos, está más arriba que el hermano, más alta que el padre, está cerca de Dios, y si eso cae y se disuelve, no queda ya más en que afirmarse y se ve el abismo y la soledad y todo tambalea antes nuestros ojos...

Porque al viaje sin regreso de Oscar Castro no nos acostumbraremos nunca, nunca.

MARINA LATORRE EN GRIEGO

ESO DE QUE NADIE es profeta en su tierra, se cumple con bastante insistencia.

La escritora Danai Stratigopulou, poetisa y cantante, mujer cultísima, traductora de "Alturas de Machu Picchu", de Pablo Neruda, para la Editorial Difros, conoció el cuento de Marina Latorre, titulado "El Regalo" y le pareció tan bueno, que sin pensarlo dos veces envió la traducción a la Editorial Atenas, que lo publicó de inmediato. Ahora están en Chile algunos ejemplares con la traducción griega y se prepara en estos momentos la edición bilingüe castellano-griego de este bellísimo cuento. Danai confesó que fue para ella una gran alegría traducir el cuento de Marina, ya que lo había hecho para Chile, sólo con Neruda. "El Regalo" tiene como temática el ambiente de Magallanes, con sus noches blancas, la soledad, el rico mundo interior y las vivencias de la niñez en un medio donde el clima hostil exacerba la imaginación.



MARINA LATORRE

Cuando el poeta soviético Eugenio Evtuchenko leyó la traducción y su texto en castellano, le envió a la escritora chilena el siguiente recado, que aparecerá en el libro bilingüe, transcrito de puño y letra del poeta soviético: "Marina querida, has hecho un poema, te abrazo con toda el alma —Eugenio Evtchenko- Puerto Natales- Patagonia" Más tarde, en Santiago, confidenció: "Has descrito esas noches blancas y he sentido a tu tierra como mi propia tierra siberiana".

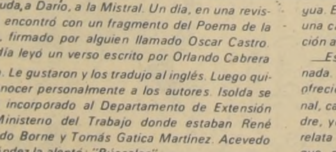
El texto, enriquecido con la traducción de Danai, que se ha quedado en Chile contratada como profesora de Laografía griega y Laografía Comparada en la Universidad de Chile, llevará además ilustraciones de Arturo de la O, de la misma manera como aparecieron en "La Nación Dominical", que publicó por primera vez un fragmento de este cuento - narración de Marina Latorre, que se termina de imprimir en estos días.

στελα τήν κατάσταση. Τήν ἄλλη μέρα
πάρει σιγά-σιγά ὁ ὕπνος, αἰσθανόμοι
νά ξέρω τί εἶναι ἡ νύχτα."Εφευγε
ταν ἡμέρα πάλι.
ἀδελφός μου, ὁ μπαμπᾶς τοῦ Νίλο τοί
ήν Κυριακή, ἕνα ποδήλατο μέ φρένα,
ήν κουβέντα του ὅταν ἦρθε κάι στάθ
δνι, καί ὁ σωφέρ μέ τόν βοηθό του
ντρό γιαλιστερό χαρτί χρῶμα καρότ
ὶ χαζή ἀπό θαυμασμό καί ἐνθουσιασμό
ἴσα στό δέμα νἆταν δικό μου.

EN GRIEGO, el cuento de Marina

OSCAR CASTRO





A los 25 años de su muerte, se edita una nueva antología de su obra delicada y fina que canta con belleza, sencillez y mesura la tierra campesina del Valle Central. Su compañera recuerda los tiempos de aventura y amor, de alegría y tristezas que juntos vivieron en medio de una inmensa pobreza.

Para vivir, Isolda, para sentir la pura voz del lirio, hay que ir muriendo cada día.

"HE VENIDO A MIRAR LA TIERRA"

Por LICHA BALLERINO

HACE 25 AÑOS cuando la vida se escapaba como un soplo del cuerpo delgado, etéreo y tuberculoso del poeta, Oscar Castro escribió para su mujer, Isolda, "La Clara confidencia". Fue uno de sus últimos versos. Un poema inédito lleno de nostalgia, dolor y presencia de la cercana muerte.

Hoy estamos frente a la Isolda del poema. Frente a la rancagüina menuda y pequeña que fue la compañera de Oscar Castro en 11 años y 6 meses de matrimonio. Frente a la mujer que fue madre de Ibelda, la hija que tuvieron.

Isolda, nombre de poema hecho canción. En alas de la música de Ariel Arancibia, los versos han cobrado vida nueva, cantados y recitados por los hermanos Duvauchelle y los "Cuatro de Chile".

Conversamos largo una mañana en la oficina de Isolda. Seguimos haciéndolo a la hora del almuerzo. Continuamos otro día en el hogar, donde tres nietos rodeaban a la joven abuela. Porque joven es una mujer que ha traspasado apenas el medio siglo y tiene la energía suficiente para seguir en la brega.

Isolda Zúñiga Verdugo, Isolda Pradel. Nombre artístico el segundo, inventado por ese gran viejo maravilloso que se llamaba Antonio Acevedo Hernández para cuando ella fuera actriz. No llegó a las tablas, pero adoptó el apellido.

Hay recuerdos frescos de esos años cuando aún muy niña, llegó a trabajar junto a Antonio Acevedo Hernández, en un local que había en la calle Morandé, donde hoy están las bodegas de "El Mercurio". Había aprendido escritura a máquina en el Instituto Comercial de Sewell, el campamento minero del cobre donde su padre, Manuel Zúñiga, trabajaba en una imprenta. Las necesidades del hogar la empujaron a la capital. A ella le gustaba el teatro. Recitaba a Neruda, a Darío, a la Mistral. Un día, en una revista, se encontró con un fragmento del Poema de la Tierra, firmado por alguien llamado Oscar Castro. Otro día leyó un verso escrito por Orlando Cabrera Leyva. Le gustaron y los tradujo al inglés. Luego quiso conocer personalmente a los autores. Isolda se había incorporado al Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo donde estaban René Hurtado Borne y Tomás Gatica Martínez. Acevedo Hernández la alentó: "Búscalos".

Y la muchacha que quería ser actriz y recitar poemas, partió primero a Rancagua donde estaba instalada su madre en una modestísima pieza, dispuesta a conocer a Castro. Lo ubicó en una pequeña librería situada en Independencia al llegar a Astorga. Un local sin nombre, al lado de la casa de discos "Cora". Isolda soñaba al poeta alto, romántico, buenmozo. Y se encontró con un muchacho delgadito, con rostro de pícaro, de baja estatura y manos sensitivas. Nada especial, salvo sus ojos. Ojos cambiantes. Ora verdes, ora acerados. A veces amarillos con pintitas violetas, como los de los gatos.

NOS VAMOS A CASAR

El encuentro decidió su destino. Comenzaron a conversar en la librería, siguieron haciéndolo en la calle y continuaron en la puerta de la casa de Isolda, en Ibieta 148. Oscar Castro vivía justo a una cuadra de distancia, en Gamero 148. Coincidencia de números. Identidad de almas.

A la semana justa de conocerse, Oscar Castro le dijo: mañana nos vamos a casar. Transcurridos casi 37 años de aquel día lunes 24 de marzo, ella dice ahora pensativa: en realidad, yo no me había enamorado. Me gustaba mucho conversar con él, pero nada más.

Y, sin embargo, le dijo que sí. Aceptó la proposición, y el 25 de marzo, a las 3 de la tarde, se presentaron al Oficial del Registro Civil de Rancagua. El poeta cumplía ese día 25 años. Ella tenía 17, una cabellera larga peinada al viento, y una disposición alegre a emprender la aventura.

—Es curioso- no teníamos nada, absolutamente nada. Ni casa, ni muebles, ni plata. Una amiga nos ofreció una comida la noche del matrimonio y al final, cada uno se fue para su casa. Él, donde su madre, yo donde la mía. Así, durante diez días. Isolda relata con naturalidad ese período extraño. Hasta que se fueron a vivir juntos a las piezas que subarrendaron a Feliz Ortiz de Zárate, el hermano del pintor, en una casa inmensa que había sido colegio en Cuevas 73.

—Vivíamos con lo que Oscar ganaba con las crónicas que escribía para "El Regional", un diario que antecedió a "El Rancagüino". Además, vendía leche en el puesto del señor Vergara, en las mañanas. Y también atendía la Biblioteca del doctor Gaiter, un médico muy querido de Rancagua. Tiempos duros, de sacrificio, de desgaste para el joven escritor. Pero eso no importaba porque en las noches, jugaban a las escondidas en la inmensa casa, se besaban a hurtadillas, se hacían el amor.

UN MARAVILLOSO JUEGO

Isolda habla de los primeros muebles que tuvieron: una cama antigua, increíble, alta y desvencijada que les regaló Chelita, hermana de Oscar, casada con un hombre rico de la zona. También había una mesita de centro de 3 patas con la cubierta ondulada y una silla desvencijada, sólo para mirarla.

—El Negro era muy inútil para las cosas prácticas. Era incapaz de clavar con un martillo. Por eso era mejor dejar las cosas como estaban. Lo primero que nos compramos con nuestra plata fueron 3 tazas. Oscar estaba orgulloso. Mi mamá se había ido a vivir con nosotros. Había traído algunos muebles y un brasero.

—Escribía mucho. A mano, con una letra fina, perfecta, pequeña. Prosas y poemas que decían relación con nosotros, con nuestro hogar, con nuestras pocas cosas. Era como un maravilloso juego. Luego me leía. Yo no soy una mujer inteligente, nunca lo he sido. Muchas veces no entendía lo que Oscar decía. Sin embargo, sentía, sentía, profundamente, como si algo me estrujara el corazón. La emoción, muchas veces, me hacía quedar silenciosa. Era incapaz de hablar. Y ese silencio que me asustaba, encendía la alegría de Oscar que se levantaba de un salto y me besaba. Mi silencio era señal de que lo escrito estaba bien. Pero si yo decía algo, por ejemplo que el verso era bonito. Entonces me miraba furioso y rompía en mil pedazos las hojas de papel.

LAS HORAS DEL DOLOR

Pasó el tiempo. Oscar Castro era Bibliotecario del Liceo de Hombres de Rancagua, seguía escribiendo con esa letra menuda que Acevedo Hernández motejó de femenina cuando la conoció, y seguía ganando poco. Apenas si le alcanzaba para vivir modestamente con Isolda y la pequeña Ibelda.

Además... había otros demases. Castro era poeta, y también enamorado. Enamorado del amor. Creía en aquello que el poeta se mata, se suicida, cuando se casa. Para escribir poemas había que ser libre como el viento, como los pájaros. En eso estaba equivocado. Tres ejemplos están a nuestra mano: Matilde Urrutia, Eleanor Kracht, Therese Dulac, tres mujeres que están a la retaguardia de la obra magistral de sus maridos: Pablo Neruda, Humberto Díaz Casanueva y Rosamel del Valle. La furia creadora se ha transformado en hoguera junto a ellas.

Isolda habla de los enamoramientos de su marido. Así, a 25 años de distancia de su muerte, ocurrida en plena juventud, parece algo frío y calculador. Sin embargo, se le llenan los ojos de lágrimas cuando recuerda... "Acepte todo... todo lo que el quiso hacer. Sabía que había alguien más que yo. Pero eso no importaba si el necesitaba de ese estímulo para escribir. Yo sentía que tenía mucho que decir, mucho que entregar. Y presentía que tenía poco tiempo".

—Hay quienes me han culpado -dice Isolda- de no haberlo cuidado lo suficiente. Alguien ha dicho "Tu lo mataste"... Eso no es cierto. Lo único cierto es que Oscar, debilitado por el trabajo, por el sacrificio diario, se enfermó gravemente del pulmón en 1945. Estuvo 6 meses en cama, con descanso. Pero no dejó de escribir. Desde que en 1938 había aparecido su primera obra "Camino en el Alba", editada por Nascimento con prólogo de Augusto D'Halmar, no había dejado de hacerlo. En 1936, año de su matrimonio con Isolda, nació oficialmente como poeta con su "Responso" por García Lorca, leído en Valparaíso en una velada de homenaje al poeta granadino asesinado.

Un total de catorce libros en 10 años fue su gran cosecha literaria tronchada bruscamente: "Viaje del Alba a la Noche", "Reconquista del hombre", "Las Alas del Fenix", "Rocío en el Trebol", "Comarca del Jazmín", obras de perdurable belleza. Están también sus cuentos y sus novelas "Lampo de Sangre" (que José María Souviron no quiso publicar en Zig-Zag por "carecer de méritos"), "La Vida Simplemente".

AQUI LA MUERTE ES SIMPLE

Castro enfermó gravemente, sin haberse cuidado lo necesario de su dolencia pulmonar, aterrizó en Santiago en marzo de 1947. Venía solo. Se instaló en una pieza obscura y mal ventilada de la Sociedad de Profesores, situada en una casona vieja de Moneda 1313. Estaba designado Bibliotecario del Liceo Juan Antonio Ríos y tenía que cumplir sus obligaciones. El mal avanzaba royendo esos pulmones debilitados.

Isolda llegó en los primeros días de septiembre. Lo encontró muy mal. "Quiero irme a Rancagua, irme contigo". Era demasiado tarde. Fue hospitalizado el 12 de septiembre en el Hospital de El Salvador. De allí sólo saldría el 1º de noviembre, Día de los Muertos, día de su muerte.

La mujer que está frente a nosotros es la misma que esos días de 1947 peleó, lloró, buscó, rogó y obtuvo algunos gramos de estreptomicina para salvar al hombre que para Isolda tenía la misión divina de crear, a quien yo tenía la obligación de salvar no para mí, sino para que siguiera adelante en su tarea". Se necesitaban 25 gramos decían los médicos... Era muy caro el remedio y había pocas esperanzas. Se obtuvieron algunos gramos, pero...

El hilo de su vida se cortó cuando Isolda lo había dejado despidiéndose desde la puerta de la pieza con un beso. Así quedaron los labios del poeta: con el gesto de besar.

Sus últimas palabras las repite Isolda cada día: "Yo sé que no he amado a nadie sino a ti. No te angusties... soy pobre cuando tú te alejas...

Por eso ella guarda como avara papeles chiquititos, escritos con su letra. —Fuimos inmensamente pobres, y yo lo sigo siendo. Pero lo importante es que la obra de Oscar perdura más allá del tiempo y del espacio.

En una "aldea que tiene un pobre cementerio sin flores" descansan sus restos. En Rancagua. Aquí en Santiago, está Isolda, recordando: "Cuando tú digas luna, yo diré corazón. Juguemos a la ronda del amor".



ISOLDA PRADEL recuerda: nos casamos a la semana de conocernos, cuando Oscar y yo no teníamos nada. Pero Adán y Eva tampoco tenían nada y formaron una Humanidad.



ANTENA TECNOLOGICA

Por EDUARDO FRENK

Director del Depto. de Investigaciones Aplicadas del Instituto de Ingenieros de Ejecución de Chile.

ENERGIA POR HIELOS ANTARTICOS

LA RICA Antártida chilena

El Petróleo no sólo juega un papel importante en los transportes sino que constituye un elemento vital para el desarrollo de innumerables industrias que lo aplican como fuente de energía y de otras que utilizan sus ricos derivados. Las fibras textiles sintéticas vinílicas, acrílicas, y polietéricas, los artefactos plásticos que nos valemos en la vida cotidiana, son sólo unos exponentes de la inmensa gama de polímeros obtenidos del petróleo, el que tiende agotarse en un mundo que lo explota en forma febril e indiscriminada, convirtiendo este valioso recurso de desarrollo, en un material de consumo, como combustible.

Lo acontecido con los bosques naturales, esquilmados durante este último siglo y prácticamente exterminados por no haberse racionalizado su empleo, hecho que nos ha llevado a una situación crítica en la construcción de viviendas, nos obligará a pensar en la necesidad de fijar una política de uso y consumo de este preciado elemento. Al respecto cabe consignar que Chile produce 1|3 del consumo, debiendo importar los otros 2|3 de petróleo requerido para sus necesidades.

Entre sus nuevos requerimientos, se perfila un aumento de consumo para la movilización de un nuevo complejo industrial Petroquímico para la producción de Acetato Alcoholes, aprobándole recientemente un crédito de cinco millones de dólares la Corporación Andina de Fomento y que van fijando la necesidad cada vez más imperiosa de buscar nuevas tecnologías capaces de sustituir su empleo en la producción de Energía y apropiadas aplicaciones para los derivados y residuos petrolíferos. Este nuevo complejo industrial consumirá cuotas del orden de las 15.000 tons. anuales de petróleo.

EL PRECIADO petróleo

ENERGIA A PARTIR DE FRIOS POLARES

Sin que pretenda en modo alguno constituir una solución tecnológica y sólo a título de ilustración científica que permita concitar el interés en torno a la investigación de nuevas fuentes de Energía, reproducimos a continuación una interesante experiencia realizada por el prof. Barjot proyectando una Central Eléctrica basada en el aprovechamiento de los fríos polares, que cobra vigencia en estos instantes.

CRITERIOS PARA LA INVESTIGACION

En los Trópicos las aguas superficiales están calientes, mientras que las profundas están frías. En los polos, el hielo constituye un aislamiento térmico muy bueno, puesto que debajo de los témpanos, el agua de mar tiene una temperatura media de 2 a 3° C. sobre cero mientras que la temperatura media del aire es de -22°C (bajo cero). Esta caída o diferencia de temperatura de la atmósfera con el agua subyacente, puede aprovecharse siempe que se aplique una sustancia química cuyas características permitan que a cero grado sea gaseosa y que 22° C bajo cero se mantenga líquida.

Una de las sustancias que tiene estas propiedades específicas es el butano, hidrocarburo obtenido de la refinación del petróleo que es insoluble en agua y que hierve a 10°C bajo cero de la presión normal.

CARACTERISTICAS DE LA CENTRAL ELECTRICA

La Central proyectada consiste en un evaporador en el cual se mezcla el butano con agua de mar; el butano que como hemos visto hierve a bajas temperaturas "roba calor al agua" y mientras esta se congela el butano se evapora. El vapor del butano acciona una turbina para producir energía y cumplido este cometido pasa luego a un condensador, o sea un recinto herméticamente cerrado que contiene trozos helados de agua salada. Este hielo con sal enfría el vapor del butano, pero al revés de lo que ocurre en una heladera corriente, el butano se vuelve otra vez líquido pasando luego al evaporador, mientras la disolución salina pasa al exterior, en donde vuelve a congelarse. Para ello Barjot prevé canales practicados en el hielo en los cuales no se forman bloques de hielo sino escarcha, puesto que la solución salina va circulando. Este hielo escamoso, por medio de rastrillos pasa a una cinta remolcadora que lo lleva al condensador. El esquema inserto permite apreciar las características de este ingenioso proceso.

VENTAJAS TERMICAS

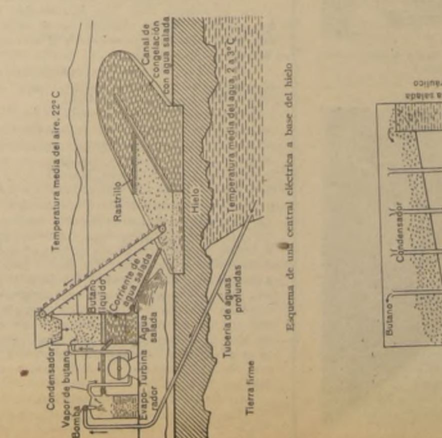
Estas centrales ofrecerían respecto a otras basadas en trasferencias de calor la ventaja que el calor y el frío no están separados por largas distancias, sino que por el contrario se hallan a escasos metros uno de otro, ya que la capa de hielo o témpanos, es el único límite que separa el agua temperada del aire glacial.

Atribuyendo un rendimiento sólo de 4% puede extraerse de cada metro cúbico de agua de mar, una energía equivalente a la proporcionada por una caída de agua de 1.200 metros. El Prof. Barjot ofrece cálculos de costos de construcción iguales a la octava parte de centrales hidráulicas de análoga potencia.

PERSPECTIVAS DE LA ANTARTIDA

La Antártida chilena abarca un territorio superior a un millón de kilómetros cuadrados cuyos subsuelos ricos en toda clase de minerales, podrían beneficiarsea base de esquemas semejantes a los presentados y a partir de Magallánes existen innumerables lagos y canales apropiados para este tipo de centrales.

La producción de butano constituyen hoy un residuo de la refinación del petróleo y este aporte pone de relieve las vastas perpectivas que se ofrecen para los organismos especializados en la investigación aplicada de estos recursos, de vital importancia en el desarrollo nacional.



Esquema de una central eléctrica a base del hielo

1. Esquema de las instalaciones de calderas y máquinas de una central eléctrica de Barjot

Por YANNICK FLOT

CHAPLIN SIGUE SIENDO



CUANDO ERA joven y estaba en los comienzos de su inmensa fama.



CON EL OSCAR que tanto mereció y que llegó . . . demasiado tarde. . .



NUNCA TUVO NECESIDAD de hablar para hacerse comprender.



FRENTE AL ESPEJO: un gesto siempre diferente pero siempre de gran actor.



"LA QUIMERA DEL ORO", con la mujer de sus sueños.

Un público clamoroso saludó en Venecia las películas filmadas a principio del siglo por el más grande artista del mundo.

El gran triunfador del festival de Venecia fue en la pantalla, la silueta de Charlie Chaplín del que se presentó diariamente una retrospectiva completa, ante un público numeroso y entusiasta.

Todas las tardes en la gran sala del festival construida en la epoca de Mussolini, estalló un delirio general en cuanto apareció en la pantalla el "Pequeño Vagabundo" que resucitó "los teatros cinematográficos" de comienzos de siglo.

Un pianista acompañaba las imágenes mudas y vehementes protestas se manifestaron entre el público cuando apareció "El Malo" y los aplausos se repitieron a cada originalidad de "Carlitos".

El impacto cómico y la gran fuerza emotiva del mímico filósofo continúan vivos en las jóvenes generaciones y las clases populares, creando una atmósfera de fiesta bonachona y sonriente que contrasta con las "Veladas" sosas y aburridas del festival.

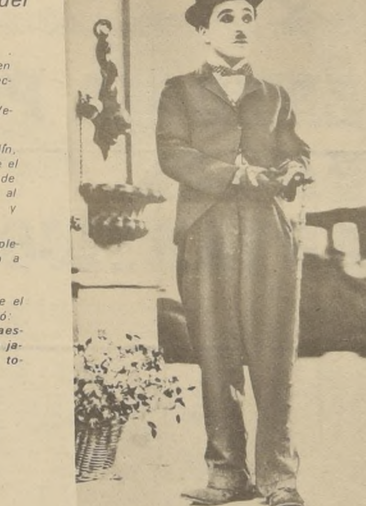
Casi todas las obras de Chaplín se proyectan en esta ocasión, excepto algunas copias, defectuosas de 1914.

En cierto momento se esperó la llegada a Venecia del "Patriarca de Vevey".

Sin embargo, el estado de salud de Chaplín, que cuenta 83 años no le permitió vivir, sobre el terreno, su gran triunfo. Aún siente la fatiga de los varios desplazamientos que hizo este año al extranjero especialmente a París, Londres y Hollywood.

Exposiciones de carteles y de pinturas completaron, acertadamente este homenaje diario a Charlie Chaplín.

Uno de los más asiduos, espectadores fue el académico francés René Clair, quien afirmó: **"he visto la mayor parte de sus obras maestras decenas de veces, pero no me cansan jamás. "es verdaderamente el maestro de todos nosotros" (AFP).**



SU PARADA "achaplinada".

"SOÑABA CON SER UN GRAN ACTOR DRAMATICO"

NO HAY NADA misterioso en mi comicidad reflejada en la pantalla. Lo que ocurre es que conozco unas cuantas verdades elementales acerca de la naturaleza humana, y hago de ellas uso apropiado a mi oficio. En fin de cuentas, la base de todo éxito puede resumirse en esto: el conocimiento de la humana naturaleza, sea cual fuere la profesión a la cual se aplique; lo mismo para el tendero que para el fondista, para el editor o el director de periódico que para el actor.

Lo mejor de mi arte lo aprendí en Londres, en la Compañía de pantomimas de Fred Karno. Las representaciones organizadas bajo su dirección conservaban todas las tradiciones clásicas del humorismo escénico . . . el juego acrobático y el retozo, entremezclados con la risa trágica y la melancolía purificadora, "sketches", bailes, malabarismos, todo ello sobriamente mezclado para formar una versión definitiva, clásica, de la sin rival pantomina inglesa.

Ladrones de bicicletas, jugadores de billar, borrachos que regresan tarde a casa, lecciones de boxeo . . ., escenas copiadas de lo que ocurre entre bastidores, de un "music-hall" . . ., el cantor que se prepara para lanzar su aria o su trozo de ópera, y no logra nunca empezar . . . el prestidigitador cuyos trucos no "salen" jamás: tales eran algunos de los infinitos temas, de las innumerables figuras e imágenes, que integraban el cartel de una "función cómica", o pantomima inglesa, del siglo XIX. Poseía en conjunto un ritmo increíble, y su poder era sintético; el poder de la variedad hábilmente, distramente compuesta y repartida.

A menudo llego a dudar de que hubiese logrado jamás el éxito en la pantomima, de no ser por mi madre. Era la artista mímica más asombrosa que he conocido en mi vida. Cuando mi hermano Syd y yo éramos unos chvalillos, y vivíamos en un triste y mísero arrabal de Londres —por el barrio de Kennington— ella se pasaba horas enteras en la ventana, mirando a los transeúntes y remedando con las manos, los ojos, el ademán y la expresión todo cuanto ocurría en la calle, sin parar un momento. Contemplándola, observándola a ella, es como aprendí, no ya a traducir emociones con mis manos y las facciones de mi rostro, sino también a estudiar a la humana especie. Su poder y facultad de observación tenían algo de mágico. Cierta mañana ve pasar a Bill Smith por la calle "Ahí va Bill Smith —dice— Arrastra los pies y no lleva limpias las botas. Parece enfadado Apostaría que ha reñido con su mujer y salió de casa sin tomarse el desayuno. No debo equivocarme, porque entra en la panadería a comprarse un panecillo". Y, en efecto, durante el día me enteraba de que Bill Smith había tenido una riña con su mujer.

Ese modo de observar a la gente, era la mejor enseñanza que pudiese darme mi madre, pues gracias a tal método logré aprender las cosas que los espectadores encuentran cómicas. Tenía diez y sie-

POPOV: EL CLOWN TERRENAL

SUCEDIO HACE VEINTE AÑOS. En la Escuela de Arte Circense de Moscú tenía lugar un examen.

Salió a la pista un joven de ojos azules y exuberante cabellera rubia, con una chaqueta grandísima, ancho pantalón, gorra de visera y un fino bastón en la mano. El inspector de la escuela anunció:

—Estudiante Oleg Popov, equilibrista en alambre.

En el alambre flojo, Oleg representaba a un novato. Trabajaba con soltura y humor. Aunque no es cosa acostumbrada en los exámenes, los asistentes se reían y le aplaudían. Así empezó la vida de Oleg Popov en el circo.

Cuatro años después era equilibrista en el alambre, luego se hizo clown. Recorrió medio mundo y ganó la fama de uno de los mejores cómicos del globo terráqueo.

¿Cuál es el secreto del invariable éxito de que goza Popov desde hace ya dos decenios? Su popularidad es inmensa no sólo en la URSS, sino también fuera de ella. Ha actuado en las pistas de casi todos los países europeos, así como en Estados Unidos, Canadá, la India, Australia y Nueva Zelanda. Y en todas partes, tanto el público como la crítica, le han reconocido el mejor de los cómicos.

Popov ha creado un tipo absolutamente nuevo de clown circense, y de cómico, en un sentido más amplio. No sólo porque renunció a las anteriores plantillas y standards de la conducta en la pista ni porque se diferencia de sus colegas en lo externo: sin las tradicionales peluca y mascarilla, sólo con un pequeño aditamento que le achata algo. El es optimista, bondadoso, alegre. Es "terrenal". A uno igual, o casi igual, lo podemos encontrar fácilmente en la vida cotidiana. Y tanto la intencionada desmaña como la pícara vivacidad son cosas ordinarias, verídicas y, por ello, atractivas sobre todo. Con la particularidad de que Oleg Popov, estando en la pista a lo largo de toda la función, no pronuncia ni una decena de palabras. Pero su "lenguaje" -el de la mimica- es comprensible para todos.

Así lo vimos en Chile. Así será siempre.

Popov trabaja ahora en el guión de la nueva revista circense "Viaje de novios", una alegre función sobre las aventuras de unos recién casados que emprenden un viaje por el país. (APN).



OLEG POPOV: Artista del pueblo de la URSS.

RICARDO NAVIA



RICARDO NAVIA nació en Santiago, el 31 de octubre de 1926. Obras: "Las Nubes Trágicas", poemas, 1948; "Morir, morir", poemas, 1954; "Las Horas Caídas a Gotas", cuentos, 1959; "De lo Profundo", poemas, 1969.

Vivió durante cierto tiempo fuera de Chile y allí colaboró en diarios y revistas, entre otros, "El Popular", de Montevideo; "Leitura", de Río de Janeiro. Fue redactor en el diario "Crítica", de Buenos Aires; y uno de los fundadores del periódico de izquierda, "Frente Argentino", cerrado a la caída de Frondizi. También colaboró en "Mundo Israelita" con artículos sobre literatura hebrea.

Recientemente ha sido nombrado Secretario General de la Asociación de Escritores.

Los poemas publicados en esta página corresponden a su nuevo libro "Revelaciones."

RIO DE JANEIRO

Las favelas se abren como hongos,
pequeños niños de hermosa piel oscura
saltan como cucarachas danzando
y cantando.

De todos los rincones surgen negros
como siluetas, negros estilizados,
silenciosos y con ansias de volar.

Las favelas como banderas negras
cubriendo los morros con la horrible
miseria. . .
¡Qué delirio sería despertar a un mundo
de luz,
qué delirio y qué locura,
ver esos mismos ojitos asombrados
viviendo en otras calles más hermosas
donde no campee la miseria y la basura!

Pero son tan pintorescas las favelas,
dicen los turistas.
¡Qué pintoresca es la llaga de tu ojo,
qué pintoresca la llaga ardiente de
mi corazón!
¡Qué pintoresco es el hambre,
como rayo de luna es!

Y qué pintoresco son los funerales
de un muerto de hambre que desciende
de Flamengo,
o algún de Gavea con los ojos inmensos,
las mejillas hundidas,
buscando para siempre la eternidad.

Como hongos se abren las favelas
por donde juegan niños que saltan
como alegres cucarachas.



Huyamos de este brillo fulminado
y de tu labio
y de tu cumbre
con los sueños cantando en lo alto
y el recuerdo de las brasas
que cayeron en los rostros
que inundaron de hojas ciegas
los caminos sin rumbo
perdidos en la distancia del hombre.

Huyamos de este río trágico
y de sus vértices profundos
que rompen la uña del grito
crepitando como polvo en la noche
cayendo en la cicatriz de la bruma
y la sombra y el túnel
y místicas aves llorosas
que caminan por peñas desoladas de angustia.

¿Volverás con canciones de humo
o de hojas sangrando vuelos furtivos
a la errante mansión del amor?
¿Volverás
convirtiendo el día en pétalos
y perlas cortadas por torturas lluviosas?

Acaso me lo diga
el trébol ardido de lámparas
y la piedra dormida en palomas
y de círculos y plumas y estrellas
degolladas
y gimiendo en monedas

y muriendo en la planta
y muriendo en la vena quebrada
de voces y fuegos perdidos
y silencios desolados, desolados,
lentos y solos
como un bosque de un solo árbol
que grita al espejo
y muerde los labios del cielo.

. . . .

Cantando volverás
a los surcos dolorosos del recuerdo
y no estaré más
y no seré más
y tu sola volverás

en el tiempo y en las arenas y en el polvo
ciego por la madera
y ya no estaré más.

Quizá si sea piedra
o hueco en la noche podrida
o tumba o pez de granito
llorando mundos en el fondo del mar.

(Fragmento de LAS NUBES TRAGICAS, 1948, Editorial Tegualda).



SOLVEIG

(Canto del amor eterno)
Será cierta la nieve
y el frío que crece de veras
y la angustia oscurecida?

¿Será cierta la sombra de los ojos
y la inquietud solitaria del mármol
y la bruma y los soles helados, helados?

¿Volverás?
¿Acaso me lo digan los vasos
de la tierra alejados,
agónicos,
inconfundibles por las caricias del
copihue?

¿Será cierta la pluma
que brilla en el cielo
y ese hongo triste que llora en la noche?
¿Volverás de tu frente
y tu mundo crecido en la tarde?

CORRE-VUELA

Un viaje de dos días llevó a Chillán a un matrimonio de poetas: Mario Ferrero y Ximena Solar llegaron a la capital de Ñuble a dar y recibir. Primero hicieron entrega en nombre del Ministerio de Educación de la Biblioteca Gabriela Mistral, anticipo de los dos mil centros culturales de este nombre que poblarán Chile a partir de este año. Después recibieron el homenaje, que los círculos literarios e intelectuales rindieron a ambos, por la labor valiosa que han realizado en favor de la región. Ambos son incansables trabajadores y apoyan con entusiasmo las iniciativas culturales tanto locales como nacionales.

NERUDA

NERUDA VIENE EN OCTUBRE

HAY TRAJIN en la santiaguina casa de Pablo Neruda. Manos femeninas arreglan los jardines y diligentes pintores retocan las murallas. Las últimas lluvias, los fuertes vientos de temporal, han causado algunos destrozos en ese rincón donde el poeta ha pasado largos años de su existencia. La noticia no es sólo el hecho de que se arregle el jardín o se repare la casa, sino la llegada de nuestro Premio Nobel en los primeros días de octubre. Para entonces habrá que preparar el gran homenaje que los chilenos le debemos.

ESTIMADO SEÑOR DIRECTOR:

El Directorio Nacional del Instituto de Ingenieros de Ejecución de Chile tiene el agrado de dirigirse a Ud. para felicitarlo por la publicación de la página "ANTENA TECNOLOGICA" concebida de modo que todo lector pueda encontrar respuesta a muchas interrogantes que le plantea el mundo tecnológico de hoy.

Informamos a Ud. que hemos solicitado a nuestros asociados que trabajan en las áreas agro-industriales y mineras del país, artículos de interés general para que sean difundidos a través de la revista de su digna dirección".

Saludan atentamente al señor Director
Octavio Méndez N.
Presidente



HUMBERTO DIAZ-CASANUEVA

ESTA EN SANTIAGO el poeta Humberto Díaz Casanueva, Embajador de Chile ante las Naciones Unidas. ¿Motivos de su visita?. Preparar la carpeta que nuestro país llevará a la próxima asamblea general del organismo mundial. Humberto Díaz Casanueva viene impresionado con la actividad literaria y artística de Caracas, donde estuvo recientemente como invitado al Coloquio del Libro, evento del que dimos cuenta en edición pasada.



MEDALLA PARA PURY DURANTE

LA OTRA NOCHE, el Encargado de Negocios de Uruguay y prestigioso director de teatro en su país, César Charlone, invitó a un grupo de sus compatriotas, a sus amigos y a periodistas para beber algunas copas por su patria charrúa, que celebraba otro aniversario de vida independiente. Pero había otro motivo: entregar medallas a Pury Durante, por sus 25 años de labor teatral en Chile; y al crack de fútbol Uruguay Grafiña, de lucida actuación en nuestras canchas.

Pury Durante, quien ha confesado que es mitad chilena y mitad uruguaya, se formó artísticamente en esta tierra, donde se le estima como elemento propio y se le aplaude siempre con fervoroso cariño. En la foto: Américo Vargas, Pury Durante, Maruja Valdovinos, Arturo Pacheco Altamirano y Victoria de Pacheco.

SE UNEN LOS ESCRITORES

DESDE HACE tiempo, los escritores pensaban en voz alta que había llegado el momento de agrupar a la familia en un solo núcleo societario. La SECH, por un lado, tiene su directorio y, lógicamente, sus asociados. Y la Asociación de Escritores, que preside Nicasio Tangol lo suyo. Pero lo curioso es que todos los miembros de una y otra entidad militan en ambas. Y a esto agréguese que lo mismo ocurre con el Grupo Fuego de la Poesía. Vale decir, todos juntos... pero no revueltos. Pero esto de no revueltos es hasta por ahí no más, porque en cuanto se trata de plantear asuntos y problemas gremiales, las opiniones convergen y se forma una sola fuerza.

Parece ser que al fin se ha logrado un entendimiento. La Asociación desaparecerá para asimilarse, en masa, a la SECH. Y esto ya se halla en marcha. Sin embargo, antes de llegar a la fusión, los asociacionistas adoptaron una medida disciplinaria similar a la SECH, en el sentido de expulsar de sus filas a los escritores Franko Melo y Matilde Ladrón de Guevara, quienes recibieron premios, fuera de concurso, de Baltazar Castro. Será ésta acaso, la última actividad de la institución que desaparece.

GALERIA ZEGRI EN CHILE

LEONORA KRACHT, la esposa de Díaz Casanueva, que es delegada de Chile ante la Comisión de Derechos Humanos, nos trajo una buena noticia: Se encuentran ya en su poder, en Nueva York, 26 cuadros donados por prestigiosos artistas que exhibieron en la Galería Zegrí, o sea la sala que, por muchos años, animó el desaparecido periodista y escritor Armando Zegrí. Con estas donaciones será posible cumplir con el sueño de la viuda de Zegrí: ofrecer a Chile un pequeño museo denominado Galería Zegrí.

Los cuadros serán despachados a Santiago en fecha próxima.





POEMAS DE SARA VIAL

LA EDITORIAL bonaerense Losada imprimirá el cuarto libro de poemas de la escritora porteña Sara Vial. "En la Orilla del Vuelo" es un conjunto de 47 poesías, de las cuales esta Revistas ya ha anticipado algunos. Además, según nos informó telefónicamente Sarita desde el puerto, Gonzalo Losada, en una carta de 5 páginas de extensión, le expresó su interés por un ofrecimiento anterior hecho por la poetisa chilena: publicar un libro sobre Neruda en Valparaíso.

Sara Vial es amiga del reciente Premio Nobel de Literatura desde 1955, cuando Neruda se instaló en el puerto en su casa de "La Sebastiana" y se fundó el Club de "La Bota", al cual pertenecen destacados valores literarios.

LINTERNA DE PAPEL

ANDRES SABELLA

EL HOMBRE DE LAS MARIPOSAS

LOS HOMBRES DE LABORATORIO dirán de José Herrera González:

—Es un entomólogo excepcional, orgullo de las ciencias chilenas—, tributándole honra sin regateos. Pero, para mí, el autor de este "**Curso Teórico—Práctico de Entomología**", compuesto en unión de María Etcheverry, (para Editorial Universitaria), es nada más que "el ciego Herrera". Nacido en Mejillones, a tiro de red de Antofagasta, estudiamos juntos en el Colegio "San Luis", cuando los padres alemanes se esforzaban por desasnarnos, entre interjecciones misteriosas. **¡Flaflut! ¡Donaveta!**, tareas y ejercicios de madrugada. **Pepe** Herrera usó anteojos, desde niño. De estos anteojos saltó el apodo cordial de "ciego", un "ciego" que ha visto profundamente, la existencia fascinante de los insectos, clase fértil y poderosa con sobre novecientas mil especies. A Herrera no lo conmovieron las gaviotas costeñas, como a Neftalí Agrella, su conterráneo: él se apasionó por las tenues mariposas, por las abejas de fábula, por las pulgas irrespetuosas, tan desvergonzadas, como las polillas hambrientas de cultura literaria. Los insectos viven, deliciosamente en el aire: allí, vuelan ebrios de luz, aman en equilibrios maestros y burlan a sus enemigos, con la sola arma de sus gracias aladas.

Una tarde, Herrera me invitó a conocer sus arcones, esto es, sus insectarios. Formas y colores me cogieron en vértigos. Las mariposas eran las majestades indiscutibles de este reino. Hablamos de ellas, recordando que son personajes de poesía. Neruda nomina a la mariposa, "mancha volante. y llamarada". Rubén Darío adelgaza su ancianidad, con este Madrigal, de 1914:

"Niña de mi risueña tierra cálida,
ya no eres crisálida:
eres la mariposa.
que pasea sus galas
con dos alas
que parecen
dos pétalos de rosa".

Julio Herrera y Reissig ve unas ojeras, como "dos diminutas mariposas lilas" Juan Ramón Jiménez, en **Piedra y Cielo**", relata la nostalgia de una "mariposa de luz" que se le escapa, dejando, en su mano, solamente, "la forma de su huida". José María Eguren crea una extraña colección: "mariposas de corcho", "mariposas moscateles", "mariposas cubistas". Pablo Neruda juega, armoniosamente, avanzando de angustia a levedades, en "Mariposas de Otoño":

"La mariposa volotea
y arde con el sol a veces".

En el Mineral de "Caracoles", donde paseó sus garbos el Maestro Lastarria, circularon, en 1872, periódicos de títulos que disonaban, por su fragilidad, con el ambiente en que se voceaban allá, se vendió "La Mariposa del Desierto" y hubo minas bautizadas con lirismo: "Flor de Desierto", "Deseada", "Estrella", "Cautiva", "Huérfana", "Bella Elisa", "Encanto" y, por cierto, "Mariposa".

Fui amigo del famoso charlatán El Gran Tomás, quien exhibía una "Mariposa encantada", oráculo espectacular: sólo una hermosa cabeza de mujer aderezada con dos alas brillantes. Cuando concluía el truco de espejos, "El Gran Tomás" no salía a la calle con un lepidóptero. Salía con una muchacha de cuerpo admirable. Por ansiedad de aventura, logré intimar con cierta "Mariposa encantada" que estuvo a punto de hundirme, definitivamente, en la miseria, porque no comía polen: ¡comía cuanto plato sólido ofrecían los menús de calle Bandera!

POEMAS DE CALENDARIO SE DECLAMAN EN FRANCES

"CALENDARIO" el libro de poemas del cual son autores la antipoeta ariqueña Nana Gutiérrez y el poeta y catedrático peruano Wiston Orillo, fue traducido totalmente al francés por el vate belga Marcel Hernnart.

La noticia fue comunicada a Nana cablegráficamente por Orrillo, quien le agregó que ella causó impacto en los círculos literarios y periodísticos del país vecino.

El traductor envió una nota especial a los autores, felicitando, por su intermedio, a la Imprenta Iglesias de Arica por el fino e impecable trabajo realizado en la impresión de "Calendario".

Hernnart es autor de un estudio de poesía peruana titulado "Perú du Coeur".

Hay que destacar que Nana Gutiérrez ha sido traducida anteriormente al ruso, portugués e inglés.

OCTOBRE

Monsieur instruit,bon
physique,professionnel,
sérieux et très
SEUL cherche
demoiselle dodue
sérieuse bon
physique et très
SEULE a
fins matrimoniales et
pour continuer
SEUL et
SEULE ad
AETERNUM

NANA GUTIERREZ

WISTON ORILLO

NOVEMBRE

En la rue de la Bonne Mort
en la ville de Lima
un père de six enfants
offre ses reins
(quelconques
pour le moins)
en échange d'une rente
qui couvre
avec modestie
les plus élémentaires
carences
de sa descendance
(offre limitée
qui sert
d' image
au Sesquicentenaire).

WISTON ORRILLO

Por YANNICK FLOT

REY

te años, cuando entré a formar parte de la Compañía de Karno. Desempeñaba pequeños papeles, y trabajaba desesperadamente. Me fui con la "troupe" a América, volví con ella a Londres; regresamos otra vez a Nueva York, y nuevamente tornamos a Inglaterra, y durante cuatro o cinco años estuve trabajando para adquirir destreza en aquel repertorio, para dominar su técnica limpia y sugestiva.

Hube de hacer uso más tarde de aquellos conocimientos en mi labor cinematográfica, sobre todo en "Charlie en la función", en el monólogo titulado "A la una de la madrugada" y en mi nueva comedia "El circo". "A la una de la madrugada", se inspiraba directamente en la comedia mímica sobre el mismo tema. En escena desempeñaba Fred Karno el papel del caballero levemente "curda", mientras los actores interpretaban el de los muebles, de las alfombras, y demás objetos con resultado de una comicidad dislocante.

Todos estos juegos de volteretas y trompicones tienen un fuerte parecido con las payasadas tradicionales del circo de antaño. Y esta observación me recuerda que tan sólo la mitad de un salto mortal hizo desviar mi carrera y mi sino de aquel "mundo del serrín". De niño, en efecto, me pusieron de aprendiz, en casa de un acróbata.

La primera vez que tomé parte en una función de circo, tenía ocho años. La Empresa se llamaba el Circo Transfield, y la "troupe" a la cual yo pertenecía a la sazón se unió a ella. Tratábase de un espectáculo permanente cuyas funciones dábanse en un gran pabellón de madera, en la ciudad inglesa de Middlesborough. Era yo entonces bailarín infantil, y fue el "clown" Rabbit ("Conejo") quien me inspiró el deseo de ser también payaso. Era muy



BUEN AMIGO

cómodo y divertido en escena, per sumamente serio en la vida privada. Yo quería y admiraba mucho a aquel "clown". Iba armado de un cepillo y de un caldero, y uno de sus "trucos" consistía en ir del uno al otro lado cepillando a todo el mundo, fingiendo quitar un polvo imaginario. Me inspiró, como he dicho, el anhelo de ser comediante. La popularidad de que gozaba aquel hombre me impresionó hondamente. La ciudad entera acudía a verle y todos estaban locos con él. En aquellos días, el humorismo de un "clown" era puramente materia de improvisación. No sabía nunca de antemano lo que iba a ser objeto de su mofa. Por ejemplo, presenciaba la ejecución de un nuevo "número" y una vez terminado éste procedía a repetirlo en burlesca parodia.

Constituía verdaderamente un espectáculo completo por sí solo, pues era a la vez malabarista, jinete, acróbata y actor de pantomima, combinádolo todo en un mismo personaje. Cuando no hacía su papel de payaso, actuaba de jinete, montando en pelo. Recuerdo una hazaña suya, realmente asombrosa: la representación de un pequeño drama completo, él sólo, sin bajar del caballo. Todo en pantomima. Estaba enamorado, sentía celos, mataba a un hombre y se iba a la cárcel cargado de cadenas: todo ello indicado claramente con su sola mímica, mientras galopaba alrededor de la arena del circo, montado en pelo o de pie sobre el caballo.

Hasta mi encuentro con el "clown" Rabbit nunca pensé que pudiera llegar a ser actor. Era yo bajito y regordete, y mi hermano Syd solía burlarse de mí y hacerme rabiar, diciéndome: "¡Qué actorcito más rechoncho y divertido serás un buen día"! Yo lloraba de pena. Es que en aquella época no quería yo ser comediante. Soñaba entonces con ser un gran actor trágico!

Charlie CHAPLIN



LLANTO amargo por el esposo muerto.

CAMARAS EN EL FRAGOR DE LA BATALLA

En medio del horror de una guerra que no tieneparangón en la historia de la humanidad, los heroicos vietnamitas filman extraordinarios documentos de lucha. Auténticos combatientes son los protagonistas y los directores recorren con sus cámaras los lugares mismos de acción, perdiendo muchas veces sus vidas.

Por SONIA PEREZ BIOTI

EN MEDIO DE LA SELVA, entre las balas, mientras los aviones hacen fuego, cámara en mano, los cineastas vietnamitas filman su historia. A veces sus cintas se pierden. Desaparecen con ellos, enterrados por las bombas.

Este cine imperfecto, poco elaborado, de imágenes vacilantes, ha proporcionado varios filmes, que son extraordinarios documentos de su lucha.

"Vinh-Linh, fortaleza de acero", tardó cuatro años en realizarse (1967 - 1971) y costó la vida a tres de sus realizadores.

La cinta filmada en una zona bombardeada por los B—52 y los cazabombarderos americanos, describe la hazaña de una población campesina, que a pesar de vivir en cuevas y subterráneos, encuentra un lugar, un tiempo, para sembrar, criar animales, educar a los hijos, cultivar el campo.

"Los caminos del sur", realizada en 1971 en las guerrillas del sur por los Estudios Haiphong (Liberación) hace una reseña clara e intensa de la lucha. Muestra la irracionalidad de la tecnología desatada contra el espíritu de libertad del pueblo.

Una película más suave es el "El Arte de los Niños", filmada también por los estudios Haiphong, en 1969.

Muestra los juegos, las distracciones, las inquietudes por incorporarse de una manera o de otra a la lucha de los pequeños vietnamitas.

Filmado en los lugares mismos de la acción, auténticos combatientes son los protagonistas de "Los Guerrilleros de Cu-Chi".

"Nuestros filmes constituyen un estímulo para los guerrilleros que saben que son filmados y que más tarde se verán en la pantalla. Sirve, además, para transmitir una experiencia de un lugar a otro. El cine puede penetrar más fácilmente y con más profundidad en las masas", señaló Luong Tam.

Este cineasta vietnamita, que actualmente se encuentra en París, filmando la Conferencia sobre Viet Nam, manifestó a la prensa:

"Los cineastas son considerados combatientes. **Luchan con su cámara. Algunos han ido a estudiar a los países socialistas. Los demás estudian en las zonas liberadas. Los estudios de las Fuerzas Armadas de Liberación escogen a combatientes dotados, que reciben una formación acelerada, a veces de dos semanas solamente, antes de ser enviados al frente con una cámara y filmes. Nuestra consigna es: Protegernos de las bombas, pero no evitarlas**".

TODO ES IMPROVISACION

Desenterrando y reparando aparatos cinematográficos de la primera resistencia contra los franceses, el Frente Nacional de Liberación inauguró en 1962 los Estudios de Haiphong. Más tarde, los países amigos han enviado materiales fílmicos a estos improvisados estudios.

En la guerrilla, los árboles se convierten en mesas de revelado y los filmes se enrollan alrededor de marcos de madera. Para combatir la húmedad, las películas se abanican para que sequen bien y también para que no se peguen los mosquitos a las cintas.

Faroles de camisetas son utilizados para los filmes reversibles, que necesitan ser pasados por segunda vez a la luz y los guerrilleros traen hielo de las ciudades para mantener la temperatura constante en los baños de las películas.

La voluntad de registrar los momentos más dramáticos de su historia ha superado todo los obstáculos y producido la filmografía de combate vietnamita. Su mensaje, carente de esteticismo, sumerge al espectador en la historia misma de este pueblo en lucha contra su opresor. (PL).



EL NAPALM americano causa víctimas inocentes.

...años, los olivares de Azapa producían unas aceitunas gigantes de las cuales esclavos extraían aceite de oliva.

EL MOLINO DE ESCLAVOS NEGROS

Por MARCIAL TAMAYO



LAS RICAS y sabrosas aceitunas de Azapa.

AL MISMO TIEMPO que se extinguía la influencia de Tiahuanaco en la cultura indígena, se cumplía el primer milenio de nuestra Era. Aparecieron los nuevos diseños en la cerámica y en los tejidos, como asimismo renovadas costumbres, la madera encontró nuevos usos y el metal se forjó con variadas técnicas. Con ello se da forma a un proceso de desenvolvimiento estilístico que se inicia en la fase de San **Miguel** y culmina en la policromía y superabundancia de motivos del gentilar, (cementerio de los antiguos peruanos): cerámica en forma de pato decorada con gran belleza en motivos de formas y colorido. En el tejido se destacan los gorros de cuatro puntas y que aún los usan peruanos y bolivianos, con decoración geométrica y las bolsitas de variadas motivaciones. En la madera aparecen los **keros (Keru)**, vaso con labores y pintura en colores, típica de la cultura de Tiahuanaco, y las cucharas de mango plano, lo que corresponde al período de 300 al 1.000 D. de C.

Ya en plena fase gentilar se distinguen las figuras zoo y antromorfas, ganchos, volutas, líneas aserradas y escalonadas en la cerámica y en el metal se usa el cobre, la plata y a veces el oro.

EL GRAN PERIODO INCAICO

Se ha calculado que la separación del Imperio Incaico alcanza a la zona de Arica, posiblemente a mediados del siglo XV (1450), y trae consigo una serie de innovaciones en la vida de las comunidades indígenas. En la agricultura se amplían los campos de cultivo con la construcción de canales de regadío, antiguos medios de la tecnología incásica que alcanzó hasta la región central de Chile.

Se conoció el azadón de madera, palas de piedras, puntas líticas (piedras para arpones), cuchillos y anzuelos de cobre, miniatura de balsas; por esa época se encuentra la hierba parecida a la coca, llamada Sorona. La cerámica incaica: su gran característica fue la sobriedad de sus motivos y formas; escudillas engobadas de rojo con cabezas ornitomorfas y zoomorfas; jarrones de boca cónica y en general usaron con maestría primitiva el cobre, la plata y el bronce.

Sus momias iban acompañadas de un perro como ofrenda, debidamente amarrado con fibras vegetales.

ACEITE DE OLIVA

Se logró ubicar en el Museo Arqueológico de Arica, un largo madero de gran grosor en su base y más puntiagudo en su punta, el que debe tener unos 17 metros de largo. El visitante a primera vista no le da mayor importancia a ese descomunal palo, pero es parte de los muchos elementos del Molino de Aceite de Oliva y en su tarjeta se dice que tiene una antigüedad de 300 años.

Los olivares de Azapa producen las aceitunas más sabrosas de Chile y son las de mayor tamaño, es como si viéramos una ciruela negra del mejor producto de su especie. Cuando conversábamos con el aparcelero de ascendencia africana, Santos Carvacho, nos explicaba que ahora es muy difícil encontrar trabajadores para recoger el fruto de los altos y pollerudos olivares, y que se estaba pagando, en esos días, cuarenta escudos por cada cajón azucarero lleno hasta el borde. Antes había mano de obra para escoger, pues bajaban de Bolivia obreros, hombres y mujeres con sus hijos y esa gente se contentaba con tener un rancho y un poco de comida, pero ahora los peruanos y bolivianos no quieren trabajar por ningún dinero. Hay una explicación sencilla: el valor de nuestra moneda.

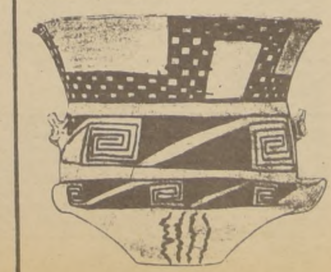
El procedimiento era el siguiente: las aceitunas una vez secadas al sol, se vaciaban al molino donde eran trituradas por la piedra que giraba arrastrada por animales o por esclavos negros o mestizos.

Una vez machacadas las aceitunas, la masa resultante se ensacaba en capachos de totora lo que daba origen a la siguiente operación. Estos capachos eran amontonados en las tazas de piedras, debajo de la palanca y sobre ellos se colocaban grandes trozos de madera. Luego, mediante las varas colocadas en la base del tornillo sinfín, se hacía girar éste hasta prensar y estrujar los capachos de totora, oportunidad en que se vertía agua hirviendo en los capachos para facilitar el escurrimiento del agua y del aceite, los que desde los capachos y las tazas de piedras corrían hasta los depósitos receptores, en los cuales el aceite por flotación caía al depósito vecino.

Un proceso muy primitivo pero eficaz. Hay muchas piezas del viejo molino. Hay sangre, sudor y lágrimas. Hay recuerdos enterrados en la pampa y en las laderas desiertas de los cerros, pero la historia los tiene presentes.

AQUELLOS PIRATAS

Las costas de Chile y de ambos océanos —conocieron las correrías de los piratas Sir Francis Drake, Tomás Cavendish, Bartolomé Sharp, Guillermo Dampier, Juan Watling y Jorge Spilbergen. Ellos trajeron a Chile a esos esclavos de Africa, los comerciaron y se llenaron sus faltriqueras de oro. En las parcelas de Lluta y de Azapa, están viviendo aún muchos hijos de aquellos azotados por el implacable látigo y en el cementerio ariqueño, hay muchos de esos filibusteros enterrados, y, al fondo, al lado sur, se levanta la tumba de Drake, con las insignias de la muerte: una calavera con huesos cruzados. Hay una fecha: año 1798, pero es sabido que Drake murió en Porto Bello, Panamá, el 28 de enero de 1595. A principios de mayo de 1587 atacó a Arica, sin haber logrado mucho de lo que pretendía. ¿Fueron los hijos de los esclavos que se burlaron de Drake? ¿O quisieron tenerlo a la vista, en esa tumba vacía, para estar seguros de que su espíritu no perturbe la paz de los negros de la generación actual? Es muy posible.



URNA funeraria de niño.

CLAVELES PARA EL TERCER CALIFA DE CORDOBA

Se cumplieron 25 años de la muerte del "monstruo", del "tercer Califa de Córdoba", que hizo del torear un arte. Supo sacar de su propia debilidad física, una majestuosa fragilidad triunfante sobre la fuerza bruta de la fiera.

Manolete

Todas las Corridas de Toros comenzaron en España el martes con un minuto de silencio, en recuerdo emocionado a la figura legendaria de los ruedos en que fue Manuel Rodríguez Sánchez "Manolete", mortalmente corneado hace 25 años en la Plaza provinciana de Linares.

El 29 de agosto de 1947, cuando el célebre diestro entraba a matar, recibió una cornada que le desgarró la vena femoral y segó en plena apoteosis de gloria una vida particularmente fecunda, que entraba apenas en sus 30 años.

El gran torero, de faz alargada y enfermiza, como extraída de uno de los retratos del Greco, el de su mundialmente célebre y triste sonrisa, constituye en España objeto de auténtico culto.

Quizás porque encarnó este tipo ideal de diestro impasible ante la acometida de la fiera, de movimientos lentos, de actitudes que destilaban la majestuosidad, simplicidad que fue siempre la suya.

Una simplicidad que se refleja ba en uno de estos naturales largos, majestuosos, templados, de los que él y sólo él conocía.

Había dado muerte, cuando a su vez le sorprendió la muerte, a mil toros y participando en 500 corridas, dio incluso su nombre a un pase célebre: La Manoletina.

La res embiste al torero por el flanco derecho. Este la espera con la mano izquierda replegada en la espalda.

Ciencia, técnica y valor: Trilogía que rara vez se da en un sólo torero y que halló en Manolete su más alta expresión. Pero ésto no basta para crear una leyenda.

En el recuerdo de las multitudes quedó su aspecto enfermizo, la tristeza de su mirada, su tez pálida, su físico que evidenciaba uno no se sabe qué de indefinible: la encarnación de la fragilidad que triunfa de la fuerza bruta de las fieras salidas del toril.

Tuvo una pulmonía cuando contaba sólo dos años, que le dejó huellas: sufría de ahogo tan pronto como andaba de prisa. Sin saberlo el mismo, el alto muchacho transformaría en arte este handicap.

ENTRO EN LA LEYENDA

Grácil silueta alargada, en la ardiente arena de las plazas, Manolete despertó el entusiasmo de los públicos que, en los años ingratos de la postguerra española, no conocían otras distracciones que los toros y el fútbol.

Su muerte sumió en el luto y la desesperación a millones de aficionados, inspiró centenares de poesías y coplas populares y sembró la consternación en el mundo. Hasta del Egipto llegaron telegramas de pésame.

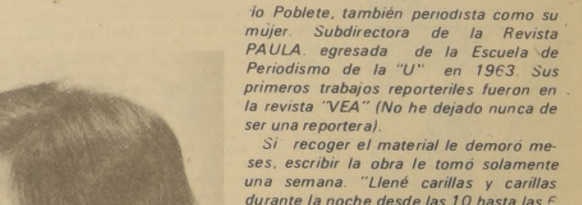
Con él, entraron también en la leyenda "Islero", el célebre toro de la temible ganadería de los Miura y cuantos de cerca o de lejos fueron testigos mudos o impotentes de la tragedia; el policía que le donó su sangre, los cirujanos llamados urgentemente para operarlo...

Un monumento fue erigido en su honor en su tierra natal de Córdoba y se conserva cual preciada reliquia el pañuelo con que los enfermeros secaron su sangre.

En la plaza de Linares... (letra de un famoso pasodoble dedicado a Manolete). En la plaza de Linares, pequeña ciudad, en los lindes mismos de Andalucía, un ramo de flores indican el sitio exacto donde se desplomara herido de muerte el gran diestro.

La tragedia se consumaba minutos después de que un espectador gritara a la víctima: "Arrímate, arrímate, Manolete, que eres el que más cobra".

Así terminaba sus días "El Monstruo" (calificativo que le diera en una tarde de gloria un crítico enloquecido de entusiasmo), el "Tercer Califa de Córdoba", Manuel Rodríguez Sánchez "Manolete".



NO HAY EDAD para la participación.

UNA MUJER VIVISECCIONA A LAS CHILENAS

No hay chilena que no se sienta reflejada en algunas o muchas de las conclusiones que una periodista de oficio, como lo es Amanda Puz, sacó de un prolijo reportaje a las hijas de esta tierra. Hizo un retrato en blanco y negro de la chilena neta que está viviendo su hora del gran despertar.

Por LIBALLE

...el libro-diagnóstico de lo que es, ha sido y puede ser la chilena, escrito por la periodista Amanda Puz y editado por "Quimantú" en la colección "Nosotros los chilenos", deberá — así, en forma imperativa —, ser leído no sólo por todas las mujeres, cualquiera sea la órbita en que giren, sino también por todos los hombres de "buena voluntad".

No se trata de hacer el panegírico de una obra literaria. En esencia pura no lo es. Queremos destacar el hecho.

Su autora, una profesional con oficio, entrevistó de Arica a Magallanes, de Cordillera a Mar, a centenares de mujeres. Primero fue la radiografía, la auscultación a fondo, el llegar al hueso, mejor dicho al corazón de ese ser, realmente extraordinario que es la chilena. Amanda recorrió miles de kilómetros, subió a los minerales, bajó a los valles, se metió por los canales chilotes en busca de material para el gran reportaje. Conversó horas y horas con madres, con muchachas, con abuelas. Con campesinas y mineras. Con oficinistas, empleadas y pobladoras sin casa. Con profesoras y estudiantes. Estuvo en "jaulas doradas" y en campamentos marginales. Habló con líderes auténticas y con políticas ya sacramentadas.

De ese continuo inquirir de meses, sacó sus conclusiones. Son ellas las que conforman las casi cien páginas del volumen en que la periodista retrata de cuerpo entero, en blanco y negro, con sus cosas positivas y negativas, a la verdadera chilena. Un manojo de excelentes fotografías que se inician con la portada de Samuel Carvajal, completan la obra.

BUENA DEFINICION

Lo primero es lo primero. Definirnos. Y Amanda lo hace con maestría, nos guste o no. Para ella, las chilenas somos mujeres aferradas a las raíces de la tierra. Soñadoras y realistas al mismo tiempo. Pródigas, para compartir lo que tenemos. Resignadas para amoldarnos a todo, pero sin perder las ganas de luchar. La adversidad se encarga de sacar a la superficie nuestras mejores cualidades. Con una obsesión casi morbosa por todo lo que haga llorar y sufrir y, sin embargo, poseemos buen humor. Somos, además, conciliadoras.

A lo anterior habría que agregar lo de románticas incorregibles, jugando siempre a perdedoras, dispuestas a enamorarnos una y otra vez. Nos casamos con una visión equivocada del matrimonio, manifestamos aún hasta ahora, una tremenda ignorancia en todo lo relacionado con el sexo. Nos martirizamos por problemas nimios desatendiendo cuestiones fundamentales.

El cuadro de las características que, a juicio de Amanda constituyen el común denominador de la chilena, suma y sigue. Fanática por adivinas y todo tipo de brujerías de amor. Fiel por naturaleza y benevolente con la infidelidad conyugal. A pesar de un aparente desprejuicio moral y religioso, la chilena mantiene vigente su preocupación por la pérdida de la virginidad.

Características que lógicamente cambian según el estrato socio-económico a que pertenecemos, porque la problemática es diferente.

Nos guste o no, así nos vé, nos clasifica y nos ausculta Amanda Puz.

EL MACHISMO, GRAN PROBLEMA

Una afirmación rotunda hace la autora cuando nos dedica éste, su primer libro, al cual espera, seguirán otros por la misma veta. Es una obra feminista en la cual, al retratar a la chilena con lo positivo y negativo que hacen su radiografía, salen a luz los defectos del hombre, y denota el machismo en toda su tremenda fuerza destructora. Un machismo adentrado en la mentalidad de una sociedad que ha negado, por principio, el verdadero valor de la integración y participación femenina en la vida nacional.

Amanda aclara: "no sólo el hombre tiene la culpa de este machismo inveterado. También la tiene la mujer al protegerlo, al criar a sus hijos delimitando campos de responsabilidad y de trabajo hogareño sólo para las mujercitas, dejando a los varones liberados; al soportar, hasta el estoicismo, los vicios y abusos de EL, el hombre, el compañero, el marido, el padre de sus hijos, el hermano y hasta el mismo autor de sus días. EL, es como un Dios. A ese Dios, las chilenas deben bajarlo del pedestal en que lo ha colocado una sociedad, también machista.

*Pero la autora abre la esperanza cuando dice: "**ahora que la chilena sacó el habla y cada vez participa más, tiene también que superar algunos defectos que se generan por este alejamiento centenario de la acción social**".*

MADRE, ESPOSA, Y PERIODISTA

— "No es un libro con datos, sino una visión muy personal y periodística de la chilena en el cual afirmo cosas con las cuales se puede o no estar de acuerdo", dice Amanda Puz Acosta (31 años), madre de 3 hijas (9, 7, 6). Casada con Darío Poblete, también periodista como su mujer. Subdirectora de la Revista PAULA, egresada de la Escuela de Periodismo de la "U" en 1963. Sus primeros trabajos reporteriles fueron en la revista "VEA" (No he dejado nunca de ser una reportera).

Si recoger el material le demoró meses, escribir la obra le tomó solamente una semana. "Llené carillas y carillas durante la noche desde las 10 hasta las 6 de la mañana. Me reí mucho con las salidas de mis entrevistadas. Descubrí que en la chilena hay una buena dosis de humor. Las mejores declaraciones las logré con la mujer de pueblo, que dice cosas pan-pan, vino-vino. Encontré mujeres admirables que nadie conoce y que son dirigentes netas, líderes auténticas. El estrato socio-económico al cual pertenece, repercute en miles de cosas incluso en el amor. La chilena de clase media es mas egoista que la de población modesta. La mujer marginal se integra a la lucha y lo hace con el corazón. Lucha por el alcantarillado, por el agua, el techo y la basura.

Al terminar, Amanda Puz hace una predicción a la chilena que tiene abierto ante sí un futuro fascinante: la espera un mundo de compromisos que todavía no instuye plenamente, pero que tiene el deber de cumplir con la misma grandeza con que ha cumplido los del pasado.



AMANDA PUZ la autora, retrata en blanco y negro a la chilena auténtica.

AVANZAR...

EL COMIENZO DE UNA GRAN TAREA

Por RICARDO NAVIA

ES INDUDABLE que esta fecha, a medida que pasa el tiempo, se va convirtiendo en un hecho que reviste la mayor trascendencia. No diré que ese día, hace dos años, el pueblo chileno por fin... etc. Me parece más importante destacar qué es lo que realmente obtuvo la coalición llamada Unidad Popular.

Muchas personas piensan que por haber ganado aquellas elecciones presidenciales, ya estaba todo terminado, el pueblo ya estaba en el poder y podríamos comenzar a socializar los medios de producción de inmediato. Es un concepto precipitado e infantilista. Los movimientos de extrema izquierda, inmediatamente después de las votaciones, colocaban en todos los muros frases como esta: "Ya ganamos, ahora DC y PN a la m..." Aún están en Santa Rosa, en Lo Hermida y en muchas otras poblaciones estas frases con grandes letras.

La realidad ha demostrado que el 4 de septiembre solamente comenzó la gran lucha, la gran tarea por iniciar un esclarecimiento, por ganar adeptos, porque quienes apoyaron espontáneamente a la UP ahora lo hagan a sabiendas. Esta fecha es la que señala el comienzo de una gran tarea: la de conquistar el poder político en su totalidad.

Algunos sectores (especialmente los de extrema izquierda) son inmediatistas. Cualquier revés político para ellos es desastroso, descorazonador. El desabastecimiento causa en sus endebles concepciones políticas un verdadero terremoto, culpan al gobierno y, más especialmente, al Presidente mismo en forma personal, sin tomar en cuenta la gran campaña, la gran lucha, desatada entre los que ven heridos sus bolsillos por las reformas y conquistas sociales ya logradas, y la clase proletaria, que ve elevarse su nivel de vida. El problema de fondo radica en que los enemigos del pueblo, la gran burguesía, y parte de la pequeña burguesía, tienen una gran conciencia de clase, y con medios coercitivos arrastran a sectores que piensan honestamente (sin claridad política) que las cosas deberían ser de otra manera. Cuando los fascistas de "Patria y Libertad" salen a la calle, logran llevar a tranquilas dueñas de casa, ignorantes del problema de fondo. Y no es que todos los que repudian el desabastecimiento sean fascistas. La verdad es que son pocos, pero tienen una hábil conducción. En cambio, los sectores tienen sobre sus espaldas una ardua tarea. La pobreza hace que mucha gente que por su situación desmedrada en lo económico, debería estar con la UP, sean imparciales o estén en contra. Es la sub cultura de la miseria. Es más importante un pan o un trago de vino que aprender a leer, o comprar un diario. Además, en el cas de los analfabe tos, ellos no tienen conciencia de su verdadera situación, "igual viven" sabiendo o no sabiendo y no se dan cuenta que por su total falta de educación una gran parte de la realidad no la alcanzan a ver ni percibir.

Toda esta exposición, a grandes rasgos, es para darnos cuenta de que el 4 DE SEPTIEMBRE es el punto de partida de una gran tarea. Lo que nos queda por delante es conquistar totalmente el poder político, y esa conquista será planteada en términos electorales para las elecciones parlamentarias del próximo año. Una vez conquistado el poder político, estaremos en el camino de comenzar la conquista del poder económico. Ahora me parece importante indicar que, una vez conquistados estos dos eslabones, podremos realizar algo con respecto a la parte cultural. Es mi opinión personal que, solamente una vez logrados los dos primeros puntos, solamente entonces podremos comenzar una verdadera revolución cultural.

Esto no implica que en cuanto a lo cultural no podamos ni debamos hacer nada. De ninguna manera. Hay mucho que hacer, múltiples actividades culturales que realizar previamente, no con el pueblo, ni para el pueblo, vocablos que están teñidos de cierto paternalismo. Lo que hay que hacer es posibilitar que el pueblo desarrolle sus propias formas culturales que viven en forma latente en su seno. La cultura tiene una gran responsabilidad en la conquista del poder político. Más bien dicho, los realizadores de la cultura, los artistas en general.

El 4 DE SEPTIEMBRE se dio el VAMOS a un largo proceso, a una larga lucha que estamos comenzando a entender, comenzando a plantear permanentemente. EL PAPEL DE LOS ARTISTAS, en la hora presente, será motivo de otro artículo, pero desde ya anticipo que debe ser puesto en la mira de la conquista del poder político. Toda labor cultural en la hora presente debe estar destinada a lo que ya he reiterado anteriormente: LA CONQUISTA DEL PODER POLITICO por las masas.

Para realizar esta tarea, es necesario que los propios cultivadores de la cultura tengan un panorama claro, tengan conciencia de su papel en el momento presente. Formas culturales como el teatro, la pintura, la novelística, que llegan directamente al pueblo porque son de consumo masivo (para nombrar sólo a tres, pero hay muchas otras, como la danza, conjuntos corales y folklóricos, etc), deben estar destinadas a la toma de conciencia, al esclarecimiento. No quisiera que detrás de mis palabras algunas personas vieran la intención de un arte dirigido. No. La creación debe ser libre y espontánea. No se puede ni se debe indicar recetas ni caminos. Lo que he planteado es en el momento en que el artista haya tomado conciencia de su papel revolucionario en la sociedad en formación. Nadie le impide al poeta versificar sobre una tarde de primavera, o sobre los ojos de su amada, pero sería importante que, junto con estas realizaciones, a través de una forma bella, diera un mensaje interpretando la realidad inmediata, que es tan trascendente como la realidad sentimental.

El 4 DE SEPTIEMBRE es el comienzo de una gran tarea, es el comienzo de una gran lucha, de un gran esfuerzo de esclarecimiento para prepararnos a conquistar el poder político.

UN AUTOR UN LIBRO UNA PREGUNTA

Por OLGA ARRATIA

CHELA REYES

Nació en Santiago. Su obra es múltiple y densa. Ha publicado: "Inquietud", poemas, 1926; "Andacollo", teatro, 1937; "Época del alma", poemas, 1937; Puertas Verdes y Caminos Blancos", novela, 1939; "Día Nocturno" poemas, 1945; "Tía Eulalia", novela, 1948; "Historia de una negrita Blanca", 1950; "La Extranjera", cuento largo, 1952 Elegías", poesías, 1962 y "La Historia de un Pececito Rojo".

Larga y de éxito es la obra literaria de Chela Reyes continuada durante toda su vida. Muy joven publicó su primer libro de poemas que fue recibido elogiosamente por la crítica. Ha incursionado por diversos senderos con éxito. Expresivos ejemplos de su narrativa son dos novelas en las que revela su oficio de escritora: "Tía Eulalia" y "Caminos Verdes y Puertas Blancas". Esta última obtuvo el Premio ATENEA. Figura entre el elegido número de escritoras que cultivan el género de literatura infantil junto a Marcela Paz, Carmen de Alonso, Maité Allamand, Amelia Rendic, María Silva Ossa, Juan Tejeda y otros.

El año pasado obtuvo con "La Historia de un Pececito Rojo" el premio IBBY creado por la Sección Chilena de la Organización Internacional del Libro Juvenil, la misma que organizó un Concurso de Cuentos de Niños, de todas las escuelas y colegios del país, entre los 8 a 13 años. Fueron publicados veintidós cuentos en un hermoso volumen titulado "CUENTOS DE NIÑOS" e ilustrado por Luis Meléndez, en las Ediciones del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación. IBBY regaló gran cantidad de este libros a los niños chilenos por intermedio de la Primera Dama, Hortensia Bussy de Allende.

Chela Reyes es Visitadora Social y Secretaria General de Pen Club de Escritores, desde hace muchos años. Ella no ha cambiado su puesto por la Presidencia del mismo que le ha sido ofrecida muchas veces. Le agrada su segundo plano pero, es un vigía veloz, hábil, inteligente, que sabe capear muchos temporales. Pensamos que ese hijo déspota, PEN CLUB, le roba muchas horas a la escritora que, recién jubilada, podría aprovechar con calma todo lo que conoció de vida y sangre en las salas, cuartos o callampas de nuestro pueblo. Ese drama contado por una escritora de vocación y oficio, como ella, y que ha trabajado en el corazón abierto de una clase humana, nos daría un libro - documento valiosísimo.

"LA PEQUEÑA HISTORIA DE UN PECECITO ROJO"

EDICIONES JUVENILES ZIG-ZAG

Es un cuaderno muy bien presentado y con lindas ilustraciones de Luis Meléndez, tan conocido por sus dibujos extraordinarios, de sensibilidad onírica, y aquí recoge las fantasías del niño e ilustra el cuento con esas figuras aladas y comprensibles que encantan a los pequeños y a los grandes también.

El argumento es la sencilla historia de la amistad, yo diría, del amor que nace entre una pequeña de seis años y un pececito rojo. Esto, dicho así parece corriente. Hay que leer el cuento. La magia de las palabras de la escritora que conduce el argumento por caminos entretejidos de sueño y de realidad palpitante, es tal, que la relación se torna humana y el pececito es, a nuestros ojos adultos, un ser igual a nosotros y de una caricia, también, de niño. La chica lo habla, le sonríe, lo alimenta. Sigue sus juguetes. Vive para él que le entiende, la conoce y acude a su llamado en el encierro de la pecera en la que, a ratos, duerme sumido en su camita de líquenes. En las noches la niña lo hace dormir en su pieza. Sencillo el tema. Pero, hay algo profundo en el Chela Reyes consigue en este relato maravilloso.... incluso para grandes..... crear para los niños una historia en cuyo transfondo está el símbolo de que, por amor, por ese sentimiento de fraternidad que llevamos tantos humanos, se produce la simbiosis, la igualdad, los no límites entre los corazones y los cuerpos que aparentemente están separados por clases. Incluso, mantiene la tierna unión cuando la niña y el pececito conversan: unión que continúa después de la fuga del pescadito que huye tentado por la libertad, por "su mundo". Pero, no logra olvidar la dulzura de la pequeña que llora y lo espera día a día junto al estanque. Él corre su libertad, conoce a sus hermanos pero nada le satisface y vuelve a su pecera a continuar esas conversaciones que sólo ellos entienden en su felicidad. ¿Cómo pedirles a las madres que lean a sus hijos este libro y les expliquen el mensaje que contiene? Merecidísimo fue el Premio IBBY Internacional a este cuento en el que la escritora y la poetisa descubren su potencia creadora y su ternura de mujer.

El niño avanza en el mundo que le crean los mayores y la evolución de los años reflejada, a veces, en el propio hogar. Aunque los años pasen, niños y adultos no podemos olvidar la experiencia sensorial y el agrandado mundo que nos descubrieron algunos libros, incluso, muchos ayudaron a la formación de futuros escritores. ¿Por qué no escribir más para ellos y darle su real importancia a la literatura juvenil?

¿CUAL ES EL FACTOR PREDOMINANTE QUE IMPIDE A LAS EDITORIALES PUBLICAR LIBROS PARA NIÑOS?

Pienso que influye el sistema de enseñanza de los antiguos Kindergarten que no daban importancia a la educación del alma infantil en el sentido de primera jerarquía. El énfasis se ponía en las labores manuales y visuales, a los juegos tradicionales de rondas, cantos antiguos y muy repetidos. Ahora, con la proliferación de jardines infantiles y la Ley que los patrocina se siente la necesidad de una literatura infantil renovada, vibrante y simple como la mente del niño entre los cuatro y siete años. No existe esa literatura que es solicitada con urgencia por los directores de esos jardines. Ojalá que ellos pidan a las Editoriales este material que los escritores, estimulados por concursos, escribirán las mejores páginas de poesías y cuentos y que los editores puedan tener, también la seguridad de que el Ministerio de Educación acogerá estos libros como material didáctico.



Actualmente funciona en Chile la Institución IBBY Internacional representada por diferentes organismos en diversos países: Argentina, Australia, Austria, Brasil, Canadá, Chile, Checoslovaquia, Dinamarca, Ecuador, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Israel, Irán, Italia, Japón, México, Noruega, España, Estados Unidos, Yugoslavia etc. Esta Organización trabaja en el mundo para dignificar la Literatura Infantil y así ella pueda asumir el rol que le corresponde en la educación del niño en su primera edad (parvulario y luego a nivel escolar.

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR



CON MOTIVO de la entrega del Premio Rómulo Gallegos al novelista Gabriel García Márquez, el semanario "Séptimo Día" le hizo un exhaustivo reportaje ("No sé por qué tengo la impresión de que esta es mi primera entrevista de viejo). En él, el autor de "Cien años de soledad", quien, como ex periodista, rehuye a sus ex colegas, habla de lo humano y de lo divino de su obra. Escribe desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Necesita de cierto ambiente. "Una mariposa amarilla no es lo mismo que una mariposa azul". Revista Dominical reproduce parte del trabajo del semanario caraqueño por estimar que hay en su desarrollo aspectos altamente interesantes y que pueden servir de forma y de fórmula para los escritores de este y de otros tiempos.

Luis Henríquez Acevedo, Embajador de Chile en Venezuela, felicita a Gabriel García Márquez en los momentos que recibe el Premio "Rómulo Gallegos".

GABRIEL GARCIA MÁRQUEZ

"PIENSO QUE SOY EL VARGAS VILA DE HOY"

"NECESITO SILENCIO y muy buena temperatura para escribir desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde", dice García Márquez.

El lugar donde trabaja, en su apartamento del barrio de Sarriá en Barcelona, corresponde bien a estas exigencias: un cuarto pequeño, con una ventana de planta baja que da a un trozo de césped y a una calle tranquila, de aspecto provincial. De noche, cuando llueve, se ve relumbrar la lluvia en el farol de la esquina y uno tiene la impresión de que no está lloviendo en una gran ciudad, sino en el empedrado de una aldea por la que no pasa ningún automóvil.

Buena parte del cuarto está ocupado por dos muebles: una mesa mallorquina, amplia, con soporte de hierro forjado, vagamente episcopal, y un diván moderno forrado en tela roja. Todo está dispuesto en orden sobre la mesa, como en el taller de un relojero: carpeta, lápices, lámpara, un par de anteojos. En la pared, un poster comprado en el Boul Mich: brusca, la imagen de una máquina de escribir despedazada por las ruedas de un automóvil.

García Márquez tiene apenas dos años menos de la edad que siempre consideró como la ideal para un escritor: 43 años. ("45 es la edad para escribir buenas novelas"). Hoy ha perdido el aire de argelino desamparado que tenía en París, cuando por culpa de su aspecto y de la guerra de Argelia, los policías franceses lo metían a empellones en los coches celulares con demasiada frecuencia. Ahora, en la cuarentena, ha tomado más bien el aspecto macizo y seguro de un boxeador en retiro; algunos pelos grises se le enroscan en las cejas y en el bigote. Para trabajar viste un overol de mecánico con bolsillos cerrados por cremalleras, y calza unas pantuflas de abuelita (que así llama, por lo demás), forradas por dentro en lana. El overol le resulta una prenda no solamente cómoda, funcional, sino también reconfortante. Le recuerda, el aspecto artesanal y duro de su oficio de escritor. Para decirlo sólo de una manera metafórica, es un oficio de hombres, escribió alguna vez, queriendo con ello significar que confía más en el esfuerzo sistemático, en el rigor del trabajo, que en la incierta inspiración.

García Márquez, que tiene por los artefactos y las innovaciones técnicas el mismo fervor fascinado de José Arcadio Buendía, utiliza para escribir una máquina eléctrica muy moderna.

Corrige a mano, en tinta negra, el trabajo del día anterior y saca en limpio antes de pasar los originales a una mecanógrafa, que viene por las tardes a su casa. Después del almuerzo, despatarrado en un sofá, en el fondo de un salón penumbroso y tranquilo con parlantes estereofónicos estratégicamente situados, oye varias horas de música. Música clásica; pero también Manzanero, también Toña la Negra o los Beatles. "La música clásica que más me gusta es la música de cámara romántica, sólo que la considero romántica desde Beethoven hasta Bartok".

El teléfono empieza a sonar en su casa después de las cinco de la tarde. Son los amigos, que lo saben disponible a partir de esa hora. "Necesito alcohol y amigos para conversar", dice. El alcohol es buen whisky escocés. Acostumbra ir en grupo a un restaurante de las ramblas donde burgueses, catalanes, pulcros y rasurados como si acabaran de salir de la peluquería, pasan largos minutos cavilosos estudiando el menú.

García Márquez, que es un gastrónomo experto, pide cosas refinadas e inverosímiles (conejo con caracoles o pollo con langosta) con un aire solemnemente provocador, y un recóndito entusiasmo experimental que sigue perteneciendo a la estirpe de los Buendía.

"Yo pienso —escribió alguna vez— que soy el Vargas Vila de mi generación, y que tal vez por eso, inconscientemente, me vine a Barcelona". Lo cierto es que la ciudad le gusta, así como París le produce una zozobra epidérmica (salvo en verano cuando el calor la convierte, según él, en un "Macondo de suecas semidesnudas en las terrazas de los cafés"). Suele dar largos paseos a pie por el barrio Gótico. Descubre sitios pintorescos: por ejemplo, una fonda llena de humo en la Calle de los Baños Nuevos donde uno no se sorprendería demasiado de encontrarse alguna noche, bajo los toneles de vino y las piernas de cordero colgadas del techo, a Cristóbal Colón.

Desde que regresó de Colombia y las Antillas, en septiembre de 1971, García Márquez ha trabajado sin interrupción. Terminó un libro de cuentos (1) en los ratos libres que le deja su última versión de **El Otoño del Patriarca**. Esta será una novela tan extensa como **Cien Años de Soledad**, con cerrados capítulos de cincuenta páginas, y por lo que es dable suponer a través de las pistas dadas por G. G. M., escrita con un lenguaje que lleva el ritmo, el encadenamiento y el deslumbramiento verbal de un poema en prosa. Como es sabido, "El Otoño del Patriarca" alude también a la soledad: a la soledad del poder, a través de la imagen "totalmente nostálgica" de un dictador tropical. A este personaje de por sí desmesurado en la realidad, García Márquez le da un tratamiento mitológico: su dictador vive más de 200 años y según parece llega a los extremos de vender el mar y de arrendarle su país a los **Marines** a cambio de un cuarto lleno de juguetes. Todas las circunstancias de su largo tránsito por el poder tienen el mismo signo de hiperbólica desmesura, de atrevida fabulación.

El libro estaba virtualmente terminado hace un año. Releyéndolo, García Márquez tuvo la impresión de haber llegado a una versión muy cercana a su propósito, luego de dos tentativas fallidas. Pero lo hallaba demasiado aséptico. Le faltaba, para decirlo con sus palabras olor a guayabas podridas. Fue justamente esa la razón para trasladarse con su familia a la zona del Caribe el año pasado.

Por espacio de seis meses vivió en Barranquilla. Esta ciudad en la costa colombiana está para él asociada a remotas vivencias, vivencias que despiertan desde el momento en que se abre la portezuela del avión y entra una bocanada de aire caliente con olor a caimán. Todavía viven allí varios de sus mejores amigos. Con ellos pasa noches enteras, bebiendo ron bajo los almendros de un traspatio, y hablando de cosas que rara vez tienen algún parentesco con la literatura. En un sector desolado de bodegas y cantinas próximo al mercado, está la polvorienta sala de redacción donde escribió su primera novela. Frente, el burdel donde vivía. Las cosas que han desaparecido con el tiempo (la tertulia del sabio catalán, la farmacia de su novia, el prostíbulo de la negra Eufemia) quedaron en las páginas de **Cien Años de Soledad**.

Contaminándose, pues, de hedores, sabores y colores del trópico, **El Otoño del Patriarca** avanza hacia su terminación. Pero es difícil preguntarle a García Márquez acerca de este libro, que es un libro en preparación y por lo tanto vedado. No le gusta hablar públicamente de las cosas que está haciendo.

— Dime ¿es una superstición?

—**No me gusta contestar preguntas sobre los libros que estoy escribiendo, porque todavía forman parte de mi vida privada. Las pocas veces que lo he hecho me he servido de materiales dudosos, que han terminado en el cajón de la basura. Siento un poco de buena compasión por los autores que cuentan en entrevistas el argumento de su próximo libro: es casi una prueba de que las cosas no les están saliendo bien, y se consuelan resolviendo en la prensa los problemas que no han podido resolver en la novela.**

Pero del libro en proceso sueles hablar en privado con tus amigos. Con algunos, al menos...

—**Eso es distinto: hace parte de mi método de trabajo. La reacción de ellos me ayuda a valorar mis materiales. Sin embargo, también esto debe tener su medida, pues si se habla demasiado y durante mucho tiempo de un tema en proceso, se corre el riesgo de perder el interés a fuerza de manosearlo. Eso mismo sucede después, durante el trabajo de corrección: hay que saber hasta dónde se llega para no echar todo a perder. En ese sentido, escribir es algo tan misterioso como cocinar.**

—Me parece que crees poco en la inspiración. ¿Es cierto?

—**Cuando se quiere escribir algo se establece una especie de tensión recíproca entre uno y el tema, de modo que uno atiza el tema y el tema lo atiza a uno. Hay un momento en que esa relación alcanza un punto ardiente en que todos los obstáculos se derrumban solos, los conflictos se apartan, y a uno se le ocurren cosas que no había soñado, y entonces no hay en la vida nada mejor que escribir. Esto es lo que se conoce como inspiración. Los románticos desprestigiaron la palabra, pero la situación es real, no como estado de gracia ni como soplo divino, sino por una reconciliación con el tema a fuerza de tenacidad y dominio.**

—A veces suspenden deliberadamente, por semanas y aun por meses (¡o por años!) el libro que estás escribiendo. ¿Cuándo exactamente lo interrumpes?

—**Cuando siento que declina esa relación intensa con lo que estoy escribiendo. Entonces vuelvo a reconsiderar todo desde el principio. Son las épocas en que compongo con un destornillador las cerraduras y los enchufes de la casa, y pinto las puertas de verde, porque el trabajo manual me ayuda a dormir el miedo a la realidad. Hasta ahora no me he equivocado: siempre que pierdo el entusiasmo de lo que estoy escribiendo, es porque hay una falla grande que no advertí a tiempo. A veces necesito años para descubrir donde está.**

—Le asignas mucha importancia al primer párrafo de tus libros. Alguna vez me dijiste que concebías perfectamente que uno tardara tres años en escribir este primer párrafo y tres meses en escribir el resto. De acuerdo con esto, ¿hay más probabilidades de que la falla esté justamente al principio?

—**La falla puede estar en cualquier parte del libro, pero lo malo es que cuando uno la siente ya ha trabajado mucho tiempo sobre ella.**

Por eso le pongo tanta atención al primer párrafo, porque él sólo puede ser un laboratorio para establecer sin muchos sacrificios todos los elementos del estilo, estructura y lenguaje, y hasta la longitud del libro. La mala Hora estaba planeada como una novela mucho más larga, pero en el curso de la escritura, que fue muy ardua y accidentada, fui modificando los planes sin acordarme más del principio. Cuando conocí a Angel Rama, en México, lo primero que me dijo, con toda razón, es que La Mala Hora empieza como si fuera un libro mucho más largo.

—¿Dónde sueles encontrar la solución?

—**Donde menos me lo imagino. La novela que estoy escribiendo ahora la suspendí en México, en 1962, cuando llevaba casi 300 cuartillas, y lo único que se salvó de ellas fue el nombre de un personaje. La reanudé en Barcelona en 1968, trabajé mucho durante unos seis meses, y la volví a suspender porque no estaban muy claros algunos aspectos morales del protagonista, que es un dictador muy viejo. Como dos años después compré un libro sobre cacería en el Africa porque me interesaba el prólogo escrito por Hemingway. El prólogo no valía la pena, pero seguí leyendo el capítulo sobre los elefantes, y allí estaba la solución de la novela. La moral de mi dictador se explicaba muy bien por ciertas costumbres de los elefantes.**

—El año pasado, cuando te fuiste a Colombia lo volviste a suspender.

—**Sí, pero no porque hubiera notado ninguna falla grande en el personaje ni en la estructura, sino porque hubo un momento en que no conseguía que hiciera calor en la ciudad del libro, y eso era muy grave, pues es una ciudad imaginaria del Caribe. No basta con escribir: Hacía un calor tremendo. Al contrario, es mejor no escribirlo y hacer que el lector lo sienta.**

—¿Cómo resolviste el problema?

—**Lo único que se me ocurrió fue cargar con toda mi familia para el Caribe y estuve errando por allá casi un año, sin hacer nada. Cuando regresé a Barcelona revisé lo que llevaba escrito, sembré unas plantas de flores muy intensas en algún capítulo, puse un olor que hacía falta en otra parte, y creo que ahora no hay problema y que el libro va disparado sin tropiezos hasta el final.**

AVANZAR PARA CONSOLIDAR

"No se consuma en un minuto de glorioso ensueño. Cuesta sacrificios, incomprensiones, lágrimas, penurias, privaciones, caídas, retrocesos, derrotas, muertes, angustias y frustraciones. Sólo el pueblo es capaz de esa epopeya" Por OSCAR WAISS

ASI COMO CADA PUEBLO tiene derecho a buscar su propio camino hacia el socialismo, suele acontecer que ese camino se le presenta de improviso, sin dale tiempo siquiera, para buscarlo o elegirlo. Porque la elección presidencial en que venció la Unidad Popular, con su abanderado Salvador Allende, formaba parte de un contexto de agitación y de lucha, en un país donde los procesos comiciales de la democracia burguesa eran el pan de cada día. No estaba entonces, excesivamente claro que se presentara una elección a tres bandas, que en esa consulta obtuviera mayoría relativa el postulante apoyado por los trabajadores y que, una vez lograda, se le entregara buenamente el Mando.

Tanto es así que hubo toda clase de maniobras para evitar que Allende llegara a La Moneda. Primero, la burda intentona de que el Congreso Pleno designara al que había salido segundo, a fin de que éste renunciara y se fuera a un nuevo plebiscito, en que la oposición unida levantaría a Eduardo Frei. Segundo, el pavoroso crimen que costó la vida al General Schneider y que fue planeado a fin de provocar un levantamiento militar y pisotear el resultado de las urnas.

Pero la vida es más imaginativa y desconcertante que la teoría, por lo que se sobrepasaron los avatares de esa etapa y el 3 de Noviembre de 1970, Salvador Allende entró al Palacio Presidencial, con la banda tricolor terciada al pecho.

¿REVOLUCION, PROCESO O REFORMA?

Se ha discutido interminablemente sobre el carácter de este Gobierno y sobre la significación real de sus acciones. Medido en plazos históricos, y no inmediatos, no hay duda que es un Gobierno revolucionario y que el deber de todo militante de izquierda es apoyarlo. Los socialistas lo hemos definido como un momento de "avanzar, para consolidar". Porque recuperar el cobre, finiquitar la reforma agraria, estatizar la banca privada, constituir el área social de la economía, resguardar la soberanía nacional y otras medidas concretadas en menos de dos años, deben interpretarse lógicamente como cambios definitivos, irreversibles y revolucionarios.

Los que se detienen en las debilidades, para criticar al Gobierno, coinciden objetivamente con la reacción y el imperialismo. No es que tratemos de ocultar las fallas, pero la tarea es remediarlas, y no magnificarlas. Los que las exageran buscan obtener dividendos políticos y, tras la piel de oveja de un revolucionarismo a outrance, se ocultan muchas veces los lobos del sabotaje y el desquiciamiento.

Toda revolución exige claridad, definición y disciplina. Sin tener un programa claro, la unidad es una ficción; sin definir las metas inmediatas y mediatas, los confusionistas hacen su agosto; sin una disciplina rigurosa, las acciones terminan siendo estériles, especialmente si se aprecia el duro cerco que nos han tendido los reaccionarios y los imperialistas.

El mantenimiento de las formas tradicionales de la democracia burguesa es parte de las reglas del juego, que no hemos perseguido deliberadamente, pero que nos han sido impuestas por la dinámica del movimiento y por la actual correlación de las fuerzas en pugna. No debemos confundir las apariencias con la realidad, los árboles con el bosque, la fachada con el resto del edificio.

ALLENDE: IMAGEN Y SIMBOLO

No he vivido para halagar a nadie, y por no practicarlo he sufrido más de un agravio y una amargura. Pero no puedo dejar de referirme a la personalidad de Salvador Allende, quien simboliza por su trayectoria y su tarea el actual esfuerzo colectivo de las masas para saltar desde el pasado capitalista oprobioso a un porvenir esperanzado y socialista.

Por eso la derecha se esmera en dañar la imagen del compañero Presidente y progresivamente lo mezcla en todas sus intrigas y mezquindades. En nuestro lado el problema se subestima y no se sale al frente para amparar al hombre que, muchas veces, no puede combatir por sí mismo, debido a la investidura asumida. El rol de Salvador Allende en esta etapa de la revolución chilena adquiere proyecciones extraordinarias, hasta el punto de que sin su presencia habría sido difícil construir la unidad de todos los sectores políticos que lo apoyan.

Muchos hombres de izquierda olvidan la magnitud de ese problema y hasta se suman irresponsablemente a superficiales imputaciones, pensando que el compañero Presidente podría, con el toque de una varita mágica, hacer desaparecer los obstáculos o apresurar el tranco hacia el socialismo. Pero, por importante que sea la misión de un hombre, ella no puede culminar exitosamente sin un apoyo social mayoritario y sin que toda la sociedad, desde su entraña proletaria, derribe las trabas de viejas, aunque poderosas estructuras.

La revolución no es un cuento de hadas. No se consuma en un minuto de glorioso ensueño. Cuesta sacrificios, sudores, incomprensiones, lágrimas, penurias, privaciones, caídas, retrocesos, derrotas, muertes, angustias y frustraciones. Sólo el pueblo es capaz de esa epopeya. Los hombres tratan, se empinan, luchan pero, a veces capitulan o fracasan. Ayudar al hombre preciso, en el momento preciso, y rodearlo de la fraternidad y de la solidaridad de las masas, es una contribución importante a la victoria final.

CRIMEN PAVOROSO

...el pavoroso crimen que costó la vida al General Schneider y que fue planeado a fin de provocar un levantamiento militar y pisotear el resultado de las urnas.

LOS ESCRITORES Y EL TRIUNFO POPULAR

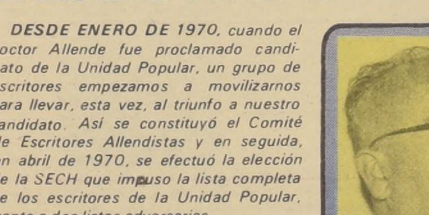
Por LUIS MERINO REYES

DESDE ENERO DE 1970, cuando el doctor Allende fue proclamado candidato de la Unidad Popular, un grupo de escritores empezamos a movilizarnos para llevar, esta vez, al triunfo a nuestro candidato. Así se constituyó el Comité de Escritores Allendistas y en seguida, en abril de 1970, se efectuó la elección de la SECH que impuso la lista completa de los escritores de la Unidad Popular, frente a dos listas adversarias.

El Comité de Escritores Allendistas se convirtió después en el Comité de Escritores de la Unidad Popular, pero el llamado con que insistió, desde sus primeros manifiestos, fue el siguiente: "Los escritores chilenos libraremos todas las batallas que sean necesarias para obtener en septiembre venidero, una definición histórica de carácter irreversible. El Comité de Escritores de la Unidad Popular se pone incondicionalmente al servicio del pueblo, acudirá a cualquier llamado suyo en el terreno de la cultura, y se acercará a entregar su palabra, no solamente en el transcurso de la campaña, sino indefinidamente después de ella".

Guiados por esta motivación, los escritores de la Unidad Popular acudimos a marchas, levantamos nuestro estandarte, improvisamos recitales, participamos en grandes concentraciones de masas. Algunos, desde hacía tres campañas, estábamos gritando "Allende, Allende", habíamos sido expulsados del Partido Radical por ese motivo, se nos negaba toda posibilidad de espacio en la poderosa prensa derechista, siempre que no se tratara del aviso de nuestra defunción debidamente pagado.

Intervenir con un poema en una manifestación política es una rica experiencia. Miramos a la masa de frente, a los ojos de quienes están más próximos. La atención es huidiza y es preciso llegar muy rápidamente al corazón con la voz emocionada que desea transmitirse, en caso contrario, la impermeabilidad emocional se capta. Los interlocutores están lejanos y es claro que no pueden taparse los oídos. Acaso para ahondar esa experiencia los escritores intentamos una maratón poética, "24 horas de poesía junto al pueblo" que se efectuó el sábado 29 y domingo 30 de agosto de 1970, bajo el lema "Los más y los mejores poetas de Chile con la Unidad Popular". Leyeron sus propios versos Juvencio Valle (Soneto a Fidel); quien esto escribe (El miliciano muerto); Sergio Macías (Imagen, Aquel caballo que esperaba ser herrado); Eulogio Joel (Mi alegría); Jorge Teillier (Tarjeta postal, Invierno, Recuerdo de un Domingo); Miguel Morales (Cuento para Camil); Rolando Cárdenas (El domador); Mario Ferrero (Discriminación racial, Estatua de la Libertad, Democracia representativa); Edmundo Herrera (Todo está lleno de sangre, Puerto Montt). Además, se leyeron poemas de Pablo Neruda (los muertos de la plaza, 28 de Enero de 1946, Santiago de Chile); de Gonzalo Rojas y de Efraín Barquero. Como es obvio, en esta maratón poética, 24 horas de poesía junto al pueblo, intervinieron, muchos poetas más, en la mañana, en la tarde y en la noche; con la cabeza fría y con unos grados de vino invernal propio de la entusiasta trasnochada; pero nos guiamos por un folleto impreso a mimeógrafo que apareció en las mismas horas de la proeza. Aquel folleto que ilustró bellamente Mario Zapata V., con unos campesinos, un niño que traza en la tierra el signo



Gonzalo Rojas — Efraín Barquero — Jorge Teillier — Eulogio Joel — Sergio Macías — Juvencio Valle

recoge sus redes, termina con un epílogo de Poli Délano que afirma, en seguida de expresar su seguridad en el triunfo: "En su organización, así como en la preparación improvisada de esta muestra lírica modesta en cantidad y en nombres, pero de calidad a prueba de reproches, también estuvieron los novelistas en la pelea, mano a mano con los poetas".

Y además de los escritores, estaban los artistas plásticos, los actores y actrices, las bellas bailarinas muy puntuales para reunirse, habituadas a la dura disciplina del ballet, en fin toda la gama de la actividad artística. Los escritores nos habíamos convertido en personajes, algo que debe mirarse con cuidado, porque así como importantes y fecundos analistas de la literatura estiman que ni el nombre del escritor tiene importancia para sopesar el valor de su obra, existen novelistas y poetas cuya energía o singularidad humana les borra la obra si es que han tenido tiempo para escribirla. El observador infatigable encuentra a la postre en los libros lo que antes le han dicho los hombres, según afirmaba el trágico autor de "los rebeldes y los vagabundos". La entrevista televisada del ya elegido Presidente Allende con el teórico francés de la revolución Regis Debray, nos convenció una vez más de esta afirmación. Allí vimos perfilarse con nitidez inconfundible, al hombre de los hechos, sin considerar el brusco salto de la edad, ya que ambos seguirán siendo tales como son, al hombre histórico, de acción y al lúcido fantasma de los libros.

En ese período despejado políticamente, si se miran las cosas desde el exterior, que va desde el triunfo del nuevo gobernante hasta su proclamación por el Congreso, estuvimos más de una vez con el candidato triunfante. Era fácil hablar con él, hasta se podía estacionar la citroneta frente a la sencilla casa de Guardia Vieja. Estas visitas las hicimos siempre integrando delegaciones de escritores algunos de los cuales le contaron al político pormenores de su propia vida y una vez con el pintor ecuatoriano Guayasamín, que además de un cuadro, llevó unas joyas de su artesanía para la Primera Dama.

También festejamos al doctor Allende los escritores y artistas, una fría noche en el Teatro Antonio Varas. Mario Céspedes leyó nuestro programa, habló el diputado Luis Figueroa y una antigua soprano llevó la voz alta de la Canción Nacional. Entonces podía observarse, desde el proscenio, una multitud diferenciada, con nombres divulgados, que gritaban al unísono "La Izquierda Unida jamás será vencida". El triunfador improvisó un discurso literario que nos llevó a pensar en las sorpresas que deparan los políticos. Sabemos de varios, conocidos sólo como políticos, que tienen bibliotecas literarias increíblemente especializadas.

Después acaecieron hechos trágicos, fue proclamado nuestro candidato que va a cumplir dos años de infatigable y dura tarea y afronta una oposición encarnizada que desea convertirnos definitivamente en personajes, con el arma al brazo. Todo esto sin que pierda el Mandatario la paciencia, con sabiduría política, con una falta de agresividad que lo señala en nuestro Continente.



GUAYASAMIN, el artista ecuatoriano comprometido con nuestra revolución.

LOS MAS Y LOS MEJORES JUNTO AL PUEBLO →

Cámara de Diputados

SESION 40a., ORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1972

DE 16 A 20.27 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.- TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 30a., 31a., 32a., 33a., 34a., 35a., 36a. y 37 a., ordinarias, quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor Parga (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que beneficia a los funcionarios del escalafón, del personal, subalterno del Poder Judicial.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación declararé calificada de "simple" esta manifestación de urgencia.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Presidente, sobre esta materia.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por medio minuto, al señor Fuentes, sobre esta calificación de urgencia.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, nosotros, como muchos otros Diputados, hemos recibido la petición de los funcionarios subalternos del Poder Judicial para que este proyecto, cuya calificación de urgencia está disponiendo la Mesa en este instante, pudiera ser despachado rápidamente.

Nosotros no queremos la calificación de "simple" urgencia, porque deseáriamos despacharlo de aquí al 18 de septiembre.

El señor ACEVEDO.— ¿Qué proyecto?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Es un proyecto que beneficia a los funcionarios del escalafón del personal subalterno del Poder Judicial. Es un mensaje.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Fuentes, ha terminado el tiempo. ¿Usted solicita que se califique de "suma" la urgencia?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Yo pediría, señor Presidente, despacháramos este proyecto dentro del plazo de unos 15 días, dándole una semana a la Comisión, ó 10 días, para despacharlo nosotros aquí en la Cámara en los últimos 5 días, porque estoy examinando el proyecto y veo que es más o menos largo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha terminado el tiempo, señor Fuentes.

Solicito el asentimiento de la Sala para que este proyecto sea calificado con una urgencia que permita dar 8 días de plazo a la Comisión respectiva, y tratarlo y despacharlo en general y en particular en la Sala el martes 12 de septiembre, a más tardar.

El señor LAEMMERMANN. Así no alcanza a llegar al Senado.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Entonces, no hay más que calificar de "suma" la urgencia, señores Diputados. Solicítenla.

El señor LAEMMERMANN. "Suma" urgencia.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Si quieren menos días, tiene que ser "suma" urgencia.

Si le parece a la Cámara, se calificará de "suma" la urgencia de este proyecto.

La señora ALLENDE.- ¿Me permite?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- ¿Se opone a la "suma" urgencia?

La señora ALLENDE.- No. Bueno, que voten.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Perdone, señora Allende. Estamos calificando la urgencia de este proyecto.

La señora ALLENDE.- Es que hay un proyecto...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Si les parece a los señores Diputados, se calificará de "suma" la urgencia.

Acordado.

La señora ALLENDE.- ¿Me permite?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Asimismo, Su Excelencia, el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que hace extensivos a los obreros de la Municipalidad de Maipú los beneficios establecidos en la ley 16.415.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" esta manifestación de urgencia.

La señora ALLENDE.- Señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- ¿Sobre este punto, señora Allende?

La señora ALLENDE.- Señor Presidente, yo pedí la palabra antes, porque quería aprovechar.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Perdón, señora Diputada. Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra a la señora Allende, doña Laura.

El señor FRIAS.- No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en Ejercicio). No hay acuerdo.

Sobre este proyecto, ¿la "suma" urgencia?

La señora ALLENDE.— El de la Municipalidad de Maipú.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Está claro. Se ha pedido la "suma" urgencia por la Diputada señora Allende.

El señor CASTILLA.- ¿Para qué proyecto?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Para el proyecto de la Municipalidad de Maipú.

La señora ALLENDE.- Puedo dar una explicación...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- En votación la petición de "suma" urgencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Señores Diputados, cuando se pide una calificación de urgencia, debo someter esta petición a la consideración de la Sala.

—Efectuada la votacón en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Aprobada la "suma" urgencia para el proyecto.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Solicito el acuerdo unánime de la Sala para conceder de inmediato el permiso constitucional que ha solicitado el señor Concha, don Jaime, para ausentarse del territorio nacional por un plazo superior a 30 días, a contar de esta fecha.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

3.—PRORROGA DE PLAZO A COMISION PARA EMITIR INFORME.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el término del reglamentario, el plazo de que dispone la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes, para informar el proyecto de ley que se refiere al Ejército.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

ACORDADO.

4.—CINCUENTENARIO DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR. NOTA DE CONGRATULACION.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder al señor Monares, don José, hasta tres minutos, para rendir homenaje al Instituto Geográfico Militar.

Si le parece a la Cámara así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.—Señor Presidente, en el día de ayer, 29 de agosto, el Instituto Geográfico Militar celebró su primer cincuentenario.

Me parece importante señalar este hecho y hacer presente la trascendencia que tiene para la cartografía del país la existencia de este Instituto. Más aún, me parece importante, por los lazos que ligan al Congreso Nacional y, en especial, a esta Cámara de Diputados, con este Instituto porque brinda servicios y presta atención tanto a la Cámara en su conjunto como a todos los señores Diputados por separado.

La Cámara no puede permanecer silenciosa frente a este acontecimiento. Por ese motivo, me permito hacer resaltar este hecho, señalando que se trata de un Instituto que, en representación del Estado, tiene a su cargo la importante misión del levantamiento y confección de las cartas del territorio nacional, en general, acerca de la geografía del país.

En razón de esta circunstancia, señor Presidente, me permito solicitar que se envíen en nombre de la Cámara de Diputados, al señor Ministro de Defensa Nacional, para que los transmita al señor Director del Instituto Geográfico Militar, Coronel Juan Hernández Montaner, los saludos de la Cámara de Diputados, las felicitaciones por la misión que cumple y los agradecimientos por los servicios que presta a la Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Si le parece a la Cámara, se enviará el oficio solicitando por el señor Monares.

El señor CLAVEL.— En nombre de la Cámara.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio) En nombre de la Cámara.

Acordado.

El señor CLAVEL.— ¡Muy justificada la petición del señor Monares.!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Godoy, don Dominngo, ha solicitado cinco minutos para referirse a problemas del INIA.

El señor GUASTAVINO. No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO. Entiendo que le dijeron que no había acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio) No hay acuerdo.

ORDEN DEL DIA

5.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 17.272, EN LO RELATIVO A PLANILLAS SUPLEMENTARIAS DE PAGO EN DIVERSOS SERVICIOS.- TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde despachar, en primer término, la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto que modifica la ley Nº 17.272, en lo relativo a la confección y vigencia de las planillas suplementarias de pago de diversos servicios.

Boletín Nº 929 - 71 - S.

En discusión la modificación, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado ha sustituido el artículo único del proyecto por el siguiente:

"ARTICULO único.— Declárase que las planillas suplementarias a que se refiere el artículo 98 de la ley Nº 16.617, de 31 de enero de 1967, no han sido ni serán absorbidas por los aumentos provenientes de las reestructuraciones que ordenan los artículos 83 y 84 la ley Nº 17.272.".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduar (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, sabemos que el artículo 98 de la ley 16.617 es aquella disposición que sólo hacía imponible un 70% de la renta que, en general, percibían los funcionarios de la Administración Pública, porcentaje que la ley de reajustes del año pasado subió a un 90%.

El artículo 84 de la ley 17.272, a que se refiere el artículo único despachado por la Cámara, se relaciona con determinadas reestructuraciones que se faculta al Presidente de la República para realizarlas. Al parecer, esas reestructuraciones significarían, en algunos casos, ascenso, mejoramiento de renta. El Ejecutivo, a través de este artículo único, dice que, respecto de las reorganizaciones que autoriza ese artículo, no se aplicará el artículo 98. En consecuencia, a los aumentos de renta que signifiquen esas reorganizaciones no les afectará la prohibición del artículo 98 en cuanto a la limitación en materia de previsión.

Ahora bien, eso es respecto al artículo 84 de la ley 17.272. El Senado, en su modificación, ha agregado, además, el artículo 83.

La duda que tenemos es si el artículo 83 corresponde a iniciativa del Ejecutivo, a indicación del Ejecutivo, o sólo ha tenido origen en indicación de algún señor Senador. Pediría a la Mesa que se diera lectura al artículo 83, para ver la materia que contiene, porque, de ser la misma del artículo 84, a nuestro juicio, sólo el Ejecutivo tendría iniciativa para incorporarla en esta disposición, para que de esas rentas se puedan deducir los descuentos correspondientes a previsión y, en consecuencia, puedan jugar en el futuro en caso de jubilación, etcétera, etcétera.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Se va a dar lectura al artículo pertinente, señor Diputado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Artículo 83 de la ley Nº 17.272: "Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 120 días, proceda a modificar las plantas permanentes del personal de empleados de los Servicios e Instituciones que a continuación se indican, con el objeto de otorgar los aumentos de grado o categoría, al personal que determine".

Luego viene una serie de plantas, de los Ministerios del Interior, Hacienda, Justicia, Obras Públicas, Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Minería.

Dice después: "La aplicación de estas facultades".

El señor ACEVEDO. Señor Presidente, efectivamente tiene relación con modificaciones de planta, pero la Mesa me ha hecho llegar una copia del oficio del Ejecutivo en que modifica el artículo único e incorpora, junto al artículo 84, el artículo 83 de la ley Nº 17.272.

En consecuencia, nosotros estamos por prestar nuestros votos favorables a la modificación introducida por el Honorable Senado.

Eso es todo y muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA— Señor Presidente, cuando el personal de la Administración Pública jubila después de llegar a la 5ª categoría o al tope de escalafón, tiene renta perseguidora; vale decir, su renta es similar a la de servicio activo. Pero resulta que la ley Nº 16.617, a esta personas con tope de escalanón y 5ª categoría les dejó computable para su jubilación solamente un 70%. Vale decir, les quitaron en forma injusta un 30% de sus remuneraciones.

Al respecto, se formó un Comité de funcionarios públicos dirigido por don Bernardino Ayala, para tratar de obtener, tanto del Ejecutivo como del Parlamento, que se volviera al texto definitivo del artículo 132 de la ley Nº 10.343, es decir, que devolvieran a las pensiones el monto de que ellos disfrutaban al momento de acogerse a jubilación.

De tal manera que después de una ímproba labor a nivel nacional, este Comité logró que el Ejecutivo accediera a la petición de los funcionarios públicos jubilados, y les fueran otorgando este cientoo por ciento en forma fraccionada, de un 10%.

De ahí que todos los años tienen que darles a los jubilados que llegaron a 5ª categoría y al tope de escalafón este 10% hasta llegar al ciento por ciento de sus remuneraciones, conforme a lo que percibe el personal en servicio activo. Pero parece que en los reajustes no se ha considerado lo pertinente a los arreglos de planta de estos jubilados. De tal manera que estimo de estricta justicia que estos jubilados perciban en esencia el ciento por ciento de lo que obtienen sus similares en servicio activo.

De ahí es que el Diputado que habla, y estimo también que la totalidad de los Diputados nacionales vamos a apoyar esta modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto en cuestión. De tal manera, que anuncio los votos favorables de los Diputados nacionales, porque es de estricta justicia que ellos deban recibir el ciento por ciento de lo que perciben sus similares en servicio activo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificacción del Senado.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

6.- MODIFICACION DEL ESTATUTO MEDICO FUNCIONARIO EN LO RELATIVO A LA INCOMPATIBILIDAD DE BECAS DE PERFECCIONAMIENTO CON EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES PROFESIONALES.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Solicito el asentimiento unánime de la Sala para poder despachar, sin debate, el informe unánime de la Comisión de Salud Pública, recaído en el proyecto que introduce modificaciones al artículo 43 de la ley Nº 15.076, sobre Estatuto Médico Funcionario.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). ¿De inmediato?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Si le parece a la Cámara y como no está el expediente acá, se tratará a continuación del proyecto que viene con preferencia del Senado.

El señor ACEVEDO.— De inmediato

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— ¿de inmediato?

Se suspende la sesión por dos minutos

— Se suspendió la sesión a las 16 horas 23 minutos

— Se reanudó la sesión a las 16 horas 25 minutos

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Continúa la sesión.

— El proyecto impreso en el boletín Nº 1.115-72-2, es el siguiente:

"ARTICULO 1º.— Introdúcense las siguiente modificaciones al artículo 43 de la ley Nº 15.076 cuyo texto refundido fue fijado por el decreto Nº 457 del Ministerio de Salud Pública:

1.— En el inciso primero, suprímese la siguiente locución: "en forma de becas o becas — residencias hospitalarias o de becas de capacitación", reemplázase la coma (,) al comienzo de esta locución por un punto seguido (.);

2.— En el inciso segundo, reemplázase la expresión: "médicos generales de zona", por la siguiente: "profesionales funcionarios generales de zona";

3.— Agrégase, a continuación del inciso segundo, el siguiente nuevo inciso:

"No obstante lo dispuesto en el inciso anterior los profesionales funcionarios generales de zona del Servicio Nacional de Salud, que presten servicios en las Fuerzas Armadas o en el Cuerpo de Carabineros, como Oficiales de Sanidad, empleados civiles, Médicos de escalafón del Cuerpo de Carabineros y aquellos regidos por la ley Nº 15.076, mantendrán en los referidos institutos armados, durante los períodos de beca, la propiedad de sus cargos y el goce de las remuneraciones correspondientes. El desempeño de las funciones inherentes a dichos cargos los efectuarán estos profesionales en los centros docentes asistenciales de las Fuerzas Armadas o del Cuerpo de Carabineros bajo el control docente de la Comisión Mixta de Graduados".

4.— Sustitúyese en el penúltimo inciso, las siguientes expresiones:

a) "Médicos Generales de Zona" por la de "Profesionales Funcionarios Generales de Zona" y

b) "por seis horas diarias de trabajo", por "por el horario contratado".

ARTICULO 2º.— El Servici Nacional de Salud deberá por está única vez incorporar a la planta permanente de los mismos establecimientos en que se encuentren ejerciendo a todos los Cirujanos Dentistas contratados en cargos clínicos sin necesidad de llamado a concurso y siempre que estén calificados en lista de méritos y existan las vacantes respectivas.

Se exceptúan de esta incorporación a los Dentistas contratados bajo el sistema de Dentista General de Zona y aquellos cuyos contratos estén respaldados por cargos de Dentista Jefe de Servicio y Dentista Inspector Zonal".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). En, votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación se dará por aprobado.

Aprobado

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también despachado en particular.

Despachado el proyecto

7.— CONTROL DE ARMAS Y ELEMENTOS SIMILARES.- SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto del Senado sobre control de armas y elementos similares.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, es el señor Zaldívar.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 1181-72-2, dice lo siguiente:

TITULO I

Control de armas y elementos similares.

Artículo 1º.— El control de las armas y elementos de que trata la presente ley estará a cargo del Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Dirección General de Reclutamiento y Estadística. Cooperarán en esta labor las Comandancias de Guarnición, los Servicios Policiales y los Servicios Especializados de las Fuerzas Armadas. En la forma que lo establezca el Reglamento que se dicte al efecto.

Artículos 2º.- Quedan sometidos a este control:

a) Las armas de fuego, sea cual fuere su calibre;

b) Las municiones;

c) Los explosivos, salvo los que excluya el Reglamento;

d) Las sustancias químicas inflamables o asfixianres que determine el Reglamento, y

e) Las instalaciones destinadas a la fabricación, almacenamiento o depósito de estos elementos.

Artículo 3º.- Ninguna persona podrá poseer o tener ametralladoras, subametralladoras, metralletas o cualesquiera otras armas automáticas de mayor poder destructor, sea por su potencia o por el calibre de sus proyectiles.

Asimismo, ninguna persona podrá poseer o tener artefactos fabricados, a base de gases asfizxiantes, lacrimógenos, veneosos o paralizantes, de sustancias corrosivas, incendiarias, explosivas o de metales que por la expansión de los gàses producen esquirlas, ni los implementos destinados a su lanzamiento.

Se exceptúan de estas prohibiciones a las Fuerzas Armadas, al Cuerpo de Carabineros de Chile, a la Dirección General de Investigaciones, al Servicio de Vigilancia de Prisiones y a los demás organismos estatales autorizados por ley, cuyos miembros podrán usar dichas armas y elementos en la forma que señale el respectivo Reglamento institucional.

Artículo 4º.— Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, ninguna persona, sea natural o jurídica, podrá, sin la autorización de la Dirección General de Reclutamiento y Estadística, dada en la forma que señale el Reglamento, poseer o tener cualquiera de los elementos indicados en las letras a), b) y d), del artículo 2º.

Tampoco se podrá, sin dicha autorización, fabricar, importar, internar al país, exportar, transportar, almacenar, distribuir o celebrar sobre ellos cualquiera clase de actos jurídicos.

Artículo 5º.— Toda arma de fuego que no sea de las señalazas en el artículo 3º deberá ser inscrita a nombre de su poseedor o tenedor, ante las Comandancias de Guarnición y, donde estas no existan, ante la autoridad naval o de aviación más caracterizada. En los departamentos en cuya cabecera no existan estas autoridades, la inscripción deberá practicarse ante la autoridad de Carabineros de mayor jerarquía. En el caso de las personas naturales, la autoridad competente será la que corresponda a la residencia del interesado, y en el caso de las personas jurídicas, la del departamento en que ésta tenga su domicilio principal.

La Dirección General de Reclutamiento y Estadística llevará un Registro Nacional de las inscripciones de armas.

La inscripción sólo autoriza a su poseedor o tenedor para mantener el arma en su residencia, sitio de trabajo o lugar que se pretende proteger.

Artículo 6º.— Ninguna persona podrá portar armas fuera de los lugares indicados en el artículo anterior sin permiso de la autoridad que inscribe el arma, la que podrá otorgarlo previo los antecedentes e informes que estime convenientes. El permiso durará un año como máximo y sólo autorizará al beneficiario para portar las armas que tenga inscritas. Estas autorizaciones se inscribirán en el Registro Nacional de Armas.

No requerirá este permiso el personal señalado en el inciso final del artículo 3º, sin perjuicio de lo que disponga la reglamentación institucional respectiva.

El Reglamento podrá establecer procedimientos para otorgar permisos provisionales, excluir de la autorización a las armas inscritas que no sean por su naturaleza aptas para portarlas, y establecer limitaciones y modalidades para su porte.

Artículo 7º.— Las autoridades indicadas en los artículos 4º, 5º y 6º no podrán conceder las autorizaciones y permisos ni aceptar la inscripción que dichas disposiciones establecen, de más de cinco armas de fuego a nombre de una misma persona.

Sin embargo, por Resolución fundada de la Subsecretaría de Guerra, publicada en el Diario Oficial, se podrán otorgar las referidas autorizaciones, permisos e inscripciones por más de cinco armas a personas jurídicas.

Se exceptúan de lo dispuesto en los incisos anteriores los que estuvieren inscritos como coleccionistas, deportistas o comerciantes autorizados.

El Reglamento establecerá las modalidades y limitaciones respecto de las autorizaciones, permisos e inscripciones a que se refieren los dos incisos anteriores.

TITULO II

De la penalidad.

Artículo 8º.— Los que organizaren, pertenecieren, financiaren, dotaren, ayudaren, instruyeren, incitaren o indujeren a la creación y funcionamiento de milicias privadas, grupos de combate o partidas militarmente organizadas, armadas con alguno de los elementos indicados en el artículo 3º, serán sancionados con la pena de presidio menor en sus grados medio a máximo.

Los que cometieren alguno de los actos a que se refiere el inciso anterior con alguno de los elementos indicados en el artículo 2º y no mencionados en el artículo 3º serán sancionados con la pena de presidio, o relegación menores en sus grados mínimo á medio, cuando amenacen la seguridad de las personas.

Si los delitos establecidos en los incisos anteriores fueren cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas o del Cuerpo de Carabineros, en servicio activo o en retiro, la pena será aumentada en un grado.

En los casos en que se descubra un almacenamiento de armas, se presumirá que forman parte de las organizaciones a que se refieren los dos primeros incisos de este artículo las personas que aparezcan como dueñas o a cuyo nombre se encuentren inscritas las armas; los moradores de los sitios en que estén situados los almacenamientos, y los que hayan tomado en arriendo o facilitado los predios para el depósito. En estos casos se presumirá que hay concierto entre todos los culpables.

Artículo 9º.— Los que poseyeren o tuvieren alguno de los elementos señalados en las letras a), b), c) y d), del artículo 2º, sin la autorización de la Dirección de Reclutamiento y Estadística, o sin la inscripción establecida en el artículo 5º, serán sancionados con la pena de prisión en cualquiera de sus grados o con multa de un sueldo vital mensual, escala A), del departamento de Santiago.

Artículo 10.— Los que fabricaren, importaren, internaren al país, exportaren, transportaren, almacenaren, distribuyeren o celebraren cualquier clase de acto jurídico respecto de los elementos indicados en las letras a), b), c) y d) del artículo 2º, sin la autorización a que se refiere el inciso segundo del artículo 4º, serán sancionados con la pena de presidio o relegación menores en sus grados mínimo a medio.

Artículo 11.— Los que portaren armas de fuego sin el permiso establecido en el artículo 5º, serán sancionados con presidio o relegación menores en sus grados mínimo a medio.

Artículo 12.— Los que cometieren los delitos sancionados en los artículo 9º, 10 y 11 con más de cinco armas de fuego sufrirán la pena de presidio o relegación menores en sus grados medio a máximo.

Artículo 13.-Los que poseyeren o tuvieren alguna de las armas o elementos de los señalados en el artículo 3º serán sancionados con presidio menor en sus grados medio a máximo.

Los que cometieren este delito con más de cinco armas prohibidas, serán castigados con la pena indicada en el inciso anterior, aumentada en un grado.

Artículo 14.— Sin perjuicio de la sanción corporal o pecuniaria, la sentencia respectiva dispondrá en todo caso, el comiso de las especies cuyo control se dispone por la presente ley, debiendo ellas ser remitidas a Arsenales de Guerra.

Las especies decomisadas no serán objeto de subasta pública.

Artículo 15.— El maltrato de obra u ofensa públicas a personal de las Fuerzas Armadas que actuare en el ejercicio de sus funciones de responsables del orden interno de la República, será sancionado con las penas señaladas en los artículos 416 y 437 del Código de Justicia Militar, según correspondiere.

Artículo 16.— Toda persona que sin estar autorizada para ello fuere sorprendida en polvorines o depósitos de armas, sean éstos militares, policiales o civiles, o en recintos militares o policiales cuyo acceso esté prohibido, será sancionada con la pena de presidio o relegación menores en su grado mínimo.

Se entiende por recinto Militar o policial todo espacio debidamente delimitado, vehículos, naves o aeronaves en los cuales ejerce sus funciones específicas en forma permanente una autoridad militar o policial.

TITULO III

Jurisdicción, competencia y procedimiento.

Artículo 17.— Los delitos que contempla el Título anterior serán de conocimiento, por regla general, de los Tribunales Militares, de acuerdo con las normas que a continuación se señalan:

a) En los departamentos que no sean asiento de Juzgado Militar, el requerimiento podrá presentarse ante los Jueces de Letras con jurisdicción en lo criminal, quienes estarán obligados a practicar las primeras diligencias del sumario, según lo dispuesto en el artículo 6º del Código de Procedimiento Penal sin perjuicio de dar inmediato aviso al Juzgado Militar y a la Fiscalía Militar correspondientes. Si hubiere varios jueces, será competente el que estuviere de turno, a menos que cada uno tenga un territorio jurisdiccional, en cuyo caso se aplicarán las reglas generales.

b) Si el requerimiento fuere efectuado por los Comandantes de Guarnición, será competente el Tribunal de la institución a la cual pertenezca el requirente.

c) Si el sumario se inicia a causa de haberse practicado primeras diligencias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 128 del Código de Justicia Militar, será competente el Juzgado Militar, Naval o Aéreo del cual dependa la Fiscalía del fuero que dispuso tales diligencias.

d) Si al ejercerse la acción penal por delitos comunes ante Tribunales ordinarios, se estableciere la comisión de cualquier delito contemplado en la presente ley con respecto a los instrumentos para cometer delitos contra las personas o delitos contra la propiedad, no procederá la declinatoria de jurisdicción ni el requerimiento respectivo y será el Tribunal ordinario el competente para conocer y fallar esta clase de delitos.

Si la situación descrita se presentare ante cualquier Tribunal del fuero militar, se aplicará idéntica norma.

c) Si durante el conocimiento de cualquier proceso criminal los Tribunales señalados en la letra anterior establecieren la comisión de los delitos señalados en los artículos 3º y 8º de la presente ley, darán cuenta inmediata de los hechos a la Comandancia de Guarnición de su jurisdicción para que, en conformidad a las reglas establecidas en esta ley, siga el proceso correspondiente.

f) Si los delitos a que se refiere esta ley fueren cometidos en más de uno de los territorios jurisdiccionales de los Jugados Militares, será competente para conocer de ellos el Juzgado Militar de Santiago.

Artículo 18.— Sin perjuicio de lo establecido en las letras d) y e) del artículo que antecede, los procesos a que dieren lugar los delitos previstos en el Título anterior sólo se iniciarán a requerimiento o denuncia de alguna de las siguientes autoridades: Ministro del Interior, Ministro de Defensa Nacional, Fiscal de la Corte Suprema, Fiscales de las Cortes de Apelaciones, Intendentes, Director General de Reclutamiento y Estadística, Comandantes de Guarnición, Prefectos de Carabineros, Alcaldes y Regidores de comunas cabeceras de departamento.

Si la denuncia es efectuada por Alcaldes o Regidores deberá hacerse por escrito y ser firmada por el denunciante. Si en este caso se decretare el sobreseimiento definitivo del denunciado, en la misma resolución se podrá declarar de oficio si a juicio del Tribunal hubiere antecedentes suficientes- que la denuncia es calumniosa, a fin de que los afectados puedan entablar las acciones civiles y criminales que correspondan.

Artículo 19.— La tramitación de los procesos a que dieren lugar los delitos previstos en el Título anterior se someterá a las normas establecidas en el Título II del Libro II del Código de Justicia Militar, con las modificaciones que se expresan a continuación:

a) En casos graves y urgentes, los Tribunales podrán ordenar la práctica de cualquiera de las diligencias señaladas en el párrafo 3º del Título III del Libro II del Código de Procedimiento Penal con respecto a los lugares, habitados o no, en los que se presuma la existencia clandestina de cualquiera de los elementos referidos en el artículo 2º o de la comisión del delito señalado en el artículo 8º de la presente ley.

Estas diligencias serán cumplidas por el Cuerpo de Carabineros, por las Fuerzas Armadas, o por ambos a la vez, si las circunstancias lo aconsejaren y según lo ordene el respectivo mandamiento. De la práctica de estas diligencias deberá darse cuenta dentro del plazo de 24 horas, poniéndose a disposición del Tribunal a las personas detenidas y los efectos incautados. Será siempre Ministro de Fe de esta diligencia el jefe a cargo de la fuerza pública encargada de su cumplimiento:

b) Las encargatorias de reos y las resoluciones que nieguen lugar a la libertad provisional no podrán ser objeto del recurso de apelación:

c) Contra la sentencia definitiva de segunda instancia no procederá el recurso de casación;

d) El o los culpables serán juzgados en un solo proceso; pero no se aplicará lo dispuesto en el artículo 160 del Código Orgánico de Tribunales, y, por consiguiente, no se acumularán las causas iniciadas o por iniciarse en contra de los inculpados, y

e) En estos procesos no existirán otros delitos conexos que los señalados en el Nº 1 del artículo 165 del Código Orgánico de Tribunales.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 20.— La Dirección General de Reclutamiento y Estadística deberá colocar avisos en las Comandancias de Guarnición, en las Prefecturas de Carabineros, en las oficinas de Correos y Telégrafos y en las Municipalidades, en que se informe al público sobre las prohibiciones, permisos, autorizaciones e inscripciones a que se refiere esta ley.

Artículo 21.— El Presidente de la República, a petición de la Dirección General de Reclutamiento y Estadística, podrá disponer la reinscripción de armas poseídas por particulares, como asimismo, la prohibición de su comercio y tránsito cuando así lo aconsejaren las circunstancias.

Artículo 22.— Los Tribunales de la República mantendrán en depósito en Arsenales de Guerra los objetos o instrumentos de delito, sometidos a control por la presente ley, hasta el término del respectivo proceso.

Si dichas especies fueren decomisadas en virtud de sentencia judicial, no serán rematadas y quedarán, por tanto, bajo el control de las Fuerzas Armadas.

Exceptúanse de esta norma aquellas armas de interés histórico o científico policial, las cuales, previa resolución del Ministerio de Defensa Nacional, se mantendrán en los museos que en ese acto administrativo se indique.

Artículo 23.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 12.927:

1) Reemplazar, en la letra d) del artículo 4º, las palabras "el Gobierno constituido" por las siguientes: "los Poderes del Estado", y agregar a continuación la siguiente frase: "o atentar contra las autoridades a que se refiere la letra b), del artículo 6º".

2) Sustituir la letra b), del artículo 6º por la siguiente:

b) Los que ultrajaren públicamente la bandera, el escudo o el nombre de la patria y los que difamen, injurien y calumnien al Presidente de la República, Ministros de Estado, Senadores o Diputados, miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, Contralor General de la República, Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, o General Director de Carabineros, sea que la difamación, la injuria o la calumnia se cometa con motivo o no del ejercicio de las funciones del ofendido".

3) Reemplazar el artículo 10 por el siguiente:

Artículo 10.— Prohíbese, salvo permiso de la autoridad competente, el uso de armas cortantes, punzantes y contundentes a todos los que no pertenezcan a las Fuerzas Armadas, al Cuerpo de Carabineros, al Servicio de Investigaciones, al Servicio de Vigilancia de Prisiones o a los demás organismos estatales autorizados por la ley.

La infracción a esta disposición será penada con presidio menor en su grado mínimo y multa cuyo monto guarde relación con las facultades económicas del infractor, pero que no excederá de un cuarto de sueldo vital mensual, escala A), del departamento de Santiago, en cada caso de infracción. Esta multa podrá elevarse hasta el quíntuplo de su máximo en casos de reiteración".

4) Sustituir en el artículo 26, inciso primero, las palabras "o por el Senador, Diputado o Magistrado afectado si se trata del delito descrito en la letra b) del artículo 6º", por las siguientes: "o por la autoridad o persona afectada si se trata de los delitos descritos en la letra d) del artículo 4º o en la letra b) del artículo 6º".

5) Agregar el siguiente inciso segundo al artículo 26:

"Si la autoridad afectada es alguna de las ramas del Congreso Nacional o la Corte Suprema, el requerimiento a que se refiere el inciso anterior, sólo podrá efectuarlo el Presidente de la respectiva Corporación".

Artículo 24.— Deróganse el artículo 288 del Código Penal y la letra e) del artículo 6º de la ley Nº 12.927 sólo en cuanto se refiere a armas de fuego, explosivos y demás elementos contemplados en la presente ley.

Esta derogación no afectará a los procesos en actual tramitación, ni al cumplimiento de las sentencias dictadas en aplicación de las referidas disposiciones.

Todas las actuales referencias legales a los citados artículos se entenderán también formuladas a los artículos 4º, inciso segundo, y 10 de esta ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 1º.— Los actuales tenedores de armas y elementos de la naturaleza de los señalados en el artículo 3º de la presente ley tendrán el plazo de 30 días, a contar de la fecha de vigencia de la presente ley, para hacer entrega de ellos a las Comandancias de Guarnición o a las Comisarías, Tenencias o Retenes de Carabineros.

Transcurrido dicho plazo su tenencia, aun cuando estuviese amparada por la respectiva inscripción, será sancionada de acuerdo con la ley.

Artículo 2º.— Los actuales tenedores de armas y demás elementos cuyo control contempla esta ley que no estén inscritos, tendrán el plazo de 60 días para legitimar su posesión ante las Comandancias de Guarnición o ante las Comisarías, Tenencias o Retenes de Carabineros.

En esta regularización no procederá el examen por el Banco de Pruebas respecto de las armas de fabricación industrial ni de colección.

Transcurrido el plazo de 60 días a que se refiere el inciso primero sin que se hubiere dado cumplimiento a la inscripción y demás requisitos exigidos por la actual reglamentación, los infractores sufrirán las sanciones establecidas en la presente ley.

Artículo 3º.— Mientras se dicta el Reglamento de la presente ley, permanecerá vigente en lo que no se oponga a ella, el Reglamento de Fabricación y Comercio de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Productos Químicos, aprobado por Decreto Supremo Nº 3.144, de 26 de noviembre de 1954".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El acuerdo tomado en una sesión anterior es despachar el proyecto en la presente sesión.

Por acuerdo de la Sala, el Diputado informante tiene hasta quince minutos y hasta quince minutos cada Comité.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente el presente proyecto tiene su origen en una moción del Senador Juan de Dios Carmona, al tratarse en el Senado el proyecto sobre represión de crímenes políticos, presentado por el Gobierno con motivo de la muerte de don Edmundo Pérez Zujovic. En dicho proyecto formuló una indicación con el fin de entregar el control de las armas y la disolución de los grupos armados a las Fuerzas Armadas de Chile y a Carabineros.

Dicho proyecto, después de sus informes y me refiero a la tramitación en el Senado, porque básicamente la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia aceptó íntegramente por mayoría el proyecto como venía del Senado, fue modificado por una indicación del Ejecutivo contenida en un oficio de 30 de mayo de 1972, por el cual se sustituye el proyecto en la forma de que da cuenta el oficio Nº 492, de 30 de mayo de 1972. En el Senado se tomó como base la indicación del Ejecutivo, y todas las referencias que de él se hacen en el informe están hechas en relación con dicha indicación del Ejecutivo. En esta forma, el proyecto llegó a la Cámara y fue estudiado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, donde, por mayoría de votos, con la exclusión y abstención, en particular, y con el rechazo en general de los colegas señores Acevedo y Tejeda, que formularon opiniones de minoría, fue aprobado íntegramente como venía despachado por el Senado.

El proyecto entrega el control de las armas y elementos similares al Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Dirección General de Reclutamiento la que, para cumplir su función, contará con la cooperación de las comandancias de guarnición, servicios policiales y servicios especiales de las Fuerzas Armadas.

En el proyecto se prohíbe a los particulares tanto la tenencia como la posesión de ametralladoras, metralletas subametralladoras y otras armas automáticas de gran poder destructivo, como también quedan prohibidas la tenencia y posesión de sustancias corrosivas, incendiarias explosivas y los implementos destinados a su lanzamiento.

También se fijan normas para otro tipo de armas que no sean las señaladas, estableciéndose la necesidad de una autorización especial para poder portar, poseer o tener dichas armas y la obligación de inscribirlas en un registro que llevará la Dirección General de Reclutamiento.

Asimismo, en el proyecto se establecen normas para sancionar las figuras delictivas que en él se contemplan y se establece una tramitación ágil para la sustanciación, de estos procesos, eliminándose la apelación en diversos trámites e instancias. Tendrán iniciativa para la denuncia y acción judicial pertinente al Ministro del Interior, Ministro de Defensa, Fiscal de la Corte Suprema, Fiscales de las Cortes de Apelaciones, Intendentes, Prefectos de Carabineros, Alcaldes y Regidores y los Comandantes de Guarnición.

También se establecen normas especiales sobre competencia, y se entrega el conocimiento de estos delitos a los Tribunales Militares, previniéndose el hecho de que por esta competencia especial pudiesen arrastrarse al fuero militar delitos comunes en los cuales hubiese actuaciones con armas diversas.

Por otra parte, en la ley se introducen diversas modificaciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado, a fin de dar protección legal frente a los grupos armados no tan sólo al Gobierno constituido sino a otros Poderes y autoridades del Estado, como el Senado, el Parlamento, los Tribunales Superiores de Justicia, el Contralor General de la República y los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Finalmente, se establecen algunas disposiciones transitorias, a fin de regular situaciones que actualmente existen al respecto, dándose un plazo para inscribir las armas obtener el permiso correspondiente y hacerse por el interesado las peticiones del caso.

También se establecen normas en el proyecto destinadas a dar publicidad a todas estas disposiciones, para que el público se imponga en general de ellas y no incurra, por ignorancia, en los delitos que en la misma ley se sancionan.

Debemos dejar constancia de que la mayoría al votar favorablemente el proyecto, lo hizo en atención al hecho de que con esta disposición se da realidad a lo dispuesto por el artículo 22 de la Constitución Política del Estado, en cuanto establece que la fuerza pública queda radicada exclusivamente en las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile. A fin de prevenir y terminar con la existencia de grupos armados ilegales y la posesión irregular de armas en poder de particulares, era necesario establecer una disposición legal sobre el particular.

La opinión de los Diputados señores Acevedo y Tejeda, en sustancia, se basó en la circunstancia de que el proyecto no guardaría concordancia con la opinión de los Comandanntes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y que, por lo tanto no estaría dentro del criterio que ellos manifestaron dentro de la Comisión".

Esto es en general, lo que se establece en este proyecto. Quedo a disposición de ustedes, tanto para la discusión particular del proyecto como de cualquiera otra parte de la discusión, para absolber las consultas del caso.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ARNELLO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Tejeda; a continuación, el señor Arnelllo.

El señor TEJEDA.—Señor Presidente, el Diputado informante hace presente que en la Sala de Comisiones, los representantes del Partido Comunista nos habíamos abstenido en las disposiciones particulares, y habíamos votado en contra, en general, del proyecto.

Nosotros pedimos que quedara especial constancia en el informe —entiendo que así estará hecho— del porqué de esta actitud.

Dejamos establecido que el proyecto que llegó despachado por el Senado, no correspondía al proyecto presentado por el Gobierno. Nosotros estamos de acuerdo en que haya un control de armas, pero no estamos de acuerdo en que la acción que emana de esta ley para ejercer ese control de las armas, quede en manos de cualquiera. Nosotros aceptamos el control del Ejecutivo, el control que le corresponde al Comando de la Guarnición; aceptamos los mismos controles del Ministerio de Defensa Nacional que indica el proyecto del Ejecutivo.

El Ministro de Defensa, en su informe al Senado, en el que, prácticamente, formula un proyecto nuevo, en forma de indicación, al que allí había, hizo presente lo siguiente: "Se establece que las Fuerzas Armadas podrán apoyar "la ación de los servicios policiales en los casos que sea aconsejable tal intervención.

El proyecto del Ministerio de Defensa asigna a las Fuerzas Armadas un papel netamente técnico, de tal manera que su acción en ningún momento puede confundirse con la que corresponde y deben cumplir los servicios policiales. En otros términos, el objetivo secundario de estos institutos, cual es el de coadyuvar en la mantención de la seguridad interior, no sobrepasa en ningún momento la razón de ser de ellos, objetivo primero y fundamental, mantener la soberanía y seguridad exterior de la República".

Por último, agrega el Ministerio de Defensa en su informe al Senado: "Tanto los Altos Mandos Institucionales, como el Presidente de la República, en su calidad de responsable constitucional de al eficiencia de las Fuerzas Armadas, estiman perjudicial que sean sus integrantes quienes, asumiendo funciones netamente policiales, se les mezcle en la disolución de grupos armados constiuidos al margen de la ley. En este aspecto, dado que existe legislación más amplia que la que se propone en la moción, se estima que no es conveniente innovar sobre la materia, pues se corre el grave riesgo de llegar a mezclar a los integrantes de las Fuerzas Armadas en problemas de política contingente".

Ahora bien, dentro del proyecto aprobado figuran algunas disposiciones que, en realidad, son francamente peligrosas y vienen a constituir los verdaderos peligros que señalaba el Ministro de Defensa Nacional.

El artículo 18 del proyecto del Ejecutivo dejaba —como una manera de expresarme— el monopolio de la acción al Poder Ejecutivo, al Ministro del Interior, al Ministerio de Defensa Nacional, a los Intendentes, como delegados del Presidente de la República, al Director General de Reclutamiento, que es quien lleva el control, y a los Comandantes de las Guarniciones. Pero, se agregó en el Senado, como titulares de la acción, al Fiscal de la Corte Suprema, a los Fiscales de la Corte de Apelaciones, a los alcaldes y regidores de las comunas cabeceras de departamentos. Este artículo puede dar margen a una persecución política, a una persecución que nadie sabe qué límites puede alcanzar, entregando como titulares, esta lar acción a los alcaldes y regidores de las comunas cabeceras de departamentos. Es decir, las Fuerzas Armadas, mejor dicho, los tribunales de justicia militar, podrían ser requeridos para actuar por la petición de cualquier regidor, por la petición de cualquier Alcalde, por la petición de un Prefecto de Carabineros, por la petición del Fiscal de la Corte Suprema y de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones. Y como es corriente y es usual que la Cámara, por ejemplo, acuerde oficiar al Fiscal de la Corte Suprema, o a la Corte Suprema, o a los Ministros de la Corte de Apelaciones, para que hagan requerimientos, tendríamos que aquí, diariamente, estaríamos aprobando acuerdos de carácter político, en la Cámara, para darle un carácter político, de persecución política a esta medida de control de armas, que no debe tenerlo.

El Gobierno es contrario, en forma absoluta, a esta dispersión de la acción. De tal manera que, siendo esto fundamental, hemos hecho una indicación nosotros, en el sentido de que este artículo se reestablezca en la forma como lo había propuesto el Presidente de la República, en el proyecto que envió al Senado el Ministro de Defensa Nacional. Nos parece, sí, que tanto en el proyecto del Gobierno como en el proyecto aprobado por el Senado, hay un error procesal de gravedad que debe ser corregido.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Tejeda? El señor Diputado informante le solicita una interrupción, para hacer una aclaración.

El señor TEJEDA.— Entiendo que no me priva de mi tiempo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No es con cargo a su tiempo.

El señor TEJEDA.— ¿Con cargo al tiempo de quién? ¿Mío?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Del Diputado informante.

El señor TEJEDA.— En ese caso, sí.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— En realidad, voy a hablar no como informante, sino como Diputado de estos bancos; y muchas gracias por su interrupción.

El señor TEJEDA.— Con cargo al tiempo de sus bancos.

El señor ZALDIVAR (Don Alberto).- Era para esclarecer uno de los puntos que estaba señalando el colega Tejeda. En realidad, él ha sostenido que la opinión de los altos mandos sería contraria a que esta acción pudiese ser ejercida por otras autoridades que las que señala el proyecto o indicación del Ejecutivo que, como hemos visto, serían el Ministro de Defensa Nacional, el Ministro del Interior, los Comandantes de Guarniciones y los Intendentes. Se habrían agregado otros, como los Fiscales de las Cortes y, también, los Alcaldes y Regidores de ciertas comunas.

En este punto, quisiera leerle la parte pertinente del informe del Senado en que se transcribe la opinión del Comandante en Jefe del Ejército. El dice: "En relación a la acción pública o a la acción limitada respecto de los delitos que se sancionan por el proyecto, hizo presente que, en cuanto al Ejército se refiere, sólo existían Fiscales Militares Letrados en los asientos de División, y que en el resto de las Guarniciones, los Fiscales son oficiales no letrados". Estimó que "establecer la acción pública provocaría un gran número de denuncias, hecho que enervaría la acción de la justicia militar. Por tal razón me parece conveniente que este tipo de procesos se inicie por requerimiento de ciertas autoridades".

De manera que el Comandante en Jefe del Ejército no excluyó la posibilidad del ejercicio de esta acción por parte de otras autoridades, como son el Fiscal de la Corte Suprema, los Fiscales de las Cortes de Apelaciones, los Prefectos de Carabineros y los Alcaldes y Regidores de ciertas comunas. Lo que él no quiere, y es lógico, es que sea un delito de acción pública que pueda ser interpuesta por cualquier ciudadano. Y se cumple perfectamente con lo que los comandos quieren por lo que ha señalado el Senado, por cuanto el ejercicio de dicha acción queda restringido a un número de autoridades reducido, como son las indicadas.

Eso, nada más, quería señalar.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, me da la impresión de que el señor Zaldívar amaneció con el micrófono un poco débil, porque se escuchó muy poco aquí.

En todo caso, me formé. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio y tomar asiento.

El señor PHILLIPS.— ¿Por qué no le llevan este medio litro de leche al profesor Tejeda?

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en todo caso, me formé la impresión de que pretende que el Ministerio de Defensa Nacional acepta esta dispersión de la acción.

Pero la verdad de las cosas es que el informe dice lo contrario, señalando las ventajas del proyecto del Ejecutivo sobre el proyecto presentado por el señor Carmona. En este aspecto, el proyecto del Gobierno, no el aprobado, dice que se ciñe estrictamente a las disposiciones constitucionales en cuanto a la mantención del monopolio del Ejecutivo en materia de denuncia y requerimiento de la acción judicial por la comisión de esta clase de delitos. Es decir, habría, en cierto modo, una intervención indebida en el manejo que las Fuerzas Armadas pueden hacer respecto de este control, si hay un disperso número de personas que pudieren intervenir y manejar esta acción.

En seguida, en el artículo 19, letra b), que era el que estaba analizando cuando fui interrumpido por el señor Zaldívar, se establece lo que, a mi juicio, es un error grave de carácter procesal. En todo caso, es un sistema que no corresponde a la forma en que se tramitan los juicios. Dice: "Las encargatorias de reos y las resoluciones que nieguen lugar a la libertad provisional no podrán ser objeto del recurso de apelación". Lo normal es que se pueda apelar de las encargatorias de reo en cualquier clase de juicio. En el Código de Justicia Militar había una disposición parecida que, posteriormente fue reformada, estableciéndose que la encargatoria de reo es siempre apelable. Pero el Código de Justicia Militar había expresamente establecido que en estos casos se puede recurrir de amparo. Había reemplazado la apelación del auto de reo por el recurso de amparo.

¿Qué va a ocurrir si se mantiene esta disposición? Va a ocurrir que los tribunales van a estar recargados de recursos de amparos y de recursos de quejas, porque se niega lugar a la apelación. De tal manera que cualquier ciudadano puede ser sometido a proceso, y si no tiene, en un momento determinado, a quien recurrir no puede apelar. Y como esto sale del procedimiento común y ordinario, va a deducir apelación, que no se la van a conceder. Si no tiene un abogado que conozca este procedimiento especial, se encontrará "amarrado" hasta que el proceso termine. Esto mismo ocurre con respecto a la libertad provisional. En el procedimiento ordinario, el problema de la libertad provisional de los procesados o simplemente sindicados como autores de los delitos imputados, se singulariza porque se puede recurrrir de apelación. A mí me parece que este recurso de apelación es indispensable, porque esa es la norma legal, la que corresponde en cualquier estado de Derecho. El error, contenido en los dos proyectos, se basa en una disposición aparecida en el Código de Justicia Militar, antes de una reforma que despachamos en la Comisión de Constitución, precepto que no sé si está ya en vigencia o qué trámite siguió ulteriormente; pero que se originó en una indicación del ex Ministro de la Corte Marcial, señor Astroza. Estimo que es bastante perjudicial el mantener esta disposición.

Por eso y no obstante que en los demás artículos nos vamos a abstener, porque no estamos de acuerdo con este proyecto, sino con el que presentó el Ejecutivo, hemos formulado indicación para suprimir esta disposición de la letra b) del artículo 19.

Hemos expuesto ya, muy claramente, que los Diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente el proyecto en general, a fin de que se legisle sobre esta materia; pero vamos a rechazar en particular todos los artículos, salvo aquellas disposiciones que hemos presentado como indicaciones al proyecto.

Nada más.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a aprobar este proyecto, que tiende a ordenar, de manera más eficaz y de acuerdo con el espíritu de nuestra Constitución, la necesidad de que en Chile, no existan grupos armados al margen de las Fuerzas Armadas y de la fuerza pública; además, tiende a impedir que, por la vía del aprovechamiento de las franquicias que existen hoy día, los particulares, abusando del espíritu de nuestro ordenamiento constitucional puedan crear grupos armados y que éstos también prosperen por incumplimiento por parte de las autoridades políticas, de las normas que establecen las leyes vigentes en Chile.

El Diputado señor Tejeda criticaba la disposición aprobada en el artículo 18, señalando, precisamente, la amplitud que ella tenía y cómo venía a poner término al virtual monopolio que, hoy día, tienen las autoridades políticas del Ejecutivo para movilizar o activar la Ley de Seguridad Interior del Estado cuando existen bandas o grupos armados, o existe este tipo de amenazas o de peligros en manos de determinadas personas o sectores de personas.

La verdad es que la disposición del artículo 18 viene a entregar, yo diría, a personas y entidades responsables del país, la posibilidad de que se supere la vinculación política, la connivencia política o una eventual complicidad política, y que determinados funcionarios y determinados tribunales tengan la necesidad de entrar a ver qué existe de verdad en las denuncias que formulen las autoridades que se indican en este artículo aprobado por el Senado.

Se mantiene la atribución del Ministro del Interior; se mantiene la de los Intendentes; se la amplía al Ministro de Defensa Nacional, a los Fiscales de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, a los Comandantes de Guarnición, al Director General de Reclutamiento a quien se le entrega, por este proyecto de ley, el control de las armas; a los Prefectos de Carabineros, que son los que, por sus funciones policiales en todos los departamentos y comunas de nuestro país, según la distribución que les corresponda, vienen a conocer, antes que nadie y en su verdadera magnitud, las amenazas que existen para la paz social y para el orden público, por la existencia de personas que tengan en sus manos estas armas.

La aseveración de que la incorporación de alcaldes y regidores de las comunas cabeceras de departamento pueden permitir un tipo de denuncia política aventurada, un tipo de denuncia hecha con el único objeto de perseguir a personas de distintas corrientes políticas; o realizar, eventualmente, denuncias absolutamente infundadas, aparece desvirtuada por el inciso segundo de la misma disposición en virtud del cual se obliga a que estas denuncias— las de Alcaldes y Regidores de las comunas cabeceras de departamentos— tengan que hacerse por escrito y bajo su firma, es decir, asumiendo el denunciante la plena responsabilidad por el delito de calumnia que pudiera ir envuelto en la denuncia o por los delitos de injurias, también involucrados en la misma.

Por ello, la amplitud que se le otorga a este artículo no pretende de otra cosa que hacer verdaderamente eficaz la posibilidad de fiscalizar la tenencia ilegal de armas por parte de personas, o de grupos de personas, o por organizaciones constituidas con el objeto, precisamenrte, de ejercer un tipo de acción y de presión que nuestro ordenamiento repudia. Esa amplitud viene a hacer más eficaz la dictación de esta misma ley a hacerla menos teórica; diría yo, inoperante.

En cambio hay algunas disposiciones que a mi juicio, habría sido aconsejable que el Senado las hubiera analizado, porque se evitaría la dilación de la aprobación de la ley y, también, el que cierto tipo de resoluciones que contiene la ley pudiera quedar sin la eficacia que se pretende. Por eso, presentamos una cantidad de indicaciones en la Cámara; y el hecho de que los Diputados de la Unidad Popular han presentado también indicaciones a este proyecto y no hayan esperado la oportunidad de proponer sus modificaciones o puntos de vista en el veto, nos ha hecho reiterar las nuestras ante la Mesa para, por lo menos, discutir cada uno de sus alcances y ver, en consecuencia, si en la Corporación, o, eventualmente, en el Ejecutivo, existe ánimo para incluir algunas de estas proposiciones de indicaciones.

Por ejemplo, a nuestro juicio, es ineficaz pretender que una persona, para comprar un arma de las que no son prohibidas, requiera previamente la autorización de la Dirección de Reclutamiento. Creo que no es eficaz esa exigencia, porque, por ejemplo, quien desee comprar una escopeta o una pistola o un revólver y tenga que someterse a todos los trámite de una autorización previa en la Dirección de Reclutamiento, podría sentirse incitado a no efectuar estos trámite y a adquirirlo en forma clandestina, con lo cual se contraviene el espíritu de la ley de que todas las armas permitidas estén debidamente registradas y controladas por la autoridad que ella señala.

Estimamos también— y así lo hemos planteado en un artículo transitorio— que es ineficaz la prohibición de tenencia de determinadas categorías de armas que la ley indica, sin que se señale a la persona que las tiene, en circunstancias que, hoy día, no existe prohibición alguna para tenerlas; y el precepto de que debe entregarlas a la Guarnición respectiva, sin que exista retribución o adquisición de ellas por parte de la misma autoridad.

Para que la ley sea verdaderamente eficaz, para que nadie caiga en la tentación de ocultar las armas o vender las en un eventual mercado negro, es preciso establecer que, al hacer entrega de las armas prohibidas, reciba el valor correspondiente a esas armas por parte del Estado, en cuyo nombre el Ejército las custodiara.

Creemos también que hay ciertas omisiones en las sanciones que se establecen; por ejemplo, al sancionar a quienes fabriquen armas o las importen, no se sanciona a quienes realicen o efectúen instalaciones destinadas a producirlas. Porque la verdad es quue esa omisión— todos los que conocemos el carácter restrictivo de las normas penales lo sabemos— dejaría a estas personas fuera de las sanciones que la ley establece.

Por último, al márgen de otras proposiciones de detalle, creemos que quienes organicen, inciten o induzcan a crear; quienes pertenezcan, financien, doten o instruyan milicias privadas, grupos de combate o partidas militarmente organizadas, armadas con cualquiera de los elementos indicados en esta ley, deben ser sancionados, pero mediante una redacció más acorde con la finalidad que la ley persigue al dictarse, de modo, que no se puedan rehuir o eludir, por parte de ninguno de los sectores que, actualmente, están realizando este tipo de labores, las sanciones que se pretende establecer en la ley.

Consideramos que esta iniciativa deber ser aprobada por el Congreso Nacional en su discusión en general y que merece también ser despachada en particular, a fin de que sea una realidad cuanto antes; porque en la misma medida en que vemos que hay declaraciones públicas de todos los sectores políticos y de las autoridades de Gobierno tendientes a señalar la peligrosidad que revisten para el país, para el orden público y para la paz social y la existencia de ciertos grupos armados, observamos cómo se colocan dificultades, por otra parte contradictorias, al despacho de normas destinadas a que la ley resulte realmente eficaz.

Insisto en que es absolutamente indispensable que la facultad de denunciar estos hechos, no esté restringida a los personeros políticos del Ejecutivo, sino que se entregue a quienes tienen a su cargo funciones de resguardo nacional, como son los Comandantes de Guarnición, los Prefectos de Carabineros, los Fiscales de las Cortes de Justicia y los que tienen la representación social de su comunidad, como son, básicamente, en su comuna, los alcaldes y regidores, quienes deben proceder con la responsabilidad debida, ya que pueden ser sancionados por el carácter calumnnioso o injurioso que tuviere su respectiva denuncia.

Nada más.

El señor MERINO.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Merino.

El señor MERINO.- Señor Presidente, en el poco tiempo de que disponen los Comités, debo manifestar que en atención a la aprobación de este proyecto y que han sido expuestas ya por los delegados que expresaron su opinión, los Diputados democratacristianos vamos a votarlo favorablemente.

Creo conveniente decir que este proyecto es una contribución que el Partido Demócrata Cristiano hace al Gobierno y al país, puesto que le está dando los elementos necesarios para contribuir a mantener la paz social, que al Gobiernno, tanto le interesamantener.

Estas disposiciones legales llenan importantes vacíos de la ley. Y nosotros sabemos, porque así lo ha dicho Su Excelencia el Presidente de la República, que él quiere que durante su Gobierno no puedan hacerse, puedan obtenerse las conquistas sociales sin que haya derramamiento de sangre.

En estos últimos días, hemos conocido dolorosos sucesos en los que chilenos han asesinado a chilenos. Desgraciadamente, las más de las veces, los asesinados han sido obreros. La culpa no es de ello. Esto ocurre porque detrás de los protagonistas hay grupos armados de distintas tendencias, que tienen interés en producir en el país este enfrentamiento, que esconden cobardemente la mano y se valen, precisamente de la necesidad de los obreros, de los pobres de Chile, para lanzarlos unos en contra de otros.

Nosotros estamos en contra de la violencia, venga de donde viniere; y, por eso, creemos que ésta es una arma eficaz para que el Gobierno pueda eliminar y pueda perseguir, con el aval de las Fuerzas Armadas — que a todos nos merecen plena fe— la existencia de grupos armados, de grupos violentistas, sean, como digo, del lado que fueren.

Se han dado argumentos, y puede que se tenga cierta razón, sobre algunos vacíos que tendría el proyecto. Es cierto. Como toda obra humana, puede tener defectos. Pero nosotros creemos que la urgencia de los instantes que estamos viviendo hace necesaria su aprobación, a pesar de esos vacíos. Ya se podrá, más adelante, incluso a través del veto del Ejecutivo, ver el modo de hacerlo más perfecto. Cuanto antes existan estas disposiciones, creo que más pronto los chilenos tendrán cierta tranquilidad, puesto que todos van a ver disminuidas las posibilidades de enfrentamientos armados.

Ahora bien, las Fuerzas Armadas no son contrarias a este proyecto. Muy bien lo ha dicho el colega Zaldívar. Ellos lo que no quieren es participar en la disolución de los grupos armados, porque estiman que eso no les corresponde. Pero, sí, estiman que tienen competencia, que deben participar en la investigación de la existencia de armas. Y así lo dijo muy claramente el señor Comandante en Jefe del Ejército, quien, en el Senado, al ser interrogado sobre el particular, **expresó que incluso "habían colaborado en la redacción del** proyecto del Ejecutivo, puesto que es necesario recoger las armas peligrosas que estén en poder de particulares. Vale decir que también el Ejército está conteste en la necesidad de que exista cuanto antes este cuerpo legal.

Por estas razones, y para no atrasar la discusión del proyecto, y considerando que, los Diputados de los bancos comunistas han expresado su opinión favorable a la idea de legislar, pedimos a la Cámara que no se le introduzcan modificaciones sin perjuicio de la facultad que el Ejecutivo tiene de hacerlas a través del veto, para perfeccionarlo. Los Diputados de estos bancos votaremos el proyecto en la forma como el Senado lo ha despachado.

Nada más.

El señor BUZETA.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Buzeta.

El señor BUZETA.- Señor Presidente, en el curso del debate vamos llegando poco a poco a la conclusión de que el proyecto adolece de muchos vacíos, como lo han reconocido sus propios autores.

En este país ha existido siempre el prurito de creer que todas las cosas se arreglan por medio de leyes, y este mismo proyecto es una prueba de ello. ¿Cómo vamos a legislar sobre algo en lo cual, quizás, ni las mismas Fuerzas Armadas, que van a tener que participar posteriormente en la dictación del reglamento para aplicar esta ley, no concuerdan con la idea de legislar en esta forma? Por lo demás, me parece peligroso, y nos parece peligroso, dar a las Fuerzas Armadas un papel que hasta ahora no han tenido, como es el policial que, quérase o no, van a tener que ejercer a través de esta ley. Es peligroso, también, por el prestigio que tienen las Fuerzas Armadas de haberse mantenido siempre al margen de toda contingencia, de toda contienda política. Sin embargo, ahora, nosotros, los políticos, que queremos mantenerlas al márgen de ella, vamos a hacerlas participar en este debate, llamémoslo así desgraciadamente demasiado violenta que existe ahora en Chile.

Por eso, los Diputados de estos bancos, después de escuchado los planteamientos que se han hecho, vamos a abstenernos en la idea de legislar al respecto. Y vamos a abstenernos, además, porque creemos — y no es solamente un opinión puesto que del debate se ha desprendido— que quienes van a estar a cargo de la aplicación de esta ley no están conformes con el texto completo que se ha presentado. Tanto es así que los mismos autores— repito— han reconocido que tiene muchos defectos y va-

Ejecutivo y que a él se le introdujeron algunas modificaciones por el Senado, pero la sustancia en un 90 por ciento del proyecto es la indicación formulada por el Presidente de la República y el Ministro de Defensa Nacional en el Senado con la conformidad de los Altos Mandos del Ejército. Así dice el señor Comandante en Jefe del Ejército, que él ha variado su opinión en materia de grupos armados de noviembre a la fecha —la fecha entendámosla al 30 de mayo mes en que se mandó el oficio— porque en noviembre, cuando hizo declaraciones a los periodistas refiriéndose a los grupos armados, estimó que eran materia de carácter policial, pero la dinámica propia del desarrollo de los procesos hace que hoy día estos grupos armados tengan verdadera peligrosidad. Esta afirmación está en la página 12 del informe del Senado.

Además, sostiene que "se advierte en los dos extremos, la ultraizquierda y la ultraderecha, una incipiente organización paramilitar, hecho que se ha visto agravado por el incremento del contrabando de armas al país". Y agrega, más adelante: "Que el Ministerio de Defensa Nacional, por intermedio de la Dirección General de Reclutamiento y de las Comandancias de Guarnición, ejerce el control de las armas legítimamente internadas al país. Al no existir ninguna disposición, fuera de las propias de la legislación aduanera, que permita ejercer un control de las internadas ilegalmente, las Fuerzas Armadas no han podido actuar en los casos en que se ha detectado tal tipo de actos".

Yo digo, cuando se introduce una plaga, sea ésta vegetal, sea de aquellas que van a dañar los animales en este país o una plaga de tipo virulento, ¿no se vacuna la población? ¿No se toman las medidas con urgencia? ¿Y si nos encontramos con una plaga como la violencia, que puede hacer morir violentamente a la gente, cuando el Ejército está haciendo presente la necesidad de legislar sobre la materia, vamos a ponernos nosotros en una posición de obstaculizar una legislación que viene a prevenir, precisamente, y a salvaguardar la paz social y la vida humana? Realmente, me parece una inconsecuencia enorme lo señalado por la Izquierda Cristiana en esta Sala.

Además, quiero señalar que los tres Comandantes en Jefe han estado de acuerdo con la iniciativa y en que el proyecto del Ejecutivo puede ser mejorado. Por lo tanto, no hay ninguna contraposición entre lo que opina el Ejército y lo que ha resuelto el Senado. Esto quiero dejarlo muy claramente establecido, porque así consta en documentos oficiales.

Por otra parte, si nosotros examinamos el proyecto aprobado, éste guarda íntima relación con la iniciativa del Ejecutivo. Sólo existen algunas modificaciones formales y de ordenación y, únicamente en el artículo 8°, que es el que se refiere a la penalidad que se establece para las organizaciones de tipo paramilitar, es donde hay un concepto nuevo introducido en el proyecto, que no consta en la iniciativa del Gobierno.

Por lo tanto, eso cabe en lo mismo que señala el Comandante en Jefe, porque él indica que en el proyecto del Ejecutivo están implícitamente — lo dice en la página catorce del informe del Senado— normas que facultan a las Fuerzas Armadas, a requerimiento de la autoridad competente y por mandato judicial, para proceder contra dichos grupos a desarmarlos. Por lo tanto, lo que se ha hecho en el proyecto es explicitar lo que estaba implícito en la indicación del Ejecutivo, de manera que quede reglamentado y establecido dentro de la legislación que estamos aprobando.

Por lo tanto, realmente, este proyecto, junto con ser absolutamente necesario, viene a señalar al país la conveniencia de que se actúe con prontitud en esta materia. Aún queda el trámite de su perfeccionamiento y no hay tales vacíos ni tales imperfecciones. Se ha señalado una la falta de apelación respecto a la encargatoria de reo frente a estos procesos. Esa es una materia que está tipificada en el mismo proyecto del Ejecutivo. Por lo tanto, no existen vacíos; la legislación es muy completa y queda aún el trámite del veto en esta materia.

Cedo una interrupción al Diputado Merino que me la ha solicitado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Merino.

El señor MERINO. — Señor Presidente, quiero contestar dos o tres cosas que ha dicho el señor Giannini.

Primero, se ha referido a la brevedad del debate. La brevedad del debate no significa, en absoluto, que no se haya estudiado el proyecto. El proyecto fue discutido concienzudamente por los señores Diputados que asistieron a la Comisión, incluso, por gente que no era de la Comisión misma; y si el debate no fue má prolongado fue porque se invitó, en dos oportunidades, a los señores Ministros del Interior de Defensa Nacional, y a los señores Comandantes de las Fuerzas Armadas, quienes, por razones de su alto cargo, en esas oportunidades, no pudieron asistir. De tal manera manera que eso habría alargado el debate, al escucharlos a ellos; pero no habría significado un estudio más concienzudo, porque sus opiniones están vertidas en el proyecto y en los antecedentes que la Comisión tuvo a la vista al resolver.

En seguida, señor Presidente, creo conveniente hacer presente también que la Izquierda Cristiana, todas las veces —o muchas veces— cuando se tratan proyectos que a ellos no les conviene, o no quieren que se aprueben, vienen aquí, a la Sala, a hacer críticas, pero no concurren a las Comisiones cuando se asiste a la Sala es muy fácil criticar, pero es muy fácil también eludir la responsabilidad que a todo Diputado le cabe de asistir a las Comisiones porque aún cuando no sean miembros de ellas tienen el derecho de asistir a hacer la defensa de los proyectos o a presentar las objeciones del caso. Pero es muy fácil y muy cómodo asistir a la Sala donde hay público y ponerse a criticar, en desmedro de los Diputados que nos sacrificamos asistiendo a todas las sesiones de la Comisión y aportando los modestos y escasos conocimientos que tenemos.

Por eso, me parece que ésta es una manera de eludir la responsabilidad que tienen los señores Diputados de la Izquierda Cristiana —y repito de nuevo— la de venir a criticar a la Sala, sin haber asistido a la Comisión, como pudieron y debieron haberlo hecho. La circunstancia de que no sean miembros de la Comisión no les inhibe de poder participar y hacer indicaciones en ella. Y, en definitiva, ellos dicen que se van a abstener en la votación del proyecto, y lo están obstruyendo. ¿por qué mejor no dicen que no quieren que se legisle sobre los grupos armados? Yo creo que eso es mucho más serio; y no venir a hacer obstrucción, sin ningún antecedente serio que la Cámara pueda tomar en cuenta.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede continuar el Diputado señor Zaldívar.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ZALDIVAR (don Alberto). — Sí, señor Presidente.

El señor GIANNINI. — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Palestro!

El señor GIANNINI. — Señor Presidente, las opiniones sobre este proyecto ya las había manifestado, sin embargo, la intervención que acaba de hacer el señor Merino me obliga a hacer algunas aclaraciones.

En primer lugar, el señor Merino debiera saber que reglamentariamente y por buen gusto está prohibido suponer intenciones, y él supone de las palabras nuestras que no nos conviene el proyecto. Creo que seriamente no puede sostener eso; estamos dando opiniones serias sobre un proyecto en debate y nadie puede argumentar ni aquí en la Cámara ni en ninguna parte, que nos interesa mantener armamento, porque no lo tenemos. Eso es sabido. Es una suposición de intenciones que yo rechazo enérgicamente.

En segundo lugar, hace una imputación que, aparte de ser falsa e injusta, me obliga, de nuevo, a recordar un hecho que he recordado varias veces y no me cansaré de hacerlo, porque constituye una flagrante violación a la Constitución a la Constitución Política del Estado y al Reglamento cometida por la mayoría de esta Cámara. El señor Merino sabe perfectamente que los Diputados de la Izquierda Cristiana nunca dejamos de asistir a las Comisiones, fuimos miembros activos de ellas y participamos con seriedad y responsabilidad, y que hemos dejado de asistir porque un acuerdo mayoritario de la Cámara determinó que no podíamos ser miembros de ellas. En estas condiciones creo que es bastante inconsecuente y falso imputarnos no asistencia a las Comisiones. Efectivamente, no hemos asistido a la Comisión, porque no podemos concurrir a un lugar a donde se nos ha impedido, por la mayoría, que asistamos para dar nuestras opiniones, fundarlas, y hacer presente nuestro modo de pensar, votando. Lo hacemos.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señores Diputados, ruego a Sus Señoría guardar silencio.

El señor GIANNINI. — ... lo hacemos en la Sala.

El señor CLAVEL. — ¡Está equivocado! GIANNINI — ... en dónde podemos votar.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GIANNINI. — Perdón, si quiere alguna interrupción, se la doy.

El señor CLAVEL. — Se la pido, colega.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Diputado señor Giannini, el señor Clavel le solicita una interrupción. ¿La concede, señor Diputado?

El señor GIANNINI. — Sí, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor CLAVEL. — Yo creo que el colega Giannini está haciendo afirmaciones que no corresponden a la realidad ni a lo que establece el Reglamento.

En primer lugar, todos los Diputados pueden asistir a todas las Comisiones, libremente, con derecho a emitir sus opiniones.

Varios señores DIPUTADOS. — Pero no votar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL. — Colegas esto nos interesa a todos.

El señor PALESTRO. — A todos nos interesa.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Perdón, señor Clavel. Ha terminado el tiempo del Comité de la Izquierda Cristiana.

El señor CLAVEL. — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la palabra su Señoría.

El señor CLAVEL. — Señor Presidente el colega Giannini ha manifestado que se ha prohibido la concurrencia a las Comisiones a ciertos sectores de la Cámara.

En primer lugar, y lo digo derechamente yo no habría aceptado ni tampoco mi Partido, la Izquierda Radical un procedimiento de esta especie.

El señor BUZETA. — Fue así.

El señor CLAVEL. No ha variado la integración que corresponde a cada partido en las respectivas Comisiones.

Nosotros no tenemos representación en una Comisión de gran importancia como es la de Hacienda. ¿Por qué, señor Presidente? Porque cuando nos retiramos del Partido Radical del CEN, por las razones que el país conoce, nos teníamos ningún Diputado en esa Comisión. En cambio, el Partido Radical del CEN tiene Diputados pero a nosotros jamás se nos habría ocurrido censurar a un representante de ese partido en el seno de la Comisión de Hacienda.

Creo que el colega Giannini está confundido o ha tratado de confundir con el hecho de haber pedido algunos partidos entre ellos el de Izquierda Radical, ciertas presidencias dentro de las Comisiones. Efectivamente, así ha sido. Ahí hemos actuado pero jamás lo hemos hecho para quitarle representación a ningún partido político de la Cámara que tenían tiempo atrás representantes en las Comisiones.

En consecuencia creo que necesitaríamos una aclaración de parte del señor Giannini, a quien conozco como un hombre de bien pues estimo que sus palabras no han sido bastante claras.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Diputado señor Calvel el Diputado señor Giannini le solicitó oportunamente una interrupción. ¿La concede Su Señoría.

El señor CLAVEL. — Con todo agrado.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente). — Su Señoría puede hacer uso de la interrupción, pero la Mesa le ruega se sirva referirse a la materia en debate.

El señor GIANNINI. — Señor Presidente, no quiero abusar de la interrupción y por lo tanto solo voy a terminar o redondear la idea que había expresado sobre lo que suscitó la intervención del señor Clavel, únicamente quiero decir una cosa muy clara. No tenemos derecho, como miembros de asistir a las Comisiones y por lo tanto, carecemos de derecho a voto. No es extraño entonces, que tengamos que dar nuestra opinión aquí en la Sala respecto de algo que no votamos ni defendimos en la Comisión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Buzeta!

¡Señor Valenzuela!

El señor GIANNINI. La situación del Partido Izquierda Radical es bastante distinta.

En todo caso, quiero precisar al señor Merino, una cosa muy breve. Cuando me he referido a que las Fuerzas Armadas y se dieron opiniones contrarias a este proyecto él, en seguida ha indicado que es una iniciativa de las Fuerzas Armadas. Yo creo que debería precisar. El Diputado señor Zaldívar nos decía quue se trata de un proyecto que viene a parar una verdadera plaga y, por eso, hay que tener en consideración esta iniciativa de las Fuerzas Armadas.

Termino rectificando esta afirmación. Se trata de un proyecto de iniciativa del Senador Señor Carmona. Cuando se trató se llamó a las Fuerzas Armadas para que dieran su opinión. La opinión de las Fuerzas Armadas fue contraria a este proyecto, pero como estaba en debate y debía ser despachado, las Fuerzas Armadas hicieron llegar a través del Ejecutivo su opinión sus indicaciones sustitutivas.

El señor ZALDIVAR (Don Alberto). — ¡Está falseando los hechos!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Zaldívar!

El señor GIANNINI. — En todo caso, este proyecto tuvo su origen en una moción del Senador señor Carmona. No estoy falseando los hechos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Está equivocado!

El señor GIANNINI. — Se trata de un proyecto del Senador señor Carmona.

Las observaciones de las Fuerzas Armadas, formuladas a través del Ejecutivo, en un 90%, como se ha dicho, fueron aceptadas, pero en lo que se refiere al 10% restante quedan vacíos, quedan imperfecciones, que sería bueno que la Cámara pudiera tratarlas con mayor precisión y con mayor responsabilidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede continuar el Diputado señor Clavel.

El señor CLAVEL. — Señor Pesidente, quiero terminar manifestándole a la Sala, en especial al colega señor Giannini, que estamos dispuestos a tocar cualquier resorte reglamentario, para que todos los partidos puedan estar representados en las Comisiones de la Cámara. Sería una muy cara aspiración nuestra, porque no deseamos ser los únicos depositarios de la opinión del país, ya que cada uno representamos a distintos sectores.

He concedido una interrupción al colega Naudon.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el señor Naudon.

El señor NAUDON. — Señor Presidente, quiero ratificar lo dicho por el colega Clavel.

Nosotros, en su oportunidad, aprobamos una indicación o un proyecto para que se diera representación en las Comisiones a la Izquierda Cristiana. Hubo un informe.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Diputado, me están reclamando que le exija a la Sala que se refiera a la materia en debate.

El señor NAUDON. — Me voy a referir a ella de inmediato.

Pero eso, en ningún caso significa que los parlamentarios que no pertenezcan a una Comisión no puedan participar en los debates y tomar conocimiento de los proyectos que ahí se tratan.

El colega Giannini integró la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, e indiscutiblemente aportó sus valiosos conocimientos a muchos proyectos. Por eso, a mí me extraña que él diga que nuestra Comisión no estudió este proyecto. La verdad es que este proyecto, que ha llegado acá en segundo trámite constitucional, ya fue estudiado minuciosamente por el Senado de la República, con asistencia e intervención tanto de las Fuerzas Armadas como del propio Gobierno.

Ahora, hay un hecho que nadie puede desconocer, y creo que la Izquierda Cristiana tampoco podría hacerlo, que hay una escalada o, por lo menos, un hecho objetivo que significa el reconocimiento de una violencia en las relaciones de diferentes estratos sociales en el país. Eso no lo hemos creado nosotros, ni nos interesa mantenerlo, pero sí nos interesa controlarlo.

Señor Presidente, la democracia sostiene que cualquier atentado contra las libertades públicas, contra la seguridad, contra los derechos, debe ser reprimido. Yo, en una ocasión, a raíz de este mismo proyecto, le expuse al colega Acevedo que estimaba que esta iniciativa no tenía una mayor utilidad, porque al aprobarse —y desde luego digo que vamos a aprobarla va a ocurrir que les vamos a controlar las armas, precisamente, a aquellas personas que no las van a usar...

El señor ACEVEDO. - A la gente honesta.

El señor NAUDON. — ... y, pese a este control, les vamos a dejar siempre las armas a aquellos grupos extremistas que en este instante, indiscutiblemente, están atentando contra el orden público y la seguridad del país. Pero desgraciadamente, no podemos hacer otra cosa, porque corresponde a la autoridad, al Gobierno, a la Administración reprimir estos hechos. Para ello no necesitarán más leyes, porque actualmente las tiene para reprimir a estos grupos que, sin duda alguna, están provocando la violencia. Y es un hecho triste comprobar que hemos dividido — tal vez somos todos culpables — al país en sectores o en grupos que hoy día se han convertido en enemigos irreconciliables.

Nosotros quisiéramos recuperar aquella armonía, aquella tranquilidad que tuvimos años atrás y que nuestros problemas sociales se debatieron con amplitud de criterio, con elevación y sin recurrir a las armas, al ataque, a esta violencia que nosotros, como Partido, hemos combatido siempre.

Por eso, no habiendo otro medio, prestaremos nuestra aprobación a este proyecto, teniendo bastantes dudas sobre su efecto, porque sé que se va a controlar el armamento nuestro —, porque los parlamentarios quedamos incluidos—; se va a controlar el modesto revólver que pudiéramos tener para el evento de que fuéramos atacados; pero no se va a poder controlar las metralletas de los elementos extremos ni las otras armas que ellos usan.

Para eliminar esta violencia se necesita otra cosa, algo distinto de este mismo proyecto; algo que una nuevamente a la familia chilena. Nosotros, los partidos políticos, tenemos el deber de contribuir para poner término a esta situación de violencia que está haciendo tanto daño a nuestra nacionalidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Ha terminado, señor Clavel?

El señor CLAVEL. — Sí, señor Presidente.

El señor OLAVE. - Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Diputado señor Olave.

El señor OLAVE. — Señor Presidente, el informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, en uno de sus acápites, señala lo siguiente: "El Honorable señor Carmona expresó que las ideas contenidas en su moción habían sido presentadas como indicaciones suyas al proyecto sobre represión de los actos terroristas."

Para nosotros, allí está la esencia de la cuestión. Se trata de un proyecto del Ejecutivo, y si es un Mensaje enviado por el Presidente de la República, con la firma de uno de sus Ministros de Estado, indiscutiblemente se está demostrando la extraordinaria inquietud del Gobierno y de la Unidad Popular por legislar sobre el control de las armas. Pero, ¿qué es lo que ha ocurrido? En el Senado se aprobaron las ideas expresadas en una moción del señor Carmona, ignorándose el pensamiento de los Jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas; no se recogieron sus objeciones, que eran fundamentales.

La proposición del Ejecutivo asigna a las Fuerzas Armadas un rol técnico, de manera que su acción no se confunda con la de los servicios policiales, por lo que se estima perjudicial que sean los integrantes de esos institutos quienes, asumiendo funciones netamente policiales, se mezclen en la disolución de grupos armados, pues se corre el peligro de llegar a involucrar a las Fuerzas Armadas en problemas de política contingente.

Ese es un hecho medular; básico; sin embargo, ha sido desestimado.

El señor Zaldívar, a quien escuchamos con mucha atención en sus planteamientos, ha señalado que el proyecto es susceptible de que se le introduzcan modificaciones a través de los diferentes trámites. Pues bien, nosotros vamos a compartir la inquietud expresada aquí por el Partido Comunista con referencia a algunas ideas matrices del proyecto, como es aquélla de entregar, en cierta medida, acción pública a los alcaldes y regidores con respecto a las denuncias que se puedan formular, que naturalmente le quita al Ejecutivo en cierta medida, insisto, la acción sobre el control de las armas, sobre la denuncia de los hechos mismos que se pudieran suscitar por estas razones.

Esa y otra indicación vendrán a resolver un problema que para nosotros es básico, como es impedir la intromisión de las Fuerzas Armadas, porque los Jefes de los institutos militares así lo están solicitando. En su opinión, se va a poner a prueba la buena voluntad, el buen sentido, el deseo de realmente modificar este proyecto con sentido técnico y no político.

Nosotros nos vamos a abstener porque el proyecto, en lo fundamental, no concuerda con la idea original suscrita por el Ejecutivo.

Ahora resulta un poco como de Perogrullo, diría yo, el que se ponga en duda el sentir de los personeros de la Unidad Popular con respecto a lo bueno o malo que resulte tener en Chile un control de armas por las Fuerzas Armadas. A nosotros nos interesa que haya ese control; nos interesa porque representamos a un partido de clase obrera, a un partido de trabajadores, y está visto que cuando no hay control de armas, quienes las adquieren legal o ilegalmente, quienes las contrabandean, quienes disponen de los medios económicos para adquirirlas, son precisamente los grandes sectores económicos de nuestro país, los grandes latifundistas, los grandes industriales, la gente que tiene dinero. No sólo compran armas menores, sino que compran metralletas, y los resultados en la historia de nuestro país son los elocuentes: en todas las masacres las víctimas han pertenecido al movimiento popular, han sido integrantes de los partidos políticos de Izquierda, han sido gente independiente que ha caído, precisamente, por este abuso que se comete en Chile con las armas. Y si no, ¿qué es lo que ha ocurrido recientemente, hace unos días, en Frutillar? Han asesinado ¿Quiénes? Los latifundistas, personas pertenecientes al Partido Nacional, incluso altos dirigentes de la zona de ese Partido ¿A quién? A un joven estudiante, a Hernán Rivas González, de 16 años de edad; a Roberto Almonacid Asenjo, de 56 años de edad, campesino fallecido recientemente, a Juan Rivas Rivas, padre del joven fallecido Hernán Rivas, quien fue asesinado cruelmente por la espalda señores, por un grupo de latifundistas que fuertemente armados atacaron a esta gente, que no tenía ni siquiera un modesto palo para defenderse. ¡Doce campesinos, doce trabajadores del agro, totalmente indefensos, fueron asesinados allá en Frutillar! Si miramos hacia atrás la historia, nos vamos a encontrar con los mismos hechos en Pampa Irigoin, en El Salvador, en María Pinto, en Ranquil; en todas las masacres que conoce nuestro país, donde las víctimas han sido siempre trabajadores, donde siempre las armas han estado en poder de los que tienen el dinero, de los pudientes, de los que defienden intereses bastardos, de los que no titubean en asesinar para defender sus intereses de clase.

Por eso, nosotros queremos que haya control de armas; pero sobre los aspectos expresados por el Ejecutivo, con un procedimiento que estimamos más serio, que da más garantías a la gente, para que esto no sirva para perseguir, muchas veces injustamente, a grupos de trabajadores, de obreros que, sin razón alguna, son sometidos a juicio. Y como en Chile siempre la cuerda se corta por la parte más delgada, son ellos las víctimas de las atribuciones que les entregan los Poderes del Estado a los jueces, a los magistrados, y que les permiten, naturalmente, utilizar los textos, los códigos, las leyes generalmente, en contra de los trabajadores.

Señor Presidente, el terrorismo a veces se genera por la misma violencia que emplean quienes defienden sus derechos, derechos que, en la mayoría de las oportunidades no tienen un fundamento serio y responden solamente a un sentido egoísta, a una egolatría del hombre de tener cada vez más sin querer compartir sus riquezas, sus medios, con los que nada tienen.

Tenemos el caso de las últimas tomas habidas en el país. Si vamos a examinar las razones que asisten a esos trabajadores que muchas veces, desconociendo la ley, que muchas veces mal aconsejados, atropellan las disposiciones legales vigentes, nos encontramos con que en los motivos que sugirieron estas acciones están involucrados aspectos como el que el dueño del fundo vende sus animales, sus maquinarias, sus implementos agrícolas, desmantela los fundos, no les entrega alimentos, ocasiona malos tratos a sus trabajadores, deja los predios abandonados o semiabandonados por falta de cumplimiento en los contratos de trabajo, por litigios de tierra, especialmente en las zonas de raza araucana e indígena, y por atraso o no pago de la asignación familiar, y otras razones de carácter económico, que, en realidad, a la gente a veces la obligan a actuar, a defender sus derechos en las condiciones en que cree más favorables y que producirán mejor resultado.

Nosotros no somos partidarios del infantilismo revolucionario. Tenemos un programa de acción, una vida política al servicio del país, de modo que tenemos que actuar seriamente ante un problema de tanta trascendencia.

Queremos que haya control sobre las armas, y ya que ha nacido la iniciativa de parte del Ejecutivo, indiscutiblemente que estimamos que ésas son las líneas fundamentales que se deben utilizar para sacar adelante un proyecto que traerá paz y tranquilidad social a todo el país.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO. — Señor Presidente, ya había intervenido en este debate y no tenía intención de continuar. Pero algunas afirmaciones obligan a no dejarlas pasar ni a que queden en la versión sin nuestra respuesta y sin nuestra protesta, por las inexactitudes que encierran.

Es verdaderamente abismante que cuando un proyecto pretende ir al control de las armas, a sancionar el uso de ellas por grupos o personas en contra de lo que constituye el ordenamiento jurídico del país y en resguardo de los derechos de las demás personas, cuando se pretende impedir que en Chile exista un clima de violencia que puede conducir a enfrentamientos graves, con cualquier pretexto haya sectores que se opongan de una o de otra manera a que esta iniciativa sea una realidad y sea despachada por el Congreso Nacional. Más aún, sorprende que se busquen argumentos para impedir que sea una entidad tan absolutamente ajena a las pasiones políticas y, a la división política, que por desgracia existe en nuestro país en un grado tan hondo, quien tenga la responsabilidad de fiscalizar la tenencia de armas por los particulares y de establecer también la responsabilidad que les cabe a quienes violen la ley y contradigan las disposiciones que esta iniciativa contiene, como son las Fiscalías Militares correspondientes.

Pero la verdad es que cuando ya las afirmaciones exceden todo límite, es cuando se pretende tergiversar de una manera tan absoluta y total lo que el país ha contemplado en estos 20 meses, cuando se olvidan de una plumada los 40 y tantos muertos que están revelando la existencia de una violencia armada en el campo chileno, cuando se olvidan situaciones y casos que condujeron a la muerte de Raúl Quezada, un pequeño agricultor en Curicó; de Gilberto González, en Rancagua, donde intervinieron personeros del Partido Socialista, como toda la opinión pública sabe; de Rolando Matus, en Cautín; y hechos de violencia, también con armas como los que provocaron e indujeron a la muerte a la señora Maachel, en Valdivia y a la señora Domitila Palma, en Cautín...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Nacional.

El señor OLAVE. — Eso es falso. Se equivocó. Está mal informado.

El señor ARNELLO. — ¿Y no se acuerdan del contrabando en avión LAN?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Diputado señor Olave.

Diputado señor Arnello.

Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Palestro.

El señor PALESTRO. — Después puede seguir leyendo la lista.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Palestro.

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al compañero Tejeda.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Tejeda.

El señor ARNELLO. — ¿Y el contrabando del avión LAN?

El eñor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Arnello, llamo al Orden a Su Señoría.

El señor TEJEDA. — Señor Presidente, hablamos anunciado nuestros votos favorables a este proyecto, en la votación general, y que nos íbamos a abstener en la votación en particular; pero, después de escuchar al señor Arnello, después de leer las torcidas y aviesas intenciones ocultas tras esta iniciativa, vamos a modificar nuestra actitud y nos vamos a abstener.

Nada más.

—Risas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Palestro.

El señor PLAESTRO. — Señor Presidente, la verdad es que los que menos autoridad moral tienen en esta Cámara y en Chile para hablar de democracia, de libertad, son justamente los sectores reaccionarios que han venido regando con sangre de trabajadores toda la historia de nuestra Patria.

Hace pocos días, el diario "El Mercurio", un diario norteamericano escrito en castellano, una auténtica basura periodística, hablaba de que en Frutillar se habría producido un enfrentamiento entre campesinos y terratenientes, en circunstancias que todo el mundo sabe que eso no fue más que una matanza, una masacre a mansalva de tres modestos campesinos, que fueron asesinados friamente por los terratenientes, que piensan y pretenden volver al pasado; que creen que es posible volver al pasado, que creen que es posible volver a tener los mismos privilegios de que gozaron hasta el año 1970, pese a que saben perfectamente que el proceso que se iniciara ese año no tiene vuelta y es irreversible, que ese mismo asesinato a mansalva del compañero Román Lara, en Los Angeles; la matanza de Ranquil y toda la historia de la violencia en el campo, en la ciudad y en las poblaciones, es la historia de la represión de los sectores derechistas, reaccionarios de este país, a los que tan dignamente representa el señor Arnello en esta Cámara, cuyas andanzas fascistas, hace años, todavía le están penando, y me imagino que ese pecado de juventud le sigue pesando en la conciencia; cuando asesinaron a jóvenes socialistas en las calles.

El señor ARNELLO. — ¡No es cierto!

El señor PALESTRO. — ... y que todavía siguen manteniendo la misma manera de actuar; cuando en días pasados, en Valparaíso, en una concentración de la Oposición, han aparecido verdaderos cuerpos militares de los grupos "Rolando Matus", grupos armados, grupos uniformados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO. — ... grupos que aparecían perfectamente orquestados para reprimir al pueblo de Chile, no es posible, señor Presidente, que vengan aquí a hablar de democracia y de libertad justamente los que toda la vida se han enjuagado la boca con las palabras libertad y democracia y que se han permitido aherrojar el pensamiento libre en nuestra patria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO. — ¿Puede ser posible que el cinismo tradicional de estos sectores reaccionarios trate de engañar a la opinión pública endosándoles a los sectores de izquierda una violencia que nunca ha existido, que solamente ha tenido víctimas? ¿O no se acuerdan los señores Diputados en el tiempo del señor Alessandri, de los ocho muertos de la "José María Caro"? ¿O no se acuerdan de Pampa Irigoin, con doce modestos pobladores asesinados a mansalva? ¿O no se acuerdan que asesinaron en el año 1967, en un paro decretado por la CUT, en Santiago, a siete trabajadores? Estas gentes que han hecho del cinismo y de la mentira una verdadera arma de combate, ¿pretenden erigirse en vestales?

El señor TUDELA. — ¿Y Lo Hermida?

El señor PALESTRO. — Lo de Lo Hermida lo rechazamos porque estimamos que esa fue una desgraciada operación policial, en la que, por lo demás, el modesto poblador que murió era un hombre de Izquierda, nunca reaccionario, nunca derechista, nunca democratacristiano, sino un modesto poblador de izquierda ya que todos los sectores poblacionales como el de Lo Hermida, son de alta conciencia de clase, de alta conciencia política. ¿Pueden, entonces, a venir a limpiarse la boca con el recuerdo de ese mártir de pobladores, que es el compañero muerto en Lo Hermida? Nosotros lo rechazamos, como lo hemos venido rechazando durante toda la historia, la historia de la represión de que han sido objeto el pueblo y los trabajadores de Chile.

De ahí, señor Presidente, que nosotros rechacemos el intento de hacer política en esta ocasión. Decimos y reiteramos que no queremos que nuestras Fuerzas Armadas sean usadas para reprimir policialmente y que intervengan políticamente, porque ese es el objetivo de la indicación del Senador Carmona, hacer intervenir a las Fuerzas Armadas en la política contingente. Hemos dicho que las Fuerzas Armadas constituyen algo tan grande que merecen nuestro más profundo aprecio y respeto como para meterlas en la lucha de la política contingente. Eso es lo que pretenden los reaccionarios para que, como siempre lo han hecho, sacar las castañas del fuego con la mano del gato.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Durante la votación.

El señor ARNELLO. — Lo que pasa es que parece que el contrabando de armas de LAN ya fue repartido.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señores Diputados, estamos en votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Aprobado en general el proyecto.

Quedan aprobados, en particular por no haber sido objeto de indicaciones, todos los artículos del proyecto, con excepción de los artículos 18 y 19.

El señor ACEVEDO. - ¿Y el artículo 5°?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En relación con una indicación presentada al artículo 5° por el Diputado señor Acevedo, que requiere necesariamente

informe de la Comisión de Hacienda, que no podemos obviar ni por asentimiento unánime, la Mesa la declara improcedente y consulta a la Sala si habría acuerdo para que se siguiera un procedimiento análogo al de esas indicaciones cuando se presentan los proyectos de Fácil Despacho, es decir, que puedan ir a Comisión de Hacienda como si fueran proyectos de ley separados.

¿Habría acuerdo para enviarlos en ese carácter?

Acordado.

Se suspende la sesión por un minuto.

Se suspendió la sesión.

Transcurrido un minuto.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Señores Diputados, don Mario Arnello presentó varias indicaciones que no llegaron a la Mesa por conducto regular. Como ya se cerró el debate, consulto a la Sala si habría acuerdo unánime para aceptar a tramitación estas indicaciones.

El señor ACEVEDO.— Sí.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Son indicaciones que el señor Arnello envió a la Mesa, pero que no llegaron por conducto regular.

¿Habría acuerdo para someterlas a tramitación?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor INSUNZA.— ¿Cuántas?

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Son varias.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En consecuencia, se revisa la declaración anterior de la Mesa, y sólo quedan aprobados reglamentariamente los artículos 1°, 2° y 3° de este proyecto.

En relación al artículo 4°, se van a leer unas indicaciones.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicaciones del señor Arnello para suprimir, en el inciso primero del artículo 4°, las letras a) y b), y para intercalar, en el inciso segundo, entre las palabras "fabricar" e "importar", la frase "hacer instalaciones para producir".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En relación a las dos indicaciones a que se ha dado lectura, ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA.— Que las expliquen.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No tiene tiempo Su Señoría.

¿Habría acuerdo para conceder un minuto al señor Arnello?

Acordado.

Puede usar de la palabra el señor Diputado.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, estas dos indicaciones tienen los siguientes objetivos: la que suprime las letras a) y b), para que la persona que considere importante comprar un arma de las que no están prohibidas, es decir, una escopeta, una pistola, o un revólver, pueda hacerlo sin autorización previa de la Directiva de Reclutamiento, sin perjuicio de la obligación consiguiente, que establece otra disposición, de inscribirla después en esa Dirección; la segunda, para ampliar la prohibición a quienes hagan instalaciones para producir armamentos o municiones, etcétera.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso primero del artículo 4° con la primera indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Aprobado el inciso con la indicación.

En votación el inciso segundo con la indicación a que se dio lectura.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 5°.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En el inciso primero del artículo 5°, el señor Arnello ha formulado indicación para sustituir las expresiones "esta tenga su domicilio principal" por las siguientes "se guarden las armas".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 5° con la indicación a que se ha dado lectura.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

—Durante la votación.

El señor ARNELLO.— La indicación es para que en la Guarnición quede registrado dónde se encuentran las armas.

El señor GUERRERO, don Raul (Secretario).— Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Se va a dar lectura a las indicaciones al artículo 6°.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El señor Arnello ha formulado indicación para suprimir en el inciso primero del artículo 6°, las palabras "como máximo", y para intercalar, después de las palabras "un año", la frase "salvo los casos de excepción que señale el Reglamento". También ha presentado indicación para suprimir, en el inciso tercero, la frase "excluir la autorización a las armas inscritas que no sean por su naturaleza aptas para portarlas".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión el artículo con las indicaciones a que se ha dado lectura.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se votará el inciso primero con las dos indicaciones a que se ha dado lectura.

Acordado.

En votación.

—durante la votación:

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, ¿por qué no las explican antes de votar?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

El señor GIANNINI.— ¿Por qué no se presentaron las indicaciones en la Comisión?

El señor CLAVEL.— Habría variado la votación si se hubiesen explicado las indicaciones.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Rechazado el inciso con las indicaciones.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado el inciso en su forma original.

Aprobado.

El inciso segundo no ha sido objeto de indicaciones, de manera que se da por aprobado en particular.

El inciso tercero ha sido objeto de una indicación a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—En el inciso tercero, el señor Arnello propone suprimir la frase "excluir de la autorización a las armas inscritas que no sean por su naturaleza aptas para portarlas".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En votación el inciso con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Rechazado el inciso con la indicación.

Si el parece a la Sala, se aprobará el inciso en su forma original.

Aprobado.

El artículo 7° se encuentra aprobado reglamentariamente.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 8°.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—En el artículo 8°, el señor Arnello propone reemplazar el inciso primero por el siguiente: "Los que organizaren, incitaren o condujeren a crear, pertenecieren, financiaren, dotaren, ayudaren, instruyeren milicias privadas, grupos de combate, o partidas militarmente organizadas, armadas con algunos de los elementos indicados en el artículo 3°, serán sancionados con la pena de presidio menor en sus grados medio a máximo".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—En votación el artículo con la indicación a que se ha dado lectura.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 32 votosos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

En el artículo 9° hay una indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—El señor Arnello propone intercalar, entre las palabras "artículo 5°" y "serán", las palabras "en su caso".

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.—Es consecuencia de lo que se aprobó.

El señor OLAVE.—¡Quién habla de "consecuencia"!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—En votación el artículo 9° con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará el artículo en su forma original.

El señor ARNELLO.— Votación.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—En votación el artículo 9° en su forma original.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 32 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Aprobado el artículo en su forma original.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—En el artículo 10°, el señor Arnello propone intercalar entre las palabras "Fabricaren" e "importaren", la frase "o realizaren instalaciones para producir".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—En votación el artículo con la indicación.

—Durante la votación

El señor GIANNINI.— El señor Arnello ¿debió presentar estas indicaciones en la Comisión y no aquí en la Sala?

El señor ARNELLO.— Si las presenté en la Comisión...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Arnello!

¡Señor Giannini!

El señor GIANNINI.— Si este es un proyecto tan bien estudiado, ¿Por qué lo despachamos en forma tan irresponsable?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Giannini, estamos en votación.

El señor GIANNINI.— Esta votación no la entiende nadie.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Giannini, llamo al orden a Su Señoría.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 5 votos, por la negativa 27 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo en su forma original con la votación inversa.

Aprobado.

Los artículos 11°, 12°, 13, 14, 15, y 16, están aprobados reglamentariamente por no haber sido objeto de indicaciones.

Artículo 17.

El señor GUERRERO, Don Raúl (Secretario).— En el artículo 17, inciso primero, el señor Arnello propone suprimir la frase "por regla general".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 17 con la indicación a que se ha dado lectura.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a los señores Diputados, se arrobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En el artículo 18, el señor Tejeda propone suprimir las expresiones "Fiscal de la Corte Suprema, Fiscales de las Cortes de Apelaciones", "Prefectos de Carabineros y Alcaldes y Regidores de comunas cabeceras de departamento".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 18 con la indicación a que se ha dado lectura.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Venenosa la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo en su forma original, con la votación inversa.

Aprobado.

Artículo 19.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En el artículo 19 el señor Arnello formula indicación al inciso primero para intercalar, entre las palabras "normas" y "establecidas", la frase "que rige en tiempos de paz", y en este mismo inciso suprimir la frase "en tiempos de paz".

El señor Tejeda formula indicación para suprimir la letra b).

El señor TEJEDA.— ¡Que se voten separadamente!

El señor KLEIN.— Vamos a ver quién saca más votos.

El señor TEJEDA.— No tiene nada que ver una con otra.

El señor CARMINE.— Tiene toda la razón.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo con la indicación del señor Arnello.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 17 votos; por la negativa 30 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo con la indicación del señor Arnello.

En votacion el artículo con la indicación del señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Que se lea para ver de qué se trata.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Consiste en suprimir la letra b), del artículo 19.

El señor TEJEDA.— ¡Qué se lea!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario leerá la letra b).

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— La letra b), que el señor Tejeda propone suprimir, dice: "Las encargatorias de reos y las resoluciones que nieguen lugar a la libertad provisional no podrán ser objeto de recursos de apelación".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). En votación el artículo con la indicación del señor Tejeda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 19 con la indicación del señor Tejeda, que consiste en suprimir la letra b).

Aprobado.

Quedan reglamentariamente aprobados los artículos 20, 21, 22, 23 y 24.

Se va a dar lectura a las indicaciones a las disposiciones transitorias.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En el artículo 1° transitorio, el señor Arnello propone agregar los siguientes nuevos incisos:

"Una Comisión compuesta por el Director de Reclutamiento, el Comandante de la Guarnición respectiva y un comerciante en armas, que pague patente de tal y que se elegirá en la forma que determine el Reglamento, avaluará la especie entregada en cumplimiento de esta ley y pagará su valor."

"Si no estuviere conforme con la tasación, el interesado podrá reclamar al Juez de Letras en la forma dispuesta en el Título respectivo del Libro 4° del Código de Procedimiento Civil."

"El Ejército pagará estas armas con los fondos de que dispone para las adquisiciones militares."

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo con la indicación a que se ha dado lectura.

Durante la votación:

El señor ARNELLO.— Nadie las va a entregar, si no se les devuelve lo que han pagado.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En el artículo 2° transitorio, el señor Arnello formula indicación para sustituir la frase "legitimar su posesión" por "solicitar su inscripción".

El señor ARNELLO.— Eso está de acuerdo con el proyecto, porque no tiene sentido legitimar la posesión.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo con la indicación.

Efectuada la votación en norma económica, dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 14 votos; por la negativo, 29 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

El artículo 3° está aprobado reglamentariamente.

Despachado el proyecto.

8.- REFORMA CONSTITUCIONAL PARA NACIONALIZAR LOS BIENES DE LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE, DEROGACION DE LA LEY N° 4.791 QUE APROBO LOS CONTRATOS Y CONCESIONES CELEBRADOS ENTRE EL GOBIERNO DE CHILE Y LA CHILE TELEPHONE COMPANY LIMITED.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto de reforma constitucional que modifica la Constitución Política del Estado, con el objeto de proceder a la nacionalización de los bienes de la Compañía de Teléfonos de Chile.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el señor Naudon.

—El proyecto de reforma constitucional, impreso en el boletín N° 1.006-72-2, es el siguiente:

"Artículo 1°.— Modifícase el N° 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado en la siguiente forma:

a) Agrégase en el inciso tercero la expresión "actividades económicas o servicios", seguida de una coma (,), antes de la palabra "bienes";

b) Intercálase en el inciso séptimo la expresión "o nacionalización" entre las palabras "expropiación" y "por";

c) Agrégase al final de inciso séptimo la siguiente frase: "Tratándose de nacionalización la adecuada indemnización se determinará tomando en consideración, preeminentemente, los intereses de la colectividad", y

d) Sustitúyese en el inciso séptimo la expresión "el expropiador tomará posesión material de los bienes expropiados" por "corresponda tomar posesión material de los bienes expropiados o nacionalizados".

Artículo 2°.— Agréganse las siguientes disposiciones transitorias a la Constitución Política del Estado:

(A) Por exigirlo el interés nacional, declárase de importancia preeminente para la vida económica del país los servicios que presta la Compañía de Teléfonos de Chile y, de acuerdo a lo establecido en el inciso tercero del número 10 del artículo 10 de la Constitución Política, nacionalízanse todos sus bienes, salvo los que la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones declare inservibles para los fines del servicio.

El Contralor General de la República establecerá el monto de la indemnización que deba pagarse a los propietarios por los bienes nacionalizados para lo cual solicitará informe a la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones respecto al valor de los bienes, la que considerará su antigüedad, estado de conservación, vida útil restante, posibilidades efectivas de aprovechamiento en relación con los adelantos técnicos respectivos y, muy especialmente, la circunstancia de haberse extinguido por ley la concesión a cuyo servicio estaban, sin perjuicio de otros antecedentes que el Contralor estime oportuno solicitar, pudiendo recabar de las empresas nacionalizadas y de toda autoridad, oficina o repartición del Estado, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, todas las informaciones y datos que estime necesarios o convenientes. Podrá, además, citar a funcionarios o empleados de las entidades mencionadas para que declaren sobre los puntos que les señale.

En la tasación que efectúe la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones deberán participar tres especialistas de Telecomunicaciones de las Fuerzas Armadas, designados por el Ministro de Defensa Nacional a proposición de los respectivos Comandantes en Jefe.

Dentro del plazo de noventa días contado desde que esta reforma entre en vigencia, la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, en informe fundado, comunicará al Contralor General de la República el resultado de la tasación prescrita en los incisos anteriores.

La Superintendencia declarará indebida toda rentabilidad percibida por la Compañía que hubiere sido calculada:

1.— Sobre valores que no hayan representado una inversión real y efectiva aprovechable para el suministro de los servicios, objeto de la concesión otorgada a la Compañía;

2.— Sobre valores cargados a la inversión neta cuyos montos hayan sido abultados en relación con los verdaderos costos promedios en el mercado internacional;

3.— Sobre valores cargados a la inversión neta por incorrecta, inadecuada o abusiva aplicación de las normas aprobadas por la ley N° 4.791;

4.— Sobre el valor de bienes físicos depreciados en un porcentaje promedio inferior al 5% anual;

5.— Sobre valores que no hayan reflejado la desvalorización de la moneda dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con respecto a la moneda de oro contemplada en el contrato de concesión aprobado por la ley N° 4.791;

6.— Sobre la base de aumentar la renta prevista en el contrato con el monto de los impuestos a la renta correspondientes, a fin de que éstos no resulten gravando las rentas efectivas que percibió;

7.— Considerando como gastos de explotación valores que no hayan correspondido a una prestación real y efectiva hecha a la Compañía, y

8.— Sobre bases que importen cualquier otro incumplimiento del contrato por el cual se rigió.

El Contralor deberá deducir de la indemnización determinada en la forma que indica el inciso anterior, la totalidad de las rentabilidades que la Compañía hubiere percibido indebidamente durante la vigencia de los contratos aprobados por la ley N° 4.791.

El Contralor General de la República, deberá, asimismo, hacer las siguientes deducciones de la indemnización:

1) El monto de las multas, primas y demás gravámenes establecidos en el contrato de concesión aprobado por la ley N° 4.791 en beneficio del Fisco, que se encontraren insolutos, reajustados según el régimen de conversión monetaria del artículo 22 del mismo contrato, y el monto de los reajustes de las multas, primas y demás gravámenes que hayan sido pagados sin ajustarse a dicho régimen de conversión monetaria;

2) El monto de los impuestos pendientes de acuerdo con liquidaciones o giros practicados por Impuestos Internos, sin perjuicio del reclamo que pudiese ser procedente;

3) Las utilidades que la Compañía haya dejado de percibir por el hecho de haber separado parte de sus actividades o haber operado, a nombre de terceros;

4) El monto de las deudas que mantenga la Compañía para con cualquier institución fiscal o para con el mismo Fisco, y

5) El monto de las deudas que mantengan terceros para con la Compañía y que no fueren pagados a su vencimiento. Si las fechas de vencimiento fueren posteriores a la resolución del Contralor, se descontarán de las cuotas de la indemnización pendientes a favor de la Compañía.

El mismo procedimiento se aplicará en el caso de giros o liquidaciones de impuestos que se practiquen con posterioridad a la decisión del Contralor.

El Contralor General de la República deberá cumplir su cometido en el plazo de sesenta días contados desde que reciba el informe de la Superintendencia.

Dentro del plazo de quince días contados desde la publicación en el Diaio Oficial de la determinación del Contralor General, el Estado o los afectados podrán apelar ante un tribunal compuesto por cinco miembros: un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, designado por ella, un Ministro de la Corte Suprema, designado por ella, un Ministro del Tribunal Constitucional, designado por éste, y dos designados por el Presidente de la República.

El tribunal dictará, mediante autos acordados, las normas de organización, funciona y procedimientos que fueren necesarias; apreciará la prueba en conciencia y fallará conforme a derecho, sin ulterior recurso. No procederá el recurso de queja ni tendrá aplicación respecto de este tribunal, lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución.

El tribunal referido en el inciso precedente conocerá y resolverá en la misma forma que allí se indica, pero en única instancia, cualquier reclamo que pueda surgir con motivo de la aplicación de las normas de la presente reforma.

Las contiendas de competencia que se susciten con este tribunal serán resueltas por el Tribunal Constitucional previsto en el artículo 78 a) de esta Constitución.

El Presidente de la República, con el mérito de la resolución ejecutoriada que haya fijado el monto de lo que deba pagarse, dispondrá, por decreto supremo, la forma de procedimiento de pago en cuotas anuales iguales y sucesivas, durante un plazo no superior a treinta años y con un interés no inferior al 3% anual. La cantidad a pagar lo será en dinero, a menos que lo afectados acepten otra forma de pago.

Facúltase al Presidente de la República para que, una vez dictado el decreto supremo a que se refiere el inciso precedente y dentro del plazo de noventa días, asigne a la Corporación de Fomento de la Producción los bienes a que se refiere el presente artículo transitorio, a fin de que esta entidad por sí o por intermedio de una filial, proporcione servicios telefónico al país.

La Compañía de Teléfonos de Chile está obligada a proporcionar a la Corporación de Fomento de la Producción o a la filial respectiva los estudios, planos, informes, títulos, datos y bienes inmateriales necesarios para la normal explotación de los bienes nacionalizados. El incumplimiento de esta disposición podrá dar lugar a la suspensiónn del pago de una o varias cuotas de la indemnización o al total de la misma, mediante decreto fundado del Presidente de la República, previa resolución del tribunal encargado de conocer los reclamos referentes a la indemnización.

No será oponible al Estado ninguna subrogación de bienes, derechos y acciones comprendido en esta nacionalización, que haya tenido o pueda tener lugar como consecuencia de contratos de seguro.

Facúltase al Presidente de la República para disponer que el Estado se hará cargo del servicio o pago de las deudas que tenga pendientes la Compañía de Teléfonos de Chile en los casos en que, a su juicio, tal disposición sea conveniente para el interés nacional. En tal caso, el monto de la deuda respectiva será deducido de la suma que deba pagarse a esa Compañía o de las cuotas que quedaren pendientes a su favor.

Los afectados por la presente nacionalización, sus socios o accionistas y los concesionarios de sus derechos, no tendrán otro derecho que hacer valer, sea en contra del Estado, sera recíprocamente entre ellos, que el de percibir la cuota o parte proporcional que les corresponda dentro de la cantidad que deba pagarse conforme a las normas precedentes.

B) Los trabajadores de las empresas cuyos bienes sean nacionalizados en virtud de la disposición transitoria precedente continuarán prestando sus servicios en las entidades que prosigan la explotación de los mismos, sin perjuicio de lo dispuesto en la ley N° 16.455. Para estos efectos conservarán los derechos o beneficios de que actualmente disfrutan en virtud de sus contratos, de trabajo, actas de avenimientos, contratos colectivos, u otros, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la nueva empresa que se constituya. Lo establecido en esta disposición transitoria podrá ser modificado por ley especial o general o por convenio de las partes"

—El proyecto de ley, impreso en el boletín N° 1.007-72-3, es el siguiente.

Artículo 1°.— Por exigirlo el interés nacional derógase la ley N° 4.791 y déjanse sin efecto el Contrato y el Contrato Suplementario aprobados por ella, como asimismo las disposiciones sobre régimen legal, jurisdiccional o administrativo de excepción pactadas con la Chile Telephone Company Ltda. y Compañía de Telefonos de Chile o dictadas en su favor por el Estado, y pónese término a la concesión que por efecto de ellos se les otorgó para explotar el servicio telefónico local y de larga distancia con sus servicios auxiliares y suplentarios.

Artículo 2°.— Por exigirlo la mantención de un Servicio público esencial para el país, la Compañía continuará a cargo del Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, en calidad de Interventor, quien subrogará en sus facultades a los organismos regulares de la Compañía para el funcionamiento normal de los servicios. Esta intervención durará hasta que el Estado o el organismo que corresponda asuma la atención del servicio en virtud de la nacionalización de los bienes de la Compañía. El régimen legal a que se sujetará la empresa durante la intervención será el vigente para toda entidad concesionaria de sistemas de telecomunicaciones y en especial, el establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 4 de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos.

El Interventor quedará sometido a la fiscalización de la Contraloría General de la República de acuerdo a su Ley de Organización y Atribuciones.

Artículo 3°.— Para todos los efectos legales a que haya lugar, se entenderá que la Compañía continuará prestando sus servicios con todos los sistemas, derechos, servidumbres activas y demás medios que se hubieren constituido válidamente hasta ahora para asegurar su establecimiento y desarrollo. Una vez producida la nacionalización, los sistemas, derechos, servidumbres y demás medios que fuere necesario establecer u otorgar, se constituirán en conformidad al régimen que contempla el Decreto con Fuerza de Ley N° 4 de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos.

Artículo 4°.— Durante la vigencia de la presente ley, los trabajadores de la Compañía de Telefonos de Chile tendrán derecho a continuar prestando sus servicios con la calidad de empleados particulares o de obreros, en su caso, y conservarán los derechos y beneficios de que actualmente disfrutan en virtud de sus contratos de trabajo, actas de avenimiento, fallos arbitrales, contratos colectivos u otros.

Si se pusiera término al contrato de trabajo de cualquiera de los trabajadores permanente de esta empresa por las causales comtempladas en el artículo 2° de la ley N° 16.455 que no fuere imputable al trabajador, éste tendrá derecho a una indemnización especial de un mes de remuneraciones por cada años de servicios, continuos o discontinuos y fracción no inferior a seis meses, cualquiera que haya sido su calidad jurídica. Esta indemnización se calculará sobre la base del último mes de sueldo o salario y beneficios adicionales vigentes que haya percibido el trabajador, sin perjuicio de otras indemnizaciones a que el trabajador pudiese tener derecho por convenios, fallos arbitrales o por leyes especiales".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Señores Diputados, los Comités han hecho llegar una nota a la Mesa para que se den cinco minutos por Comite y siete minutos al Diputado informante.

Si le parece a la Cámara se ratificará este acuerdo de los Comités.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, en primer lugar, solicito autorización para informar los dos proyectos que tienen relación entre sí: el de reforma constitucional y el que pone término al contrato y contrato suplementario con la Chile Telephone Company.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado por el señor Naudon, que desea informar los dos proyectos al mismo tiempo.

Acordado.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, en atención al escaso tiempo que hay para el informe, voy a tener que prescindir del acucioso estudio que ha hecho el personal de la Comisión tanto respecto al proyecto de reforma constitucional como el proyecto de ley que pone término al contrato y al contrato suplementario con la Chile Telephone Company y Limited" y la Compañía de Telefonos de Chile.

Hay dos órdenes de materias en ambos proyectos. En el proyecto de reforma constitucional, se procura modificar el artículo 10, N° 10 de la Constitución Política del Estado en cuanto se perfecciona lo referente a la institución jurídica que hemos denominado "nacionalización".

Como recordarán los señores Diputados, cuando se aprobó la correspondiente enmienda de la Constitución y se incorporó esta figura jurídica por la misma discusión, por la misma polémica suscitada frente a esta nueva figura jurídica no se consideró la indemnización de la nacionalización. Por lo mismo, ha habido muchas discusiones sobre si es procedente o no la nacionalización, por el hecho de no haberse establecido un sistema de indemnización, o si debe aplicarse la indemnización establecida para la exporpiación.

Se ha sostenido por los autores que la nacionalización se relaciona con la recuperación de riquezas básicas para un país o con la incorporación al patrimonio nacional de empresas que tengan preeminencia para la vida económica, social o cultural de un país.

Por esto, también se ha sostenido por los autores, por la doctrina, que ambas instituciones, la nacionalización y la expropiación, son diferentes. Y son diferentes tanto en cuanto a los bienes que son objeto de la nacionalización y de la expropiación, como son diferentes en lo que se refiere a la indemnización.

La nacionalización, de acuerdo a la doctrina no exige una indemnización de tipo equitativo, la que, según también se ha sostenido por la doctrina, y, especialmente, ha sido consagrado por la Corte Suprema debe ser completa y justa, o sea, debe reemplazar el bien expropiado, indemnizando al expropiado de todos los daños, tanto del emergente como del lucro cesante, como de todo tipo de daños que sufra expropiación.

El concepto de indemniz en cuanto a la nacionalizac diferente. Puede ser dism en el valor que se su equitativo, cuando el inter Estado así lo exija, especial si se consideran ciertos fa como es el lucro indebi propietario expropiado.

Para perfeccionar como esta disposición constitu se introduce una frase que textualmente: "Tratándose nacionalización, la ade indemnización se determ tomando en consider preeminentemente, los inte de la colectividad".

Las otras modificaciones se hacen al artículo 10 son para perfecciona redacción y, en realidad, n la pena, en este corto t hacer un análisis de ellas.

En la Reforma Constitu señor Presidente, toda vez estaba completada esta cion de la nacionalización, termina, en los artículos tra rios, un sistema de inden ción para la nacionalizació nacionaliza, a la vez, la Com de Teléfonos de Chile, señala se quién debe hacer la tas de estos bienes.

En el proyecto origina entregaba esta facultad Superintendencia de Serv Eléctricos. En la Com cambiamos este siste entregando al Contralor Ge de la República la determina del monto de la indemniza sin perjuicio de que Superintendencia de Serv Eléctricos, de Gas y Telecomunicaciones inform Contralor y, al mismo tie determine la rentabi indebida percibida por Compañía.

El detalle del procedimien fijación de la indemnización elementos que tiene que c derar la Superintendencia e rebaja, se estable circunstanciadamente en artículos transitorios de reforma. También aquí se un Tribunal Especial de apel con relación al fallo del Cont compuesto por un Ministro d Corte de Apelaciones Santiago, designado por ella Ministro de la Corte Supr designado por ella; un mie del Tribunal Constituc designado por éste, y dos grantes designados por Presidente de la República.

La conveniencia del térmi esta concesión y de la nacio zación está claramente seña en los informes. Podríamos tal como se sostuvo po Presidente del Consejo Defensa del Estado, que contrato es, indiscutiblem gravoso para el Estado de C Fue calificado de leonino, po todo el articulado del contra favoreciendo a la com propietaria, con perjuicio Estado de Chile.

Además, el servicio pres hasta ahora por la Compañ Teléfonos ha sido muy defic Se comprueba con los datos se entregan en uno de informes respecto a la dens del servicio en relación al nú de habitantes. Tenemos, ejemplo, como dato bas ilustrativo, que en diciembre 1940 la densidad de teléfo en el mundo, por cada habitantes, era de 1,9, y en C era de 1,7, para terminar diciembre de 1970, con qu densidad en el mundo, por c cien habitantes, era de 7,1 Chile era de 3,62. Esto indi deterioro constante de servicio que en el año 1 mostraba una densidad del 9 en Chile, para terminar en dic bre de 1970, con un 51%.

La Compañía de Teléfono Chile, además, como se indic los informes, incurrió a travé su verdadera propietaria, la en actos lesivos contra soberanía nacional. Gastó o de intervenir en actos que indiscutiblemente, atentator nuestra soberanía, porque o impedir que el Presidente el en su oportunidad, el a Presidente de la República, tor Salvador Allende, asumie poder.

Estos hechos, más el pé servicio que presta, más condiciones verdaderam atentatorias y leoninas del trato para el Estado de C han hecho aconsejable que virtud de una ley, se p término a la concesión, entre do la administración de la presa a la Superintendencia Servicios Eléctricos, mie se nacionaliza. Noso agregamos en la Comisión esta intervención va a fiscalizada por la Contra General de la República, p evitar que quede en una esp de tierra de nadie, como su con algunas empresas interv das o estatizadas.

Señor Presidente, esta refo constitucional, como dije, vie completar una institución mucha importancia para pa en desarrollo, para países tienen que recuperar sus rique básicas, como es el nuestro mismo tiempo, en el c específico a que se refieren artículos transitorios y disposiciones del proyecto de nos permite recuperar para C una empresa como la Compa de Teléfonos de Chile, que es prestando un pésimo serv que no hacía inversiones y gozaba —que goza hasta fecha— de grandes utilida calculadas por uno de los mie bros del sindicato de la ITT 700 mil dólares al año.

La situación de los traba dores ha sido considerada en bos proyectos en forma simi la que se estableció en nacionalización del cobre

CAMARA

esto tuvimos especial cuidado para que los trabajadores quedaron con un estatuto que les diera plenas garantías.

Por estas razones, señor Presidente, me permito solicitar de la Honorable Cámara que se sirva prestar aprobación tanto al proyecto de reforma constitucional como al proyecto de ley que pone término a la concesión entregada a la Compañía de Teléfonos de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor ARNELLO.—¿Me permite una pregunta, señor Diputado informante?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—¿Una interrupción?

El señor ARNELLO.—Una consulta.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—El tiempo del Diputado informante acaba de terminar.

El señor FUENTES (don César Raúl).—En todo caso, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.—Señor Presidente, es sólo una consulta respecto a cómo se entienden algunas disposiciones relativas a la facultad y al deber del Contralor de establecer el monto de la indemnización. Porque en uno de los incisos del artículo 2°, que está en la página 14, se dice: "La Superintendencia declarará indebida toda rentabilidad percibida por la Compañía que hubiere sido calculada . . . y viene una enumeración. ¿el Contralor tiene que aceptar ese cálculo de la Superintendecia o el Contralor entra a determinar libremente, según su criterio, si el cálculo se ajusta a las mismas disposiciones que señala el artículo, si es adecuado o si ha sido erróneamente establecido? ¿Tiene esa facultad o no la tiene? Este fue precisamente uno de los aspectos más importantes planteados en la Comisión, y no recuerdo bien cómo quedó esta disposición. Las facultades del Contralor aparecerían disminuidas, en consecuencia, si fuera la Superintendencia la que le fijara la pauta a que tuviera que someterse.

Esa era la pregunta que quería hacer. No sé si el señor Naudon me la puede aclarar.

El señor NAUDON.—Señor Presidente, a mi juicio, aun cuando en la Comisión no quedó perfectamente en claro esta materia, el Contralor puede revisar estos cálculos de la Superintendencia. Sin embargo, esto no tiene importancia práctica, porque si observamos los puntos sobre los cuales se tiene que pronunciar la Superintendencia para declarar indebida alguna rentabilidad, vemos que son cálculos hechos sobre bases fijas, o sea, cálculos matemáticos, que no van a poder variar de su objetividad y de su realidad ni la Superintendencia ni la revisión del Contralor. En todo caso, quiero dejar constancia de que, a mi juicio, el Contralor puede revisar estos cálculos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ARNELLO.—Ya; perfecto.

El señor AMUNATEGUI.—Lo importante es que mejoren los teléfonos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl).—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra el señor Fuentes, don César.

El señor FUENTES (don César Raúl).—Señor Presidente, es brevísimo el tiempo de que disponemos para fundamentar nuestra posición acerca de las normas que se incluyen en este proyecto de reforma constitucional. A través de las palabras del señor Diputado informante, podemos saber que nos estamos refiriendo también al proyecto de ley que se relaciona íntimamente con esta materia. Quisiéramos decir, por eso, que nuestros puntos de vista, incluso pormenorizados, se pueden encontrar en el debate de la Comisión, que fue objeto de una versión taquigráfica. Ahí están las opiniones auténticas que nosotros, en discusiones bastante largas, algunas de mucha profundidad, pudimos desarrollar en el tratamiento de estos dos proyectos en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Debiéramos empezar por decir que nuestro aporte en la Comisión fue esencialmente constructivo. Lo decimos así, porque entregamos una serie de inquietudes que hicieron que se desarrollaran ponencias y puntos de vista que, quizás, muchas veces no se habían percibido con la misma amplitud o desde el mismo ángulo que nosotros los habíamos visualizados.

Una de las cuestiones fundamentales que planteamos, y personalmente la planteé yo, fue que a nuestro juicio debió haber un solo proyecto, el de reforma constitucional, para dar término a la concesión de la Compañía de Teléfonos de Chile; sin perjuicio de un proyecto de ley que diera solución a los problemas de administración que existen en relación a la Compañía de Teléfonos de Chile y que pudiera reclamar como una necesidad de interventor en el actual sistema de intervención a que está sometida la Compañía de Teléfonos de Chile. Sin embargo, al saber que el Ejecutivo insistía en su punto de vista, y al saber que el Ejecutivo quería de alguna manera solucionar los problemas que nosotros veíamos, al estar desarrollando un proyecto de reforma constitucional y otro de ley, de ninguna manera quisimos poner atajo a este sistema y contribuimos a estudiar en la mejor forma las disposiciones legales, aceptando que hubiera un proyecto de reforma constitucional y uno de ley.

En el debate, señor Presidente, logramos formular muchas indicaciones, que hicimos en conjunto en la Comisión de Constitución a los dos proyectos, que fueron sustancialmente modificados en relación con lo que nos fue propuesto originalmente en el mensaje del Ejecutivo. Sin embargo, en este muy breve plazo solamente alcanzaré a enunciar algunas cuestiones que nos preocupan.

Por ejemplo, en el proyecto de reforma constitucional, a nuestro juicio, debió haberse establecido algún sistema que hiciera referencia a las utilidades que podría entregar la administración de los bienes de la Compañía de Teléfonos de Chile durante el período en que esté caducado el contrato de concesión y mientras está sometida a la intervención, según se establece en el proyecto.

Planteamos está inquietud, pero la verdad es que, por el mismo apuro que había para despachar este proyecto de reforma constitucional, quedó en esto un vacío y no presentamos oportunamente indicación nosotros mismos. Como digo, habíamos expresado esta inquietud al Ejecutivo, tengo entendido, a través del señor Presidente del Consejo de Defensa del Estado, Eduardo Novoa. El mismo planteó que en relación con esta materia era necesario una indicación, que no aparece en el proyecto de reforma constitucional. No queremos ser obstáculo para que esto se despache en la mejor forma y lo más rápido posible; de tal manera que señalamos en estos instantes que, a nuestro juicio, ese vacío del proyecto podría solucionarse a través de una indicación, que diga que no tendrá derecho a rentabilidad la administración de los bienes de la Compañía de Teléfonos de Chile, posterior a la caducidad del contrato de concesión. Tal indicación cabría perfectamente en aquella parte del artículo 2° que dice que "la Superintendencia declarará indebida toda rentabilidad percibida por la Compañía, que hubiere sido calculada", y se indica una serie de valores, del uno al ocho. Se podría agregar un número nueve donde se incluyera, por ejemplo, esta parte, que tendría que estar necesariamente en el proyecto de Reforma Constitucional y establecer que no habrá derecho a rentabilidad por este capítulo durante la administración de estos bienes, después de la caducidad del contrato de concesión.

A nuestro juicio, es necesario, y también lo dijimos en la Comisión, clarificar el sistema a que va a quedar sometido este servicio público después de la nacionalización. Se establece que estos bienes podrán ser entregados a la CORFO, y la Corporación de Fomento de la Producción podrá administrarlos directamente o a través de una filial.

A nuestro juicio, hay que aclarar más este sistema, porque se trata de un servicio público que tiene que responder ante el país, cualquiera que sea el Gobierno que exista, que tiene que satisfacer una necesidad pública.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor TAPIA (Ministro de Justicia).—Señor Presidente, por ser ésta la primera oportunidad en que tengo el honor de intervenir en la Sala de la Cámara de Diputados, quiero dejar constancia de la especial condición en que me encuentro como ex funcionario y por largos años, del Congreso Nacional, del Senado.

Se puede criticar implacablemente la institución parlamentaria; se puede disentir con mucho fundamento de la genuinidad de su representación, en un momento dado, por una alteración producida por el tiempo mismo en las bases de generación; se puede disentir internamente en forma política a cualquier nivel y en cualquier tono, pero siempre queda vigente la idea de que la institución parlamentaria es, a mi juicio, una conquista permanente de todo régimen democrático. Y la institución parlamentaria es, sin duda, uno de los más legítimos escenarios de la confrontación y de la decisión política superior.

Desde ese punto de vista, yo quiero dejar constancia del respeto con que el Ministro que habla asume su responsabilidad de representante del Ejecutivo, al participar, precisamente, en un debate de la mayor trascendencia, que significa rescatar para el país una empresa que, por su entidad, significaba la segunda en importancia, desde el punto de vista de la cantidad de su Capital, después de la Gran Minería del Cobre. La ITT, representada en la Compañía Chilena de Telefonos, es la mayor inversión extranjera en el país, y esta Cámara, al pronunciarse esta tarde sobre los proyectos del Ejecutivo, da un paso mas en pro de la dignidad del país y en pro de su independencia económica.

Cuando me correspondió presentar, públicamente, el proyecto en nombre del Presidente de la República, expresé, en forma que quiso ser gráfica, que la ITT era una espina clavada en la dignidad y en la economía de Chile. Una espina, por cuanto su actuación en el plano político y por su incumplimiento en el plano de los servicios que estaba llamada a prestar afectaba, profundamente el orgullo, la dignidad y la soberanía de este país, y gravitaba penosamente sobre su economía y sobre los usuarios.

No es la Cámara de Diputados un lugar donde sea necesario poner énfasis en lo que negativamente ha significado la ITT para Chile. Esta Cámara ha sido tal vez el cuerpo político que mayor inquietud ha demostrado en los últimos 30 ó 40 años por revelar ante el público, ante la ciudadanía, las malas condiciones del servicio telefónico y las condiciones de privilegio, fuertemente gravosas para el país, en que trabajaba la Compañía Chilena de Telefonos. Se formaron numerosas Comisiones investigadoras que reunieron antecedentes sobre el punto. Y una de ellas, que funcionó en 1959, concluyó, como ya lo había hecho otra anteriormente, en 1949, que la Compañía Chilena de Telefonos se ha regido por un contrato excepcional, especialmente en cuanto a las disposiciones que le permiten convertir mensualmente todos sus valores en oro.

Agregaba, en ese momento, la Comisión informante, cuyo informe fue aprobado por la Cámara, que el Gobierno deberá tratar de modificar el contrato de concesión procurando conciliar el justo derecho de ésta a obtener una utilidad razonable, en proporción a su capital inmovilizado, que es el único aplicable a todos los servicios públicos, con el derecho correlativo de los habitantes del país a disponer de un servicio eficiente que justifique las tarifas que paga.

Pero este reclamo de la Cámara de Diputados de Chile no alteró en nada la situación de privilegio de la Compañía, y de nuevo el año 1962 el hemiciclo fue escenario de un debate crítico, profundo, y hasta ahora nada se había hecho por poner fin a tan penosa situación para el país.

Yo creo que cada señor Diputado sabe con claridad por qué es leonino el contrato aprobado legislativamente en 1930. Pero también vale la pena recordar algunos capítulos esenciales de ese sistema de extraordinarios privilegios para la ITT. Primero, la posibilidad que se le da a la Compañía de reducir constantemente sus valores contables a valor oro. Segundo, el que sus utilidades, garantizadas realmente en un 10%, se calculan sobre la inversión neta y no, como debería ser, sobre el activo inmovilizado de la Compañía, y sobre una inversión neta que está definida en el propio contrato ley, constituida por todas las inversiones, más los gastos financieros, y sin otra deducción que los bienes muebles o inmuebles que hubieran sido enajenados luego de estar contabilizados en las inversiones, y los castigos relativos a despreciaciones. Este es un valor que, en definitiva, alcanza automáticamente un monto que ninguna relación tiene con el valor efectivo, real o comercial, incluso, del activo de la Compañía.

La Compañía está sometida a una verdadera jurisdicción especial, por cuanto sus discrepancias con el Supremo Gobierno no se ventilan a nivel normal, de la judicatura chilena, sino que caen automáticamente en la jurisdicción de la Corte Suprema de Justicia.

Por ultimo, en caso de que el Estado chileno quisiera adquirir la Compañía debería hacerlo adquiriendo o comprando la totalidad de la misma, y no parte de ella. Y el valor de compra está fijado en el contrato-ley y, equivale, otra vez, al valor de la inversión neta a que antes nos referíamos.

En estas condiciones, que examinadas desde un punto de vista técnico-económico, son realmente inimaginables en una contratación, la Compañía ha laborado obteniendo utilidades extraordinarias. No obstante, jamás las utilizó para producir en el servicio telefónico nacional el mejoramiento y la expansión que eran indispensables, y a que estaba vagamente obligada por el mismo contrato-ley.

Ya el Diputado informante, señor Naudon, se ha referido a las deficiencias del servicio de la Compañía cuando ha aludido, por ejemplo, a la falta de servicio telefónico en numerosas partes del país. El grado de densidad telefónica es, en Chile, uno de los más bajos del mundo. La cantidad de pueblos con más de cinco mil habitantes que no tienen servicio telefónico, la cantidad de barrios marginales que no tienen servicio telefónico, la cantidad de localidades rurales que no tienen servicio telefónico, es enorme.

Desde el punto de vista tecnológico, la estada de la Compañía en Chile ha significado para el país un franco retroceso. El grado o porcentaje de automatización de las plantas de la Compañía es, otra vez, uno de los más bajos del mundo.

La eficiencia del servicio es escasísima, si reparamos que mientras el porcentaje de llamadas no completadas satisfactoriamente admisible desde un punto de vista técnico se mueve alrededor de un dos por mil, en Chile es de un dieciséis por mil.

Estas y muchas otras razones permiten afirmar, sin caer en excesos, que probablemente nos hemos hecho acreedores, aparte de privilegiar a la Compañía, en la forma que ya he indicado, al peor servicio telefónico del mundo, que sería difícil que con cualquiera otro administrador no se pudiera mejorar notablemente la prestación de servicio.

Pero, a estas razones de orden técnico, financiero o económico, se agregan otras, que están vinculadas con la propia e importantísima seguridad exterior e interior de la República. El hecho de que el servicio de comunicaciones principal del país esté en manos de capitales extranjeros representa un peligro constante para la seguridad nacional, tanto desde el punto de vista de la potencialidad de un enemigo que pudiera usar ese servicio, cuanto desde el punto de vista del colapso técnico a que se pueda llevar al servicio telefónico nacional, por falta de interés del inversor extranjero en mejorarlo, afectando con ello gravemente al país en cualquiera situación de emergencia.

Por estos motivos, el Comité Nacional Telefónico, integrado por personeros del Ejecutivo y de las Fuerzas Armadas, acordó unánimemente, en agosto de 1971, recomendar al Gobierno la urgentísima intervención de la compañía, con el propósito de evitar el colapso técnico que se veía llegar o venir, mantener el servicio y propender a su mejoramiento. Antes de esa fecha, el Gobierno estaba en negociaciones con la I.T.T. para adquirir la Compañía. El país y los señores Diputados saben que fue imposible llegar a acuerdo con la I.T.T. para efectuar el traspaso de esta empresa al Estado chileno.

En estas circunstancias, el país y el mundo conocieron, con estupefacción, una serie de documentos, de autenticidad indubitable, que acreditaban la intervención de la I.T.T. en la política interna de Chile. Y no una intervención que pudiera consistir en influir para que algunas decisiones de segunda importancia le favorecieran o no le perjudicaren; sino una intervención política que apuntaba a evitar que asumiera el poder en el país el Presidente Allende; una intervención que, en definitiva, tenía por objeto quebrar, tal vez en forma irreparable, nuestro régimen político, jurídico e institucional.

La reacción del Supremo Gobierno no fue la de adoptar una actitud de venganza —aunque hubiera sido justa— en contra de la ITT. Se estudiaron las soluciones jurídicas y se propusieron al Congreso, hace ya, tres meses, dos proyectos: un proyecto de ley que declara la inmediata caducidad de la concesión telefónica, y un proyecto de ley que faculta la nacionalización de los bienes de la Compañía. La exposición que ha hecho el Diputado informante me hace innecesario insistir en el contenido y finalidades de uno y otro proyecto.

Sólo quiero acotar, a este respecto, que se hace necesario despachar ambas materias bajo tratamientos normativos distintos. Porque, en lo que se refiere a la caducidad de la concesión, ella es requerida con urgencia por el país. No es posible que por mantenerse vigente dicha concesión, la Compañía siga disfrutando, mientras tanto, de todas las ventajas leoninas derivadas del contrato-ley que se celebró con ella en 1930.

Hay otra razones que abonan la petición de que, con serenidad, antes del proyecto de reforma constitucional, se despache el proyecto de ley respectivo. En la Comisión, cuya dedicación al estudio de estas materias el Gobierno reconoce, el Ejecutivo tomó conocimiento también de las dudas de tipo parcial que suscitaban algunas partes del texto. Ello motivó algunas modificaciones, de carácter secundario, al contenido de ambos. Estoy en condiciones de afirmar que, en este momento, el Gobierno no estima necesario formular indicaciones a ninguno de los dos proyectos; y que, si de eso depende la aprobación general y particular del proyecto de ley y de la reforma constitucional, se congratulará de ello.

Creo que el proyecto contempla sobre todo el de la reforma constitucional -y ahora también el de caducidad de contrato- el debido resguardo de los derechos de los trabajadores de la Compañía de Telefonos de Chile. Desde el comienzo nos preocupamos de que así fuera. En la Comisión se han buscado fórmulas más amplias de protección, y estamos atentos a asegurar que ellas se cumplan en la práctica.

El Gobierno reconoce en la acción y en el esfuerzo de los trabajadores de la propia Compañía, la raíz del éxito en mantener el servicio, en concretar una serie de avances y de progresos en el servicio telefónico del país en este momento, pese a las dificultades de orden tecnológico que se hayan podido plantear y, sobre todo, de orden financiero, por la situación creada con la Compañía matriz norteamericana.

La entidad de la materia que se discute permite al Gobierno tener la certeza de que ambos proyectos contarán con la aprobación, si no unánime, ampliamente mayoritaria de la Cámara de Diputados.

Estamos nacionalizando una Compañía que tiene una trayectoria como la que ya comentábamos; tan desmendrada para Chile. Estamos nacionalizándola, porque sólo a través de una institución jurídica como esta, la nacionalización es posible incorporar al patrimonio nacional a esta Compañía y dejar sentada, claramente la filosofía con que el paso se da. No es una simple expropiación en el sentido de tomar el bien de un particular para afectarlo a un fin público específico. En este caso, como en toda nacionalización, diferente en su esencia y en su finalidad de la expropiación como ya lo ha reconocido el Congreso chileno, estamos procediendo por razones superiores, no en nombre de un interés público, sino en nombre de la soberanía del país, del interés general de la economía y de la dignidad del país.

Por eso nacionalizamos y no expropiamos.

Por eso tiene importancia que el proyecto simultáneamente y en forma definitiva, señale la diferencia que existe entre una y otra institución.

Termino señor Presidente expresando ante la Cámara de Diputados, una vez más, que el momento en que este Hemiciclo se pronuncie favorablemente por la nacionalización de la ITT, marcará un hito que pudiera no estimarse tan importante si uno juzgara por el número de Diputados presentes en la Sala, pero que, en la perspectiva de las grandes cosas que se hacen en bien del país, quedará señalado como uno de los actos más claros y justos del pueblo chileno en defensa de su dignidad y de su soberanía.

Nada más señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO.—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría. Restan dos minutos a su Comité.

El señor ARNELLO.—Señor Presidente, refiriéndome a la reforma constitucional, quiero reiterar algunas afirmaciones que formuláramos en la Comisión en el sentido de señalar la conveniencia de que se determinara el procedimiento que se debía seguir en materia de nacionalizaciones en forma general en lugar de transformar nuestra Constitución en una serie de artículos transitorios, con una cantidad de nombres propios indicados específicamente. Y en eso, recordamos precisamente lo que se había intentado cuando se discutió la nacionalización del cobre por iniciativa del Diputado señor Maira, de hacerlo en esa oportunidad también estableciendo un sistema general para las nacionalizaciones que evitara -repito- este procedimiento. Asimismo, con el Diputado señor Lorca coincidimos en este punto de vista.

Respecto al proyecto mismo de la reforma y en estos escasísimos segundos que me restan quiero decir que concordamos con la idea de nacionalizar la Compañía de Teléfonos, pero, aunque no lo hagamos aquí presente en indicaciones, reiteramos también nuestra diferencia de criterio con el sistema de establecer un tribunal especial distinto en cada caso, para cada nacionalización. Creemos que ello no le otorga una verdadera entidad jurídica importante al sistema de nacionalizaciones, sino que, por el contrario, puede ser interpretado como una manera de ir, en cada caso concreto, saliendo del paso, creando un tribunal especial y normas especiales para el evento.

Asimismo, señor Presidente, en la Comisión manifestamos discrepancias por conceptos jurídicos sobre las formas especiales, o especialísimas, de determinar la indemnización. A nuestro juicio, correspondería más establecer un sistema absolutamente uniforme, jurídico y claro...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—¿Me permite señor Arnello? Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Nacional.

El señor ARNELLO.—¡Pero era una interrupción del Diputado, señor Presidente! Así es que los 30 segundos no iban a perjudicar a nadie!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda terminar el señor Arnello.

—**Acordado.**

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO.—¿Hubo acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.—¡Sí!

El señor ARNELLO.—Nos parece mucho más importante establecer normas generales, aplicables en cualquier caso y reclamables ante un tribunal también anteriormente establecido, que continuar con el sistema de fijar que tenga casuísticamente las normas para reducir las indemnizaciones de una u otra empresa, con nombre propio que se nacionalice y elegir tribunales y procedimientos también especiales para cada caso.

Repetimos que con estas formulaciones, con estas ideas, sostenemos el criterio de que en nuestra Constitución deben estar verdaderamente establecidas instituciones jurídicas de ámbito general y no —por muy importante que sea el hecho que se pretende solucionar— un sistema absolutamente excepcional para cada caso.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Giannini; después, el señor Olave.

El señor GIANNINI.—Señor Presidente, las observaciones hechas recientemente por el Diputado señor Arnello las entiendo en el sentido de que son materias u observaciones que pueden ser consideradas en el futuro; pero que, naturalmente, en ningún caso obstan al despacho más decidido de este proyecto en estudio.

Me alegro de que así me lo confirme el Diputado señor Arnello.

La verdad es que este proyecto que hoy despachamos tiene la significación que exactamente le ha dado hoy el señor Ministro de Justicia. Para Chile no solamente tiene importancia en el aspecto económico, en el aspecto social; sino que, además, tiene una profunda significación en la reafirmación de nuestra soberanía patria. Por otra parte, señor Presidente, es del caso que recuerde que este proyecto significa lo que, desde hace bastante tiempo, muchos parlamentarios de Izquierda Cristiana venimos sosteniendo, en el sentido de que, de una manera orgánica y clara, la Constitución Política del Estado debía señalar expresamente la no vigencia, en Chile, de los contratos-leyes. Lo sostuvimos en sesiones secretas de la Cámara y lo dimos a conocer públicamente. La incorporación de esta idea, de esta importante materia en nuestra Carta Fundamental, está permitiendo que hoy, por ejemplo, se dé este paso trascendental y significativo para nuestra economía, en función del servicio público que debe prestar esta Compañía para el beneficio y el bienestar de toda nuestra población, y para la reafirmación de nuestra soberanía.

Por eso, anunciamos nuestra votación favorable, nuestro apoyo más decidido al proyecto en debate, y expresamos nuestra congratulación por estar despachando esta tarde una materia de tanta importancia.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.—Señor Presidente, el Mensaje del Ejecutivo, que, en esta Sala, ha enunciado en forma tan clara y precisa el señor Ministro de Justicia, lo compartimos integralmente; porque creemos que este Gobierno tiene títulos morales para responder, sin duda alguna, a un sentimiento nacional, en el sentido de nacionalizar la Compañía de Teléfonos.

Como es sabido, la ITT se convirtió en un grupo extranjero de penetración en nuestro país que trató, por todos los medios, de alterar el régimen constitucional, para provocar un quebrantamiento que, en definitiva, se convirtiera en un atentado contra la democracia.

En 1970 llegó al Congreso Nacional el proyecto de nacionalización del cobre y se llevó a efecto una reforma constitucional por la cual se abrieron las puertas para terminar con este sistema de contratos-leyes, los que siempre fueron repudiados, en las dos Cámaras, por el Partido Socialista, por tener nosostros la convicción de que, aunque algunas disposiciones estuvieran amparadas por la ley con respecto a algunos monopolios internacionales, era natural que, cuando primaba el interés de la patria, éstos pudieran ser eliminados, poniéndoseles término a tales concesiones por la soberana voluntad de nuestro pueblo, expresada en el Parlamento Nacional.

La Compañía de Teléfonos en Chile es un servicio estratégico que ha estado bajo el control extranjero y vinculado, como señalaba anteriormente, a elementos conspirativos.

El servicio telefónico es extraordinariamente deficiente en todo el país. En honor a la verdad, el mejor servicio telefónico se ha obtenido en otras compañías, las que, en la zona sur, especialmente, y en otros puntos del territorio, en medio de precarias condiciones, con gran esfuerzo, con grupos particulares privados que unieron su deseo de servir a la comunidad, han estado funcionando en mejores condiciones que este gran consorcio americano, que este gran poder imperialista, representado en Chile, por la Compañía de Teléfonos y que está bajo la administración internacional de la ITT.

El servicio telefónico ha sido tan malo en Chile, que basta indicar que de 438 pueblos, cuya población llega hasta cinco mil habitantes, sólo hay 106 con plantas telefónicas; 117 con teléfonos públicos de larga distancia, y 215 que no tienen servicio telefónico alguno. En los barrios populares, el servicio es prácticamente inexistente. Según datos de diciembre de 1970, existían en las más importantes ciudades del país 92 poblaciones marginales, con alrededor de 488 mil pobladores, sin servicio telefónico alguno. En Chile hay 45 mil líneas que tienen más de 30 años de uso; 14 mil con un promedio de 20 y 30 años, y 21 mil del sistema "paso a paso", totalmente en desuso en el mundo, los que, sin embargo, aquí se encontraban vigentes.

Sin embargo, a pesar de los títulos morales que ha tenido el Gobierno de Chile ante las deficientes condiciones en que se han mantenido los servicios de comunicación en nuestro país, se han realizado conversaciones, a fin de llevar a cabo una negociación que permitiera, por la vía del acuerdo, obtener la nacionalización o la compra de la Compañía internacional que estaba establecida, en Chile, mediante un contrato que ha sido calificado de leonino y que entregaba garantías realmente extraordinarias a esta Compañía, franquicias que no las tienen ni siquiera instituciones similares en Chile, como la ENTEL, la ENDESA o la Compañía Chilena de Electricidad. El contrato le otorgaba facilidades tan grandes como la de convertir mensualmente la contabilidad a moeda-oro; poder acrecentar la inversión neta de la Compañía, esdecir sus capitales inmovilizados; en fin, privilegios que son distintos del régimen común que afecta a todas las compañías nacionales, los que, sin embargo, durante muchos años, la Compañía de Teléfonos de Chile ha tenido como un trato de excepción.

A pesar de estas condiciones, se trató de llegar a un acuerdo con la ITT; pero ésta exigía el pago de valores que no reflejaban la real situación técnica ni económica del país.

Más adelante, la ITT rehuyó la posibilidad de someterse a una tasación técnica internacional para la fijación del valor de los activos; en definitiva, no negoció, sino que, por el contrario, trató de hacer abortar la negociación por medio de peticiones injustificadas, las que no tenían ninguna atingencia con la realidad de la Compañía y el país.

De allí es que la modificación al artículo 10, N° 10, de la Constitución Política del Estado, permite poner término a la concesión de la Compañía de Teléfonos de Chile, lo que constituye un acto legítimo, pues esta Compañía se entrega, por intermedio del asentimiento —unánime del Parlamento chileno, a la soberanía de nuestro país, como lo señalaba anteriormente, el señor Ministro.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Señor Olave, ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra el señor Fuentelba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).—Señor Presidente, la Cámara de Diputados se aboca, en este momento, al debate de un proyecto de trascendental importancia para el país: el proyecto de reforma constitucional que deroga la ley N° 4.791, y que pone término a la concesión de la Compañía Chilena de Teléfonos, perteneciente a la ITT.

Los Diputados radicales vamos a votar en forma favorable y con todo agrado este proyecto porque, indudablemente, estamos conscientes de la importancia que tiene para el país.

Y no podía ser de otra manera. El Partido Radical, desde hace mucho tiempo, viene sosteniendo, en sus programas, en sus doctrinas y en sus postulados, que es necesario, en Chile, cambiar las estructuras sociales, políticas y económicas, y más, que nada nacionalizar y estatizar las empresas fundamentales para el desarrollo económico del país.

Por este motivo y estando esto contemplado también en el Programa de la Unidad Popular, era necesario terminar con esta concesión de la Compañía de Teléfonos, que, indudablemente, se ha prolongado en razón del contrato que existía. Creo que el Gobierno de Chile se ha demorado mucho en ponerle término a esta situación con la Compañía de Teléfonos, puesto que las comunicaciones, en Chile, debieran estar en poder del Estado cualquiera que sea éste. Así como el telégrafo y otras comunicaciones están en manos del Estado, así también éste, que es un servicio tan fundamental, debiera haber estado ya en poder del Estado de Chile.

Analizar los pésimos servicios que presta la Compañía de Teléfonos es, precisamente, repetir lo que aquí se ha dicho; porque la Compañía no ha cumplido con los compromisos contraídos, es decir, de modernizar los servicios con la eficiencia y la técnica que exige la época moderna. Ya se ha manifestado, por el señor Ministro, que la densidad de teléfonos por población, en Chile, es muy escasa; y ya se ha dicho cómo se carece de estos servicios en los pueblos rurales y aún en las ciudades y barrios marginales. Los servicios intercomunales son prácticamente pésimos, al extremo de que hay muchas instituciones que han creado servicios especiales, como la ENDESA, Carabineros y otras instituciones que se vieron en la necesidad de instalar plantas, porque la Compañía de Teléfonos no ha cumplido aquello a que se había comprometido en los contratos.

Tal como lo expresa el informe de la Comisión, la verdad es que hay 438 pueblos, con un número mayor de cinco mil habitantes, que, en su mayoría carecen de teléfonos; sólo 106 con plantas, 215 pueblos no tienen ningún servicio, los que, a estas alturas de la época moderna, no pueden carecer, indudablemente, de estos adelantos.

Los Diputados que representamos a las provincias hemos podido constatar cómo, en algunos pueblos rurales, el carecer de estos servicios está significando un grave perjuicio para la población, sobre todo en caso de emergencia, cuando hay enfermos, o cuando es necesario recurrir a servicios de distinta índole. Las 80 mil líneas que existen a través del país son muy escasas, puesto que no dan un servicio como el que se debe dar a la población de nuestra Patria.

En algunos convenios que se han suscrito en el Pacto Subregional Andino, se ha establecido la instalación...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Radical.

El señor TEJEDA.—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.—Señor Presidente, de más está decir que nosotros aapoyamos integralmente el proyecto de reforma constitucional...

El señor MOSQUERA.—Había dudas sobre eso...

El señor TEJEDA.—... que nacionaliza los bienes de la ITT.

Cuando investigamos las denuncias aparecidas en la prensa norteamericana sobre las actuaciones de la empresa ITT, logramos establecer, entre otras cosas, lo siguiente: el total de la internación de capital hecho al país por la ITT, para la Compañía de Teléfonos de Chile, desde la fundación de esta empresa, en el año 1930, hasta ahora, es únicamente de unos 30 millones de dólares. El último aporte de este tipo se hizo en marzo de 1970. En cambio, la Compañía de Teléfonos, en el solo decenio 1961-1970, ha declarado utilidades por 118 millones de dólares y ha remesado al extranjero 16,9 millones de dólares por dividendos; 42,4 millones de dólares por intereses pagados a la propia ITT, en Nueva York; 6,5 millones de dólares por intereses pagados a las compañías asociadas a la ITT; 4,5 millones de dólares por intereses pagados a bancos extranjeros; 8,7 millones por honorarios técnicos y 0,9 millones por otros conceptos.

No obstante ser estas cifras bastante elocuentes, lo que la ITT esperaba conseguir en nuestro país a partir de 1972, era mucho más. Hasta el año 1957, las utilidades anuales de la Compañía de Teléfonos, expresadas en su equivalente en moneda norteamericana, fueron, en promedio, inferiores al millón y medio de dólares. En ese período, se aplicó una cláusula del contrato-concesión que señalaba que la utilidad líquida que la Compañía tenía derecho a percibir sería de hasta un 10 por ciento de su inversión neta. En el convenio que se celebró en 1958 y que modificó ese contrato-concesión, se estableció que "el nivel de esa utilidad anual sería en lo sucesivo de un 10% sobre la utilidad. Es decir, la frase que señalaba un límite de hasta un 10 por ciento, se puso imperativa en un sentido de obtener un 10 por ciento sobre la inversión neta". (Ahora ya no era "hasta el 10%", se exigía el 10%).

"En los hechos, este cambio aparentemente insignificante se tradujo en una rápida elevación del monto de las utilidades anuales de la empresa. En 1959, fueron superiores a los 5 millones de dólares; en 1965, subieron a 12 millones de dólares, y en 1970, alcanzaron a más de 16 millones de dólares. Estas cifras son las que ha proporcionado la propia Compañía en los balances, y que han sido objetadas por Impuestos Internos y la Superintendencia de Servicios Eléctricos, por lo que están siendo materia de una investigación".

"Posteriormente, en el año 1967, se celebró un nuevo convenio del Estado chileno con la CORFO, para la ampliación del servicio telefónico, con la participación de la CORFO en el capital social de la empresa y con la capitalización de la mayor parte de las utilidades hasta el año 1971. De acuerdo con el aumento de la inversión neta y con esta cláusula absurda de garantizar una utilidad anual del 10 por ciento sobre esa inversión, a partir de 1971 la Compañía habría tenido asegurada una ganancia líquida anual del orden de los 20 millones de dólares, si se hubiera mantenido la política ya tradicional de aplicar a los servicios telefónicos tarifas elevadísimas que hicieran posible tal volumen de utilidades, por más deficiente que fuese el manejo de la empresa".

"Proyectando las utilidades hasta el final del plazo estipulado en el contrato-concesión, es decir, hasta el ejercicio correspondiente a 1979, con un crecimiento de la inversión neta igual al de los últimos años, de un 8% anual, la utilidad total de la empresa...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor TEJEDA.—...en el período 1971-1979..."

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Señor Tejeda, ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Con la venia de la Sala, puede usar medio minuto más de la palabra.

El señor TEJEDA.—"...habría sido del orden de los 270 millones de dólares".

Señor Presidente, creo que esto aclara en la forma que hemos sido esquilmados.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se suspende la sesión por tres minutos.

Se suspendió la sesión a las 19 horas 33 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Se reanuda la sesión.

Se ha solicitado votación nominal por parte de los Comités Comunistas y Demócrata Cristiano.

En votación la petición de votación nominal.

Si la parece a la Cámara se aprobará.

Aprobada.

Se va a proceder a tomar la votación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—Previamente, debo informar a la Sala que los señores Diputados en ejercicio son en este momento 142. El quórum constitucional, por lo tanto, es de 72 votos afirmativos.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos, con la venia de su Comité para fundamentar su voto.

El señor GODOY.—Señor Presidente, los nacionales estamos votando favorablemente esta reforma constitucional.

Sin embargo, me llaman la atención las palabras del señor Ministro, que dijo que no iba a expropiar esta empresa extranjera, sino que la iba a nacionalizar y ello por motivo y causa de dignidad nacional.

Estoy de acuerdo en que cualquiera empresa extranjera que pretenda intervenir en la política interna de otro país, debe ser sancionada. Estoy en desacuerdo con toda la actitud de la ITT. Sin embargo, no creo ni considero que sea procedente su estatización. Habrá el procedimiento legal correspondiente para sancionar a una empresa extranjera que cometa este tipo de delitos, pero creo que se sienta un precedente muy peligroso, que, por sedición o como se llame la actitud de esta empresa extranjera se proceda a nacionalizarla, porque más adelante podría tomarse este procedimiento con respecto a los particulares o a cualquiera

empresa chilena, no sólo extranjera.

A pesar de que se sienta un mal precedente, voy a votar afirmativamente.

El señor PALESTRO.— ¡Esto es nacionalización! ¡Cómo se va a nacionalizar a los chilenos!

Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 97 votos.

Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Acevedo, Acuña, Alamos, Alessandri, doña Silvia; Alvarado, Allende, doña Laura; Amunátegui, Andrade, Argandoña, Arnello, Atencio, Aylwin, Barahona, Basso, Buzeta, Cabello, Cademártori, Campos, Cantero, Cardemil, Carrasco, Carvajal, Castilla, Cerda, Clavel, Del Fierro, Díez, Ferreira, Figueroa, Frías, Fuentealba, don Clemente; Fuentes, don Samuel; Fuentes, don César Raúl; Giannini, Godoy, Guastavino, Guerra, Huepe, Hurtado, Iglesias, Insunza, Jaramillo, Klein, Laemmermann, Lavandero, Leighton, Lorca, Lorenzini, Maira, Marín, doña Gladys; Mercado, Merino, Momberg, Monares, Monckeberg, Mosquera, Muñoz, Barra, Naudon, Olave, Ortega, Páez, Palestro, Penna, Pérez, Phillips, Ramírez, don Gustavo; Recabarren, Riesco, Ríos, don Héctor; Riquelme, Rodríguez, Ruiz-Esquide, don Mariano; Saavedra, doña Wilna; Sabat, Salinas, don Edmundo; Salinas, don Anatolio; Salvo, Señoret, Sharpe, Silva, Sívori, Soto, Stark, Tapia, Tavolari, Tejeda, Temer, Toledo, doña Pabla; Toro, Tudela, Valdés, Valenzuela, Vargas, Vega, Vergara, Videla y Zaldívar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de reforma constitucional.

—Aplausos en la Sala.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados tomar asiento, porque hay que votar en particular el proyecto de reforma constitucional!

El señor GUASTAVINO.— ¡Con la misma votación!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación el artículo 1º del proyecto.

—Durante la votación:

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Si le parece...!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, se trata de un proyecto de reforma constitucional que requiere quórum especial. Por eso hay que tomar la votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— No puede presumirse la votación en una reforma constitucional. ¡Eso no es serio!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 1º del proyecto.

En votación el artículo 2º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 2º del proyecto.

Terminada la discusión del proyecto de reforma constitucional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley, originado en un mensaje, que deja sin efecto el Contrato y Contrato Suplementario o reglamentarios aprobados por la ley Nº 4.791, como también disposiciones sobre régimen legal, jurisdiccional o administrativo de excepción con la Compañía de Teléfonos de Chile. Este proyecto ya fue informado por el Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, señor Naudon.

—El proyecto está impreso en el boletín Nº 1007-72-2.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 213 del Reglamento, cada Comité dispone de hasta 10 minutos.

En discusión general el proyecto.

El señor ARNELLO.— ¿Me permite?

El señor FRIAS.— ¡Señor Presidente, está vencido el tiempo!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Como este proyecto ya fue objeto de discusión anteriormente, si les parece a los señores Diputados podríamos proceder a votarlo de inmediato, concediendo un minuto al Diputado señor Arnello, que quiere hacer referencia al proyecto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría, hasta por un minuto.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, quiero expresar que, en general, vamos a aprobar este proyecto tal como lo hicimos en la Comisión, y en particular lo haremos, también en los artículos 1º, 3º y 4º y en el segundo inciso del artículo 2º. Respecto al resto del artículo 2º quiero simplemente expresar que nos abstendremos por una serie de razones que hicimos presentes en la Comisión durante la discusión del proyecto y que en verdad, debido a la materia misma, prefería no ahondar en la presente sesión.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular con la constancia formulada por el señor Arnello.

Despachado el proyecto.

9.— APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS DEL AZUCAR DE BETARRAGA EN LA FABRICACION DE LICORES.- PRORROGA DE PLAZO PARA SU SEGUNDO INFORME.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ahora corresponde votar el proyecto, de origen en un mensaje, que autoriza el aprovechamiento de los residuos de azúcar de betarraga en la fabricación de licores.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Este proyecto tiene una indicación, de tal manera que debe ir a segundo informe.

La indicación consiste en agregar, al artículo 2º, a continuación de la palabra "betarraga", "los pequeños industriales o minifundistas que se organicen en cooperativas".

Si le parece a la Cámara se prorrogará el plazo del segundo informe, que vencería mañana, hasta el plazo reglamentario, que es el 4 de septiembre.

Acordado.

10.— PRORROGA DE PLAZO A LA COMISION DE ECONOMIA PARA EMITIR UN INFORME.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Comisión de Economía solicita que se prorrogue hasta el término reglamentario el plazo de urgencia para emitir informe respecto del proyecto que reestructura la Dirección de Turismo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

11.— CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL ENTRE COLOMBIA Y LA UNESCO, RELATIVO AL CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde discutir y votar en general el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio de Cooperación Internacional entre Colombia y la UNESCO, relativo al Centro Regional para el fomento del libro en América Latina.

Diputada informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es la señorita Saavedra.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1.107-72-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Apruébase el Acuerdo de Cooperación Internacional entre el Gobierno de Colombia y la UNESCO relativo al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se despachará sin debate.

Acordado.

En consecuencia, cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

—BENEFICIO PARA EX FUNCIONARIAS DEL HOSPITAL DE NIÑOS "JEAN Y MARIE THIERRY", DE VALPARAISO.- OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— A continuación corresponde despachar en general el Mensaje que beneficia a ex funcionarias del Hospital de Niños "Jean y Marie Thierry", de Valparaíso.

El proyecto de ley del Ejecutivo es el siguiente:

Artículo único.— Concédece, por gracia, a las ex funcionarias del Hospital de Niños de Valparaíso "Jean y Marie Thierry" doña Kamma Tvede Jacobsen, Lily Olsen Thorensen y Luisa Hernández Muga, una pensión mensual equivalente a dos sueldos vitales escala "A" del departamento de Santiago.

El mayor gasto que irrogue la aplicación de la presente ley se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para prorrogar el plazo hasta el reglamentario?

El señor GUASTAVINO.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GIANNINI.— ¿Por qué no solicita de nuevo el acuerdo, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se despachará sin debate este proyecto.

El señor GUASTAVINO.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En conformidad con el Reglamento, corresponden 10 minutos por Comité.

Dentro del turno del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GUASTAVINO.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el diputado señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, nosotros miramos con verdadero agrado que se pueda tratar ahora —y no hemos dado nuestro acuerdo para prorrogar el plazo hasta el reglamentario— este proyecto, porque creemos que él es obvio en cuanto beneficia a ex-funcionarias del Hospital de Niños "Jean y Marie Thierry", de Valparaíso.

Los parlamentarios por Valparaíso, a mí me parece que sin excepción, estamos interesados realmente en que se regularice, además, la situación general que vive por muchos años este hospital, producto histórico de vastos sectores de la comunidad que contribuyeron a que naciera este importante centro asistencial de niños en la provincia.

Este proyecto establece una pensión de gracia mensual a las ex funcionarias del Hospital de Niños de Valparaíso, doña Kamma Tvede Jacobsen, doña Lily Olsen Thorensen y doña Luisa Hernández Muga. Nosotros, junto con expresar nuestro acuerdo completo con esta iniciativa que el Ejecutivo ha querido proponer al Congreso Nacional, junto con felicitarnos de que el Gobierno lo haya hecho, queremos exaltar este acto de justicia que el Parlamento puede hoy día mismo sancionar.

Aprovechando este hecho, me parece propicio que los señores Diputados conozcan el pensamiento de los parlamentarios y de los hombres públicos de la provincia de Valparaíso en cuanto a la necesidad de regularizar, en general, la vida de ese hospital, donde las personas beneficiadas con este proyecto dejaron una existencia y una actitud plena de bondad y de entrega al servicio de los demás.

Pero a mí me parece que el verdadero homenaje que se puede rendir a las ex funcionarias explícitamente mencionadas en el proyecto, al conjunto de las trabajadoras y trabajadores del hospital, yo diría, a la ciudad completa y a la provincia de Valparaíso, es que logremos que este hospital pase, en definitiva, a ser del Servicio Nacional de Salud, como lo reclama toda la ciudadanía, como reiteradamente lo ha pedido el conjunto de los funcionarios, como...

El señor CASTILLA.— Eso está aprobado.

El señor GUASTAVINO.— ... lo ha pedido la dirección y como creemos que rápidamente el Ministerio debe ponerlo en práctica y materializarlo.

Me parece, señor Presidente y señores Diputados, antes de entregar nuestro voto favorable y nuestra aprobación, que valía la pena poner de relieve que las tres personas que hoy aparecen mencionadas en el proyecto, son verdaderamente sólo tres expresiones de un conjunto humano que ha trabajado maravillosamente a través de muchos años en ese hospital, a las cuales los Diputados de estos bancos deseaban rendir un homenaje, en esta ocasión y en esta oportunidad.

El Diputado señor Tavolari me ha solicitado una interrupción, y con todo gusto se la concedo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, señor Diputado. Para que sea procedente esa interrupción se requiere la venia de la Sala.

¿Habría acuerdo para que hiciera uso de esta interrupción el Diputado señor Tavolari?

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo, pero ya va a tener tiempo, señor Tavolari.

El señor GUASTAVINO.— Entonces, yo recupero mi derecho.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Su Señoría continúa?

El señor GUASTAVINO.— Sí, pues solamente había concedido una interrupción a mi colega.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el doctor Ortega, Diputado comunista por Aisén, miembro de la Comisión de Salud, me indica que en el día de hoy fue aprobado en ella el proyecto de ley en virtud del cual se concreta y materializa la aspiración que mencioné hace un instante, cuando me referí a las pensiones de graccia para estas tres distinguidas ex funcionarias.

Yo pediría que se tomara el acuerdo para llevar una alegría más a estas tres damas, y además, a la ciudadanía de Valparaíso, de despachar este proyecto, ya que está aprobado por la Comisión de Salud de la Cámara, por unanimidad, tengo entendido, no en esta sesión, para no prolongarla, sino en la sesión del próximo martes, tal vez, con 2 minutos por Comité, con el objeto de completar una legislación tan hermosa como la que esta tarde estamos aprobando.

Haría esa proposición señor Presidente, si usted tuviera la gentileza de tomar el acuerdo de la Sala.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Sería para despacharlo en particular el martes próximo, señor Diputado?

El señor GUASTAVINO.— El miércoles.

El señor CARDEMIL.— Sí, el miércoles.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Para despacharlo en particular el día miércoles próximo?

El señor GUASTAVINO.— El proyecto, sí.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Con 2 minutos por Comité?

El señor GUASTAVINO.— Exacto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se me manifiesta que no hay acuerdo.

El señor CARDEMIL.— ¿Quién se opone?

El señor CASTILLA.— Alguien que movió la cabeza negativamente.

El señor GUASTAVINO.— Se trata del proyecto del Hospital de Niños.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Y que estamos discutiendo.

El señor GUASTAVINO.— No, señor. No entendió la Mesa.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No entendió señor Diputado.

El señor GUASTAVINO.— Se trata de un proyecto que hoy fue aprobado por la Comisión de Salud y que se relaciona con el Hospital de Niños de Valparaíso. He pedido que se trate el próximo miércoles. Estamos todos de acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para despachar ese proyecto el miércoles próximo?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor GUASTAVINO.- ¡Cómo! ¿Quién se opone? Si fue aprobado por unanimidad en la Comisión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Mesa ha advertido una clara oposición a esa proposición, señor Diputado.

El señor GUASTAVINO.— ¡Fue aprobado!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Continúa haciendo uso de la palabra, señor Diputado?

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, creo que nos vamos a poner de acuerdo los Comités, realmente, y vamos a obtener el asentimiento para tratar este proyecto, porque sólo una inadvertencia de un señor Diputado, puede haber levantado oposición a una iniciativa como esta. Se trata de un proyecto que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Salud Pública de la Cámara en la tarde de hoy. En consecuencia, simplemente, decía que empalmáramos este proyecto con el que estamos de acuerdo en este momento. Haríamos una buena acción legislativa. Pero conversaremos con todos los Comités si hay oposición. Ahora, si después de estas palabras explicativas el señor Presidente recaba nuevamente el asentimiento de la Sala, a lo mejor logramos el acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Recabo nuevamente el asentimiento de la Sala para proceder como ha propuesto el Diputado señor Guastavino.

¡Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.- ¿Sí, sí, hay acuerdo!

El señor TUDELA.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor GUASTAVINO.— Si me permite, señor Presidente, yo le doy una interrupción al Diputado señor Tudela, que quiere hacer una pequeña observación y no oponerse al proyecto.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, el Diputado señor Guastavino no puede conceder interrupciones, porque está usando el tiempo propio de su Comité y no son admisibles las interrupciones.

El señor GUASTAVINO.— Pero hay una muy cordial unanimidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para que el Diputado señor Tudela hiciera uso de una interrupción?

Varios señores DIPUTADOS.- ¡Claro!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).

Acordado.

Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Tudela.

El señor TUDELA.— Muchas gracias. Agradezco al Diputado señor Guastavino por haberme concedido algunos minutos. Señor Presidente, en efecto este proyecto fue aprobado hoy día en la Comisión de Salud; pero como sabe el colega señor Ortega y todos los miembros de ella, en cinco oportunidades la hemos tratado y sólo hoy nos hemos puesto de acuerdo en la forma como va a ser despachado.

Nosotros creemos que el señor Secretario de la Comisión no alcanza a hacer el informe, porque necesitamos algunos otros antecedentes, justamente, del asesor jurídico del Ministerio de Salud Pública, para poder complemetarlo. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en despacharlo, porque efectivamente lo hemos aprobado por unanimidad. Pero creemos que no es conveniente que se empalme con este otro proyecto, realmente, porque no sólo beneficia al personal del Hospital de Niños "Jean y Marie Thierry", sino también a otros pequeños hospitales de Chile.

Nada más señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo, señores Diputados, para despachar este proyecto en la sesión siguiente a aquella en que se dé cuenta del informe?

Acordado.

El señor GUASTAVINO.— Perfecto; basta; suficiente. ¡Un éxito!

—Risas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor TAVOLARI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Tavolari.

El señor TAVOLARI.— Señor Presidente, deseo adherir a este regocijo que tenemos, como porteños y como hombres, que conocemos de cerca los problemas del Hospital de Niños "Jean y Marie Thierry" de Valparaíso.

Las tres ex funcionarias, doña Kamma Tvede Jacobsen, doña Lily Olsein Thorensen y doña Luisa Hernández Muga recibiran en esta oportunidad, una pensión que no significa sino pagar una deuda que tenía la comunidad con ellas.

Como decía el Diputado Guastavino, el mejor homenaje que podemos brindar a las personas que trabajan en ese hospital desde hace muchos años, indudablemente con muy bajo sueldo con muy pocas entradas, porque es un hospital particular consiste en lograr que pase a ser del Servicio Nacional de Salud.

Al respecto voy a solicitar que se manden oficios al señor Director del Servicio Nacional de Salud y al señor Ministro de Salud, en orden a que realmente sea mejorado y construido en dicho lugar el hospital de niños que manifiestamente se requiere en Valparaíso y no se sumen sus terrenos a otros centros asistenciales. Concretamente, que se dediquen al hospital de niños, segundo que el Estado se haga cargo o acepte oficialmente la donación que ha hecho la comunidad pues acontece que hay una cuenta en dinero que quiere entregar al Fisco y existe una serie de situaciones pendientes que impiden la realización de este acto.

Por eso, voy a solicitar que se envíen esos dos oficios, como parte del homenaje que brindamos esta tarde a las tres ex funcionarias ya mencionadas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del turno del Comité Socialista, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

El señor GIANNINI.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene a palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, con el objeto de no alargar el debate y retardar el despacho de este proyecto, no quiero en esta ocasión sino sumarme a las expresiones de los señores Guastavino y Tavolari, y concretamente a la petición que el señor Tavolari ha hecho al final sobre el envío de un oficio.

Las razones del proyecto, los fundamentos del proyecto...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidete).— Perdone, señor Diputado.

¿Habría acuerdo para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Tavolari?

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Los fundamentos del proyecto son suficientemente claros como para que en la noche de hoy no solamente se haya anunciado su aprobación, sino que se haya hecho en términos que en definitiva signifiquen un verdadero reconocimiento y homenaje a las personas a las cuales favorece y a la institución en que por tantos años han servido con tanta eficiencia.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del tiempo de la Izquierda Cristiana, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FERREIRA.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Ferreira.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente por desgracia no tenemos a mano el boletín que se refiere a este proyecto. Sin embargo, como en la Comisión de Salud hemos conocido la situación trágica y tan difícil por que atraviesa este viejo hospital particular, tengo que decir que me alegra enormemente que tres ex funcionarias sean agraciadas con algo especial. En realidad no sé de qué se trata, pero se me ocurre que debe ser una pensión de gracia.

También estoy muy de acuerdo con lo que han manifestado el señor Guastavino y los Diputados de Valparaíso, en el sentido de que hay que solucionar lo más pronto posible el problema de este hospital, que sea traspasado cuanto antes al Servicio Nacional de Salud para que lo ponga en marcha en la forma que debe ser, contemplando todos los beneficios previsionales de su personal.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para que puedan usar de la palabra por dos minutos cada uno, los señores Cardemil y Tudela.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede usar de la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, para expresar exactamente la misma satisfacción que manifestaran los Diputados señores Guastavino, Tavolari y Giannini en relación con este proyecto de ley que beneficia a funcionarios del Hospital de Niños "Jean y Mary Thierry", de Valparaíso, que hace justicia a meritorias ex funcionarias... y que con justa razón van a recibir estas pensiones de gracia. Además, congratularme de la información obtenida de parte del Diputado señor Tudela, en cuanto a que la Comisión de Salud despachó hoy día, favorablemente y por unanimidad, el proyecto de ley que entrega al Servicio Nacional de Salud este hospital, lo que viene a dar solución a un problema que se viene arrastrando desde hace muchos años y que termina con la incierta vida que tenía respecto al funcionamiento de la atención médica, carrera funcionaria y la estabilidad del personal.

Expreso esto en nombre de los Diputados democratacristianos de Valparaíso, Oscar Marín, Jorge Santibáñez y Eduardo Sepúlveda y de los Diputados nacionales Scarella y Lorca.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Tudela, hasta por dos minutos.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, en realidad, lo que acaba de expresar mi colega señor Cardemil me ahorra en cierto modo lo que quería manifestar.

En la Comisión de Salud hemos estado preocupados de la situación del Hospital "Jean y Mary Thierry", expresado en muchas ocasiones. Justamente hoy día despachamos un proyecto que incluye a este hospital.

De tal forma que estamos de acuerdo en que se legisle en favor de sus funcionarias porque, evidentemente, tienen que estar en buena situación económica.

Quiero hacer resaltar, también, la forma camo el Diputado Oscar Marín, colega nuestro desgraciadamente se encuentra enfermo y no pudo asistir hoy a la Comisión ha estado preocupado de las funcionarias de este hospital y de cómo se va a resolver, en definitiva, la situación de grave emergencia por la cual atraviesa este establecimiento hospitalario.

Junto con el doctor Gustavo Monckeberg, aquí presente, y el doctor Marín, hemos estado realmente preocupados de este problema. Por eso, quisiera hacerlo presente, dado que es un hecho de justicia y dada también la lamentable ausencia temporal en la Sala del Diputado Oscar Marín, que ha sido uno de los hombres que más se ha dedicado a tratar de solucionarlo.

Nada más.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El Diputado señor Monares solicita medio minuto para hacer una petición, y el Diputado Godoy un minuto para referirse al proyecto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede usar de la palabra hasta por medio minuto el señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, sólo para formular una petición que la Mesa podría considerar.

Se trata de permitir que la Hora de Incidentes de esta sesión pudiera ser agregada, trasladada a la Hora de Incidentes de la sesión del martes próximo, como una manera de hacer posible la realización, y lo digo muy concretamente, de la sesión a la cual ha sido convocada la Cámara, a las nueve y media de la nocche, en el día de hoy.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para proceder así?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo, señor Diputado.

Puede hacer uso de la palabra, hasta por un minuto, el Diputado señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, para manifestar, en nombre de mis colegas, señores Lorca y Scarella, la preocupación que han tenido, permanentemente, por este hospital, y la satisfacción que para ellos también significa el hecho de que estas ex funcionarias reciban este merecido estímulo.

Por eso, por haber ... preocupado nuestros ... como digo, desde hace dos ... a fin de que este hospital ... sara al Servicio Nacional de ... lud, apoyando, en este ... un proyecto que había pres... do el Diputado por Valparaíso ... ñor Tavolari, es que ellos ma... fiestan su intención de que ... mantenga en forma independ... te; pero, a la vez, expreso la ... tisfacción, en nombre de ... tros colegas, por la justicia ... se ha hecho a estas funciona... del Hospital "Jean y Mary Th... rry", de Valparaíso.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En ... secuencia, cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Efectuada la votación en for... ma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don ... (Secretario).— Han votado ... mente 26 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No ... quórum. Se va a repetir la vo... ción. Ruego a los señores Di... tados no abstenerse.

—Repetida la votación ... forma económica, no ... quórum.

El señor GUERRERO, don ... (Secretario).— Han votado ... mente 23 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No ... quórum. Se va a repetir la vo... ción por el sistema de pie y se... tados.

—Efectuada la votación en for... ma económica, por el sistema ... pie y sentados, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don ... (Secretario).— Han votado ... mente 24 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No ... quórum.

Se llamará a la Sala, a los se... ñores Diputados, hasta por ... minutos.

—Transcurridos los dos minu...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Co... núa la sesión.

¿Habría acuerdo para proce... a tomar votación económica ... lugar de nominal?

Varios señores DIPUTADOS.— Sí.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— A... dado.

—Efectuada nuevamente la ... tación en forma económica ... hubo quórum.

El señor GUERRERO, don ... (Secretario).— Han votado 21 ... ñores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En ... formidad con el artículo 251 ... Reglamento, se levanta la se...

—Se levantó la sesión a las ... horas 27 minutos.

ROBERTO GUERRE... GUERRE...
Jefe de la Redacción ... Sesi...

Cámara de Diputados

SESION 41a., ORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1972

DE 21,30 A 23 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 21 horas 30 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

— El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— BONIFICACION COMPENSATORIA PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 289 del Reglamento, corresponde despachar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que dispone el pago de una bonificación compensatoria a los trabajadores de los sectores público y privado.

— Las modificaciones del Senado, transcritas por oficio Nº 14.027, del 30 de agosto, son las siguientes:

ARTICULO 1º

En el inciso primero, ha sustituido la expresión "incluidas las Municipalidades", por la siguiente: incluido el personal del Ministerio de Defensa Nacional, de Carabineros de Chile y de las Municipalidades"; ha agregado la expresión "como asimismo a todos los campesinos vivientes en los predios sometidos al proceso de Reforma Agraria," después de la palabra "obreros"; y el vocablo "extraordinario" a continuación del sustantivo "aguinaldo".

En seguida, ha consultado como artículo 3º, nuevo, el que se indica a continuación:

Artículo 3º.— Autorízase, por esta sola vez y sin que ello constituya un precedente, al Presidente de la República, para otorgar el aguinaldo que se concede por esta ley a los Agentes postales subvencionados y a los valijeros del Servicio de Correos y Telégrafos, siempre que estos trabajadores no tengan derecho a percibirlo de otro empleador o patrón".

ARTICULO 3º

Ha pasado a ser artículo 4º sin otra modificación.

A continuación, ha consultado los siguientes artículos transitorios, nuevos, precedidos del epígrafe "ARTICULOS TRANSITORIOS":

"Artículo 1º.— Facúltase al Presidente de la República para reajustar transitoriamente, por el mes de octubre de 1972, las remuneraciones y pensiones de todos los trabajadores del país, sea que pertenezcan a los sectores público o privado, al Ministerio de Defensa Nacional, a Carabineros de Chile y a las Municipalidades, de acuerdo a las siguientes normas:

TITULO I
REAJUSTE DEL SECTOR PUBLICO

Artículo A.— Reajústanse, a contar del 1º de octubre de 1972, en el porcentaje de alza que haya experimentado el índice de precios al consumidor entre el 1º de enero y el 30 de setiembre del mismo año, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas, las remuneraciones permanentes al 30 de septiembre de 1972 de los trabajadores del sector público, incluido el personal del Ministerio de Defensa Nacional, de Carabineros de Chile y de las Municipalidades, excluidas las horas extraordinarias, el viático, la asignación familiar, las asig... ciones que se fijan en sue... vitales y las que constit... porcentajes de los sueldos.

En el mismo porce... indicado en el inciso prim... reajústanse, a contar desde ... misma fecha, la asignación ... alimentación establecida e... inciso primero del artículo 17 ... la ley Nº 17.654. Mantiéne... congeladas en las cantida... vigentes al 31 de diciembre ... 1971, las asignaciones ... alimentación que excedan ... nuevo monto de dicho benefic...

Artículo B.— Las remune... ciones de los empleados de ... Empresa Portuaria de Chile ... reajustarán en conformidad ... artículo A de esta ley, inclu... las asignaciones establecid... en los decretos del Minister... Obras Públicas y Transportes N... 280, de 1969; 98 y 306 ... 1970.

A las de los obreros de ... referida Empresa se aplic... igualmente, el reajuste ... artículo A de esta ley, sobre ... remuneraciones imponibles.

En el mismo porcentaje ... reajustarán, asimismo, ... valores considerados en los i... sos duodécimo y decimoter... del artículo 7º de la ley ... 16.250, declarados perman... mente por el artículo 21 de la ... Nº 16.464.

Artículo C.— La gratificación de cualquiera naturaleza que sean porcentajes del sueldo, se aplicarán sobre el sueldo reajustado desde el 1° de octubre de 1972.

Artículo D.— Se mantienen vigentes todos los sistemas de remuneraciones mínimas. Los aumentos que procedan en virtud de ellos no podrán sumarse a los de este Título.

Auméntase, a contar del 1° de octubre de 1972, en el mismo porcentaje indicado en el inciso primero del artículo A, el salario y el sueldo mínimos fijados en el artículo 4° de la ley N° 17.654.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, elévase a contar desde la misma fecha, el salario mínimo en un 25% de la diferencia que hubiere quedado entre el sueldo y el salario mínimo, después de aplicado aquel inciso.

Los trabajadores de los servicios descentralizados que tengan fijadas las remuneraciones de sus personales en función de sueldos vitales o salarios mínimos, recibirán como reajustes, a contar del 1° de octubre de 1972, el mismo porcentaje establecido en el artículo A.

ARTICULO E.— El reajuste de los sueldos y salarios de los trabajadores a que se refiere el artículo 83 de la ley N° 17.654, se regirá por las normas correspondientes relativas al Sector Privado.

ARTICULO F.— No tendrá derecho a reajuste de remuneraciones el personal cuyos estipendios no estén fijados en escudos, moneda nacional, mientras subsista para él esta forma de remuneraciones.

ARTICULO G.— Para los efectos del cumplimiento de la presente ley, no regirán las limitaciones establecidas en los artículos 35 de la ley N° 11.469 y 109 de la ley N° 11.860.

Las Municipalidades podrán modificar los Presupuestos correspondientes, con el objeto de considerar los mayores gastos que les impone esta ley.

ARTICULO H.— Para el solo efecto del cumplimiento de la presente ley, se entenderán modificados los presupuestos de los servicios, instituciones y empresas descentralizadas.

ARTICULO I.— Autorízase al Presidente de la República para otorgar aportes extraordinarios a las Municipalidades del país, destinados a financiar el mayor gasto que les significará el cumplimiento de esta ley en los meses de octubre noviembre y diciembre de 1972.

ARTICULO J.— El Presidente de la República entregará a las entidades, servicios, instituciones y empresas a que se refiere el artículo 13 de la ley N° 17.654 las cantidades necesarias para dar cumplimiento a esta ley.

ARTICULO K.— Para financiar el reajuste que de conformidad a lo establecido en la presente ley corresponderá a los empleados y obreros de la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar, se podrá aplicar el 20% de los recursos del artículo 20 de la ley N° 17.235, a que se refiere el artículo 16 de la ley N° 17.416.

ARTICULO L.— Para los efectos del presente Título, se declara que la palabra "trabajadores" comprende a empleados y obreros.

ARTICULO M.— Auméntase, a contar del 1° de octubre de 1972, en el mismo porcentaje fijado en el artículo A de esta ley, la remuneración máxima establecida en el artículo 1° del D. F. L. N° 68 de 1960, y sus modificaciones posteriores.

ARTICULO N.— Sin perjuicio de mantenerse la plena vigencia de la disposición del artículo 34 de la ley N° 17.416 y no obstante no computarse la asignación o gratificación de zona para fijar la remuneración máxima permitida por dicho artículo ningún funcionario o empleado de los servicios, instituciones, empresas y entidades a que se refiere ese precepto, podrá percibir en total, sumando la asignación o gratificación de zona que le corresponda a las rentas que se computan para la fijación de límite máximo una remuneración líquida mensual sea o no imponible, superior a 30 sueldos vitales.

Respecto de las cantidades que en razón de esta limitación no puedan ser percibidas por los interesados se aplicará lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 34 de la ley N° 17.416.

ARTICULO Ñ.— Auméntase a contar del 1° de octubre de 1972, en el mismo porcentaje indicado en el artículo A de esta ley, el monto mínimo de las pensiones de gracia a que se refiere el artículo 26 de la ley N° 17.654.

TITULO II
REAJUSTE DEL SECTOR PRIVADO

ARTICULO O.— Reajústanse, desde el 1° de octubre de 1972, en el porcentaje de alza que haya experimentado el Indice de Precios al Consumidor, entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 1972 determinado por el Instituto Nacional de Estadística, las remuneraciones pagadas en dinero efectivo, vigentes al 30 de septiembre de 1972, de los empleados y obreros del sector privado, no sujetos a convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral, o a resolución de las comisiones tripartitas creadas por el artículo 4° de la ley N° 17.074.

ARTICULO P.— Los trabajadores sujetos a convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o a resoluciones de las comisiones tripartitas creadas por el artículo 4° de la ley N° 17.074 podrán por una sola vez, y dentro del plazo de 60 días contado desde la fecha de la publicación de la presente ley, solicitar la modificación del convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución vigente para incorporar a éstos, a contar del 1 de octubre de 1972, el reajuste de sus remuneraciones, tratos, bonos y demás beneficios pagados en dinero, conforme al porcentaje de alza que hubiere experimentado el Indice de Precios al Consumidor desde la fecha de inicio de vigencia de convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución de una comisión tripartita, hasta el 30 de septiembre de 1972.

Acordada y presentada dicha petición por la respectiva organización sindical, o por el acuerdo de la mayoría de los trabajadores afectados cuando no existiere organización sindical, deberá concederse automáticamente por los empresarios, y las partes firmarán el Acuerdo complementario correspondiente.

El convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución vigente, se entenderá automáticamente prorrogado por el tiempo transcurrido desde la fecha del inicio de su vigencia y el 30 de septiembre de 1972.

ARTICULO Q.— Reajústanse, a contar del 1° de octubre de 1972, en el mismo porcentaje indicado en el artículo O, el salario y el sueldo mínimo mensual fijados en el artículo 76 de la ley N° 17.654.

ARTICULO R.— Reajústase, a contar del 1° de octubre de 1972, en el mismo porcentaje indicado en el artículo O, el sueldo vital vigente en dicho año.

ARTICULO S.— El sueldo vital así reajustado regirá hasta el 30 de septiembre de 1973 y el que corresponde fijar en dicho año, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 14.688, se establecerá considerando la variación que experimente el Indice de precios al consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas, entre el 1° de octubre de 1972 y el 30 de septiembre de 1973, y regirá desde el 1° de octubre de este último año.

En los años siguientes, el sueldo vital se reajustará en igual fecha y considerando el mismo período.

TITULO III

NORMAS PREVISIONALES

ARTICULO T.— Las pensiones y montepíos tendrán, provisionalmente, por el mes de octubre de 1972, como reajuste un porcentaje equivalente a la variación que registra el Indice de precios al consumidor entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 1972.

ARTICULO U.— El reajuste contemplado en el artículo T será de cargo del Fondo de Revalorización de Pensiones, de las Cajas de Previsión o del Fisco, según corresponda, de acuerdo con la legislación actualmente vigente.

ARTICULO V.— Sustitúyese, en el inciso primero del artículo 11 de la ley N° 17.416, la frase "1° de enero de 1973" por la siguiente: "1° de octubre de 1972".

TITULO IV

FINANCIAMIENTO

ARTICULO 2°.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N° 16.272, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, que regirán hasta el 31 de octubre de 1972, las cuáles se harán efectivas sólo en el caso de que el Presidente de la República haga uso de la facultad que se le concede en el artículo anterior:

1.— Introdúcense las siguientes enmiendas en el artículo 1°:

a) En el N° 1°, reemplázase el guarismo "1,5%" por "2%";

b) En el N° 3, sustitúyese su inciso primero por el siguiente;

"3°.— Asociación o cuentas en participación, 2° sobre el monto de los bienes que se entreguen al gestor o administrador";

c) En el N° 5, reemplázase el guarismo "0,5%" por "1%";

d) En el N° 6°, inciso primero, sustitúyese el guarismo "1,5%" por "2%".

e) En N° 8°, reemplázase por el siguiente:

"8°.— Compraventa, permuta, dación en pago o cualquiera otra convención que sirva para transferir el dominio de bienes corporales inmuebles o de cuotas sobre los mismos, excluidos los aportes a sociedades, las donaciones y las expropiaciones, 6° sobre el valor del contrato, con mínimo del avalúo vigente.

Se excluyen, también, las ventas que haga el Fisco o la Corporación de Reforma Agraria de conformidad con la ley N° 13.908, de 24 de diciembre de 1959.

Este impuesto se aplicará al comunero que, por acto entre vivos que no sea donación, se adjudique o adquiera nuevas cuotas de un bien raíz común, en la parte correspondiente a la mayor cuota adquirida o adjudicada.

Se aplicará también el impuesto de este número y no el número 1° en el caso de radicación del dominio de bienes inmuebles o de cuotas sobre los mismos, provenientes de adjudicaciones efectuadas en liquidaciones de sociedades civiles o comerciales o de la disolución de sociedades por reunirse todas las acciones o derechos en una sola mano, a menos que el inmueble o la cuota respectiva se radique en el dominio de la persona que efectuó el aporte.

En el caso de permutas de bienes raíces se considerará sólo el bien de mayor valor. Si se tratare de permutas de bienes raíces por otros de distinta especie, el impuesto se determinará en relación a cada uno de los bienes que se permutan y de acuerdo a su naturaleza".

f) En el N° 10°, agrégase lo siguiente: "Cheques girados en el país para ser pagados en el exterior, tasa fija de E° 50";

g) En el N° 13°, reemplázase la expresión E° 3,50 por "E° 5";

h) En el N° 15°, sustitúyese la expresión "E° 0,65" por "E° 1";

i) En el N° 16°, reemplázanse las expresiones "E° 60" y "E° 3,10" por "E° 100" y "E° 20", respectivamente;

j) En el N° 20°, sustitúyense el guarismo "0.5%" por "1%" y la expresión "E° 30" por "E° 100";

k) En el N° 24°, inciso primero, reemplázase el guarismo "1,5%" por "2%", y en los incisos tercero y quinto, las expresiones "E° 60" y "E° 600" por "E° 100" y "E° 1.000", respectivamente;

l) En el N° 26°, sustitúyese la expresión "E° 1,60" por "E° 10";

m) En el N° 27, reemplázanse sus dos primeros incisos por el siguiente:

"27°.— Transacción, 2% sobre su monto, y si no fuere susceptible de apreciación pecuniaria, tasa fija de E° 100", y

n) En el N° 28°, sustitúyese la expresión "E° 120" por "E° 160".

2.— En el artículo 4°, reemplázase su N° 3, por el siguiente:

"3.— Estipulaciones en moneda extranjera. El valor de la moneda extranjera será el que tenga en el mercado bancario o de corredores, según el área y el tipo de cambio en que deberían liquidarse los cambios el día de la operación o el que le corresponda en conformidad a la ley, según fuere el caso. Si no se acreditare mediante certificado el Banco Central de Chile que el tipo de cambio aplicable es inferior al más alto vigente a la fecha de emisión de documento, el impuesto se determinará en relación a este último".

3.— Sustitúyese el artículo 6° por el siguiente:

"ARTICULO 6°.— El Servicio de Impuestos Internos autorizará la devolución de un impuesto ingresado en arcas fiscales si en definitiva no se celebra el acto o contrato que origine el depósito o el pago del tributo.

Respecto de los impuestos pagados mediante estampillas, timbre fijo o papel sellado, no procederá devolución alguna".

4.— Agrégase el siguiente inciso al artículo 7°:

"El plazo para solicitar la imputación del impuesto, o su devolución en conformidad a las disposiciones del artículo anterior, será de un año contado desde la fecha de pago del tributo".

5.— Reemplázase la escala contenida en el N° 1 del artículo 9° por la siguiente:

"Hasta E° 2.500 estarán exentos;

Hasta de E° 2.500 y hasta E° 5.000, E° 3;

Más de E° 5.000 y hasta E° 10.000, E° 6

Más de E° 10.000 y hasta E° 20.000, E° 10;

Más de E° 20.000 pagará E° 10 más E° 1 por cada E° 30.000 o fracción de exceso".

6.— Reemplázase el artículo 14 por el siguiente:

"ARTICULO 14.— Los registros, actas, extractos, certificados, protocolizaciones, cada autorización de firma, documentos archivados y demás actuaciones de los notarios, conservadores de registros públicos, archiveros y receptores judiciales, y las copias que otorguen, pagarán un impuesto de tasa fija de E° 10 en cada hoja del registro o documento de que se trata, sin perjuicio del impuesto que corresponda al acto o contrato que se celebre.

Las escrituras públicas o privadas, autorizadas o protocolizadas en Notarías o por Oficiales Civiles, estarán gravadas con un impuesto de E° 30. Sin perjuicio de los impuestos anteriores, los mandatos otorgados en escrituras públicas para solicitar las inscripciones de los actos y contratos contenidos en ellas, estarán afectos a un tributo de tasa fija de E° 50.

La autorización de contratos de compraventa a plazo de bienes muebles que se celebren en conformidad a la ley N 4.702, estará afecta, además, a un impuesto de E° 20.

Asimismo, y sin perjuicio de los impuestos establecidos en el inciso primero de este artículo, la inscripción de vehículos motorizados en el registro correspondiente pagará una tasa de E° 200.

Los impuestos establecidos en este artículo serán de cargo de los respectivos funcionarios, los que estarán facultados para recuperar su valor de los interesados".

7.— Sustitúyese el artículo 15 por el siguiente:

"ARTICULO 15.— Sólo los documentos que a continuación se señalan pagarán los impuestos de este Título, al ser expedidos por autoridades públicas de cualquiera naturaleza, excluidas las Municipalidades, o al ser presentados a ellas, si por cualquier motivo no los hubieren pagado con anterioridad:

1.— Concesiones y permisos de interés particular, tasa fija de E° 50. Si la concesión importa la celebración de un contrato, gravado especialmente por esta ley, se pagará además el impuesto de dicho contrato;

2.— Marcas Comerciales, patentes de invención y modelos industriales, su registro o renovación, tasa fija de E° 160 más E° 80 por cada año de vigencia;

3.— Propuestas públicas, su presentación, E° 120. Su aceptación pagará solamente el impuesto que corresponda al contrato aceptado, no devengándose nuevamente el gravamen al suscribirse los documentos en que conste el convenio;

4.— Registro Civil Nacional. Los documentos que otorgue y las inscripciones y subinscripciones que practique, pagarán un impuesto de tasa fija como sigue:

a) Cédulas de identidad, E° 20;

b) Libretas de Familia, E° 50;

c) Matrimonios celebrados fuera de la oficina, exceptuados los que se señalan en el inciso segundo del artículo 5° de la ley N° 6.897, E° 1.000;

d) Pasaportes, E° 300, y

e) Demás actuaciones del Registo Civil e Identificación, salvo las expresamente exentas, E° 20, sin perjuicio que los certificados de nacimiento, matrimonio y defunciones que sean solicitados para tramitaciones de asignación familiar en el Servicio de Seguro Social, en la Corporación de la Vivienda o en las Cajas de Previsión, o estén destinados a la matrícula de estudiantes, al Servicio Militar Obligatorio o a la inscripción electoral, todos los cuales valdrán únicamente para los efectos mencionados, pagarán una tasa equivalente a un cuarto del valor del certificado corriente, y

5.— Títulos profesionales correspondientes a cursos universitarios, E° 100".

8.— Reemplázase el artículo 28 por el siguiente:

"ARTICULO 28.— Los documentos que no hubieren pagado los impuestos a que se refiere esta ley no podrán hacerse valer ante las autoridades judiciales, administrativas o municipales, ni tendrán mérito ejecutivo, mientras no se acredite el pago del impuesto, más una sanción equivalente al triple del tributo adeudado".

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la verdad es que las modificaciones que ha introducido el Senado a este proyecto son varias. Creo que si las empezamos a votar en la forma reglamentaria, nos va a ocupar toda la sesión. Estimo que sería una buena fórmula votarlas en un solo acto, salvo que algunos señores Diputados deseen intervenir y hacer alguna observación al respecto. Pero, repito, nosotros estaríamos por ese predicamente de acortar la votación.

Eso es todo.

El señor PENNA.— Pido la palabra, para hacer una consulta.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Diputado señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, quiero hacerle una pregunta al señor Ministro de Hacienda.

Ocurre que llegó hoy día aquí a la Cámara de Diputados un dirigente del Sindicato de Cemento Polpaico, que dentro de sus conquistas tiene un aguinaldo de Fiestas Patrias. Ellos preguntan si también tienen derecho a los 700 escudos.

El señor ANDRADE.— Sí.

El señor ACEVEDO.— Claro.

El señor PENNA.— Perdón, no he terminado. Porque resulta que la empresa le está pidiendo un certificado, firmado por los dirigentes sindicales, en que se comprometan a devolver esos 700 escudos si en definitiva no fuere legal entregárselos.

El señor ANDRADE.— No.

El señor PENNA.— Ellos se han negado a firmar y vinieron a la Cámara a pedirme que le hiciera la consulta al señor Ministro, porque su palabra es testimonio para ellos.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Ministro.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en relación a esto, lo que ocurre es que el Ejecutivo prefirió usar el término que creía que evitaba cualquier equívoco: bono compensatorio, para identificar este beneficio. Pero la Comisión de Hacienda de la Cámara prefirió el término aguinaldo.

El Ejecutivo considera que esto no tiene mayor importancia, y por lo tanto no ha hecho cuestión de este cambio de nombre, porque un contrato es tal en relación a aquello sobre lo cual versa, al carácter del contrato, y no al nombre que lleve. Igual sucede con un beneficio de este tipo, y en este caso, el que se denomine aguinaldo o se denomine compensación extraordinaria de emergencia, ha quedado claramente establecido el espíritu. Además la letra de la disposición también es clara en cuanto a que se trata de un aguinaldo extraordinario.

Por lo demás, señor Presidente, en ninguna parte el texto aprobado por la Cámara, y ahora por el Senado, y que ha vuelto en tercer trámite constitucional a esta Corporación, doclara que este aguinaldo se puede considerar incompatible con cualquier otro beneficio. En relación al contrato de trabajo, a un convenio vigente, a un laudo arbitral o a una resolución de una comisión tripartita, cualquier derecho adquirido por los trabajadores que signifique algún otro aguinaldo, no es de ninguna manera incompatible con éste ni tampoco se puede imputar a ese otro ni a ningún otro beneficio.

En este sentido, ha sido muy claro lo establecido tanto en el debate de la Cámara como en el del Senado, donde he hecho una declaración similar a la que estoy formulando, la cual, por lo demás, interpreta el criterio unánime que tuvieron la Comisión de Hacienda de la Cámara y la de Gobierno Interior del Senado, al informar este proyecto.

En cuanto a los trabajadores de Polpaico, en una asamblea informé, recientemente, a todos los empleados y obreros de esa empresa, en estos mismos términos. A ellos puede haberles preocupado el cambio de nombre del beneficio, pero eso de ninguna manera los perjudica, porque el beneficio es el mismo, aunque se haya considerado más oportuno designarlo de otra manera, lo cual, de ningún modo es controvertible.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Antes de seguir ofreciendo la palabra, quisiera consultar a los señores Diputados si habría acuerdo para discutir y votar en un solo acto, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de bonificación.

¿Habría acuerdo?

Acordado

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Frías.

El señor FRIAS.— Señor Presidente, nosotros, aceptaremos en general, todas las modificaciones introducidas por el Senado. No obstante en nombre de los parlamentarios de estas bancas, de los Diputados de la Democracia Radical y del Partido de Izquierda Radical, quiero dejar constancia de que una modificación introducida al inciso primero del artículo 1°, es manifiestamente inconstitucional. En realidad, con ella se pretende incorporar a los beneficios del proyecto a todos los campesinos vivientes en los predios sometidos al proceso de reforma agraria. Esto significa incorporar a un nuevo sector, no contemplado en la iniciativa del Ejecutivo. De tal manera que, en nuestra opinión, es incostitucional. Ibamos a formular la indicación para rechazar es modificación, pero el señor Ministro de Hacienda me ha representado la necesidad de despachar rápidamente este proyecto. Confiados en que el Ejecutivo, a través de los canales constitucionales de que dispone, reparará esta inconstitucionalidad. En conversaciones que he tenido con el señor Ministro, hemos acordado dejar constancia de ésta, nuestra observación, pero la vamos a votar favorablemente; precisamente por acelerar el despacho de este proyecto.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Mesa pone en discusión todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en el debate de la Comisión de Gobierno Interior del Senado se plantearon algunas explicaciones en relación al texto del proyecto y ellas dieron lugar a que el Senado haya estimado conveniente ciertas precisiones contenidas en la redacción del proyecto, todas las cuales han contado con el patrocinio del Ejecutivo, con sólo una excepción.

En segundo lugar, en la Comisión de Gobierno Interior del Senado los Senadores democratacristianos que la integran plantearon la incorporación a este proyecto, por la vía de la indicación, del establecimiento del reajuste provisionalmente por el mes de octubre, en los términos propuestos en el proyecto de reajuste que está conociendo la Cámara de Diputados a través de su Comisión de Hacienda. Manifesté en nombre del Ejecutivo, que el Gobierno veía con complacencia esta iniciativa; que era nuestro interés que lo antes posible hubiera, con un consenso general, una ley de reajuste para los trabajadores, aunque en la Comisión de Hacienda de esta Cámara se ha manifestado la voluntad de hacer un examen exhaustivo, como se está haciendo, y una discusión de manera que permita que el proyecto sea despachado en particular en condiciones que no requiera un segundo informe y pueda estar despachado en el Senado el 12 del próximo mes de septiembre, a pesar de que es un término prudencial y que al Ejecutivo le complacería de que se ciñera a él, el despacho del proyecto por esta Corporación, siempre existe, por la interrupción entre el término de la Legislatura Ordinaria y el comienzo de la Extraordinaria, una interrupción que dará margen a que pueda haber algún retraso y no se cuente con la ley de reajuste el 1° de octubre, por lo cual el Ejecutivo veía con complacencia esta solución. Hice presente además, que por el desfinanciamiento de la ley de reajustes que está rigiendo este año, de lo cual entregué diversos antecedentes detallados en la Comisión de Gobierno Interior del Senado, resultaba imposible que se pudiera atender al reajuste en el mes de octubre. En esa Comisión hubo un buen ánimo y por unanimidad se aprobaron en el Senado todas las indicaciones que significan la incorporación de este mini reajuste incluyendo en el parte de uno de los capítulos del financiamiento propuesto en la ley general de reajustes.

El Ejecutivo, en estas condiciones, ha dado su patrocinio como oficialmente lo anuncié de inmediato en la Comisión de Gobierno Interior. El Presidente de la República ha estado de acuerdo en entregar su patrocinio en relación al despacho de este anticipo de reajustes en los términos propuestos en la indicación a que he hecho referencia, de iniciativa parlamentaria, con el agregado de incorporar también en este proyecto el financiamiento que corresponde en conformidad con el mandato constitucional que exige que haya un financiamiento adecuado para cada gasto que se ordene o autorice.

Hay de parte del Ejecutivo, una sola observación al proyecto. Es aquella a la que se ha referido el señor Frías. Yo lo hice notar en el Senado que en relación a ella, el Ejecutivo tiene el convencimiento de que pudiera conducir, por su ambigüedad, a que tuviera efectos muy superiores a aquellos contemplados en el proyecto de reajustes, que es un proyecto para los trabajadores en actividad y que comprende, de acuerdo con...

El señor DIEZ.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— lo despachado por la Cámara y ratificado por lo demás por el Senado, a la totalidad de los trabajadores de los predios sometidos a la reforma agraria, cualquiera que sea su situación jurídica.

El señor Diez me ha solicitado una interrupción y se la concedo.

El señor DIEZ.— Muchas gracias, señor Ministro.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor DIEZ.— En realidad, en la Cámara y por indicación de los parlamentarios nacionales, indicación que el señor Ministro acogió gustoso desde el primer momento, se incorporó en el proyecto, el aguinaldo a los empleados y obreros que trabajan en el sector reformado por la ley N° 16.640. Sin embargo, yo concuerdo con usted en que la redacción del artículo que viene del Senado es defectuosa, pero también quiero hacer presente al señor Ministro que una cantidad determinada de campesinos, que no es mucha en el país, pero que existe en los predios que han sido objeto de expropiación por parte de la Corporación de la Reforma Agraria, que no han recibido ni salario ni ningún tipo de prestaciones por parte de la Corporación, por haber conflictos pendientes. Este es un hecho.

En la provincia de Linares hay varios predios, no son muchos ni afectan a decenas de miles de campesinos, pero que quizás puedan afectar a unos 5 ó 6 mil en el país, que no están en calidad de asentados, ni de centros de reforma agraria ni de comités campesinos, y que están discutiendo con la Corporación su calidad jurídica. Algunos están recibiendo de parte de la Corporación anticipos o salarios de subsistencia, pero otros, desgraciadamente, no.

Para estas personas, por lo menos yo pediría que el mes de septiembre se les diera esta bonificación.

En algunas partes, como en el fundo "La Obra", de San Javier, expropiado desde el 1° de mayo no han recibido salario de subsistencia ni en mayo, ni en junio, ni en julio, ni por lo que yo tengo noticias, hasta mediados de agosto. No se si se habrá arreglado el problema.

Por eso, no tratándose de muchos miles de personas, pero sí quizás de un número que, cualquiera que sea, es importante y debe preocuparnos por la situación en que viven, yo le pediría al señor Ministro estudie la redacción de un veto que en vez de ser supresivo, sea aclaratorio, que dé la bonificación a los jefes de familia de los predios expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria, aunque no reciben de parte de ésta sueldo o salario de subsistencia porque la disposición aprobada por el Congreso limita que deberá serles pagado por quienes les cancelen el sueldo o el salario de subsistencia. Y hay gentes en los predios de la Corporación que no reciben estos salarios.

Nada más y muchas gracias señor Ministro.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, a juicio del gobierno la expresión "o en cualquiera otra situación jurídica" comprende incluso a los que no tienen determinada su situación jurídica. Tratándose de trabajadores de un predio que está en proceso de reforma agraria, considera el Ejecutivo que no se debe hacer ninguna discriminación al respecto.

Y, por eso, consideramos satisfactoria la redacción, que no habla de quienes les hayan cancelado o les estén cancelando el sueldo o salario de subsistencia.

Consideramos que por el carácter de un proceso social de magnitud com el que tiene la reforma agraria hay situaciones que no son definitivas, que son de transitoriedad, pero que tratándose concretamente de cualquier persona que trabaje dentro del sector reformado, o sea, dentro del sector sometido al proceso de Reforma Agraria, aunque no se haya tomado posesión, aunque se esté en una etapa intermedia, aunque no se haya definido la situación jurídica de los campesinos pero que trabajan en este sector, y que sean o empleados u obreros, o asentados, o que estén en cualquiera otra situación jurídica que comprende la de socio de un Centro de Reforma Agraria, la de integrantes de una Cooperativa de Reforma Agraria, la de miembros de un Comité Campesino, o la de campesinos que se encuentran en condiciones transitorias de indefinición aún de su situación jurídica, lo cual está comprendido, que estén en cualquiera otra situación jurídica, o sea, no de una situación jurídica determinada, pero que cumplan con estos otros requisitos, estima el Ejecutivo que tienen el derecho de acuerdo con la redacción de la Cámara.

El señor DIEZ.— Me alegro mucho de su interpretación, señor Ministro. Me deja muy tranquilo.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Y el Ejecutivo velará porque todo campesino que se encuentre en estas condiciones reciba este beneficio, porque consideramos que cualquiera otra interpretación podría conducir al ahondamiento de diferencias, a situaciones difíciles y a crear una discriminación que sería odiosa. En cambio, nosotros creemos que extender esto a cualquiera que viva dentro de estos predios, indudablemente es algo diferente.

Señor Presidente, en estos momentos hay gran preocupación en los trabajadores del país por tener claridad sobre el estatuto jurídico en relación a la bonificación y al reajuste. El acuerdo del Senado fue unánime en todas las modificaciones producidas en relación con este proyecto, salvo una sola que fue sometida a votación y votación estrecha, a la que acabo de hacer referencia y que he comentado; con esta sola excepción, todo lo demás fue aprobado por unanimidad en la Comisión y por unanimidad en la Sala; todo contó con la totalidad de los sectores parlamentarios representados en el Senado, apoyándolo; como lo demás en lo que correspondía al patrocinio del Ejecutivo. En estas condiciones se puede tener a muy corto plazo, en horas, la promulgación de una ley que pueda significar que el estatuto jurídico en relación con el aguinaldo, quede precisado y pueda procederse a pagar en muy pocos días, digamos el lunes de la próxima semana, a todo el sector público y a todos aquellos a quienes se debe contribuir para ello.

En estas condiciones, a la vez, puede estar claro para los trabajadores el hecho de que desde octubre gozarán del reajuste, y entonces, de aquí al 12 de septiembre como es la opinión unánime en la Comisión de Hacienda de esta Cámara, puede quedar precisado el criterio en relación con todos los aspectos del financiamiento del reajuste y detalles del mismo, lo que puede significar que no haya expectativa de una demora por esto, sino que se considere que ya hay, en principio, un estatuto jurídico inicial en relación con el comienzo del reajuste que abarcará absolutamente todo lo que refleje el Indice del alza del costo de la vida hasta el 30 de septiembre.

En estas condiciones, el Ejecutivo considera conveniente evitar debido a que está pendiente la promulgación de este proyecto que ya está contemplado su tramitación parlamentaria, el que se haya detenido, de hecho, la contratación de obreros, o empleados en el país porque ningún empleador desea, al contratar, agregar el beneficio del aguinaldo. Es una situación que no debe prorrogarse y que es conveniente resolver, porque ningún trabajador puede salir perjudicado, por cuanto los términos del desahucio tendrían que haber sido notificados con bastante anterioridad, salvo en casos muy excepcionales sobre los cuales, hay disposiciones especiales en la legislación; pero, si muchos trabajadores pueden ser perjudicados, al no ser contratados en estos momentos. Por eso es que el Ejecutivo desea que, habiéndose llegado a un acuerdo en el Senado, éste también sea unánime en la Cámara.

He dicho señor Presidente.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor AMUNATEGUI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Olave, y después el Diputado señor Amunátegui.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, no voy a entrar al fondo de la materia, porque prácticamente es imposible por la premura del tiempo, y por el interés que tiene la Cámara en votar las modificaciones del Senado, y nosotros tampoco queremos perder tiempo en ello; pero nos parece elemental que, cuando no se tiene a mano el boletín, se dé lectura a las modificaciones para saber siquiera qué es lo que vamos a votar.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI.— Señor Presidente, yo solamente quiero manifestar que me agrada mucho oír las palabras del señor Ministro sobre la colaboración que ha prestado el Congreso, respecto del cual la prensa adicta al Gobierno ha dicho, en todos los tonos y con grandes titulares, que estaría tratando de perturbar en lo posible el despacho de este proyecto; y hasta ha habido manifestaciones de repudio por ello. Sin embargo, no obstante las reservas que tenemos el Partido Nacional ha tenido la mejor voluntad para contribuir al despacho del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Señores Diputados, la verdad es que la lectura nos va a llevar un buen rato, porque se están dando las normas para poder entregar el reajuste anticipado por el mes de octubre; de tal manera que si hubiere acuerdo se omitiría la lectura.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—

Acordado.

En votación las modificaciones del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

2.- REINCORPORACION DE UN EX TENIENTE AL SERVICIO ACTIVO DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde, en primer lugar, discutir el proyecto que reincorpora al servicio activo de Carabineros al ex teniente señor Jorge Eduardo de San José Palacios Aceituno.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el señor Pérez.

—El proyecto impreso en el boletín N° 1083 - 72 - 2, es el siguiente:

"Artículo único.— Reincorpórase al Servicio Activo de Carabineros de Chile al ex Teniente señor JORGE EDUARDO DE SAN JOSE PALACIOS ACEITUNO, llamado a retiro, por aplicación de la letra g) del artículo 110 del DFL N° 2 del año 1968, el que ocupará en el escalafón el lugar que le correspondería en el caso de no haberse retirado del Servicio".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Diputado informante es el señor Pérez, pero yo quisiera intervenir sólo en razón de que en la Comisión de Gobierno Interior, cuando se trató este proyecto originado en una moción del señor Cabello, hubo colegas que manifestaron dudas respecto al procedimiento; pero yo les hice presente que, por lo menos para el Diputado que habla, este tipo de proyectos había sido tramitado en reiteradas oportunidades en períodos anteriores, y que es fundamental, para que un ex oficial del Cuerpo de Carabineros de Chile pueda reincorporarse al servicio activo, después de transcurrido un tiempo de su retiro, que esta autorización sea a través de una disposición de tipo legal, no de disposiciones internas del Cuerpo de Carabineros.

Y tengo entendido que la Comisión de Gobierno Interior, por la unanimidad de los miembros presentes, prestó su aprobación a este proyecto.

Eso es todo.

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar en general el proyecto.

Como no hay quórum se va a llamar hasta por cinco minutos a los señores Diputados.

—Transcurridos dos minutos:

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

3.- PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE TRES PROYECTOS DE LA TABLA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, se le ha hecho presente a la Mesa que no habría inconvenientes en tratar rápidamente los proyectos que figuran en los lugares 2), 3) y 4) de la Tabla. Con posterioridad a esto si es que se acordara despachar estos proyectos sin debate, la Mesa suspendería por media hora la sesión.

El señor RECABARREN.— Y el 16), señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, les ruego que sigan la insinuación de la Mesa, para lograr sacar los proyectos.

Si le parece a la Cámara, se despacharán sin debate los proyectos que figuran con los números 2), 3) y 4) en la Tabla y se autorizará a la Mesa para suspender hasta por media hora la sesión, inmediatamente después.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

4.- PRORROGA DE CONCESION DE INMUEBLE FISCAL AL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE PUTAENDO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde votar la moción que prorroga la vigencia de la ley N° 6.389, que entregó en concesión un inmueble fiscal al Club Deportivo y Social de Putaendo.

Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización el señor Acuña.

—El proyecto impreso en el boletín N° 1155 - 72 - 2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— Prorrógase por el plazo de 20 años la concesión otorgada por la ley N° 6.389, de 14 de agosto de 1939 y ampliada por la ley N° 9.495, de 15 de diciembre de 1949, al Club Deportivo y Social, de Putaendo".

El señor FUENTES, don Cesar

Raúl (Vicepresidente) — En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

5.- CAMBIO DE DENOMINACION A CALLES DE LA CIUDAD DE CASTRO (CHILOE).

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Corresponde despachar ahora la moción que cambia el nombre a diversas calles de la ciudad de Castro.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, el señor Klein.

—El proyecto impreso en el boletín N° 1.160 - 72 - 2 es el siguiente:

Artículo único.— Cámbiase el nombre de las calles de las nuevas poblaciones de la ciudad de Castro, en la forma que a continuación se señala:

a) el de "Avenida Pacífico" por el de "Almirante Galvarino Riveros";

b) el de "diagonal Norte" por el de "Diagonal Presidente Ibáñez";

c) el de "Avenida Norte a Sur" por el de "Intendente Arturo García";

d) los de "Pasajes Sur Poniente", y "Pasaje 5 Oriente" por el de "Calle General Baquedano";

e) el de "Pasaje 3 Oriente" por el de "Calle Camilo Henríquez";

f) el de la calle "3 Sur" por el de "Guerrillero Manuel Rodríguez";

g) el de la calle "5 Poniente" por el de "Edmundo Pérez Zujovic";

h) el de "Pasaje 1 Poniente" por el de "calle Alcalde Felipe Montiel";

i) el de "Pasaje 2 Poniente" por el de "Calle Alcalde Antonio González";

j) el de "Pasaje 3 Poniente" por el de "Calle Alcalde Tulio Alvarado";

k) el de "Pasaje 4 Poniente" por el de "calle Profesor Juan Pérez";

l) el de "Pasaje 4 Oriente" por el de "Calle Doctor Manuel González";

m) el de "Pasaje 7 Oriente" por el de "Calle Bombero Armando Barría";

n) el de "Pasaje 8 Oriente" por el de "Calle Profesor Pedro Bahamonde";

ñ) el de "pasaje 9 Oriente" por el de "Calle Bombero Francisco Silva";

o) el de "Pasaje 1 Sur" por el de "calle Padre Manuel Cárcamo", y

p) el de "Pasaje 1 Norte" por el de "calle Bombero Eduardo Ballesteros".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

6.- ESTABLECIMIENTO DEL "DIA NACIONAL DEL CINEMATOGRAFISTA" SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Corresponde despachar ahora el proyecto del Senado que establece el Día Nacional del Cinematografista.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, el señor Espinoza, don Luis.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 558 - 70 - 2, es el siguiente:

"ARTICULO 1°.— Establécese el Día Nacional del Cinematografista, que será el segundo martes de febrero de cada año, durante el cual gozarán de feriado legal todos los trabajadores que laboren en las salas de espectáculos de cine y teatro.

En la fecha indicada no podrá realizarse en dichas salas actividad de tipo alguno.

ARTICULO 2°.— Sólo podrán desempeñarse como Operadores Cinematográficos las personas que estén en posesión del respectivo Carnet Sindical Profesional, cuya obtención, duración requisitos y demás características serán materia del Reglamento que deberá dictar el Presidente de la República dentro de 180 días contados desde la publicación de esta ley.

ARTICULO 3°.— Los empresarios de los cines y teatros deberán realizar hasta 3 funciones el primer martes del mes de octubre de cada año y depositar el producto de estas funciones en una cuenta especial a nombre del personal con el objeto de que dichos fondos sean destinados a la adquisición de juguetes para los hijos de estos personales".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobado.

Aprobado

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

Se suspende la sesión por media hora.

—Se suspendió la sesión a las 22 horas 4 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 22 horas 34 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

7.- MODIFICACION DEL CODIGO CIVIL, EN LO RELATIVO A LA PRESUNCION DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO.

—Se reanudó la sesión a las 22 horas 50 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Continúa la sesión.

Corresponde discutir el proyecto del Senado que modifica el Código Civil en lo relativo a la presunción de muerte por desaparecimiento.

—El proyecto impreso en el boletín N° 782 - 71 - 2, es el siguiente:

"Artículo único.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Código Civil:

a) Intercálanse como incisos segundo y tercero del N° 8 del artículo, 81, los siguientes:

"Si se encontrare la nave o aeronave náufraga o perdida, o sus restos, se aplicarán las mismas normas del inciso anterior siempre que no pudieren ubicarse los cuerpos de todos o algunos de sus ocupantes, o identificarse los restos de los que fueren hallados.

Si durante la navegación o aeronavegación cayere al mar o a tierra un tripulante o viajero y desapareciere sin encontrarse sus restos, el juez procederá en la forma señalada en los incisos anteriores; pero deberá haber constancia en autos de que en el sumario instruido por las autoridades marítimas o aéreas ha quedado fehacientemente demostrada la desaparición de esas personas y la imposibilidad de que estén vivas".

b) Reemplázase en el inciso segundo del mismo N° 8 del artículo 81 la frase inicial, que dice: "En este caso no regirá lo dispuesto" por la siguiente: "En estos casos no regirá lo dispuesto", y

c) Sustitúyese en el artículo 82, la expresión "quince años" por "diez años", las dos veces que aparece".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el señor Arnello.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente este proyecto, según el informe tiene por objeto completar el N° 8 del artículo 81 del Código Civil en lo relativo al problema que se produce cuando desaparece, naufraga o sufre un accidente una nave o aeronave. Se dice que "las situaciones descritas no están contempladas en la letra actual de nuestro Código Civil, por lo que el proyecto viene a llenar" ese vacío.

Efectivamente, se refiere, en general, a la aeronavegación y a la navegación. Pero también suceden accidentes **en el caso de pequeñas** embarcaciones, sobre todo de pescadores artesanales. Dada la debilidad de sus embarcaciones, a menudo sufren volcamientos y naturalmente desaparecen, con la consecuencia de que, aún cuando no tienen, por el momento, previsión, en caso de tener algunos bienes, los familiares no pueden disponer de ellos. El proyecto tiene por finalidad permitir que en tales casos, al cabo de seis meses de ocurrido el accidente, se pueda declarar la muerte presunta a del desaparecido y conceder la posesión definitiva de sus bienes.

En consecuencia, nosotros votamos favorablemente este proyecto de ley.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

8.- PLANTA REFINADORA DE AZUCAR DE REMOLACHA EN CAUTIN.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde despachar el proyecto que figura en el N° 6 de la tabla, que crea una planta refinadora de azúcar de remolacha en la provincia de Cautín.

Diputado informante de la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucciones es el señor Merino.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín N° 1070 - 72 - 2, es el siguiente:

"Artículo 1°.— La Industria Azucarera Nacional procederá a construir en la provincia de Cautín una planta refinadora de azúcar de remolacha, en el plazo de dos años a contar desde la publicación de esta ley.

Artículo 2°.— Los recursos que se requieran para dicho objeto deberán ser proporcionados por la Corporación de Fomento de la Producción, la que queda facultada para contratar los empréstitos internos o externos que sean necesarios".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- En discusión general el proyecto.

El señor ACEVEDO.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.- Muy breve, señor Presidente. Sólo para hacer presente lo siguiente: El proyecto tiene por objeto imponer a la Corporación de Fomento la construcción de una planta azucarera.

El señor CASTILLA.-Recordarle a la Corporación de Fomento que lo haga; no imponerle.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ruego al señor Castilla guardar silencio.

Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.- Yo no sé si el colega Castilla ha leído el artículo. Entonces, no es "recordar".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.- El "recordar" son unos versos.

El señor CASTILLA.- ¿Por qué no los recita?

El señor ACEVEDO.- El problema es que yo no quiero referirme en detalle al proyecto. Si el colega Guido Castilla usa la expresión "recordar", yo también le recuerdo que hace 16 años, bajo la administración del Presidente Ibáñez, se colocó la primera piedra de esta planta.

La señora TOLEDO.- Por eso hay que recordar.

El señor ACEVEDO.- Pero transcurrieron 6 años más del gobierno del señor Alessandri, y transcurrieron 6 años más del gobierno del señor Frei. Y resulta que durante esos 12 años en uno de los sexenios el más olvidadizo fue el señor Castilla.

El señor CASTILLA.- Yo no era Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¡Señor Momberg!

El señor ACEVEDO.- De manera...

El señor CASTILLA.- ¡Usted sí que era Diputado!

El señor ACEVEDO.- ... que el proyecto es imperativo. Dice:

"La Industria Azucarera Nacional procederá a construir en la provincia de Cautín una planta refinadora de azucar de remolacha, en el plazo de dos años".

De tal manera que vuelvo al tema con que inicié mi discurso. El proyecto tiene por finalidad imponer a la Corporación de Fomento la construcción de esta industria, en el plazo de dos años.

Yo quiero hacer presente, pero sin mencionar al autor de la moción, que la Corporación de Fomento, durante este año, 1972, debió haber consultado en su presupuesto E° 1.100.000.000, y que la mayoría de esta Cámara, como la del Senado, los suprimió. Entonces, es contradictoria la conducta de quienes, por un lado evitan que la Corporación de Fomento tenga disponibilidades, tenga recursos, cuente con los aportes fiscales; y, por otro lado, le imponen la obligación de construir determinada industria.

Yo espero que la disposición contenida en este proyecto haga pensar a los sectores de **Oposición, para que en el Presupuesto** del próximo año se le den los recursos a la Corporación de Fomento, y no se vuelva a repetir lo que sucedió este año, a fin de que pueda, naturalmente, dar cumplimiento a esta iniciativa, que trata de crear una nueva fuente de trabajo, que trata de impulsar, en una zona determinada, el cultivo de la remolacha y con ello, promover el trabajo y producir un mayor desenvolvimiento de tipo económico.

Yo quería hacer estas observaciones,-sin ir más allá, y sin el ánimo de personificar, no obstante la tenacidad del señor Guido Castilla, para que señale al autor del proyecto y, además, la incidencia personal que él tiene en todo este proceso de recordar.

Eso es todo.

El señor MOMBERG.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Momberg.

Me permito recordarle a los señores Diputados que esta sesión termina a las 23 horas, o sea, quedan dos minutos.

El señor MERINO.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Perdón, señor Momberg. Puede usar de la palabra el señor Diputado informante, en forma preferente, por disposición reglamentaria.

El señor MERINO.- Señor Presidente, quiero rogar a los señores Diputados que...

El señor MOMBERG.- ¿Me concede una interrupción, muy corta, colega?

El señor MERINO. ... por las razones que ha dado el señor Acevedo y por el interés que reviste este proyecto, nos abstengamos de emitir opiniones respecto de él sobre todo cuando lo dicho por el señor Acevedo no implica la aprobación misma del proyecto, que es de gran interés para una zona.

Por lo tanto, repito, rogaría a los señores Diputados que no hicieran uso de la palabra, para alcanzar a despacharlo antes de que termine la sesión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Momberg.

El señor MOMBERG.- Señor Presidente, realmente, habría que decir algo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos!

El señor MOMBERG.— respecto de los cargos hechos por el señor Acevedo, en el sentido de que pudieron haberse destinado los dineros y que nosotros, la Oposición, nos habríamos negado a hacerlo, cercenando esos recursos.

Sobre el particular, creo que también tenemos que recordar que la Corporación de Fomento de la Construcción, como su mismo nombre lo indica, tiene clara y específicamente una misión: fomentar. Y el fomentar una planta de esta naturaleza o cualquier industria, es obvio que va a producir trabajo para un gran sector. Pero, evidentemente, se cae en una gran contradicción si se le consiente hacer uso de sus recursos para comprar instituciones, cuyas operaciones están listas; para comprar acciones bancarias o para invertirlos en otras cosas que no producen nada.

Así que el problema de a qué se destinan los fondos es otro problema.

El señor ACEVEDO.— ¡Muy mal justificado!

El señor MOMBERG.— A lo mejor está mal justificado; pero, en jealidad, los bancos están en manos de ustedes.

Eso no más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se **aprobará en general.**

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

El señor CASTILLA.— ¡Muy bien! ¡Brillante!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ¿habría acuerdo para empalmar esta sesión con la siguiente?

El señor ACEVEDO.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Corresponde discutir, ahora, el proyecto que figura con el N° 7.

Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 23 horas.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

Sesión 42ª ordinaria en miércoles 30 de agosto de 1972 de 23,05 a 23,26 horas.

Presidencia del señor Fuentes, don César Raúl. Secretario el señor Guerrero, don Raúl; Prosecretario, el señor Parga, don Fernando.

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 23 horas 5 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

No hay cuenta.

1.- ACUERDOS PARA TRATAR DIVERSOS PROYECTOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, corresponde ocuparse del proyecto, de origen en una moción, informado por la Comisión de Agricultura y Colonización, que establece que las empresas o sociedades que exploten predios de una superficie igual o superior a cien hectáreas de riego, deberán contratar a técnicos o prácticos agrícolas.

Se le ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para despachar algunos proyectos, sin debate. Voy a formular la consulta a la Sala.

¿Habría acuerdo para despachar sin debate las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto, en tercer trámite constitucional, que establece normas de promoción para el personal de la Subsecretaría y Administración General de Obras Públicas y servicios dependientes?

Acordado.

El proyecto no figura en la Tabla que tienen los señores Diputados.

A continuación, solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar sin debate el proyecto que extiende a los obreros y empleados municipales el beneficio del feriado progresivo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar sin debate el proyecto que establece beneficios en favor de los trabajadores de Policía de Aseo de las Municipalidades.

El señor MOSQUERA.— Perfecto. Fue aprobado por unanimidad en la Comisión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— **Acordado.**

Además se le ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para despachar el proyecto informado por la Comisión de Agricultura y Colonización que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público el sector que indica de la avenida San Martín de la ciudad de Victoria. La petición está firmada por todos los señores Comités.

¿Habría acuerdo?

El señor CASTILLA.— No.

El señor CASTILLA.— Quiero pedir que se despache otro proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Sí!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ha habido oposición.

¿Se retira la oposición?

El señor CASTILLA.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— Que se despache el N° 7 de la tabla de la sesión anterior.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para tratar el proyecto que figura con el N° 7...?

El señor GUASTAVINO.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor AMUNATEGUI.— Entonces, no hay acuerdo para nada.

2.— NORMAS SOBRE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS DEPENDIENTES. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde tratar las modificaciones, introducidas por el Honorable Senado, al proyecto que establece normas de promoción para el personal de la Subsecretaría y Administración General de Obras Públicas y Servicios dependientes.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para omitir la lectura de las modificaciones del Senado?

Acordado

—Las modificaciones del Senado, cuya lectura se acordó omitir, son las siguientes:

"ARTICULO 1°"

Ha sustituido en el encabezamiento de su inciso final, que pasa a ser penúltimo, los vocablos "Para las" por lo siguiente: "Las promociones que correspondan efectuar en las".

Ha suprimido, en el mismo inciso, la frase los ascensos que corresponda efectuar en estas plantas".

Ha agregado, como inciso final, el siguiente, nuevo:

"Cualquier promoción que deba efectuarse como consecuencia de lo dispuesto en esta ley, se hará por estricto orden de escalafón".

ARTICULO 2°

Ha suprimido la coma (,) que sigue al verbo "ordenar" y ha intercalado una coma (,) entre las palabras "que" y "posteriormente".

ARTICULO 3°

Ha reemplazado el término "cancele" por "pague".

ARTICULO 4°

Ha reemplazado la expresión "al que se considerarán asimilados para todos los efectos legales, **siéndoles", por la siguiente:** " a los que se considerará asimilado para todos los efectos legales, siéndole".

Ha intercalado una coma (,) entre los vocablos "futuro" y "a".

Ha sustituido la forma verbal "se comprenderá" por "será aplicable".

ARTICULO 5°

Ha reemplazado el artículo inicial "El" por la contracción "Al" y ha sustituido las palabras "tengan" y "condonánseles" por "tenga" y "condónasele", respectivamente.

ARTICULOS 7° y 8°

Los ha reemplazado por los siguientes:

"Artículo 7°.— La primera diferencia mensual que resulte de la aplicación de esta ley será depositada en la Tesorería General de la República en una cuenta especial a nombre de la Asociación Nacional de Empleados de la Dirección de Obras Sanitarias (ANEDOS), de la Asociación Nacional de Operarios de Obras Sanitarias (ANODOS), de la Federación de Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas (FENATOP) y de la Asociación Nacional del Personal de Vialidad de Chile (ANAPEVIACH), organismos que deberán invertir estos recursos en la construcción o adquisición de cuatro inmuebles, que estarán ubicados en la ciudad de Santiago, los que servirán, respectivamente, como Casa-Hogar de la Asociación Nacional de Empleados de Obras Sanitarias y como Sede Social de cada una de las Asociaciones restantes.

Con excepción del destinado a Sede Social de la Federación de Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas, no podrá destinarse a la construcción o adquisición de estos bienes raíces una cantidad superior a la formada por los descuentos que se efectúe a los afiliados de la correspondiente organización.

Artículo 8°.— La Asociación de Empleados de la Dirección de Obras Sanitarias (ANEDOS), la Asociación Nacional de Operarios de la misma Dirección (ANODOS), la Asociación Nacional del Personal de Vialidad de Chile (ANAPEVIACH), la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Públicas (FENATOP) y la Asociación Nacional de Empleados de Riego, gozarán de personalidad jurídica por el solo hecho de registrar sus Estatutos ante el Director del Trabajo.

Dichos Estatutos serán redactados por la Directiva Nacional respectiva y deberán ser aprobados por la mayoría absoluta de sus miembros, debiendo contener las siguientes menciones:

a) Denominación o razón social de la organización;

b) Finalidades sociales que justifican su creación, con declaración expresa de que ellas no podrán ser de orden político-partidista o electoral, y

c) Denominación y duración de los cargos de la Directiva.

Los habilitados estarán obligados a descontar mensualmente a contar de la fecha de promulgación de esta ley, un 0,5% del sueldo base a los empleados de la Dirección de Vialidad, entregándose un 0,2% a la Directiva Nacional "ANAPEVIACH" y un 0,3% a las Directivas Provinciales de este organismo gremial. Asimismo, se descontará mensualmente de su sueldo base, un 1% a los operarios permanentes de la Dirección de Obras Sanitarias, entregándose un 0,5% a la Directiva Nacional de "ANODOS", y un 0,5% a las Directivas de base de dicho organismo gremial.

Las Directivas Nacionales de las respectivas Asociaciones Nacionales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, determinarán el monto del aporte que se destinará a la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Públicas (FENATOP)".

ARTICULO 9°

Ha sido redactado en la forma que a continuación se expresa:

"ARTICULO 9°.— El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará al Presupuesto Corriente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes".

Finalmente, ha consultado como artículo 10°, nuevo, el siguiente:

"ARTICULO 10°.— Facúltase al Presidente de la República para que dentro del término de un año y a contar del 1° de enero de 1973, proceda a modificar las Plantas Directivas, Administrativas y de Operarios mencionadas en el artículo 1° de la presente ley, con el fin de adecuar su funcionalidad para una normal carrera funcionaria.

La aplicación de estas facultades no podrán significar eliminación del personal en actual servicio, disminución de sus remuneraciones, pérdida del actual régimen previsional o de los beneficios que le conceden los artículos 59, 60 y 132 del DFL. N° 338, de 1960, y 98 de la ley N° 16.617.

Las promociones que pudieran producirse en las nuevas plantas por efecto de esta facultad, se harán por estricto orden del escalafón vigente al 31 de diciembre de 1972".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, despacharemos todas estas modificaciones en una sola votación.

El señor ACEVEDO.— Correcto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Acordado. Si le parece a la Cámara, se aprobarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

3.— APLICACION DEL FERIADO PROGRESIVO A LOS EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde despachar, sin debate, el proyecto que extiende a los empleados y obreros municipales el beneficio del feriado progresivo.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 1209-72-1, es el siguiente:

"ART. ......— Extiéndese a los empleados y obreros municipales de la República el beneficio sobre feriado progresivo establecido en las leyes 15.475 y 16.424".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

4.— BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES DE LA POLICIA DE ASEO DE LAS MUNICIPALIDADES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde despachar, en seguida, el proyecto que establece beneficios en favor de los trabajadores de la Policía de Aseo de las Municipalidades.

—El proyecto, impreso en el. boletín N° 1238-72-2, es el siguiente:

"ARTICULO único.— Agréganse al final del artículo 110 de la ley N° 11.860, los siguientes incisos:

Declárase trabajo peligroso la labor de extracción, transporte y tratamiento de la basura. Este personal tendrá derecho a un feriado anual de 25 días hábiles.

Las Municipalidades deberán contratar un seguro de vida reajustable, contra riesgos de accidentes y enfermedades profesionales a favor del personal de la Policía de Aseo, por un monto que no podrá ser inferior al sueldo escala de dos años. El pago de la prima será de cargo de la Municipalidad.

Asimismo, las Municipalidades deberán proporcionar equipo y vestuario adecuado a este personal, para protegerlos de riesgos epidemiológicos, y adoptar medidas para mantener un control periódico de su estado de salud. Asm adoptar medidas para mantener un control periódico de su estado de salud. Asimismo, los recintos de la Policía de Aseo deberán contar con las instalaciones de baños con agua caliente para el seo diario del personal".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

El señor TEMER.— Señor Presidente, le ruego recabar el acuerdo para el proyecto relacionado con Victoria.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Consulto a la Sala si habría acuerdo para despachar sin debate el proyecto, informado por la Comisión de Agricultura y Colonización de originado en una moción, que desafecta en su calidad de bien nacional de uso público el sector que indica de la Avenida San Martín de la ciudad de Victoria.

¿Habría acuerdo para despacharlo sin debate?

El señor ACEVEDO.— No, porque se opuso el señor Castilla.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, recabe el acuerdo para el proyecto del número 7 de la Tabla de la sesión anterior.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para despachar sin debate el proyecto del Senado signado con el N° 7, que exime a determinados Alcaldes de las Municipalidades del país de la obligación de rendir cuenta de los gastos de representación y movilización en las condiciones que establece?

El señor ACEVEDO.— Se opuso el señor Castilla. ¡Hay que respetar su oposición!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

5.— CONTRATACION DE TECNICOS O PRACTICOS AGRICOLAS POR LAS EMPRESAS O SOCIEDADES QUE EXPLOTEN PREDIOS DE DETERMINADA SUPERFICIE.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde continuar la discusión del proyecto que establece que las empresas o sociedades que exploten predios de una superficie igual o superior a cien hectáreas de riego, deberán contratar a técnicos o prácticos agrícolas.

—El proyecto, está impreso en el boletín N° 1002-72-2.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El proyecto está aprobado en general y se declaran aprobados por no haber sido objeto de indicaciones, los artículos 2°, 3°, 4° y 5° y el artículo transitorio.

Se va a dar lectura a las indicaciones al artículo 1° del proyecto.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación de los señores Jarpa y Barahona para reemplazar el inciso primero por el siguiente:

Las empresas o personas de cualquier naturaleza, los Centros de Reforma Agraria y otras entidades del sector reformado que exploten predios cuyo tamaño individual o en conjunto sea igual o superior a 80 hectáreas de riego básico o superficie equivalente y en las que económica y productivamente se justifique, deberán contratar para su dirección técnica un Asistente Técnico Medio que tenga título de Técnico Agrícola o Práctico Agrícola que estén colegiados".

De los señores Aylwin y Sharpe para sustituir, en el inciso primero, la coma (,) a continuación de la palabra "naturaleza" por la expresión "y".

Del señor Ríos, don Mario, para suprimir el inciso tercero.

Del mismo señor Diputado para suprimir el inciso cuarto.

De los señores Jarpa y Barahona para consultar al final del artículo 1°, el siguiente inciso nuevo: "Para el ejercicio de su cargo los Asistentes Técnicos Medios de las unidades reformadas se encuadrarán dentro de las orientaciones y planes que determinen las instituciones públicas del agro pertinentes.

De los señores Aylwin y Sharpe, para consultar el siguiente inciso: "Se exceptúan de la obligación señalada en el inciso primero los predios agrícolas que tengan contratado un ingeniero agrónomo para su dirección técnica".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión el artículo 1° con las indicaciones a que se ha dado lectura.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso primero del artículo 1° con la indicación sustitutiva a que se ha dado lectura.

—Durante la votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, el inciso que reemplaza al inciso primero que los señores Diputados tienen en el texto del boletín, es el siguiente:

"Las empresas o personas de cualquier naturaleza, los Centros de Reforma Agraria y otras entidades del sector reformado que exploten predios cuyo tamaño individual o en conjunto sea igual o superior a 80 hectáreas de riego básico o superficie equivalente y en las que económica o productivamente se justifique, deberán contratar para su dirección técnica un Asistente Técnico Medio que tenga título de Técnico Agrícola o Práctico Agrícola que estén colegiados".

Esta indicación es la que se ha puesto en votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Rechacémosla por mala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Durante la votación

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se rechazará el inciso que sustituye al que los señores Diputados tienen en su boletín.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado 25 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se pondrá nuevamente en votación.

En votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado 28 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se repetirá la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado 28 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a llamar a los señores Diputados hasta por dos minutos.

—Transcurridos los dos minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se votará en forma económica.

Acordado.

En votación.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la indicación sustitutiva.

En el mismo inciso primero hay indicación para sustituir la coma (,), que figura a continuación de la palabra "naturaleza", por la expresión "y".

Si le parece a la Cámara, se aprobará el inciso primero con la indicación a que se ha dado lectura.

El señor MOMBERG.— Es sí.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— **Acordado.**

El inciso segundo queda regalamentariamente aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El señor Mario Ríos propone suprimir el inciso tercero.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación el inciso tercero.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado 16 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado 21 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

—Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl Secretario).— Han votado 20 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a llamar hasta por dos minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario de dos minutos:

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para hacer una votación económica en lugar de una votación nominal?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Sí!

En señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— **Acordado.**

En votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado 28 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En consecuencia, de conformidad con el artículo 251, del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 23 horas 26 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Subjefe de la Redacción de Sesiones